



Universidad Centroccidental
"Lisandro Alvarado"



Universidad Nacional Experimental
Politécnica Antonio José de Sucre



Universidad Pedagógica
Experimental Libertador

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO "LUIS BELTRÁN PRIETO
FIGUEROA"
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DOCTORADO EN EDUCACIÓN UCLA-
UPEL-UNEXPO

HUELLAS DE LA MUJER DOCENTE UNIVERSITARIA EN SU ROL COMO
INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
(1958-2000)

Autor: Luzmila Marcano
Tutor: Reinaldo Rojas

Barquisimeto, 26 de Junio de 2008

APROBACION DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo HUELLAS DE LA MUJER DOCENTE UNIVERSITARIA EN SU ROL COMO INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (1958-2000); presentado por la ciudadana **Luzmila C. Marcano Martínez**, para optar al Grado de Doctor en Educación, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que al respecto se designe.

En la Ciudad de Barquisimeto, a los 26 días del mes de Junio del 2008.

Firma

Reinaldo Rojas
C.I. 3. 876.960

INDICE GENERAL

	Pág.
INDICE DE CUADROS.....	IX
RESUMEN.....	X
INTRODUCCION.....	01
CAPÍTULO I	
EL GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COMO PERSPECTIVA TEÓRICO METODOLÓGICA.....	05
El género como concepción teórico metodológica.....	06
Visión crítica desde el género y el feminismo al discurso científico tradicional.....	12
La mujer y el género como tema central en la historia.....	15
Feminismo y el desencanto de la historia en el siglo XXI.....	26
Aportes del género como categoría analítica en la historia.....	31
<i>Trascendencia del feminismo como movimiento organizado.....</i>	<i>32</i>
<i>Emergencia del género.....</i>	<i>36</i>
El tema de la mujer y el género como nuevas líneas de investigación.....	39
Impacto de la historia del género en la historiografía.....	44

El enfoque de género y la historia social e institucional de la educación.....	45
--	----

CAPÍTULO II

LA MUJER Y EL GÉNERO EN LOS LINEAMIENTOS DE

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD

DE CARABOBO (1958-2000).....	51
------------------------------	----

La invisibilidad de la mujer en el discurso político de la igualdad.....	57
--	----

La investigación científica en el contexto político-económico de Venezuela (1958-2000)	60
--	----

<i>Lineamientos de la Política de Investigación Científica y Tecnológica en Venezuela</i>	61
---	----

La mujer y el género en la política nacional	81
--	----

<i>Reconocimiento de los derechos de las mujeres</i>	81
--	----

<i>Reconocimiento de los derechos de las mujeres en Venezuela</i>	83
---	----

<i>La participación política de las mujeres en Venezuela</i>	85
--	----

Lineamientos de la política de investigación en la Universidad

de Carabobo.....	89
------------------	----

CAPÍTULO III

PRESENCIA DE LA MUJER DOCENTE INVESTIGADORA EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.....	94
--	----

Matrícula del personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo (1968-2000).....	101
<i>Período 1968-1972</i>	102
<i>Período 1980-1989</i>	104
<i>Período 1990-1999</i>	109
Investigadores acreditados en el Programa de Promoción al Investigador (PPI)	115
Las investigadoras de la Universidad de Carabobo en el PPI.....	118
La mujer docente investigadora en los cargos de gestión en la Universidad de Carabobo.....	120
La mujer docente investigadora en las revistas de la Universidad de Carabobo	122
<i>Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas</i>	122
<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>	127
<i>Facultad de Ciencias de la Salud</i>	129
<i>Facultad de Ingeniería</i>	130
<i>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</i>	132
<i>Facultad de Odontología</i>	134
<i>Área de Estudios de Postgrado</i>	135
Institutos y centros de investigación de la Universidad de Carabobo.....	136
Las docentes investigadoras en las fuentes documentales del CDCH-UC.....	140
CAPÍTULO IV	
APORTES DE LAS DOCENTES INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.....	146
Procedimiento metodológico.....	151
<i>Recolección de la Información</i>	151

<i>Criterios para la selección de las docentes investigadoras</i>	152
<i>Procesos de análisis de la información</i>	154
Experiencia profesional de las docentes investigadoras seleccionadas...	154
Elementos para el reconocimiento de los aportes de las mujeres desde una perspectiva de género	158
Aportes de las docentes investigadoras desde las unidades de investigación de la Universidad de Carabobo.....	160
<i>El compromiso universitario</i>	161
<i>Cátedras y Departamentos como espacios de apoyo a la investigación</i>	164
<i>Instancias y Dependencias de Investigación como espacios de apoyo en la Universidad de Carabobo</i>	169
<i>Financiamiento</i>	173
<i>Organización</i>	174
<i>Concepciones paradigmáticas</i>	175
<i>Dispersión de esfuerzos</i>	176
<i>Otros elementos</i>	176
 Aportes desde los cargos de gestión.....	 180
 La inequidad de género en la Universidad de Carabobo.....	 187
<i>Cambios en el tiempo</i>	191
<i>Igualdad de oportunidades</i>	194
<i>La productividad en los medios impresos</i>	198
<i>Recomendaciones a las autoridades universitarias para mejorar el desempeño de investigadores e investigadoras</i>	204
<i>Cambio de paradigmas en torno a la investigación</i>	205
<i>Transversalización del género</i>	206
<i>Apoyo a la investigación y a los investigadores desde las cátedras y departamentos</i>	207
<i>Política favorable a la investigación y al género</i>	207
 CONSIDERACIONES FINALES.....	 212
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	220

ANEXOS	233
A UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS FACULTADES (Universidad de Carabobo)	
A-1 Unidades de Investigación de la Facultad de Ingeniería.....	234
A-2 Unidades de Investigación de la Facultad de la Educación.....	235
A-3 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.....	236
A-4 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACYT).....	237
A-5 Unidades de Investigación de la Facultad de Odontología.....	238
A-6 Unidades de Investigación de la Facultad de ciencias políticas y Jurídicas.....	239
A-7 Unidades de Investigación del Vicerrectorado Académico	240
A-8 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Núcleo Aragua.....	241
A-9 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Núcleo valencia.....	242
A-10 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Núcleo valencia.....	243
A-11 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Núcleo valencia.....	244
A-12 Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Núcleo valencia.....	245
B EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PERSONAL DOCENTE (Universidad de Carabobo)	
B-1 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por año y Dedicación. Periodo 1968-1972.....	247
B-2 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por año y Categoría. Periodo 1968-1972.....	248
B-3 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y	

de Investigación de la UC por año y Dedicación. Periodo 1980-1983.....	249
B-4 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por Dedicación y sexo. Periodo 1984-1987.....	250
B-5 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por Dedicación y sexo. Periodo 1988-1990.....	251
B-6 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por año, categoría y sexo. Periodo 1990-1993.....	252
B-7 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por año, categoría y sexo. Periodo 1994-1997.....	253
B-8 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por Dedicación y sexo. Periodo 1991-1994.....	254
B-9 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por Dedicación y sexo. Periodo 1995-1997.....	255
B-10 Universidad de Carabobo, Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por Dedicación y sexo. Periodo 1998-1999.....	256
B-11 Universidad de Carabobo, Evolución histórica del personal docente ordinario, especial, jubilado y otros según sexo. Periodo 1998-1999....	257
C ENTREVISTAS	
C-1 Entrevista número 1 (Prof(a). Eddy Liccioni).....	259
C-2 Entrevista número 2 (Prof(a). Rosalba Parra).....	268
C-3 Entrevista número 3 (Prof(a). Beatriz Mogollón).....	276
C-4 Entrevista número 4 (Prof(a). Niurka Matheus).....	286
C-5 Entrevista número 5 (Prof(a). Luisa Soto).....	292
C-6 Entrevista número 6 (Prof(a). Josefina Toro).....	300
C-7 Entrevista número 7 (Prof(a). Yamile Delgado de Smith).....	311
C-8 Entrevista número 8 (Prof(a). Olga Crespo).....	321
C-9 Entrevista número 9(Prof(a). María Cristina González).....	325
CURRICULUM VITAE (RESUMEN).....	336

INDICE DE CUADROS

Matrícula años 1970-2001	
Cuadro 4.....	56
Universidad de Carabobo Personal docente por Dedicación y Categoría Año 2000	
Cuadro 1	114
Investigadores acreditados en el PPI de la Universidad de Carabobo, entre los años 1990-2000	
Cuadro 2	115

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
PRROGRAMA: DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL UCLA-UPEL-
UNEXPO
INSTITUTO PEDAGOGICO DE BARQUISIMETO
“LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA”

Autor: Luzmila Marcano
Tutor: Dr. Reinaldo Rojas
Junio, 2008

HUELLAS DE LA MUJER DOCENTE UNIVERSITARIA EN SU ROL COMO
INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (1958-2000)

RESUMEN

La presente investigación “Huellas de la mujer docente universitaria en su rol como investigadora de la Universidad de Carabobo (1958-2000)” tiene el propósito de reconstruir históricamente la participación de un importante sector femenino que ha contribuido a la consolidación de esta institución de educación superior. Corresponde a una investigación histórica, con el sustento teórico de la Historia Social e Institucional de la Educación y la perspectiva de Género, en la búsqueda de una visión de totalidad del contexto educativo y socio político de Venezuela que les otorgue relevancia a las docentes investigadoras, cuya producción intelectual aparece escasamente referenciada en los registros institucionales. La aplicación de ambos posicionamientos teóricos, abre nuevos horizontes como propuesta abierta a la pluralidad teórica y metodológica. En atención a los análisis derivados de las informaciones documentales y testimoniales, se concluye que hasta el año 2000, el balance de la trayectoria de la investigación científica apunta a la percepción de que además de la muy baja productividad no se logró una correspondencia de los resultados investigativos con las necesidades de la economía nacional ni tampoco ha generado resultados significativos que favorezcan la inclusión de un enfoque de género en las políticas de la Universidad de Carabobo. Igualmente, puede afirmarse que se produjo un incremento poco relevante de la participación de la docente investigadora en la institución a nivel de los cargos de gestión; en las Unidades, Direcciones, Institutos, Centros, Laboratorios y otras dependencias vinculadas a la investigación; así como en los proyectos financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UC) de la Universidad de Carabobo.

Palabras clave: Género, Historia Social e Institucional de la Educación, investigación.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada Huellas de la Mujer Docente Universitaria en su rol como Investigadora de la Universidad de Carabobo (1958-2000), intenta reconstruir históricamente la participación de ese importante sector femenino considerando sus aportes a través de algunos casos significativos para su estudio.

El abordaje investigativo, se realiza con el sustento teórico de la Historia Social e Institucional de la Educación, enfoque epistemológico que constituye un impulso a la perspectiva de análisis con visión de totalidad de la Historia Social aplicada a la educación; y, por otra parte, la perspectiva de Género, reconocida desde la disciplina de la Historia en virtud del carácter cultural simbólico que encierra y las relaciones de poder que tiene involucrada.

La aplicación de ambos posicionamientos teóricos, nutre horizontes como propuesta abierta a la pluralidad teórica y metodológica, resultando de interés para dar respuesta a los propósitos de conocer y reivindicar los aportes de las docentes de la Universidad de Carabobo en su rol como investigadoras.

Para intentar reconstruir históricamente la participación de la docente como investigadora de la Universidad de Carabobo, se cumplieron los siguientes objetivos: determinar la importancia de los abordajes del género vinculados a las relaciones de poder para el análisis e interpretación de la participación de la mujer en el contexto social y educativo venezolano; caracterizar los lineamientos de la investigación científica en el contexto político económico de Venezuela y en la Universidad de Carabobo de manera particular; destacar en el proceso histórico de la institución en estudio, la presencia de la docente investigadora en las Unidades de Investigación durante el periodo 1958-2000; y, reconstruir históricamente la participación de la docente investigadora en las Unidades de Investigación de la Universidad de

Carabobo, considerando sus aportes desde la perspectiva de género a través de la selección de algunos casos significativos.

En el empeño de dar respuesta a los objetivos de la investigación, el trabajo se estructuró en cuatro capítulos a saber: el género en la investigación histórica como perspectiva teórico metodológica; la mujer y el género en los lineamientos de la investigación científica en la Universidad de Carabobo (1958-2000); presencia de la mujer docente investigadora en la Universidad de Carabobo; y, aportes de las docentes investigadoras de la Universidad de Carabobo. Cada uno de los capítulos en referencia, fue subdividido en diversos elementos que permitieron presentar, relacionar y contrastar las informaciones derivadas tanto del análisis documental como de los planteamientos teóricos y testimonios orales.

Para la recolección de la información, se aplicaron las estrategias pertinentes tanto a la investigación histórica orientada al análisis del pasado como a la reconstrucción e interpretación de los hechos e ideas en el devenir del tiempo. La reconstrucción, explica el proceso de estructuración de la investigación en la Universidad de Carabobo, con énfasis en la participación de las docentes investigadoras de la institución, procurando la búsqueda de una perspectiva y visión de totalidad del contexto educativo y socio político de Venezuela.

La referida postura de investigación histórica, parte del supuesto de la existencia de una estrecha relación entre el desenvolvimiento lógico del pensamiento y la historia del objeto, así como la historia del proceso mismo; esto significa que se debió estudiar y examinar lo relativo a los lineamientos de la investigación y la participación de las mujeres a partir del nexo con las condiciones históricas que las circundan.

En el caso de la investigación abordada a partir de un diseño bibliográfico, se utilizan diversas fuentes tales como publicaciones periódicas, informes, leyes,

reglamentos, datas de Control de Estudio Central de la Universidad de Carabobo y del Programa de Promoción del Investigador, boletines institucionales, textos y otras documentaciones relacionadas con la institución, además de la revisión de los archivos del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC), ente que coordina y financia los proyectos de investigación en dicha institución.

De igual manera, se aplicó el testimonio oral como fuente histórica en nueve docentes investigadoras que fueron seleccionadas de manera intencional como casos significativos. Esta técnica, permitió visibilizar a las mujeres docentes investigadoras, que aparecen escasamente referenciadas en los registros oficiales, a través de sus actuaciones y vivencias en el ejercicio de tan importantes funciones; en el mismo tenor, la técnica del testimonio oral, contribuyó a reforzar las informaciones de las fuentes convencionales trabajadas.

En ese sentido, los testimonios de las prácticas cotidianas de las docentes investigadoras en la Universidad de Carabobo, contribuyeron a indagar en lo vivido individual, grupal y colectivamente y en las relaciones que se establecen con las estructuras de investigación en esa institución.

Las percepciones de las entrevistadas, de especial importancia en la investigación, se contrastan con las informaciones extraídas de las datas correspondientes al personal ordinario de la universidad, al Programa de Promoción al investigador; de docentes investigadoras que publicaron en revistas institucionales, la participación en cargos de gestión institucional, entre otras particularidades vinculadas a la actuación de las docentes en su rol como investigadoras, enmarcadas en el contexto histórico y socioeducativo de Venezuela.

Los elementos teóricos recogidos en el trabajo, son indicadores importantes de la necesidad de profundizar en las particularidades y las diferencias del género, para

aproximarnos a la reconstrucción histórica de los contextos institucionales educativos. Estos elementos, nos aproximan a la consideración de la mujer y el género como asunto de interés central en disciplinas como la historia; permiten delinear para el debate académico una propuesta de reivindicación a las mujeres, entre otras vertientes, que pudieran trascender institucionalmente en el intento de la reivindicación de las mujeres y de manera muy particular de las docentes investigadoras, por sus emblemáticas contribuciones en la consolidación de la institución universitaria y sus imborrables aportes a la investigación científica pedagógica y de gestión institucional.

CAPÍTULO I

EL GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COMO PERSPECTIVA TEÓRICO METODOLÓGICA

El género, en el devenir histórico de la humanidad, ha sido identificado con el sexo, lo femenino, las mujeres, los movimientos feministas y de mujeres, entre otros términos que han propiciado el debate académico a lo largo del siglo XX y aun en nuestros días; convirtiéndose en un asunto de interés, especialmente desde que adquiere estatus como categoría analítica que logra trascender a los diferentes ámbitos disciplinares.

En torno al género se pueden observar numerosas y heterogéneas conceptualizaciones, algunas elaboradas en el marco de diversas disciplinas y con fundamentaciones teóricas disimiles, también se han presentado aplicaciones que en ocasiones han sido fuertemente cuestionadas; elementos estos, que no han restado méritos a sus implicaciones como una categoría de análisis para interpretar las diferencias en los comportamientos de hombres y mujeres en el sentido de construcciones históricas.

Es de hacer notar que su potencialidad como perspectiva o enfoque que logra introducirse en el contexto jurídico político nacional e internacional tampoco ha sido afectado por estos elementos.

El género como categoría de análisis en la disciplina de la Historia surge por el impulso intelectual para hacer realidad una visión del pasado centrada en la mujer,

atribuible principalmente a la influencia de la lucha por la igualdad que forma parte del movimiento y pensamiento feminista desde donde adquiere relevancia.

Para resaltar su importancia como concepción teórico metodológica, intentaremos aproximarnos a las maneras en que el género relacionado con la temática mujer adquiere ese estatus; logrando de esta manera, insertarse en algunas tendencias históricas desde donde surgen nuevas líneas de investigación que abren horizontes de interés científico. En este sentido, hemos subdividido el presente capítulo en los siguientes aspectos:

El género como concepción teórico-metodológica

La categoría género, impulsada por el pensamiento anglosajón de los años setenta, ha sido sustento de los planteamientos teóricos que en diversas disciplinas reconocen la subordinación social y política de las mujeres. De igual manera, se considera fundamental para el estudio, con este enfoque, de las dinámicas sociales y de los contextos históricos determinados.

El género como categoría se desarrolla al interior del debate feminista al resaltarse las inconsistencias de las explicaciones donde lo femenino y lo masculino se consideraba resultado de una definición biológica. Ya desde los años sesenta, los análisis feministas avanzan a la consideración de superar la diferencia sexual como algo natural pues este camino legitimaba el orden de desigualdad social. Tal como lo afirma Munévar (2004):

A partir de este reconocimiento se acentuaría la insatisfacción de las mujeres en relación con su posición social subordinada derivada de meras diferencias

biológicas o naturales, unidas a relaciones asimétricas con los hombres, resultado de la subordinación cultural y la dominación social (p. 13).

En los años setenta el género se consolida como concepto político en la medida en que los argumentos pasan a las consideraciones del poder y las relaciones con el lenguaje, el discurso y la comunicación, alejándose el análisis de los roles sexuales como explicación de la vida de las mujeres.

Hacia mediados de la década de los setenta, la categoría género irrumpe en el escenario político académico entre las feministas universitarias de habla inglesa y comienza a desarrollarse como categoría unificadora de la diversidad de planteamientos en torno a la condición social de la mujer. Avanzada esta década y en los años ochenta se explica la supremacía masculina en el ámbito económico a través del estado, la iglesia y los medios de comunicación de masas.

De acuerdo a los planteamientos abordados por Lamas (1986); Heilbon, (1992); Fraisse (2003), entre otros, en los años ochenta el concepto género comienza a utilizarse en castellano planteándose dificultades para la traducción de gender (inglés) y geschlecht (alemán) que refieren a la socialidad del sexo.

La transferencia del término a nuestro idioma resulta controversial porque el género designa tanto al conjunto de los seres humanos como al sexo de la especie; connotaciones distintas que se manifiestan inclusive dentro del propio movimiento de mujeres, donde se emplea como sinónimo de feminismo o bien punto de vista, experiencias e intereses de las mujeres.

En algunas derivaciones del término como “perspectiva de género” también se presentan las mismas confusiones, tal como se recoge en los siguientes planteamientos (...) se dice “perspectiva de género” cuando se refiere a “perspectiva de las mujeres”, por lo general, de un grupo de mujeres determinadas; o a la posición de feministas o a una vertiente dentro del movimiento” (De Barberi: 2007:7)

Por otra parte, aunado a las confusiones originales que la traducción provoca, se han realizado diversas conceptualizaciones y heterogéneas aplicaciones del término, aun entre las diversas vertientes del feminismo, estas últimas presentan diferencias en su visión en cuanto a la naturaleza de la subordinación de las mujeres, en las estrategias de cambio propuestas, el instrumental analítico y metodológico para su abordaje, los elementos epistemológicos y conceptuales que derivan, entre otros elementos que han nutrido el debate actual.

De Barberi (ob. cit.) en su interesante trabajo, intenta agrupar bajo dos criterios las heterogéneas conceptualizaciones, aunque aclara que en cada una de ellas pudiera haber matices diversos dependiendo de la corriente teórico metodológica que le sirve de sustentación; de la manera de definirlas; la aplicación del sistema categorial matriz, entre otras particularidades.

En el primero de los criterios, la investigadora en referencia, ubica a quienes consideran el género como atributo o característica que permite clasificar a los individuos (Gildemeister, 1992; Lamas, 1986, Rubin, 1989), y en el segundo, definido como construcción colectiva e histórica, que es el compartido por esta misma autora además de señalar a Orther y Whithead, 1981; De Laurentis, 1991; Scott, 1986, Stolke, entre otras que provienen de campos disciplinares como la sociología, la ciencia política, la antropología y la historia, consideran a las sociedades como algo más que un conjunto de individuos.

En el segundo criterio se pueden delinear distintas definiciones de género, como la que da De Barberi (2007) quien lo percibe “como sistema de status, como resultado de la división social del trabajo; como representación; como organización del poder” (p.13)

En la actualidad se observa que está muy generalizado un concepto de género con el cual se destacan los elementos constitutivos de las relaciones desiguales entre los sexos que se desarrollan a través de construcciones socio - culturales y psicológicas, desde estas ultimas a su vez se miran las relaciones desiguales de lo femenino y masculino.

En su aplicación descriptiva, el género está asociado a cosas relativas a las mujeres, estudia asuntos donde las relaciones de sexo son más evidentes tales como los temas de la violencia doméstica, salud de la mujer, sexualidad, la reproducción, la participación económica y política de las mujeres.

En su aplicación analítica, la categoría intenta dar respuestas a múltiples interrogantes no satisfechas en las investigaciones descriptivas, es desarrollada con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual, principalmente para la percepción de las relaciones sociales.

Corresponde a la historiadora inglesa Joan Scott (1996) hacer una importante contribución al desarrollo teórico del género, alerta sobre los límites del uso puramente descriptivo y empírico de esta categoría y el peligro de no avanzar en una crítica más radical del carácter histórico de la estructuración social basada en la división binaria de los sexos.

Para dicha autora, la conceptualización teórica del género y su desarrollo como categoría analítica y crítica de las sociedades humanas implica dos formulaciones centrales: el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado

en la diferenciación significativa entre los sexos, y el género como forma primaria de significar el poder.

En tal sentido, el género opera en el orden simbólico y relacional a nivel institucional, en la identidad subjetiva y en conceptos normativo al expresarse las interpretaciones de los significados de los símbolos. De acuerdo a sus palabras, Scott (1996) expresa:

Se conoce como Género, el conjunto de relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, además es una forma primaria de relaciones significativas de poder que se traducen en símbolos culturales, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales e identidad subjetiva. (p.37)

Entre los planteamientos que otorga responsabilidad a los elementos culturales en cada sociedad en el desarrollo de las diferencias entre hombres y mujeres está el de Lamas (2002), quien se refiere al género como la construcción cultural de la diferencia sexual, resaltando que el cuerpo - y específicamente la diferencia sexual- es la primera evidencia de la diferencia humana. Para esta investigadora el género ha sido un elemento signifiicante constante en la construcción del orden simbólico de las distintas sociedades humanas, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos.

De acuerdo a lo señalado en ambos posicionamientos, la utilidad de la categoría género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como interviene en la política, la economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento.

En su desarrollo actual como cuerpo teórico para (Bourdieu, 1998; Butler, 2001; Scott, 1996) el género al operar como elemento del conjunto de las relaciones sociales y como forma primaria del significado del poder, puede propiciar una comprensión más amplia de las dinámicas sociales de la fase actual de la modernidad así como un análisis teóricamente más sólido de las experiencias concretas, diferenciadas e históricas de las mujeres.

El investigador Robert Connel (1987) establece la relación del poder con el género, considerando a la organización social, a las interacciones entre instituciones e individuos como aspectos del poder. En sus referencias, constata el carácter masculino del control ejercido sobre la sociedad, el discurso dominante y el papel que cumple en ese sentido el espacio de las relaciones sociales a nivel de la familia, el estado y lo que denomina “la calle”.

Entendido como enfoque y perspectiva, el género ha sido definido por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de la República del Perú (2003) como:

(...) una herramienta teórica - metodológica desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones, instituciones y normas que las sociedades elaboran a partir de la diferencia biológica entre varones y mujeres. Contempla específicamente la dimensión de las relaciones sociales y de las estructuras de poder, y hace hincapié en la necesidad de entender cómo se realizan estas relaciones en cada contexto social y cultural. (p.8)

Una síntesis de las contribuciones de la teoría de género a nivel epistemológico y en las transformaciones sociales, es explicada por Bonan y Guzmán (2007), cuando señalan:

(...) la teoría de género ha hecho una contribución sui generis al desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos y para un conocimiento renovado de los fenómenos sociales y humanos en su complejidad y en particular, al debate teórico de la modernidad y el análisis de las transformaciones de la modernidad contemporánea.

En otro tenor, la importancia del género en el plano teórico y metodológico se evidencia en los estudios sobre la mujer que han ganado espacio en las ciencias sociales y específicamente en la Historia, con el impulso de una visión crítica sobre la sociedad y la manera de concebir el quehacer científico.

Visión crítica desde el género y el feminismo al discurso científico tradicional

El reconocimiento de la exclusión que sufren las mujeres en razón del sexo en el ámbito de la perspectiva feminista ha derivado en cuestiones clave para el debate epistemológico y metodológico, en tanto se promulga que las relaciones sociales están estructuradas por las diferencias de posición social de hombres y mujeres por razones económicas y de su acceso al poder.

La asunción del género en el discurso feminista se convierte en un asunto esencial para comprender todas las áreas de la vida social; con el mismo, se exige un análisis particular que esté centrado en las experiencias de la mujer en la sociedad, para que así pueda lograrse su emancipación.

Los planteamientos del feminismo giran en torno al descubrimiento del sujeto femenino y la relevancia a la cuestión del poder en las relaciones de género, tal como procuran evidenciarlo a través del análisis de las prácticas discriminatorias que aun naturalizadas se expresan en todos los órdenes de la vida social, económica y política.

Es importante destacar que como cuerpo teórico el género se desprende del feminismo y este último, catalogado de movimiento social y corriente intelectual, deja huellas al aportar una visión crítica sobre la sociedad.

El feminismo en sus inicios es un movimiento centrado sobre reivindicaciones del voto femenino y ha llegado a configurar un pensamiento crítico sobre la cultura androcéntrica que afecta las estructuras sociales, culturales, educativas y científicas.

La denominación de feminismo no se ha aplicado a un pensamiento homogéneo, y menos aun en la actualidad que coexisten corrientes diferenciadas: como el feminismo liberal, el feminismo radical y el feminismo postmoderno, con posiciones y opciones distintas desde una perspectiva político-social (Beltrán, 2001).

Un eje de la crítica feminista a la ciencia tradicional está en el sesgo androcéntrico de la investigación que se evidencia en los conceptos y las categorías que se utilizan y en los marcos teóricos en los que se inserta la investigación. (Haraway, 1995; Harding, 1995; Sanchez, 1999).

La resistencia a los discursos dominantes en la ciencia, se observa en algunas investigadoras representativas del feminismo como Donna Haraway (1995) y Sandra Harding (1995) entre otras, con posiciones heterogéneas y diferenciadas que sin embargo comparten una epistemología que ha orientado el pensamiento hacia una nueva forma de ver la realidad social, científica y educativa en la que se incluyen las relaciones de género.

Por su parte, el análisis crítico a la manera actual de hacer ciencia es analizado por Colás (2001) en tres planos, primero a nivel de la estructura organizativa, debido al escaso acceso de las mujeres a la producción científica, las barreras que encuentra para ocupar puestos directrices y por la elaboración del discurso científico.

Un segundo nivel corresponde según esta autora a la forma de hacer ciencia, ya que el androcentrismo científico permite sesgos como: a) la desestimación de determinados enfoque teóricos que involucran la dimensión personal, emocional y privada para la explicación de fenómenos educativos; b) la exclusión del interés

científico educativo sobre los ámbitos privados y personales; c) Trabajo científico en base a un sujeto epistémico sin que se consideren las diferencias; d) no reconocimiento de la incidencia de las relaciones de género en la obtención de datos científicos de calidad, este último caso se nota en la preferencia por el trabajo con variables, desestimándose a las personas.

La investigadora en referencia, sitúa un último plano de las críticas realizadas al quehacer científico actual en la correspondencia entre valores sociales y valores de la ciencia, dimensión situada en lo socio cultural. De esta manera advierte que el estereotipo cultural de la ciencia –dura, rigurosa, racional, impersonal, no emocional y competitiva- está entrelazado a cuestiones relativas a identidades de género de los hombres.

El discurso y lenguaje científico es otra de las herramientas que contribuiría a construir y mantener una relación social asimétrica entre hombres y mujeres, por lo cual desde las posturas feministas se aboga por nuevas formas de pensamiento y maneras de observar el mundo.

De las críticas feministas a la investigación científica ha surgido la propuesta del concepto “epistemología feminista” aunado a la posibilidad de aplicar métodos feministas específicos; y la búsqueda de la emancipación de la mujer frente al énfasis en la generación de conocimientos en las investigaciones.

Los planteamientos provenientes de este pensamiento feminista, interesado en un abordaje investigativo diferente a los modelos dominantes, inciden en la promoción de nuevas temáticas de investigación sobre las mujeres, en las reflexiones sobre ética científica, la validez de la experiencia personal y la subjetividad en procesos investigativos, entre otros aportes de carácter epistemológico, metodológico y técnico, que se introducen en las ciencias sociales y particularmente en la Historia

La mujer y el género como tema central en la Historia

Es posible considerar que en la investigación histórica y social el género entendido como construcción social es de reciente data, ya que como categoría analítica solo se desarrolla a mediados del siglo XX; sin embargo, como término asociado al sexo, a las mujeres, a lo femenino, tiene antecedentes más remotos, pudiéndose observar en las crónicas y relatos desde los orígenes de la Historia, donde ha conservado siempre una presencia restringida tal como los enfoques feministas han hecho evidente.

Para observar el tratamiento que tiene la mujer y el género como tema de interés central en el campo de la Historia es importante ubicarse desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando se reconoce como disciplina científica.

Hay que advertir, que desde sus antecedentes en el siglo V, con Herodoto de Halicarnaso quien acuñó el término historia en el sentido de actividad, indagación, investigación, pesquisa y averiguación; así como, en los relatos de civilizaciones como la egipcia, la mesopotámica, la hebrea o la hindú del segundo y primer milenio A.C.; o bien, en los cantos, cuentos y poemas de las comunidades que desconocían la escritura; indudablemente, en estos primeros momentos, el término mujer fue utilizado asociado al sexo.

Entre los elementos que van a permitir la consolidación de la Historia como una disciplina científica están las profundas transformaciones históricas en el siglo XVIII, que se corresponden con las ideas de la razón humana como único criterio de conocimiento y autoridad; la crítica de la religión; la concepción pragmática del saber; la difusión de una concepción de tiempo como factor de progreso, entre otros, que usualmente son identificados con la Ilustración. Las expresiones de Moradiello (2001) lo ratifican al afirmar que: "... el movimiento de la ilustración posibilitó tanto

la aparición de las primeras filosofías de la historia como el establecimiento de una nueva perspectiva científica al abordar la tarea de escribir relatos históricos. (p.140).

Desde sus orígenes en la disciplina de la historia se han manifestado asuntos centrales de interés que varían según las tendencias, enfoques o corriente teórica. Al ubicarnos en los primeros años del siglo XIX se observa que prevalece una tradición histórica literaria basada en crónicas de mayor o menor complejidad compositiva, narrativa o erudita, que comienza a ser suplantada por la erudición documental, es decir una historia razonada.

Corresponde a Barthold Georg Nieburh (1776-1831) inaugurar el método histórico crítico para mostrar realmente los sucesos, y a Leopold von Ranke (1795-1886) impulsar la búsqueda de documentos archivísticos originales, su verificación, autenticación y cotejo, que son los soportes de la concepción empirista de naturaleza positivista basada en descripciones.

En el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, las premisas de la Escuela Histórica Alemana o Escuela Historicista, cuyo inspirador fue Leopold Von Ranke, defienden el carácter científico de la historia dotándola de un método de abordaje del pasado, que requiere la imparcial inmersión en las fuentes para la reconstrucción de los acontecimientos; se impulsa la revisión archivística para reconstruir una imagen real y verdadera, objetiva, del pasado tal y como realmente sucedió.

La historia se concibe tomando como referente la documentación oficial y el tipo de hechos que merecen ser estudiados corresponde al acontecer político institucional y militar. En esta tendencia del historicismo, no se percibe un análisis temático de interés particular sino que la sucesión cronológica conectan los acontecimientos en el tiempo.

En el mismo tiempo aparece el positivismo, con su mayor exponente Auguste Comte (1798-1857), cuyo planteamiento de una historia rigurosa que busca la confirmación estricta de los hechos históricos se instala en los medios académicos, con unos campos temáticos muy restringidos que abarcaban predominantemente la historia política y diplomática. En este sentido, al resaltar sus rasgos característicos, Santana (2005:35) afirma: “La primacía por los hechos políticos, diplomáticos y militares, el privilegio de la historia europea y occidental, erudición y falta de interpretación ante la sumisión al dato establecido son algunos de sus rasgos más representativos”.

Es importante señalar que en los albores del siglo XX pueden apreciarse dos disciplinas históricas, la Historia Económica y la Historia Social. La primera se ocupaba de magnitudes cuantificables en series estadísticas susceptibles de análisis con métodos hipotético deductivos que posibilitan de generalizaciones empíricas, en este sentido le interesa estructuras y procesos anónimos y masivos para la determinación de estructuras constantes o regularidades.

En cuanto a la historia social desde su constitución como nueva disciplina, se había interesado por los relatos históricos que trataban a los pobres, el mundo del trabajo, el movimiento obrero, sindicatos, entre otros. Según la definición de Harry Ritter que inserta Moradiello (ob. cit), corresponde a un “estudio de grupos sociales, sus interrelaciones y sus funciones en las estructuras y procesos económicos y culturales.” (p.196)

Otra corriente de gran influencia en las primeras décadas del siglo XX es el idealismo que tiene en la obra de Wilhelm Dilthey (1974; 1980) su mayor exponente, este investigador introduce la doctrina de la interpretación o hermenéutica como eslabón de enlace entre la filosofía y las ciencias históricas, así como la intuición como componente metodológico básico de la investigación histórica. A esta tendencia

que tomó como referente el tiempo pasado se le cuestiona porque acabó haciendo historia de los grandes héroes nacionales.

Las reacciones contra los postulados epistemológicos del historicismo, base del cuestionamiento de la historia tradicional, surgen desde la segunda mitad del siglo XIX, valga resaltar a los historiadores Jules Michelet (1798-1874) y Karl Lamprecht (1856-1915), quienes ganan resonancia a lo largo del primer tercio del siglo XX. Michelet (1984) pedía “la historia de aquellos que sufrieron, trabajaron, decayeron y murieron sin ser capaces de describir sus sufrimientos” (p.8). Por su parte, Lamprecht definió la historia como “una ciencia primariamente sociopsicológica”.

Es en esta segunda mitad del siglo XIX, cuando comienza a gestarse una nueva concepción de abordaje en la Historia bajo la influencia de la obra, que se difunde tardíamente, de Karl Marx (1818-1883), filósofo alemán que aplica un análisis crítico y dialectico de las transformaciones que se estaban operando en Europa. La influencia del marxismo sobre las ciencias humanas fue notoria solo en la medida de la expansión del movimiento obrero y socialista desde el último cuarto de siglo en Europa y en el mundo occidental.

El análisis dialectico marxista de los fenómenos económicos, socios políticos e intelectuales se conciben como instrumento para la acción revolucionaria a través de la intervención consciente en la lucha de clases al lado de los explotados. De acuerdo a los señalamientos de Moradiello (ob. cit.) el reto intelectual del marxismo procedía de su capacidad para intentar dar cuenta global y racional de los procesos históricos sujetos a análisis, de esta manera afirma:

Aparecía así como un verdadero modelo racional interpretativo para iniciar la investigación científica en las disciplinas humanísticas, superando el agotamiento del modelo descriptivo empírico-historicista y propugnando un principio analítico y hermenéutico de tremenda virtualidad operativa... (p.192).

Es posible considerar que dentro de esta corriente de pensamiento, los primeros en abordar el tema de la mujer fueron los socialistas utópicos al reconocer la división sexual del trabajo. Es importante la tesis de Fourier de que la situación de las mujeres era un indicador del nivel de progreso y civilización de una sociedad, que fue asumida posteriormente por otros investigadores.

Por su parte Flora Tristán (1803-1844) expone la situación de las mujeres en su obra “Unión Obrera” publicada en 1843; y asimismo, también existen referencias de los seguidores de Saint Simón y Owen, quienes manifiestan que la salvación de la sociedad solo podía proceder de lo “femenino”.

A mediados del siglo XIX comienza a tomar fuerza el socialismo marxista o “científico” y se articula a la teoría general de la historia una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su emancipación. Entre sus exponentes destaca Friedrich Engels (1820-1895) con la obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, publicada en 1884, en ella atribuye un origen social a la opresión de las mujeres y no a las causas biológicas como la capacidad reproductora o la constitución física consideradas en otras teorías.

Las ideas socialistas prestaron atención a las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales, a la crítica de la familia y la doble moral; y lo relaciona con la explotación económica y sexual de la mujer. En este sentido, es importante la obra de Kollantai (1979), que puso en un primer plano teórico la igualdad sexual, mostrando su interrelación con el triunfo de la revolución socialista.

Los elementos teórico metodológicos del marxismo ejercen gran influencia aún en nuestros días y adquirieron gran auge en la década de los sesenta cuando la teoría marxista de la opresión de clase se extrapola para ubicar la opresión de las mujeres en la dinámica capitalista.

Entre los autores que abordan la relación entre el trabajo domestico y la reproducción de la mano de obra están (Benston, 1989; Dalla Costa y Selma, 1972; Gardiner, 1974; Gerstein, 1973; Larguia y Dumoulin, 1972; Rowntree J. y Rowntree, M , 1979; Secombe, 1974; Vogel; 1973). De estas relaciones y su articulación con la teoría del valor trabajo y la acumulación de capital surge un importante debate acerca de lo “productivo” del trabajo doméstico.

Es prudente destacar que, hacia la segunda mitad de este siglo XX, fueron los economistas apoyados en el marxismo, quienes dejaron su impronta en el desarrollo de la historia de América Latina, permeadas en el paradigma de la teoría de la dependencia, las obras “Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina” de André Gunder Frank (1972), “Formación Económica del Brasil” de Celso Furtado (1974) o “Dependencia y Desarrollo en América Latina”, de Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto (1979), entre otras, marcaron un hito en la investigación, al reflejar como asunto de interés las historias nacionales desde el marco internacional del capitalismo

En las tres últimas décadas, los grandes paradigmas sobre los que se han inscrito las investigaciones de la historia de América Latina especialmente en nuestro país, se distingue junto a la teoría de la dependencia con un enfoque del marxismo - leninismo, la Escuela de Annales y en menor medida la New Economic History.

Con el apoyo del marxismo se desarrollaron numerosas investigaciones en el campo de la historia económica y social, tratando de encontrar referentes empíricos de modos de producción en América Latina susceptibles de comparación con la naturaleza de los modos de producción asiáticos y europeos; si bien esta perspectiva derrumbó los grandes mitos de las historias patrias e hizo énfasis en relaciones sociales y productivas hasta ese momento poco estudiadas, dejó también ver sesgos muy claros al intentar hacer una adaptación casi literal de este modelo con realidades tan heterogéneas y cambiantes como las del continente (Bonilla, 1998).

En los años ochenta, se abre la posibilidad a una discusión más flexible y razonada con la Escuela de Annales, desde donde se propicia una estrecha alianza entre la Historia y las Ciencias Sociales; la distinción entre los tiempos cortos, largos y coyunturales; la búsqueda de una historia – problema; el encuentro con una historia de estructuras y coyunturas con la posterior derivación hacia el estudio de la historia de las mentalidades, entre otros elementos que se han tornado significativos en el tiempo.

Con los nuevos planteamientos y pese a las deficiencias que dejó el desarrollo de historias locales y regionales, la propuesta de historia social de esta tendencia historiográfica reemplazó de manera definitiva la historia política tradicional surgiendo nuevos actores que comienzan a ocupar un escenario narrativo hasta ese momento sólo exclusivo de las grandes personalidades.

Es significativo señalar que con la renovación historiográfica que representa la Escuela de los Annales se puede vislumbrar a la mujer como asunto central de interés investigativo, cuestión que no se aprecia en ninguna tendencia o corriente de la Historia de las anteriormente destacadas.

Las revistas que aglutinan la llamada “Escuela de los Annales”, corresponden en 1929 *Annales d’ histoire economique et sociale*; desde 1945, *Annales. Economies, Societes, civilisations*; y a partir de 1991, *Annales. Historie-Sciences Sociales*, fundadas por Lucien Febvre (1878-1956) y Marc Bloch (1888-1944), con el propósito de ofrecer alternativa a la práctica historiográfica a fin de superar el enfoque político, diplomático y militar a favor de la apertura de otros campos de investigación.

La tradición historiográfica de la Escuela de los Annales se ha desarrollado hasta la fecha en tres generaciones, de manera muy genérica puede decirse que se inició

con estudios sobre precios, luego se desplaza a la historia social y con la tercera generación se penetra en lo sociocultural.

La renovación historiográfica a la que está asociada, se basó en la ampliación de los campos de trabajo y en la utilización de métodos de investigación tomados de disciplinas como el análisis sociológico y demográfico, el trabajo de campo geográfico y etnológico, la estadística, el estructuralismo lingüístico, el método comparativo, entre otros. Asimismo, se reemplaza la historia relato por la historia problema, al tiempo que el análisis sustituye a la descripción y la explicación a la comprensión.

Las ideas centrales de Annales, las resume Peter Burke (1999) en los términos siguientes:

Las ideas rectoras de Annales podrían resumirse brevemente del modo siguiente. En primer lugar, la sustitución de la tradicional narración de los acontecimientos por una historia analítica orientada por un problema. En segundo lugar, se propicia la historia de toda la gama de las actividades humanas en lugar de una historia primordialmente política. En tercer lugar –a fin de alcanzar los dos primeros objetivos- la colaboración con otras disciplinas, con la geografía, la sociología, la psicología, la economía, la lingüística, la antropología social, etc. (p.11-12).

En las revistas de Annales se presentan trabajos con ampliación de métodos provenientes de otros campos disciplinares; con pluralidad temporal, privilegiando la noción de tiempo de larga y mediana duración; sobre marcos geográficos precisos y asuntos poco tradicionales, resultando estos elementos de interés para otros investigadores.

Posteriormente, tras esta influencia y en el plazo de dos décadas se constituye la llamada Historia Serial, representada por Lebroisse, Furet, Chaunu, y Emmanuel Le Roy Ladurie, este último considerado uno de los portavoces más extremos, cuyas

palabras ilustran el propósito de esa tendencia, “la historia que no es cuantificable no puede llamarse científica”.

Por otra parte, la ampliación del campo temático de la investigación histórica hacia la realidad cultural, ideológica o religiosa va a fundamentar la historia de las mentalidades, tendencia que está influenciada de la psicología social y la antropología estructural en el estudio del nivel inconsciente de las prácticas sociales y las representaciones colectivas, siempre apoyándose en la cuantificación.

Los temas de interés de mayor trascendencia con historia de las mentalidades han sido el análisis de la actitud ante la muerte, el miedo, la locura, los gustos de los lectores de libros y revistas, la infancia y adolescencia, la sexualidad normalizada y marginada, etc.

La historia de las mentalidades es concebida como antropología retrospectiva del ámbito de la cultura material y simbólica de las sociedades, habiendo recibido fuertes cuestionamientos por la inclinación a presentar una yuxtaposición de elementos con nuevas temáticas cuyos análisis teóricos resultaban poco satisfactorios. Al respecto Santana (ob. cit), afirma que:

Con la historia de las mentalidades la escuela de Annales abandona, en buena medida, la historia problema, da la espalda al análisis explicativo, se desentiende de la sociología (a la que reemplaza la antropología) y se orienta a la descripción de la vida cotidiana, del mundo de los sentimientos y de las actitudes ideológicas, reproduciendo un factualismo de corte neopositivista, aunque sea desarrollado en nuevos campos de estudio. (p. 72).

Además de introducir un conjunto de innovaciones técnicas, de utilizar como fuentes principales las literarias, los protocolos notariales, la documentación inquisitorial, e incluso la ausencia de fuentes y de datos (lo no dicho, los silencios) que se convierten en fuentes para el estudio de lo mental colectivo (Barros C, 1993);

la historia de las mentalidades, a partir de finales de la década de 1960, con la llamada tercera generación de Annales introduce innovación metodológica y temática, al trabajar otras líneas de investigación como la historia de la mujer.

Paralelamente al relanzamiento del grupo de Annales después de la segunda guerra mundial comienza a expandirse en Gran Bretaña la historiografía de tradición marxista, principalmente a través de la Revista Pasado y Presente, que fue fundada en 1952.

Con la difusión de enfoques pluralistas se produjo un alejamiento de la visión económica mecanicista que caracterizaba a la tradición historiográfica marxista generada en la Unión Soviética a partir de 1917, para resituar los análisis en contextos sociales y culturales particulares, según las experiencias y prácticas laborales y políticas.

También, después de la segunda guerra mundial, apareció en Estados Unidos la “Nueva historia económica” llamada “Cliometría” o “Historia cuantitativa” que se define por la utilización exhaustiva de un método cuantitativo y la aplicación de unos modelos teóricos matemáticos explícitos en el tratamiento de los datos recogidos y elaborados. De esta tendencia se consideran como representantes fundacionales a Alfred H. Conrad y John Meyer (1958) con la obra “La economía esclavista en el sur prebético”

La renovación de presupuestos y métodos en el ámbito de la historia cultural e intelectual convierte en centro de interés a la cultura popular; este es un elemento importante, en el marco de nuestro propósito inicial de establecer cuando comienza la mayor atención hacia las mujeres como objeto de estudio central; valga resaltar el planteamiento de Moradiello (ob. cit) donde se afirma que:

(...) la expansión temática de la historia de la cultura popular posibilitó la creciente atención hacia el papel de las mujeres, de las mujeres anónimas en la historia al compás de la nivelación del estatus civil y laboral de las mujeres en las sociedades occidentales de postguerra y del surgimiento del movimiento feminista” (p. 227).

Con la historia de la cultura popular también se promueve el uso más sistemático de las fuentes orales como medio principal para la elaboración del relato histórico.

Este ensanchamiento temático y metodológico otorga señales de cambio para una reinterpretación de la historia que permite incluir de manera protagónica a la mujer, aunado a la inclusión de categorías como la de género, reconceptualizada como herramienta analítica donde se establece que las relaciones entre sexo no están determinadas por lo biológico sino por lo social siendo de esta manera históricas.

Con los estudios relativos a las mujeres y género se ha desarrollado un pensamiento crítico capaz de cuestionar los conocimientos establecidos dándole relevancia a nuevas formas de percibir al sujeto, elementos que se han expresado principalmente desde la antropología, sociología, filosofía y la Historia.

La ampliación del campo de la historia social hacia las relaciones de género, permite que se abran propuestas hacia una historia feminista del género y a una historia discursiva del género. De manera particular esta última, a través de las aportaciones de Scott, ha supuesto una ruptura con otros enfoques feministas.

La importancia de los planteamientos de Scott dentro de esta tendencia del feminismo, la refiere la investigadora Lola Luna (2007) al expresar que:

Scott, dentro de las historiadoras feministas, es hoy sin duda, la representante de la historia feminista que se preocupa por descifrar y desentrañar las paradojas que encierra la diferencia sexual, desde una perspectiva del discurso, el lenguaje (la significación), y el género.

Por la relevancia discursiva que Scott asigna al género en la historia se ofrece a la disciplina posibilidades renovadoras. La investigadora apoyándose en Derrida y Saussure coloca el énfasis de su estudio en el discurso y la significación binaria de lo masculino y lo femenino, restableciendo de esta manera desde la diferencia sexual contenidos en los discursos y el punto de conexión entre género y poder.

Con el aporte de esos elementos, la dimensión del poder del género pasa a ser clave para el análisis de los procesos sociales abriendo espacio para el debate en el siglo XXI.

Feminismo y el desencanto de la Historia en el siglo XXI

Al avanzar hacia la década del noventa, se observa una especie de desencanto bajo la influencia de corrientes filosóficas que ponen en duda todo conocimiento racional, demostrativo, determinista y verdadero. Se discute sobre la crisis cognitiva que se hace sentir también en la historiografía hasta impugnarse de manera extrema la posibilidad de un conocimiento histórico científico.

En especial las corrientes filosóficas de orientación lingüística, como el denominado Giro lingüístico, pretenden cuestionar o destruir los fundamentos racionales y operativos sobre los que se apoya la práctica historiográfica desde principios del siglo XX, haciéndose sentir principalmente en la Historia intelectual, disciplina cuya naturaleza es reflexionar teóricamente sobre su actividad y campo temático.

El giro lingüístico como orientación metodológica tiene la importancia de proporcionar una mirada distinta a los hechos históricos, tal como se recoge en los planteamientos de Lola Luna (ob.cit) cuando señala que “rompe la división

dicotómica estructural, el determinismo económico y las separaciones que la historia mantenía con la lingüística y la crítica literaria”

El giro lingüístico dentro del campo de la historia intenta desarrollarse como tendencia habiéndosele denominado Historia postsocial, nueva historia, o historia discursiva. En sus representantes se observan diversos matices para el estudio de los significados codificados en el lenguaje de los discurso, cuestión que es su aporte fundamental.

Uno de esos matices está representado por la historiadora feminista norteamericana Joan Scott, que tal como se mencionó recibe la influencia del pensador francés Jacques Derrida con su propuesta de deconstrucción como método de lectura de textos lingüísticos.

La tesis gnoseológica que sustenta el procedimiento de desconstrucción se basa en la imposibilidad de conocer con certeza, obtener verdades o interpretar con seguridad un texto, lo cual representa uno de los discursos característico de la postmodernidad. Este planteamiento es asumido desde otros campos disciplinares, se consolida a finales del siglo XX permitiendo cuestionar también los fundamentos racionales de la historia como disciplina científica.

Con el discurso postmoderno han entrado en crisis los intentos por descubrir y exponer los valores universales vinculados al proyecto moderno, es decir, están en crisis los fundamentos de la razón, las condiciones mismas de posibilidades del conocimiento. (Agnes Héller, 1984).

En algunos casos se ha repudiado la propia noción de Historia, tal como lo expresa Santana (2005) al afirmar que: “La crisis de eurocentrismo, de fe en el progreso, de compromiso a las gratificaciones retrasadas ha forzado un reexamen, y en muchos casos, ha conducido a repudiar la propia noción de Historia”. (p. 159-160)

Uno de los grandes ideólogos del postmodernismo, Jean Francoise Lyotard refiere que se han acabado los grandes relatos de emancipación que formaba identidades y asimismo la imposibilidad de entender la Historia como un desarrollo único. Sugiere dejar de lado las metahistorias marcadas por la idea de un desarrollo económico indefinido y por el ideal de la democracia burguesa, que han predominado durante siglos. Lyotard (1987).

La desilusión política e incredulidad en el cambio social genera a su vez incredulidad en el porvenir, y de esta manera se impone el presente como único tiempo de interés.

En este tenor, al perderse la fe en la capacidad de progresar en el futuro e imponerse el presente como tiempo de interés, en consecuencia, también pierde utilidad la historia como posibilidad de emplear esos conocimientos para obtener un futuro mejor. Desde esta posición postmoderna, se defiende el relativismo de la historiografía “hasta el extremo tal de que no proporcione conocimientos validos” (Santana, p.166)

Una de las posiciones más controversiales ha sido la obra de Fukuyama por el debate que ha generado al abogar por el fin de la Historia. También se han presentado otros planteamientos (Santos Juliá, 1990) cuyos presupuestos niegan cualquier posibilidad de reconstrucción de una Historia Total, afirmando la existencia de historias o interpretaciones parciales.

Los planteamientos del postmodernismo apoyan el concepto de la diferencia (Bourdieu, 1988; Derrida, 1995; Foucault, 1988; Lyotard, 1984); de los mismos, derivan el relativismo y el deconstruccionismo, teorías que han sido las más influyentes en la segunda ola del feminismo (Puigvert, 2001:167).

En sus derivaciones, el relativismo niega la posibilidad de formular una teoría sobre las desigualdades que sufren las mujeres, mientras que el deconstruccionismo ataca el esencialismo de las teorías feministas generales, y apoya la disolución del concepto de género al considerar que es responsable de las desigualdades que sufren las mujeres. Estos supuestos se contraponen a la afirmación de la igualdad de derechos de las mujeres.

En estrecha relación con la corriente postmoderna, el feminismo de la diferencia, altamente cuestionado por sus efectos devastadores al movimiento, considera las identidades femeninas a partir de las diferencias. Al exponer sus cuestionamientos a estas posturas Puigvert y Redondo (citado en Giró, 2005), afirman:

Siguiendo las premisas postmodernistas, las feministas tienen las manos atadas en cuanto la función fundamental del feminismo: la transformación. Los efectos de estas bases al feminismo han sido devastadores en muchos sentidos, desmovilizando y dividiendo el movimiento, olvidándose de las mujeres que tienen más desventajas. (p. 213)

En los inicios del siglo XXI, también se ha impulsado el feminismo dialógico como una estrategia que asume los conceptos de igualdad y diferencia para la superación de las desigualdades sociales. Esta corriente, recupera y reconoce las realidades de una mayoría de mujeres cuyas luchas han sido silenciadas por el mismo debate feminista, al respecto Puigvert (ob.cit), expresa: “nuestra lucha común es que todas las mujeres puedan ser y vivir de diferentes formas en igualdad” (p.215).

Con el feminismo dialógico se entiende que hay “otras mujeres” al margen de discursos y luchas feministas bien por carecer de titulaciones académicas o por pertenecer a minorías culturales, siendo importante su participación en el desarrollo de los procesos de democratización para la superación de las desigualdades, de aquí la propuesta de entrar en los espacios educativos y crear contextos que propicie las interacciones estimulando el aprendizaje dialógico.

Refiriéndose a este posicionamiento teórico, Puigvert y Redondo (ob.cit) afirman que:

(...) desde el aprendizaje dialógico las “otras mujeres” construyen interacciones basadas en el diálogo, igualitario, creando sentido en sus vidas porque pueden abordar los temas que afectan su día y día, estudiar y cambiar las relaciones con las personas. (p. 218).

En sentido práctico, las experiencias asumidas contribuirían a superar el riesgo de una triple exclusión la del género, la cultura y el nivel formativo. Con estos señalamientos, se pretende evidenciar que en el desarrollo historiográfico desde finales del siglo XX y lo que va del siglo XXI, han coexistido diversas perspectivas teóricas y metodológicas para el abordaje de los temas relacionados con la mujer.

En las investigaciones se observa que las fronteras disciplinares tienden a desaparecer, para dar paso en el caso de la Historia a un discurso concebido en un diálogo interdisciplinario, en el cual los modelos de investigación derivados del positivismo se han ido derrumbando pero no desaparecen. Especialmente la influencia de los estudios del lenguaje y las perspectivas hermenéuticas (Ricoeur, Habermas y Gadamer) continúan abriendo caminos que hasta décadas anteriores estaban sin vislumbrarse en la historiografía.

Consideramos, junto a Santana (2005), que resulta primordial un compromiso para unificar los planteamientos teóricos filosóficos con los trabajos empíricos de investigación historiográfica que se abordan cotidianamente, porque “lo importante para hallar sentido al proceso histórico no es llegar al final, sino estar en el camino” (p.172). Esta afirmación adquiere especial relevancia, en los abordajes investigativos que intentan aproximarse a los asuntos relativos a las mujeres, ante las dificultades para posesionarse de las argumentaciones que forman parte del debate en el campo académico buscando espacio en el discurso historiográfico.

Aportes del género como categoría analítica en la Historia

La emergencia del género en la historia como categoría analítica está relacionada con las dificultades de la teoría feminista para ser asumida por la comunidad científica de historiadores sociales, aunque paradójicamente la tendencia de las historiadoras identificadas con la causa del feminismo era poner distancia en sus obras respecto a la perspectiva de la teoría feminista (Sánchez León, 2003).

Lo anteriormente expresado se explica porque la historia, en tanto discurso, es un recurso necesario que fue utilizado por el movimiento feminista en su programa de búsqueda de reconocimiento y lucha por la igualdad; pero a la vez, el feminismo apoyó sus actuaciones en elementos teóricos que en el marco académico llegaron a resultar insuficientes y cuestionados, en este sentido surgen reflexiones de historiadoras que se alejan de los planteamientos meramente de carácter reivindicativo.

A pesar de las diferencias en los enfoques, entre las feministas los planteamientos en los cuales coinciden corresponden a su pretensión de terminar con el modelo de opresión sexual masculino.

El distanciamiento del discurso teórico se observa en una de las pioneras en la década de los setenta, la historiadora Sheila Rowbotham (1973, p.ix) quien afirmaba que tomaba su inspiración “directamente de un movimiento político”, aludiendo al feminismo, aunque se distanciaba del lenguaje convencional de esa teoría social.

Otras destacadas investigadoras como Mary Hartman y Banner (1974) que reivindicaban una visibilidad para la mujer, también se distancian de la teoría feminista cuyo discurso en torno a la idea de patriarcado aparece desde los años sesenta y se extiende hasta bien avanzados los años ochenta. Valga mencionar que el concepto de patriarcado comienza a cuestionarse en la medida en que la historia

social se nutria de los enfoques teóricos y metodológicos procedentes de las ciencias sociales.

Al diluirse los planteamientos teóricos iniciales del feminismo las historiadoras comienzan a ubicarse en el área de influencia de la historia social. Las razones de estos cambios, invitan a realizar un breve recorrido por lo que ha representado el feminismo como movimiento organizado para luego observar como se inserta el género al feminismo y en la historia social.

Trascendencia del feminismo como movimiento organizado

El pensamiento feminista está tan lejos de ser homogéneo como distante en el tiempo, reconociéndose importantes antecedentes en los momentos de la Revolución Francesa, con Olimpia De Gouges en su “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” aparecida en 1791; en Condorcet que aboga sobre la admisión de las mujeres en la ciudadanía; y también en Inglaterra cuando aparece el famoso texto de Mary Wollstonecraft, “Reivindicaciones de los Derechos de la Mujer” publicado en 1792.

Es posible reseñar antecedentes aun más remotos en la obra de Christine de Pisan “La ciudad de las damas”, publicada en 1405, donde se expresa a favor de su educación y ataca el discurso de la inferioridad de la mujer.

Habría que mencionar a otras mujeres cuyas identidades apenas ha trascendido en la historiografía, a quienes realizaron aseveraciones sobre la defensa de su idéntica capacidad en relación a los hombres. Pero rastrear sus huellas es una tarea difícil, que han intentado realizarla algunos investigadores, entre los que se encuentra Pérez Sedeño (2007) quien aborda el tema en un interesante trabajo donde identifica a Margaret Tyler en 1578; Jane Anger, 1588; Ester Sowerman, 1617, María de Zayas y

Sotomayor, entre otras de las cuales solo puede aseverarse que no dejaron obras publicadas y que en algunos documentos levantan sus voces a favor de las mujeres durante los siglos XV, XVI y XVII.

Es de hacer notar sin embargo que en el feminismo como fenómeno social organizado es posible distinguir varios momentos históricos, el primero con la acción de los sufragistas en un periodo que abarca desde mediados del siglo XIX hasta la primera guerra mundial. Esta etapa corresponde a la larga lucha por la obtención de reivindicaciones políticas y sociales, relacionadas con igualdad de derechos, respeto a los valores democráticos, libre acceso a los estudios y a todas las profesiones, salario igual para trabajo igual al realizado por los hombres, entre otros, muy especialmente el derecho al voto.

Un texto básico del sufragismo americano se considera la “Declaración de Seneca Falls” en 1848, y en el caso de Europa donde el movimiento sufragista mas radical fue el inglés, alcanza relevancia el libro de Harriet Hardy Taylor “La Sumisión de la Mujer” en 1869, aunado a la labor de John Stuart quien presenta la primera petición oficial del comité por el sufragio femenino en 1866.

Esas luchas contribuyen que hacia los años treinta en la mayoría de las naciones desarrolladas, salvo Suiza, se lograra el reconocimiento al derecho del voto femenino.

Luego de las actuaciones de los sufragistas se produce un declive del feminismo, desde los años veinte a los sesenta, cuando aparece en Norteamérica la obra de Betty Friedan, “la Mística de la Femenidad”, en 1963. En este libro, se aboga por el desarrollo de las potencialidades femeninas y el logro de su propia autonomía al incorporarse al trabajo; planteamientos estos que sirven de detonantes a las primeras manifestaciones publicas de grupos feministas después de la guerra civil. Con las

protestas se impulsa la conformación de asociaciones feministas como la NOW (Organización Nacional de Mujeres), en 1966.

Por otra parte, en este periodo se debe reconocer la obra “El Segundo Sexo” de Simone de Beauvoir publicado en 1959, y del cual llama la atención que se convierte en un texto fundamental dentro del pensamiento feminista solo una década mas tarde cuando sale a la discusión pública.

A finales de los años sesenta, coexisten en Estados Unidos distintas orientaciones políticas dentro del feminismo, habiendo adquirido trascendencia las ideas marxistas con las cuales se intenta explicar la opresión de la mujer en el capitalismo. En esta dirección destacan las obras de Sheila Rowbotham “Mujer, Resistencia y Revolución” en 1972, y “La Conciencia de la mujer en el mundo de los hombres” en 1973. En estos análisis el género y el patriarcado pasan a ser las categorías básicas.

Aparece el feminismo radical una vez que las mujeres, que unieron las ideas de los grupos feministas a las causas que promovían las agrupaciones de izquierda, comienzan a sentirse relegadas por sus propios compañeros quienes consideraron secundarios los objetivos propuestos para las reivindicaciones feministas.

De acuerdo al planteamiento de las feministas radicales, la opresión de la mujer está presente tanto en el capitalismo como en el socialismo y tiene su explicación por el patriarcado. En estas consideraciones resultó importante la obra de Kate Millet “Política Sexual” publicada en 1974; y otra destacada representante es Shulamith Firestone con “Dialéctica del Sexo”.

Entre las corrientes de pensamiento se ha denominado feminismo socialista la que sitúa sus planteamientos en el marco de la teoría general del poder y del género, contándose entre sus representantes más destacadas a Juliet Mitchell, Zillah Eisenstein, Carol Pateman, y Heidi Hartman. Dentro de este análisis pero con

influencia de la teoría crítica se distinguen Iris Young, Nancy Fraser, Sheyla Benhabib.

En este periodo, otra de las orientaciones que se torna relevante es el feminismo de la diferencia, en la cual se “aboga por identificar y defender la identidad propia de la mujer y marcar bien sus señas diferenciales”. Salas, M. (2007). Entre sus representantes en Francia se distinguen Helene Cixous (1937), Luce Irigaray; Annie Leclerc.

Los años cercanos a los ochenta es otro de los momentos significativos para el feminismo, aunque se aprecian opiniones divergentes en cuanto a sus alcances. Por una parte, se considera que el feminismo perdió vigor, pero en otras opiniones lo que se observa es un replanteamiento del pensamiento con otra perspectiva.

Ante planteamientos tan divergentes, se puede apreciar como hecho importante el surgimiento del feminismo postmoderno en el ámbito norteamericano con gran trascendencia a otros países, estando entre sus exponentes Judith Butler y Donna Haraway. De igual manera, ya avanzada la década del noventa se presenta un profundo debate entre las tendencias que luchan por ganar credibilidad en el marco académico.

Por otra parte, han proliferado centros de investigaciones feministas en las universidades; hay una significativa producción y divulgación de esta temática; continúan los eventos y las presiones internacionales en procura de reivindicaciones sociales; las mujeres autodenominadas feministas alcanzan espacios importantes a nivel de los partidos políticos y en otras organizaciones tanto como en el propio Estado; y se considera una “agenda del género” que sustituye a la “agenda feminista” en la lucha social.

Emergencia del género

El registro de cómo el género se inserta en la historiografía se resiste a la fácil linealidad, aunque la palabra gender es antigua el concepto como tal es relativamente nuevo.

Un esfuerzo de interpretación con la aplicación de este término se aprecia desde la antropología cultural a través de la vinculación con el parentesco y el patriarcado, que permite evidenciar formas de desigualdad las cuales se articulan a la subordinación de las mujeres en sociedades específicas. Por esta vinculación pasa a formar parte del discurso feminista, representando una nueva manera de interpretación que coloca la atención en la cultura patriarcal.

Según Fraisse (2003), la publicación del libro Sex and Gender de Richard Stoller(1968) marca el origen de un debate terminológico y filosófico que está lejos de haberse agotado. Posteriormente, Lamas (1986) retomando las ideas de Margaret Mead en su libro “Sex and temperamente in three primitive societies” de 1935 desarrolla el concepto de género como elemento cultural y no biológico.

En el campo de la historiografía corresponde a Joan Scott en su famoso artículo “El género una categoría útil para el análisis histórico”, publicado en 1987, el honor de haber atraído la atención de los historiadores sobre la potencialidad del término. Esta autora examina el pensamiento elaborado en otras disciplinas, por diversos autores norteamericanos y franceses, logrando la elaboración de un texto básico para las nuevas generaciones.

La palabra género dentro del feminismo era extraña hasta mediados del siglo XX comenzando a emplearse por lo menos en dos sentidos, en contraste con el término sexo para separar lo que es una construcción social de un hecho biológico, en este

sentido género y sexo son distintos; y también género hace referencia a toda construcción social relacionada con la distinción masculino/ femenino.

Por lo último expresado, si el propio cuerpo siempre se percibe a través de la interpretación social, el sexo no será distinto al género, sino algo que se puede incluir en él. De estas connotaciones diferentes surgen posiciones distintas que enriquecen el debate e impulsan a la categoría género como pertinente en los análisis feministas.

Dentro del feminismo, la tematización del género se observa desde los años setenta en una inmensa mayoría de especialistas mujeres que conformaron una comunidad de investigadoras densa y plural, cuyas asunciones teórico críticas derivan la existencia de muchos feminismos.

Las razones de su incorporación en los análisis según lo expuesto por Joan Scott, tal vez la figura más prestigiosa de la comunidad de mujeres historiadoras, se deben a que la categoría género permite proporcionar el reconocimiento de profesionales dedicados a la historia de las mujeres en la comunidad científica; ya que quienes la empleaban, pasaban a ser miembros de un colectivo cuyo fin común era la promoción y proyección de los estudios de la mujer en la historiografía. Este supuesto, se ha cuestionado por considerarse inadecuado para el análisis de las prácticas colectivas.

Sánchez León (citado en Tuber, 2003), es uno de los investigadores que lo considera un enfoque errado, al argumentar que se está asumiendo sin cuestionamiento que cada historiadora de la mujer ha tenido una conciencia clara de los objetivos que han podido ser alcanzados al emplearse el término.

El género como categoría fue adoptado pese a la desilusión que manifiestan muchas teóricas (Bordo, 1993; Butler, 1990; Flax, 1990) que llaman la atención

sobre los límites y obstáculos que puede representar para el mismo pensamiento feminista.

Entre los cuestionamiento que se han difundido en relación al impulso del género como categoría, se destacan: por considerársele despolitizado (Díaz Roenner, 1995); por opacar y desaparecer los conflictos de clases y los procesos de explotación en el capitalismo globalizado y globalizador (Wolti (citado en De Barberi, 1992)); o bien, por su inadecuación para sociedades distintas a las occidentales (Nicholson, 1992); pese a lo cual, dicho término ha irrumpido en el escenario público académico, desde donde diversos autores coinciden, se requerían categorías unificadoras de la diversidad de planteamientos vinculados a las cuestiones de la mujer que tuvieran mayor alcance teórico y menor identificación con el feminismo.

Desde ese ángulo, señala Teresa de Laurentis (2000) que en la medida que el género pone el acento en la diferencia sexual acaba por ser la diferencia de la mujer con respecto al hombre, situando el pensamiento de las feministas dentro de los términos dicotómicos del patriarcado; también se refiere al sentido universal de lo masculino frente a lo femenino, que hace difícil explicar las diferencias entre las mujeres y sus diversas situaciones y experiencias de opresión (p. 34).

Por otra parte, Molina (citado en Tuber, 2003) afirma que el género tampoco visibiliza la opresión que sufren las mujeres relativas al cuerpo “que ha sido vendado, mutilado, encorsetado, medicalizado, y sometido a incontables curas y dietas” (p.132), y si el género se considera como la explicación última de la opresión femenina tampoco da cuenta de la situación que sufren las mujeres lesbianas.

Como un elemento significativo del género, al haberse desarrollado como una categoría de análisis de carácter múltiple, complejo y variable, es que permite el reconocimiento tanto de las relaciones de poder como el carácter simbólico de las relaciones humanas vinculadas a nuestra identidad y sexualidad.

Esta última consideración promulga el carácter histórico y variable de la construcción de la subjetividad, permitiendo explicar la forma como ha ido redefiniéndose las fronteras establecidas en el ejercicio de los roles sociales con respecto a las diferencias sexuales o entre la esfera pública y la privada.

En los momentos actuales se continúa afirmando que los logros en el plano jurídico político y los procesos de redefinición gestados, que se han impulsado bajo el sustento de las líneas de investigación con enfoque de género, no han llegado a cambiar el orden social masculino prevaleciente.

El tema de la educación y el género como nueva línea de investigación

Desde los años 80, en la historia se aprecia una visión global, de amplitud, que permite abordar lo mental, lo social y su contenido teórico práctico. Es un desarrollo de la historiografía occidental con el cual se produce el acercamiento a los métodos y técnicas de los estudios antropológicos y literarios; desplazamientos que conllevan a la promoción del enfoque que está centrado en la individuación del sujeto histórico, en sus concepciones simbólicas, en su experiencia vital y cotidiana, aspectos que alejan del interés por el enfoque colectivo público y supraindividual.

Al referirse a la importancia del enfoque de la historia desde el sujeto y su desplazamiento interdisciplinario, Santana (ob. cit.), afirma que:

Antropología histórica, nueva historia cultural y microhistoria son líneas de investigación que tienen en común el enfoque de la historia desde el sujeto, superando el determinismo. La emergencia de la subjetividad humana como tema de investigación histórica con los retornos temáticos es una reafirmación de la historia subjetiva, conectada en torno a la antropología simbólica. (p.78-79)

Esas tres tendencias historiográficas la microhistoria, la nueva historia cultural y la ciencia histórica socio-cultural han sido muy exitosas por su narrativa y la apertura de nuevos horizontes lingüísticos bajo la influencia del posmodernismo y la antropología.

En esa visión de amplitud, a las preocupaciones tradicionales de la historia social se ha añadido un interés por incorporar otros elementos que han permitido desarrollar nuevas líneas de investigación.

Entre las líneas impulsadas por los planteamientos del feminismo están: descripciones de la experiencia de las mujeres, recuperación para la historia de figuras femeninas invisibilizadas, exploración más amplia de las relaciones entre hombres y mujeres, el examen de actitudes culturales y prácticas políticas generales, y una reevaluación crítica de los conceptos tradicionales de todas las disciplinas científicas, entre otras, que intentan desarrollarse bajo la denominación de estudios de mujeres o historia de mujeres.

La reconstrucción de los conocimientos sobre las mujeres y su enseñanza fue abriendo campo en la historia, principalmente en Estados Unidos y en Europa, donde pasan a denominarse “estudios de mujeres”, “estudios feministas”, “estudio de la mujer”, o “los nuevos conocimientos sobre mujeres”, habiendo adquirido mayor popularidad estudios de mujeres en el contexto norteamericano.

A partir de los años setenta ya se puede apreciar la integración de los estudios de mujeres con otros grupos definidos por su etnicidad, región o nacionalidad; también se propuso la idea de género entendida como la construcción de la feminidad y la masculinidad, y los estudios de hombres. Al respecto Pérotin-Dumon (1991), afirma que:

La búsqueda de una historia de las mujeres ha estimulado la reflexión sobre lo que podría significar dicha historia, sobre las implicaciones que tiene para el resto de la historiografía y sobre la relación que debería tener con una verdadera historia general, con una historia en la que las mujeres del mismo modo que los hombres tengan un lugar.

En Estados Unidos los estudios de mujeres tienen raíces fuertes y han enfrentado en su interior debates políticos e intelectuales. Proporcionaron materiales teóricos de interés sobre la situación de discriminación sexual de la mujer, que favorecen una ruptura simbólica de la figura legitimada de la mujer y del discurso construido sobre ella (Bohan, 1993; Unger, 1990), derivándose una formación curricular feminista, los “women studies” o “estudios de mujeres” cuyo interés en las experiencias de las mujeres y en la revisión de las diversas categorías teóricas en cada una de las disciplinas, contribuyó a develar el androcentrismo científico.

Las historias de las mujeres, se han propuesto con un carácter autónomo distinto a la de los hombres, aduciéndose que el tiempo tal como lo ha vivido la parte femenina de la humanidad no transcurre ni es percibido de la misma manera que el de los hombres. Este supuesto, deriva en la exigencia del reconocimiento de una historia de las mujeres dentro de la historia general en tanto que ellas tampoco tienen las mismas historias.

Esa direccionalidad de pensamiento tuvo su reconocimiento en la revista *Memoria: Riesta di storia delle donne*, en 1981. La revista destinó uno de sus números a las diferencias entre las mujeres, entrando al debate académico desde este año que en la compleja historia de la totalidad del sexo femenino, ellas solo pueden ser comprendidas en plural.

La historia de las mujeres ha hecho uso de todos los métodos y enfoques de que disponen las historiadoras, su originalidad se ha establecido más bien en las preguntas que plantean y en las relaciones de conjunto que establece.

Sobre los “estudios de mujeres”, Navarro y Stimpson (1998) consideran que se han aceptado dos premisas fundacionales sin las cuales no hubiera sido posible la construcción de un nuevo campo. En primer lugar, los estudios de mujeres deben elaborar una crítica del conocimiento convencional y de sus instituciones y negar su autoridad en tanto que han ignorado o distorsionado la vida de las mujeres y sus contribuciones al conocimiento. En segundo lugar, los estudios de mujeres deben pasar a la etapa de la reconstrucción del conocimiento y el “empoderamiento” de las mujeres como constructoras del mismo.

Por otra parte, esos estudios se han enriquecido con los aportes de la antropología, la filosofía, la crítica literaria, las ciencias sociales, entre otras disciplinas, desde donde se plantean nuevas interrogantes sobre las actitudes culturales y las prácticas políticas generales en su relación con el género.

La incorporación de la temática del género en la historia social, abre el interés por comprender las vidas de quienes se encuentran al margen de las estructuras oficiales de poder y la experiencia de las mujeres desde las mismas mujeres.

De acuerdo con, Conway, Bourque y Scott (1998), avanzada la década de los noventa se ha presenciado la convergencia de varias líneas de investigación académica y el surgimiento de una comprensión más amplia del género como fenómeno cultural. En tal sentido afirman que:

Hoy vemos que las fronteras sociales establecidas por los patrones de género sufren variaciones históricas y culturales, si bien son componentes fundamentales de cualquier sistema social. El que vivamos en un mundo compartido por dos sexos puede ser interpretado de infinitas maneras; estas interpretaciones y los patrones que de ella devienen operan tanto en el plano individual como en el social (p.168-169)

El planteamiento alude a unas fronteras de género que operan en la base material de la cultura tanto como en el mundo imaginado, por lo cual puede derivarse que las normas vinculadas al género son transmitidas de manera implícita en el lenguaje y otros símbolos.

Los estudios de género han resultado fructíferos en tanto que permiten una visión interior de los sistemas sociales y culturales considerando las complejidades de los contextos históricos, estas investigaciones al igual que las de las mujeres han posibilitado desentrañar la historia y la cultura de nuestro siglo.

Por otra parte, los estudios de género introducen un enfoque relacional según el cual para la comprensión de las experiencias de los varones se requiere el análisis de las mujeres, abogando por una perspectiva multidisciplinar y transversal; y han evolucionado tanto en lo que se refiere a la producción teórica como en la multiplicidad de tendencias existentes.

A través de los estudios de género se han podido poner en evidencia cuestiones “ignoradas”, ocultas o desapercibidas y por lo mismo subestimadas, avanzándose teóricamente a la comprensión de otros hechos como la homosexualidad, travestismos, heterosexualidad, diferencias étnicas, de clase o religión, entre otras que expresan diferencias entre los mismos hombres y entre las propias mujeres.

En la investigación histórica se impulsa la discusión sobre las mujeres y el género como una de las nuevas temáticas de interés central en la medida que se generaliza la aceptación de la pluralidad teórica y metodológica.

Los abordajes se han ampliado hacia el énfasis de los procesos de construcción simbólica de las identidades genéricas, la dialéctica entre el mundo externo e interno, el entrelazamiento entre las determinaciones a nivel macro y micro de la existencia; soluciones a problemas parciales de incorporación al trabajo productivo; salario,

lucha contra la discriminación, distribución equitativa del trabajo familiar, y asimismo, de manera reciente se enfatiza en la necesidad de incorporar las instancias macrosociales. Toda esta gama de elementos la convierten en una línea de investigación fundamental para la comprensión de los problemas sociales y en particular los educativos.

Impacto de la historia del género en la historiografía

Desde hace más de cuatro décadas se afirmaba que la historia de las mujeres estaba llamada a “obligar a los investigadores a reevaluar los cánones de la historiografía tradicional, a reconsiderar las teorías de la causalidad y la periodización, y a desarrollar nuevas fuentes y nuevos modos de interpretación”. (Smith Rosenberg, 1975).

A pesar de lo afirmado, desde hace tres décadas cuando ya se reconocía el género como categoría analítica, todavía el impacto de la historia del género en la historiografía era modesto (Bock, 1989).

Del mismo modo, pese al sustancial aumento de la producción investigadora en la década de 1990 su impacto fue considerado bien modesto. Al respecto Sánchez León (ob. cit.) afirma que “la historia del género goza hoy día de un estatus incuestionable, pero como una parcela mas de la historia académica, distinguible en la práctica esencialmente por el tema que aborda” (p.164).

Avanzada la década del 2000 se ha venido consolidando un sustancial aumento de las investigaciones sobre las mujeres y el género que adquieren estatus por el tema que abordan, reconociéndose sus aportes epistemológico e historiográfico en la amplia producción investigativa que se ha desarrollado incluso en los países de América Latina.

A pesar de este hecho, y del trabajo desplegado por Michelle Perrot junto a Georges Duby, en su obra *Historia de Mujeres* de varios volúmenes, para establecerla como corriente historiográfica; todavía, la consideración de la historia de mujeres o de la historia del género como tendencia mantiene reticencias en la comunidad de historiadores.

Entre las razones que influyen en este insuficiente reconocimiento académico son atribuidas al origen de los conceptos que renovaron la historiografía en el siglo XX, surgidos de historias hechas de, por y para hombres. Tal como lo expresa Barros (1996) cuando apunta que “también las novísimas historias (nueva historia cultural, microhistoria, giro lingüístico) son historias de, por y para hombres”

El enfoque de género y la Historia Social e Institucional de la Educación

En la actualidad, se abren nuevos horizontes con algunas propuestas renovadoras abiertas a la interdisciplinaridad como lo es el enfoque de la Historia Social de la Educación y la Pedagogía, cuyas bases epistemológicas están en la tradición de la escuela de los Annales. A través de este enfoque se impulsa la perspectiva de análisis hacia la interrelación de las estructuras geográficas, económicas, políticas, sociales y de las mentalidades considerando los procesos regionales y locales bajo la connotación de la Historia Total.

En Venezuela el historiador Reinaldo Rojas propulsor del enfoque de la Historia Social de la Educación y la Pedagogía ha desarrollado la línea que denomina “Historia Social e Institucional de la Educación” haciendo especial referencia a la región centro occidental del país; para lograrlo se apoya en los rasgos teóricos

metodológicos de la historia social como historia global aplicándolos al objeto de estudio educación.

Conviene destacar que la Historia de la Educación mayor difundida al menos en el ámbito de América Latina está vinculada a la Pedagogía e inclusive se confunde con Historia de la Pedagogía; sin embargo, el enfoque de la Historia Social de la Educación y la Pedagogía ha intentado desarrollarse ampliando su centro de interés al campo social, es decir, la ubica su propulsor en la categoría de Historia Social con un sentido de historia síntesis. En esta dirección, al valorar ese planteamiento en su tesis doctoral, Mora (2001) afirma que:

La historia de la educación debe incorporar en su análisis la historia de las mentalidades y otras historias, puesto que al concebir la escuela como una de las instituciones encargadas de la preservación de la conciencia social y cultural, se le considera inserta en la matriz social de los pueblos y sociedades. Por eso agregar el término “social” a la categoría Historia de la Educación no es redundante, puesto que se quiere hacer notar no el carácter social de la historia, que es de suyo, sino la necesidad de estudiar la Historia Social de la Educación”. (p.33)

Desde la perspectiva de esta segunda visión, en la Historia Social de la Educación el objeto de estudio trasciende lo escolar, entremezclándose lo social, lo mental y lo cultural; de esta manera, adquieren interés central las fuerzas sociales que se entrecruzan en la dinámica educativa y pedagógica, ampliando su esfera de estudio a las motivaciones, imaginarios, hábitos, costumbres sin obviar lo cultural, económico y político, entre otros elementos que conforman las interacciones entre la producción material y las prácticas sociales y mentales que se dan en todos los niveles de la actividad humana.

Este enfoque tal como hemos afirmado, se ha ido desarrollando con el sustento teórico metodológico de la historia social como historia global; en el mismo se inscribe la línea de investigación Historia Social e Institucional de la Educación en

Venezuela, la cual se ha desarrollado a partir de dos grandes ejes, tal como se recoge en el planteamiento de su propulsor, Reinaldo Rojas (2001) cuando apunta que:

Por un lado, reconocimiento del contexto socio- cultural y educativo local-regional, junto al cuadro ideológico político y legislativo nacional, y por el otro, reconstrucción del proceso de fundación, organización y funcionamiento de la institución, con énfasis en los docentes constructores de dichas instituciones, en la búsqueda siempre de una perspectiva y visión de totalidad del proceso educativo en su contexto socio cultural y en su funcionamiento institucional. (p. 27-28)

Valga destacar la visión de la historia regional asumida por este enfoque, ya que permite superar el concepto de región natural y político - administrativa, ofreciendo alternativas que posibilitan reconstruir tanto el espacio geo - histórico con su dimensión socio - cultural como sus vinculaciones con una historia nacional.

En esta nueva perspectiva de Investigación Histórica Institucional de la Educación cabe la posibilidad de aplicar el enfoque de Género, para así marcar una perspectiva holística de explicación de las actuaciones en los procesos académicos y administrativos educacionales sin rasgos androcentristas; ratificando de esta manera, que en su más amplia acepción la historia es el movimiento de todas las actividades humanas, relacionadas en un creciente sistema de complejidad y cambio.

Se hace necesario recordar que en la actualidad continua vigente el propósito de hacer de la historiografía una disciplina integrada a las ciencias sociales, abierta a los abordajes teóricos e interesada en privilegiar solamente la rigurosidad metódica que exige la disciplina de la historia, tal como fue planteado por los iniciadores de Annales.

La propuesta de conciliación de perspectivas teórico metodológicas en la investigación histórica, no contradice el uso de teorías y métodos de investigación determinados por la tradición positivista, ni tampoco la incorporación de tendencias

histórico-hermenéuticas que de privilegios al contexto y al sujeto de lo histórico, ya que dicha propuesta conciliatoria exige el respeto del propio estatuto epistemológico disciplinar.

La aplicación de un enfoque de género, induce a focalizar el interés de la investigación en las situaciones y experiencias de la mujer para intentar ubicar los mecanismos de opresión que se reproducen en las relaciones de poder, que están presentes y muchas veces naturalizadas en nuestra sociedad.

En el caso del contexto social y educativo venezolano, los abordajes de género interesan principalmente para el análisis e interpretación de la participación de las mujeres que se encuentran al margen de las estructuras oficiales de poder, sin que obvie a quienes han logrado superar obstáculos en su crecimiento personal y profesional; y también, para dar respuestas a interrogantes sobre las actitudes culturales y las prácticas políticas generales que pudieran tener rasgos sexistas. Esos elementos, contribuirían a aproximarnos más ampliamente a nuestra historia y a los sesgos de la labor investigativa disciplinaria.

Conviene recordar las investigaciones, que se han acrecentado en las últimas décadas, donde se evidencia que las diferencias de género se han convertido en unos factores distorsionadores de cómo se ha entendido los procesos y de cómo son investigados e interpretados las prácticas educativas.

Por lo antes planteado, se hace posible la propuesta de esta investigación que se ubica en el enfoque de la historia social de la educación y en la perspectiva de género, desde la línea de investigación Historia Social e Institucional de la Educación en Venezuela, para intentar reconstruir históricamente la participación de la mujer docente universitaria como investigadora de la Universidad de Carabobo durante el periodo 1958-2000.

El abordaje desde la historia social, contribuye a obtener una visión de totalidad del proceso educativo dentro del cuadro ideológico, político y legislativo de Venezuela, el cual ha permeado en la dinámica académica de la Universidad de Carabobo.

La aplicación del enfoque de la historia social, permite reconstruir el proceso de institucionalización de la investigación en Venezuela considerando algunos elementos de carácter social, político y económico que explica sus particularidades en la institución y los posibles sesgos sexistas.

El enfoque de la historia social e institucional de la educación resulta fundamental para considerar la organización y funcionamiento académico-administrativo de los centros de enseñanza, elementos que se analizan desde un marco legislativo, ideológico y político, abordados dialécticamente para proporcionar una visión de totalidad. En este sentido, sirve de apoyo a esta investigación que necesita la sistematización de informaciones acerca de las particularidades de la estructura de organización y funcionamiento de la investigación en la Universidad de Carabobo observándolas en el proceso histórico de Venezuela.

Por otra parte, como la perspectiva de género constituye un potencial teórico para el estudio de los contextos sociales, culturales y políticos, podría contribuir en esta investigación tanto para un cambio de percepción de la dinámica institucional en la que el género está presente, aunque muchas veces haya pasado desapercibido; así como, en la promoción de nuevas estructuras de conocimiento con abordajes, interpretaciones y prácticas diferenciadas de las mujeres, entre otros elementos que se han tornado significativos en el tiempo.

Como se ha destacado, el género es una categoría de análisis de carácter múltiple, complejo y variable, que influye sobre todas las relaciones humanas en virtud del carácter cultural simbólico que encierra y de las relaciones de poder que tiene

involucrada. Por las diversas connotaciones, ha derivado estudios de género y de mujeres que tienen matices diversos en la producción teórica y en la multiplicidad de tendencias que coexistentes con algunos elementos comunes, entre los cuales destaca el tratar de evidenciar cuestiones ocultas, desapercibidas o subestimadas.

Otro de los aportes de la perspectiva de género es que permite resaltar las relaciones de poder en el ámbito público a través de los elementos jurídicos, políticos y prácticas institucionales que se establecen. Al respecto, las importantes referencias de Foucault (1980), apuntan a que el poder “opera mediante leyes, aparatos e instituciones que ponen en movimiento relaciones de dominación” (p.24)

Finalmente, interesa destacar las posibles influencias que el pensamiento y los movimientos de género han dejado en la producción académica de la institución, entre otros aportes que pueden contribuir a la reivindicación de la mujer investigadora en Venezuela.

CAPÍTULO II

LA MUJER Y EL GÉNERO EN LOS LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (1958-2000)

La Universidad de Carabobo es una institución autónoma de carácter público que ofrece estudios de pregrado y postgrado. La historia de los antecedentes de esta institución se remontan al año 1833 cuando fue creado el Colegio de Carabobo, el cual comienza a funcionar tres años después en el antiguo Hospital de la Caridad situado en la llamada esquina de “La Estrella”.

El Colegio de Carabobo adquiere rango universitario en 1874, con el nombre de “Colegio Federal de Primera Categoría”, el cual se erige posteriormente en Universidad con el decreto del Presidente de la República, General Joaquín Crespo, fechado el 15 de noviembre de 1892.

Este decreto da fisonomía a la Universidad de Valencia indistintamente denominada como Universidad de Carabobo que se declara inaugurada con las Facultades de Ciencias Filosóficas, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Ciencias Eclesiásticas, con un total de 90 alumnos.

La estructura académica se asemejaba a las universidades coloniales hispanas y logra alcanzar un notable desarrollo. Valga destacar lo que Guevara (2006) indica en este sentido:

Se dictaban cursos en ciencias filosóficas, políticas y eclesiásticas, en medicina e ingeniería. Poseía gabinetes o laboratorios de física, matemática, geografía, química y meteorología con su respectivo observatorio. Una biblioteca de más de 7.000 volúmenes y colecciones de los más importantes periódicos y revistas de la época; un museo y un majestuoso paraninfo para actos académicos y culturales. (p.116).

La Universidad de Valencia fue cerrada el 20 de Enero de 1904, cuando el general Cipriano Castro declara su clausura y fue reemplazada por el Colegio de Varones Carabobo.

Después de 54 años, el 21 de Marzo de 1958, se dió la orden de abrir la Universidad de Carabobo, por el decreto presidencial Nro. 100 emitido por la Junta de Gobierno presidida por Wolfgang Larrazábal. En este momento histórico la institución se adecúa funcionalmente al nuevo contexto político-económico de la nación.

La Universidad de Carabobo surge en virtud de las circunstancias sociopolíticas favorables en el país para la creación o restitución de instituciones educativas, entre las cuales destacan la incorporación en América latina de las nuevas teorías sobre el desarrollo, restitución de libertades, presión de las élites valencianas por tener una ciudad universitaria, importancia de la ciudad sede como polo de crecimiento urbano y desarrollo industrial, entre otras.

Al igual que otras instituciones de educación superior, esta universidad asume el papel de formar recursos para el desarrollo en correspondencia al precepto constitucional de garantizar el derecho al estudio. En tal sentido Hurtado (2000), afirma que:

(...) se da paso a una educación superior que juega, en principio, un doble papel muy adaptado al nuevo proceso económico-social que se implanta en el país:

satisfacer demandas de recursos humanos y asegurar ascenso y empleo bien remunerados a densas capas sociales. (p. 200)

De manera particular, la Universidad de Carabobo se incorpora al proceso de crecimiento que vivía la región carabobeña y en especial Valencia, ciudad de reconocida tradición industrial, con un modelo educativo tecnocrático. En este tenor, Hurtado (ob. cit.) señala que:

(...) la universidad asume su papel de formadora de recursos humanos para el desarrollo y, al hacerlo, incorpora también elementos del modelo educativo tecnocrático como son: la departamentalización de la estructura universitaria, la semestralización de los estudios y el diseño de programas de asignaturas bajo concepciones conductuales de enseñanza, aprendizaje y evaluación. (p. 204)

La Universidad de Carabobo inicia las actividades docentes en las Facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería Industrial y Administración Comercial, esta última adscritas a la Facultad de Derecho. Asimismo, la institución conserva ciertas influencias de la Universidad de Valencia en cuanto a la organización académica en Facultades; el énfasis en la formación profesional por encima de la investigación y producción de conocimientos, y la estructura burocrática, entre otras características.

Al hacer referencia a las particularidades que presenta esa organización académica, Esté (1998.33), afirma que: “se mantienen la estructura de facultades y escuelas como compartimientos estancos, y con una compleja estructura burocrática, que entraba la comunicación y creatividad académica en la comunidad universitaria”.

En la referida institución posteriormente se ampliaron las carreras, la estructura curricular se flexibiliza principalmente por la semestralización, se abren posibilidades de ingreso a sectores populares, se desarrollan los estudios de postgrado y se promueve la investigación, todo lo cual facilita la incorporación de mayor presencia femenina en la comunidad universitaria.

El ideario educativo fue estructurado en correspondencia a las ideas desarrollistas en boga, configurándose sobre una concepción sociológica estructural funcionalista con evidentes raíces del pensamiento positivista sobre los procesos educativos (Hurtado, 2000)

La Universidad de Carabobo en la actualidad está conformada por la Facultad de Derecho; la Facultad de Ciencias de la Salud, compuesta por las escuelas de Medicina, Bioanálisis y Enfermería; la Facultad de Ingeniería, con las Escuelas de Electricidad, Civil, Mecánica, Industrial y química; la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con las carreras de Administración comercial, Contaduría Pública, Relaciones Industriales y Economía; la Facultad de Odontología; la Facultad de Ciencias de la Educación con las especialidades de Ciencias Sociales, Matemática, Orientación, Artes plásticas, Administración educacional, Lengua y Literatura, Inglés, Preescolar y Educación especial; y la Facultad de Ciencias y Tecnología que ofrece las carreras de Química, Física, Biología y Ciencias de la Computación. Esta institución tiene abierto núcleos en Puerto Cabello y en los estados Cojedes y Aragua.

En el 2001 se publicó en la edición Nro. 3 del Tiempo Universitario, que es un periódico que edita semanalmente la institución, la visión y la misión de la Universidad de Carabobo. La visión es “ser una universidad pública, democrática, participativa, innovadora e integral; de alta valoración y prestigio nacional e internacional; paradigma de gestión social y horizonte ético de la sociedad; estrechamente vinculada con su medio; forjadora de profesionales de alta calificación; promotora del pensamiento crítico, generadora del saber y plataforma tecnológica de los nuevos tiempos”.

En cuanto a la misión corresponde a la “creación, desarrollo y difusión de conocimientos innovadores, competitivos y socialmente pertinentes para la formación ética e integral de profesionales y técnicos, altamente calificados, con sentido ciudadano, promotores de cambios sociales, políticos y económicos, que conduzcan a

la consolidación de la libertad, la democracia y el bienestar. Todo ello enmarcada en una política unificadora de la docencia, investigación y extensión, con vinculación interinstitucional, como motor de transformación de la sociedad.”

Con relación a la presencia femenina en la Universidad de Carabobo, es importante acotar que se fue incrementado significativamente con el modelo de la democracia representativa que incentiva el acceso masivo de la población al ámbito educativo.

La masificación que de manera general se da en todas las instituciones de educación superior en Venezuela, se expresa especialmente a mediados de los setenta con un aumento progresivo de la participación de las mujeres en la matrícula hasta 1985 cuando superan en número a los hombres. Estos cambios se muestran en el cuadro 1.

La matrícula femenina en el sector universitario público, entre 1970 y 2001 creció 10.8%, mientras que la masculina sólo 3,4%. En poco más de un quinquenio pasa de 23819 a 83596 mujeres en 1976. Para 1985 la matrícula femenina supera a la masculina y continua esta tendencia de manera significativa. El número de mujeres matriculadas en universidades se cuadriplica entre 1970 y 1980, constituyendo el 63 por ciento del total de la matrícula pública universitaria en 2001.

La tendencia al incremento de las mujeres en educación fue denominada feminización de la matrícula.

CUADRO 1

Matrícula años 1970-2001			
Sector Universitario Público			
Años	Mujeres	Hombres	Total
1970	23.819	44.486	68.305
1976	83.596	101.350	184.946
1980	103.181	114.043	217.224
1985	154.365	124.823	279.188
1990	175.743	113.463	289.206
1995	210.342	132.632	342.974
1999	216.296	124.147	340.443
2001	256.890	153.417	410.307

Fuente: elaboración propia, con base en los Boletines Estadísticos del CNU/OPSU.

En el caso específico de la Universidad de Carabobo, en el año de su apertura la matrícula estudiantil era de 497 alumnos; en el año 1968 ascendió a 10.000; en 1974 a 26.000; en 1980-81 está en 42.932 y en 1992 en 42.596 alumnos.

La tendencia de la mayor participación de las mujeres se manifiesta en los egresados; en 1970 las mujeres constituyen el 45 por ciento de los egresados mientras que para 2001 representan el 67 por ciento del total. En el lapso 1978 - 1999 la educación superior produjo 855.888 egresados (CNU/OPSU, Boletín N° 19), de los cuales cerca del 60 por ciento son mujeres. El número de egresados casi se multiplicó por treinta entre 1970 y 2001.

El proceso de feminización de la educación superior en Venezuela, fue alentado por la política educativa del Estado venezolano dirigida a garantizar una educación pública y gratuita para todos, aumentando el número de instituciones en este nivel, lo que significó la creación de una oferta educativa y facilidades de estudio sin precedentes; al crecer la matrícula estudiantil se hace necesaria la incorporación de personal docente y de investigación.

Valga destacar, que se presenta un incremento de la presencia femenina en la educación superior en general y en la Universidad de Carabobo de manera particular, tal como se puede observar en el próximo capítulo; empero, las referencias de sus actuaciones en los registros institucionales han sido escasas, y la mayoría de las veces encubiertas por las generalizaciones. Este sesgo de género, generalmente, pasaba desapercibido bajo la influencia el discurso genérico o discurso de la igualdad y neutralidad que fue dominante durante el periodo de la democracia representativa.

La invisibilidad de la mujer en el discurso político de la igualdad

La consolidación de la democracia representativa en Venezuela conlleva logros importantes para la población femenina, ya que al ser requerida activamente en el modelo económico es favorecida a través de las políticas que se implementan para mejorar principalmente la salud y educación de la población en general.

Sin embargo, en el marco político que va consolidando el proceso democrático, los sesgos de género permean favoreciendo las relaciones asimétricas, jerárquicas, piramidales y naturalizadas, que han sido características de la cultura occidental en la cual estamos insertos como país.

El discurso político de la igualdad y pluralidad, sin distinción de género, que se gesta en la democracia, desvió el tema mujer género como asunto político de interés central, inclusive para las mismas mujeres quienes generalmente avalaban los planes y programas de acción supuestamente neutrales que se habían diseñado. Este consentimiento ante los sesgos sexistas generalmente ha pasado desapercibido, en razón de la aceptación social del discurso genérico que se naturalizó hasta bien avanzado el siglo XX.

La importancia política del consentimiento de los grupos subordinados los explica Antonio Gramsci (1932; 1988), al asociar el término poder con la negociación y legitimación ideológica dentro de un conjunto de relaciones contextuales que determinan su significado.

De sus planteamientos, se desprende, tal como lo expresa Lozano Estivalis (2006) que el consentimiento más que por lucha política o el pacto social se obtiene “a través de una relación de aprendizaje en la que los grupos dominantes articulan discursos, necesidades, valores e intereses que abarcan y transforman los valores e intereses de los subordinados” (p.48). En este sentido se puede afirmar que el consentimiento no se decreta pero requiere el apoyo de los recursos jurídico-ideológicos de control social que establece el Estado.

El instrumental jurídico- ideológico de legitimación del Estado venezolano establece una organización jerárquica burocrática y un discurso de igualdad y neutralidad de género, que se ha estimado (Astelarra, 1998; Showstack, 1998; Villota, 1998) repercuten en la marginación de la esfera pública de las mujeres hacia los puestos de menor reconocimiento social en todos los países imbuidos por la cultura occidental.

Con relación a la ausencia social de las mujeres, resultan ilustrativas las afirmaciones de Astelarra (ob. Cit.: 216), al afirmar:

Las estadísticas permiten constatar esta realidad: por ejemplo, el porcentaje de mujeres económicamente activas es bajo; la cantidad de mujeres en los partidos políticos es muy baja; hay muy pocas mujeres en los sindicatos; la mayor ausencia se produce en los puestos de poder, de cualquier tipo, donde hay muy pocas mujeres.

El discurso normativo político, por su contenido genérico, igualitarista y neutral, presenta un sesgo sexista en si mismo, lo cual incide en la difusa percepción de las mujeres en contradicción a los valores democráticos.

Los efectos de la ceguera del universalismo ante el género, por su sentido abstracto y general, son mencionados por Showstack en el artículo “Igualdad, diferencia y ciudadanía”, publicado en Villota (1998), afirmando que:

El modo en que se organizan las instituciones, las normas que gobiernan sus prácticas, nuestro idioma y conceptos (cuando nos referimos, por ejemplo, a los “derechos del Hombre”), nuestra noción de razón en si misma, se presentan como ciegos, al igual que la justicia, ante el hecho del género, puesto que pretenden ser universales.

En Venezuela el discurso normativo universalista comienza a modificarse con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que da apertura al enfoque de género.

El carácter genérico del discurso, en el modelo político económico que presentaba el país, se puede observar en los lineamientos de la política para la investigación científica nacional y, asimismo, en casos más específicos como corresponde a los diseñados en la Universidad de Carabobo.

Los sesgos de género que ocasiona el contenido genérico del discurso político y los múltiples obstáculos estructurales para el desarrollo de las actividades de investigación, que han surgido en el contexto político económico de Venezuela, son elementos que resultan conveniente destacar en esta investigación, para aproximarnos a la participación de las docentes investigadoras en los espacios de producción de conocimiento y poder académico.

La investigación científica en el contexto político económico de Venezuela (1958-2000)

Como se ha afirmado, el sistema político venezolano ha promulgado un discurso teórico y normativo que concibe lo universal, la justicia y la igualdad como términos abstractos, generales y neutros, asunción que contribuyó a obstaculizar la presencia de políticas integradas de género.

Realmente en Venezuela se han elaborado políticas, planes y programas que ofrecen igualdad de oportunidades a la población a objeto de promover la modernización, el urbanismo, la educación, la investigación y la idea de progreso como elementos que conllevaran al desarrollo del país.

La igualdad de oportunidades en la tradición liberal clásica implica que todos los individuos han de tener las mismas posibilidades de incorporación y ascenso social, según los méritos que tengan las personas, de aquí su aceptación como principio fundamental en los marcos legales republicanos.

Bajo esa concepción, a partir de la consolidación del sistema político de la Democracia Representativa, que se instaura en Venezuela en 1958, se establecieron elementos jurídicos para garantizar las condiciones de igualdad, cuyos resultados según las estadísticas de las diversas décadas muestran una mayor presencia de mujeres en la esfera pública en condiciones sociales desiguales.

Los resultados (CEPAL-UN, 1995; Villota, 2001; CENDES, 2005) también muestran que en los partidos políticos es baja la cantidad de mujeres activistas; continúa siendo escasa su representación en los puestos de jerarquía; el porcentaje de mujeres económicamente activas no es el esperado, y es un sector muy vulnerable a los ajustes económicos.

Esas informaciones permiten afirmar que a pesar de los esfuerzos gubernamentales para mejorar las condiciones de vida de la población todavía en el país se manifiesta una escasa atención integral de los problemas vinculados a las mujeres.

El escenario planteado, invita a conocer las particularidades que presenta el modelo de gestión política que se implementó durante la consolidación del sistema democrático y los lineamientos establecidos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, elementos a través de los cuales se evidencian algunos obstáculos para la participación de las mujeres en condiciones de igualdad de género.

Lineamientos de la Política de Investigación Científica y Tecnológica en Venezuela

Algunos investigadores como Charles, O. 2005; Vásquez y Orta, 2006; entre otros analistas del área de la ciencia en Venezuela, coinciden en mostrar en tres momentos los elementos que particularizan y proporcionan cambios importantes en la investigación científica y tecnológica de nuestro país. En este sentido, un primer momento está asociado a la culminación de un periodo autocrático en 1958; el segundo corresponde a la democracia representativa y el tercero se origina con el inicio de la democracia participativa en 1999.

Consideran los investigadores en referencia, que en el primer momento de vida republicana hasta 1958 no existe una política de investigación de gran impacto; a pesar que desde 1936 de manera institucional se consideró la importancia de la investigación, iniciándose como política desde el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; en el Ministerio de Agricultura y Cría, con la fundación de Estaciones Experimentales; y además con la creación de institutos con este fin en la Universidad Central de Venezuela.

Valga destacar, que desde los albores del siglo XX en Venezuela están en funcionamiento algunas instituciones responsables de actividades científicas, tales como el Instituto Pasteur de Caracas (1895-1902) y el instituto Pasteur de Maracaibo (1896); Posteriormente, se crean la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales (1932); la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC) fundada en 1950 por Francisco Venanzi; la Fundación Luis Roche (1953); el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC); el Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (IVNIC) fundado en 1954 y reestructurado en 1958; algunas cátedras de la Universidad Central de Venezuela, entre otras de gran reconocimiento.

En relación a esas instituciones pioneras, responsables de las actividades científicas en Venezuela, se ha considerado que eran insuficientes y sin relaciones articuladas entre si hasta mediados del año 1950; prevaleciendo en las mismas los esfuerzos de investigadores de reconocida trayectoria en disciplinas afines a las ciencias naturales. En este tenor, en el texto Política de Investigación de la Universidad de Carabobo (1992) se destaca:

Desde fines del siglo pasado hasta mediados del presente siglo, la ciencia en Venezuela giró alrededor de algunas personalidades, vinculadas a instituciones académicas. Estos pioneros de la investigación centraban su atención en ciencias tales como medicina, botánica, física y geografía. La investigación se realizaba en forma aislada y desarticulada. (p.5)

El segundo momento, correspondiente al periodo de la democracia representativa, produjo un mayor auge en la institucionalización de la investigación, la cual está vinculada al modelo de desarrollo con su política de modernización y de control político-social que atiende las recomendaciones de los organismos internacionales. Sus matices son diversos según avanzan las décadas.

En la década 1958-1968, el modelo político de Democracia Liberal Representativa recién instaurado se fundamenta en los partidos políticos, como entes de intermediación ciudadana en los asuntos públicos, que adquieren un rol fundamental al servir de soporte y permitir la consolidación de un gobierno, enmarcado en el sistema capitalista mundial con una economía mono exportadora sujeta a los grandes centros financieros mundiales.

Las organizaciones políticas, Acción Democrática, COPEI y Unión Republicana Democrática (URD) representan un papel importante, una vez que entran nuevamente a la legalidad con el derrocamiento de la dictadura militar del General Marcos Pérez Jiménez.

Cabe destacar que esos partidos, legalizados durante el gobierno del General Medina Angarita entre 1941-1945, actuaron desde sus inicios como canales de participación hasta el 24 de noviembre del 1948, cuando sucede el golpe de Estado obligándoles a entrar en receso forzoso.

Durante el periodo 1959-1964 las elecciones fueron ganadas por Rómulo Betancourt y luego para el lapso de gobierno 1964-1969 fue electo Raúl Leoni, ambos presidentes son representantes de Acción Democrática.

Un hecho significativo políticamente fue la firma, antes de las elecciones, del denominado Pacto de Punto Fijo, por los máximos representantes de Acción Democrática (AD), COPEI y Unión Republicana Democrática (URD), dejando fuera al Partido Comunista de Venezuela, cuyos líderes habían luchado en la clandestinidad contra la dictadura. En el pacto se precisaron elementos que norman la vida del país, tal como lo expresa Bravo (1996), al afirmar que:

En el texto que firmaron en Diciembre de 1958, los candidatos Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Wolfgang Larrazabal, bajo el título de

“Declaración de Principios y el Programa Mínimo de Gobierno”, luego de precisar definiciones políticas sobre los aspectos fundamentales de la vida del país, se lee lo siguiente respecto al sector educativo: Fomentar la educación popular en todos sus aspectos, desde el preescolar y la primaria hasta la universidad (...) (p. 176)

Los tres partidos firmantes marcaron su actuación con el Pacto de Punto Fijo, cuyo propósito estaba enmarcado en la consolidación de la democracia y en la defensa del gobierno que se convino elegir en diciembre de 1958.

En el pacto, se establecen pautas para una alianza con otros factores de poder, como los militares, la jerarquía católica y los empresarios. Al respecto, Castillo (2005) apunta que:

El pacto de punto fijo marca las pautas del sistema democrático y subordina a las fuerzas armadas a las autoridades civiles electas mediante el sufragio popular, lo que indica que el acuerdo de los partidos políticos, Acción Democrática, COPEI, y Unión Republicana Democrática, tiene como fundamento y propósito ordenar la relación institucional entre todos los factores de Poder. (p.98)

El acuerdo político mencionado, parte del respeto de sus áreas de influencia haciendo hincapié en la unidad para gobernar sin contratiempo, a través del reparto del poder, permitiendo desarrollar un modelo de control social que garantizaría una cierta estabilidad política, tal como lo expresa Bello (2002), al afirmar que:

A partir del 58 en adelante, se desarrolla todo un modelo de control social que no deja posibilidad a los actores independientes de desarrollar una política al margen de esta estructura; con eso se garantiza una cierta estabilidad política que condujo aproximadamente hasta los años 80. (p.7)

Durante este proceso político y hasta los años 80, se observa el desarrollo de un modelo de control social y la aplicación de estrategias económicas supeditadas al acuerdo de los partidos.

A nivel económico es notoria la actuación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en toda América latina, cuyos planteamientos remarcaron la necesidad de superar el atraso de las economías en todos los países de este subcontinente; mejorar las condiciones de vida de sus pobladores; redefinir las responsabilidades del estado y del sector privado; ajustar el sistema educativo a las nuevas necesidades, entre otros elementos, que conllevarían a una modernización.

Desde entes como la CEPAL, se consideró la posibilidad de alcanzar altos niveles de productividad con el proceso de industrialización, para lo cual se requería la reestructuración del sistema educativo, cuestión que se convirtió en un reto para el nuevo gobierno que dirige el naciente sistema democrático.

Un diagnóstico realizado por la CEPAL en el país a finales de 1957, señala según describe Luque (1999), que la industrialización iniciada en los años 40 fue distorsionada prevaleciendo una industrialización importadora; el país presenta una distribución desigual del ingreso, y evidencia bajos índices de alfabetización, de actividades culturales, además del poco desarrollo alcanzado por la investigación científica.

Con relación a la investigación hay que enfatizar sus escasos logros a pesar de que en décadas anteriores ya se había reconocido su importancia de manera institucional. Es debido a esas debilidades encontradas que se le otorga mayor responsabilidad al sistema educativo para coordinar investigaciones científicas.

El crecimiento cuantitativo del sistema escolar es otro elemento que se propició debido a razones económicas e ideológicas. En el primer caso, para aumentar la productividad y formar los cuadros técnicos medios y profesionales requeridos en el proceso de industrialización y en la modernización del sector agrícola, el cual estaba vinculado en sus primeros tiempo con la reforma agraria y posteriormente fue

sustituida por una política de desarrollo agrícola sustentada en un apoyo crediticio a ciertos rubros de producción.

Las razones ideológicas para el crecimiento del sistema escolar se refieren a la conservación de la democracia, ya que a través de la educación se inculcan valores propulsores del modelo de desarrollo escogido.

En el documento conocido como Manifiesto Latinoamericano elaborado por la CEPAL se señala la necesidad que tienen los países de América Latina de acometer una política de modernización con base en el modelo de industrialización sustitutiva. Los planteamientos de modernización, de acuerdo a Giordani (1995), incluían la necesidad de:

(...) convertirse en países capitalistas industrializados, democráticos formales y alineados. Para lograr estos propósitos, los expertos sistematizaron la teoría y estructuraron un aparato técnico, administrativo y político concretado en organismos mundiales y regionales que propagarían la denominada doctrina de desarrollo” (p. 34)

El desarrollismo propuesto en América latina concebía la educación como un medio idóneo para acelerar el progreso, en tal sentido hay que destacar lo expuesto por Hurtado (2000):

La óptica del análisis funcionalista desarrollista sobre el desarrollo está orientada a lograr un conjunto de reformas que permitan los países subdesarrollados iniciar el llamado “despegue” económico con base en: Un proceso de industrialización a través de inversiones de capital ayudado con créditos extranjeros; importación de tecnologías modernas; Reformas institucionales (tributarias, agrarias, administrativas, educativas, etc.) (p. 199)

Las universidades en este proceso de “despegue” deberían crear las condiciones para la “dinámica desarrollista modernizadora” que profundizara los rasgos capitalistas de la sociedad venezolana.

La educación superior experimentó una notable expansión en los años sesenta respondiendo a las exigencias del modelo político de alcances populista, otorgándosele crecientes asignaciones fiscales para que garantizara la estabilidad del nuevo proyecto con la divulgación de los valores culturales.

Por otra parte, para ajustarse a los lineamientos de desarrollo establecidos por las instituciones y agencias internacionales desde el primer periodo presidencial se inicia el proceso de planificación.

En los primeros planes de la nación, las medidas tomadas por el Estado se centraron en la aceleración del proceso de sustitución de importaciones, el desarrollo de las industrias básicas y la implementación de una estrategia de desarrollo científica, que permitiera disminuir la dependencia del sector petrolero.

Con relación a la planificación institucional se centró en la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la presidencia (CORDIPLAN) encargada del diseño de planes a mediano y largo plazo además de la creación de mecanismos de control para el sector privado.

En ese tenor se comienza a gestar el proceso de planificación educativa, asumiéndose la idea de planificación integral de la educación. Se crea la Oficina de Planeamiento Integral de la educación (EDUPLAN) en 1959, con responsabilidades para el mejoramiento del Sistema educativo; le corresponde la atención de los problemas curriculares, las necesidades cualitativas de la educación, el desarrollo de investigaciones educativas contextualizadas que incluyen el diagnóstico y resolución de problemas, garantizar a sus investigadores el uso de referencias bibliográficas, entre otras. La creación de EDUPLAN es un indicador de la importancia que se le da a la educación para apoyar el sistema económico.

A finales del año cincuenta se incrementan las actividades científicas con mayor apoyo financiero, se crean otros entes vinculados más al sector industrial y agropecuario, se acuerda la reapertura de la Universidad de Carabobo, la creación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela y de los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico de las universidades nacionales.

Es importante destacar, que en el país se reciben programas de ayuda financiera y académica para desarrollar la investigación, a través de instituciones como la Organización Internacional del Trabajo, Unión Panamericana, Asociación Internacional para el Desarrollo, Alianza para el progreso, Unesco y la Fundación Ford, presentándose con estos programas la posibilidad de intercambio de investigadores. A partir de estas interacciones se comienza a adoptar y reproducir los sistemas teóricos foráneos sustentadores del modelo económico.

Las orientaciones de orden económico de la CEPAL se amplían a partir de 1962, y en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina (Santiago de Chile) se redacta un documento entre la UNESCO, CEPAL y Oficina de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas que amplía la consideración de lo social además de lo económico y lo educativo.

Debido a la consideración del aspecto social se exigió la elaboración de investigaciones científicas de carácter básico que permitiera hacerle seguimiento a la situación de Venezuela.

En 1966 a través de EDUPLAN se formula un programa de investigación con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, considerando los resultados derivados de las investigaciones educativas realizadas según los propósitos de desarrollo económico social del país.

Es a finales de los años sesenta cuando se crea el organismo rector, promotor y coordinador de las actividades de investigación, el Consejo Nacional de Investigaciones científicas y tecnológicas (CONICIT) que en la ley sancionada el 26-06-67 se adscribió a la presidencia de la república, aunque era una idea que se había concretado desde 1962.

La gratuidad de todos los ciclos del sistema educativo y la obligatoriedad del Estado de garantizar su acceso, se establecieron en la constitución de 1961, aunque Reyes (2004: 113) afirma que “estas orientaciones ya estaban plasmadas en los textos constitucionales de 1947 y de 1961, de donde surge el Primer Plan Cuatrienal de Venezuela (1960-1964)”.

Se observa durante los años sesenta que la expansión educativa es a todos los niveles y en especial en las universidades. Están en funcionamiento ocho instituciones oficiales: la Universidad Central de Venezuela (1721); la Universidad de los Andes (1810); La Universidad del Zulia (1891); la Universidad de Carabobo (1892), el Instituto Pedagógico Nacional (1936); la Universidad de Oriente, la Universidad Regional Centro Occidental Lisandro Alvarado en 1963 y el Instituto Pedagógico de Barquisimeto (1959), también se había decretado la creación de la Universidad de Caracas (1967), posteriormente Simón Bolívar, aunque no había iniciado sus actividades.

Durante los años sesenta se consideró a las universidades como una inversión definida en el marco del modelo económico, lo cual se desprende de la tesis del capital humano, que ejerció una gran influencia y acentuó el papel de la educación. Con este planteamiento teórico se promovió la productividad e inversión en el hombre y se sustentó que los recursos humanos eran requerimientos de la modernización; por lo que las instituciones internacionales impulsaron la inversión educativa.

En especial, según lo pautado por los programas económicos y los propios planes nacionales, las universidades debían dar prioridad a la formación de los recursos humanos. Esa idea se observa en los planes nacionales, donde se concibe la educación como un centro para el entrenamiento de recursos humanos centrado en la economía, principalmente el sector de la educación superior.

Valga destacar que el diagnóstico y el prospecto de los planes nacionales contienen los problemas que presentan la educación y las vías de solución a los mismos.

Uno de los elementos del diagnóstico, expresado en los planes de 1963 y 1967, es el aumento explosivo de la matrícula en las universidades visto como un desafío, aunque los problemas que genera se atribuyen a las deficiencias estructurales de las universidades oficiales. Valga destacar las anomalías expresadas en el II Plan de la Nación 1963-1966, elaborado durante el gobierno de Raúl Leoni, por la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN, 1963), siendo Director Ejecutivo de dicho organismo Héctor Hurtado (1963-1969):

Entre estas anomalías, en su mayoría atribuibles a las universidades oficiales, pueden citarse excesiva concentración de alumnos en los primeros y segundos años, lo cual llegó al 67 por ciento en 1961; abultada cifra de repitientes en las escuelas y facultades, precisamente en aquellas que conducen a profesiones de prestigio tradicional(...) marcado desinterés por las carreras que proveen los técnicos y especialistas requeridos para el desarrollo económico del país en sus variados sectores (...)poca productividad en el cultivo de la investigación científica de alto nivel (...). (p. 295)

El gobierno en su relación con las universidades, desde estos primeros tiempos de democracia, enfrentó situaciones conflictivas por el financiamiento y el control de las instituciones. En este sentido, López (1998) afirma:

(...) desde 1958, el financiamiento de las universidades se ha basado en la provisión de fondos adicionales; y la obtención de esos fondos ha exigido una constante justificación de las demandas. Sin embargo las universidades nunca obtienen lo que anticipan y los recursos son proporcionados sobre la base de decisiones políticas. (p.175)

Las universidades de manera recurrente enfrentaron la necesidad de obtener fondos suficientes, las providencias llegaban después de conflictos y paralización de actividades y los logros dependían de las decisiones más políticas que técnica, siendo un factor determinante el poder ejecutivo y el partido que controla el gobierno (AD o Copey). Por este motivo, se ha considerado con frecuencia que el financiamiento resulta un medio efectivo para controlar las universidades autónomas.

Hay que destacar, como dato de interés que la situación interna de la universidad reflejó el sectarismo partidista nacional lo cual también incide en los estímulos a las actividades científicas.

En esta etapa de lucha política, se presentaron enfrentamientos ideológicos entre los miembros de los partidos y con las fuerzas de seguridad del estado, cuestión que abrió las bases para la instauración del sectarismo partidista en la educación; es decir, los cargos de gestión política comienzan a otorgarse según la militancia en el partido que ejerciera el gobierno de turno. De esta manera, se incorporaban funcionarios que a su vez favorecían al personal en las instituciones educativas según los pactos convenidos en los partidos.

A fines de los años sesenta, a nivel interno se comienza a restringir el gasto que se dedica a la educación y a limitar su crecimiento, se presenta una restricción estructural de la demanda de empleo en los sectores productivos y en consecuencia hay obstáculos para la movilidad social que se venía dando principalmente en los sectores de clase media con los procesos de escolarización en niveles medio y superior

Al entrar a la década del 70, se observa la disminución de la lucha armada y la posterior pacificación de los sectores guerrilleros que se incorporaron a los espacios de vida pública, consolidándose el bipartidismo en una fase de estabilización política, hasta el denominado “viernes negro” en 1983.

A nivel de la presidencia, durante el periodo 1969 a 1974 gana las elecciones Rafael Caldera y posteriormente desde 1974 a 79 fue elegido Carlos Andrés Pérez, quienes presentan dos planes de la nación, el IV Plan (1970-75) donde se incluye por primera vez consideraciones relativas a la planificación de las actividades científicas y tecnológica, y el V Plan (1976-80) que incide en el sector productivo a través del “I Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (1975-80).

En este periodo se produce el estancamiento del proceso de industrialización, a pesar del incremento de los ingresos fiscales por el aumento de los precios del petróleo en el mercado internacional. El aumento de los ingresos permitió, según Nacarid Rodríguez (1998) que:

(...) se desarrollarán proyectos para las industrias del hierro, acero, aluminio, electricidad y construcción de obras pública. Se expandió y fortaleció el papel del estado en la economía, este pasó de cumplir funciones de distribuidor de la riqueza petrolera, a asumir el rol de empresario e inversionista” (p. 249-250)

Por otra parte, como elementos significativos pertinentes al proceso modernizador que se adelanta, se acentúan los cambios demográficos, iniciados en la década anterior manifestándose una alta concentración urbana; y en el sector educativo, se aplican medidas para solucionar los conflictos protagonizados mayoritariamente por las universidades autónomas, donde se concentra el 61% de la matrícula.

Entre las medidas aplicadas destacan la creación de la oficina de planificación del sector universitario; y de universidades experimentales, colegios e institutos

universitarios; asimismo, se reforma la ley de universidades; los planes de estudios fueron modificados sustancialmente, y se sustituye el régimen anual por el semestral, entre otras. Al referirse a la respuesta del Estado venezolano, los investigadores Esté, Lipandri y otros (1993) afirman que:

La respuesta del estado venezolano frente a los problemas generados por el proceso expansivo de la educación ocurrido durante los años 60 y ante las crecientes demandas sociales por acceder al nivel superior, fue crear un nuevo sector de instituciones, de carreras terminales y fácilmente controlables políticamente, que permitieran mantener el crecimiento matricular y canalizarlo dentro de un sistema diversificado de oportunidades de estudio. (p. 23).

La mayoría de las críticas realizadas a las universidades durante este periodo se dirigen a los problemas administrativos y de gestión, aunque no dejan de reconocerse las fallas en la calidad académica.

La expansión matricular convirtió a las universidades en grandes organizaciones que manejan cuantiosos recursos financieros y grandes volúmenes de población, pero que siguen operando con estructuras de organización y administración inadecuadas, presentando una imagen dispendiosa, de acuerdo a esté, Lipandri y otros (ob. cit) ante la opinión pública:

(...) la educación superior suele ser vista como dispendiosa, de bajo rendimiento y poca pertinencia tanto para las demandas del aparato productivo como para las necesidades mayoritarias de la población y del desarrollo social” (p. 38)

En cuanto a la política de investigación, en Venezuela se realiza el primer intento de establecer formalmente una política científica en 1970, a través de la elaboración del documento “Política Nacional relativa a la investigación científica y tecnológica”. Asimismo en el IV Plan de la Nación (1970-74) por primera vez se hace referencia a la planificación de la investigación científica y tecnológica.

Como política de modernización científica y tecnológica en 1974 se crea la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho “que promueve becas de formación de 4to nivel a las mejores universidades del mundo para incentivar la formación de recursos humanos de alto nivel” Vásquez y Orta (ob. cit.:14). En este mismo año se desarrolla el “I Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (1974-80)”

La década de los 80 constituyó un periodo de decrecimiento económico ya que a partir de 1978 comenzó en el país una etapa de recesión.

La presidencia de Luis Herrera Campins (1979-1982) y Jaime Lusinchi (1984-89) son muestra del bipartidismo que es una de las características del gobierno nacional, reproducidas en las instituciones educativas.

Para continuar las políticas iniciadas en 1969, se presenta el VI Plan de la Nación, estructurado alrededor del concepto Estado Promotor y el énfasis en la participación de las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento del sistema democrático; y posteriormente, el VII plan de la Nación (1984-88). Ambos programas, de acuerdo a lo expresado por Rodríguez (1998), presentan entre sus prioridades los elementos siguientes:

Mejorar la calidad de la educación, actualización y unificación de la normativa jurídica, organización y modernización del ministerio mediante la descentralización y regionalización, atención a las condiciones laborales del educador, atención a los estudiantes y la comunidad, integración escuela-comunidad, atención a la población indígena y fronteriza, y fomento de las relaciones culturales con los organismos internacionales. (p. 272)

En 1984 se aprobó la reforma a la Ley del CONICIT convirtiéndose en el ente planificador de la ciencia y la tecnología que tiene entre sus objetivos elaborar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución el “II Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 1986-1988”.

Por otra parte, el peso del endeudamiento externo, la reducción de los precios del petróleo, el despilfarro administrativo del erario publico, la corrupción generalizada, aunado al plan de estabilización que aplica medidas como la eliminación de subsidios, liberación de precios y enfriamiento de las finanzas, son algunos elementos importantes que proporcionan un panorama de crisis económica. También influyen en la profundización de las diferencias entre los grupos financieros que concentran riquezas y los sectores medios que se empobrecen.

La profunda crisis económica del país tiene una fecha de referencia conocida como el viernes negro, el 18 de febrero de 1983, que se corresponde con la caída de la moneda. Salamanca (1997) define la crisis como:

(...) una trayectoria económica caracterizada por la inflación persistente, estancamiento económico, con alguno que otro año de crecimiento positivo, eclosión de la crisis de la deuda externa, deterioro de las condiciones de vida y empobrecimiento de amplios sectores sociales, crisis fiscal recurrente, caída de la inversión y descenso de los precios del petróleo, entre otros.(p. 11).

La situación económica producto de un modelo fundamentado en la renta petrolera, burocracia, partidismo, despilfarro de los ingresos fiscales, entre otros elementos, siguen su curso cobrando mayor fuerza a partir de 1989, con el llamado paquete económico en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, que desata un desequilibrio en el presupuesto nacional obligando al gobierno a comprometer a futuro los ingresos del valor del barril del petróleo.

La deficiente administración de los ingresos petroleros, que aumentaron significativamente en 1979 y 1980; posteriormente, la baja de los ingresos en la década del ochenta, fueron factores que contribuyen a la inestabilidad política y la perdida de la confianza en las políticas gubernamentales, las cuales sufren modificaciones a través de medidas pragmáticas.

A partir de 1980 hace su aparición el neoliberalismo, que tiene como fundamentos principales el cuestionamiento al intervencionismo estatal y la libertad económica (Becerra, 2001). Por recomendación del Fondo Monetario Internacional se suprime el gasto social y se firma en Febrero de 1989 una “carta de intención” que cinco años más tarde se denomina la “Agenda Venezuela”

Se produjo una profunda crisis financiera en 1994 y 1995 con una situación de insolvencia que llevó a la intervención de once entidades Bancarias, una subida de inflación que llega al 70% en 1994, la reducción de las reservas internacionales, un control de cambio para detener la fuga de capitales y una prolongada desinversión en ciencia y tecnología que afecta profundamente a las instituciones encargadas de la investigación.

En el segundo periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez, se anuncian las medidas económicas recomendadas por el fondo monetario internacional y el Banco mundial para realizar ajustes estructurales en las economías de los países llamados del tercer mundo, esta situación agrava los conflictos políticos. En este sentido Castillo (2005) señala que:

La crisis política desatada a partir del 27 de febrero de 1989, siguió su curso; las protestas continuaron y hasta los sectores militares que habían estado ajenos a cualquier revuelta, se embarcan en dos intentonas de golpes de estado el año 1992, concluyendo en el sometimiento a juicio del Presidente y su posterior destitución. (p.146)

La referida destitución presidencial resultó como medida insuficiente para superar los conflictos entre sectores que se enfrentan, creándose las condiciones para un golpe de estado como sucedió en febrero y noviembre del 92.

Durante la década del 90, en la educación superior se observa la disminución del crecimiento en comparación con las dos décadas anteriores, el subsistema muestra

tendencia a la privatización, las universidades desarrollan opciones técnicas sin el abandono de las carreras tradicionales, los presupuestos resultan deficitarios, y también los intentos realizados para una mayor integración del subsistema de la educación superior y la elaboración de un nuevo marco legal que se adecuara a las transformaciones, nunca llegaron a feliz término.

Realmente un sistema coordinado de planificación nacional para la ciencia y la tecnología no existe, aunque está contemplado en los planes de la nación. De esta manera se puede afirmar que todos los planes fueron muy ambiciosos pero resultaron infructuosos.

Entre los elementos que repercutieron negativamente en el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas se mencionan los relacionados con el financiamiento que efectivamente resultaba insuficiente, atemporal y mal administrado.

Otro elemento a considerar, para comprender la efectividad de las políticas de investigación es la relación ciencia- desarrollo, orientada en este país a conveniencia de las clases dominantes que no han requerido el desarrollo científico para la consolidación de su capital, tal como se analiza en el documento Política de investigación de la universidad de Carabobo. Valga destacar:

Tales críticas parecen ignorar la relación dialéctica que históricamente ha existido entre ciencia y desarrollo, la cual se expresa por una convergencia progresiva entre el desarrollo del conocimiento científico y el desarrollo de toda sociedad (...) se pretende desconocer que, a diferencia de lo ocurrido en países industrializados, en el nuestro, el establecimiento y consolidación de las clases dominantes no ha requerido el desarrollo de la ciencia local (...). (p. 11)

Además de los factores mencionados, la masificación estudiantil y profesoral ha contribuido al escaso desarrollo de las actividades de investigación a nivel de las

instituciones universitarias y en especial de la Universidad de Carabobo. En el documento institucional en referencia se expresa que:

Para universidades establecidas al inicio del periodo democrático, como sucedió con la universidad de Carabobo, la masificación estudiantil y profesoral resultante del modelo educativo puesto en práctica, ha sido uno de los factores más determinantes del escaso desarrollo de las actividades de investigación (...) (p. 15)

En el mismo documento se recogen otros elementos reconocidos públicamente como obstáculos institucionales, tales como los compromisos gremiales, las obligaciones contractuales, la distribución interna del presupuesto. Cabe resaltar que:

(...) cerca del 85% del presupuesto de las universidades se destina al pago del personal por distintos conceptos; por tanto, el problema de las insuficiencias presupuestarias, se agrega el relacionado con la inadecuada distribución interna de los presupuestos, lo cual ha terminado por afectar seriamente actividades esenciales de la institución, necesarias para el desarrollo del país como son la investigación e, incluso, la propia docencia. (p.16).

Por otra parte, de acuerdo al documento en referencia la injerencia dentro de las instituciones de los grupos políticos que presionan al clientelismo político es un importante elemento que repercute de manera negativa en el plano académico administrativo:

Si bien el clientelismo que se da en el seno de nuestras universidades no es mayor que en otras instituciones del país, representa una práctica perniciosa que usualmente y de modo a veces irreparable, compromete niveles administrativos vitales... (p.16).

En la década de los noventa en general no se realizó la agenda para transformar las políticas públicas aunque hubo experiencias innovadoras en algunos programas de

ciertas universidades que establecen vínculos con empresas (Martínez y Vessuri, 1997).

Entre los avances que favorecen la investigación, se crean nuevos centros de investigación no universitarios, se desarrollan los estudios de postgrado, se aplican sistemas de incentivos a la excelencia para mejorar los salarios mas que para la evaluación académica, tales como el programa de promoción al investigador (PPI) creado en 1989 por el CONICIT; el programa de Beneficio académico (CONABA) en 1992 es coordinado por el gremio que representa a las asociaciones de profesores universitarios del país y el CONADES, auspiciado por el Consejo Nacional de Educación superior en 1998 entre otros, que fueron auspiciados de manera particular por cada institución.

No obstante, prevalecen obstáculos institucionales en perjuicio de la actividad investigativa como los insuficientes recursos humanos y financieros dedicados a las actividades de investigación, los salarios de los docentes deteriorados en forma significativa, los conflictos gremiales centrados en luchas de tipo económico, entre otros.

En el plano político, las elecciones del 98 dejan ver el declive del bipartidismo y aparece una nueva fuerza que procura otro modelo social mediante la convocatoria de una asamblea constituyente. Valga destacar que los partidos tradicionales venían siendo desplazados en los procesos electorales de 1993 y 1998.

Con relación al tercer momento, vinculado al inicio de la democracia participativa en 1999, resultan significativas las nuevas propuestas que intentan redefinir las relaciones sociales y la misma concepción de la ciencia “se plantea la reconfiguración del estado y de la sociedad, así como la formulación de propuestas que apuntan hacia la redefinición de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad a partir de un nuevo contrato” (Vásquez y Orta, 2006:7).

Desde la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, con el gobierno de Hugo Chávez, se intenta poner en marcha un proyecto de sociedad alternativo inspirado en ideales populistas y radicales.

Uno de los elementos establecidos es el impulso a la generación de conocimiento, para lo cual en el artículo 110 de la Carta Magna establece que el Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios, destinando los recursos suficientes.

En consonancia con lo establecido, se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología, cuya misión es conformar y mantener el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación., asimismo se crea el Ministerio de Educación Superior (2002).

Es de hacer notar que en esta década al interior de la ciencia se produce una crisis en la cual se cuestiona los fundamentos epistemológicos que le han servido de soporte y emergen nuevas visiones del conocimiento que ponen en duda todo conocimiento racional, demostrativo, determinista y verdadero considerado bajo la racionalidad positivista. Se presentan de esta manera otras visiones y asunciones en cuanto al conocimiento, en el marco de una red de tensiones en la que confluyen los elementos paradigmáticos epistemológicos junto a los de orden social, cultural, económico y político, generándose altos niveles de complejidad.

En resumen, el balance de la trayectoria de la investigación científica en Venezuela en especial en el sector de educación superior hasta el año 2000, apunta a la percepción de que a pesar de los diversos organismos, programas y proyectos creados por el ejecutivo nacional para favorecer la investigación, en especial en las universidades, esta no ha logrado correspondencia con las necesidades de la

economía nacional ni tampoco ha generado resultados significativos a favor de la inclusión de un enfoque de género en las políticas del sector universitario.

La mujer y el género en la política nacional

Reconocimiento de los derechos de las mujeres

La incursión de la mujer en la vida social y política nacional, con criterios de equidad, tiene mayores alcances a partir del siglo XX, cuando se han adoptado en el orden internacional y al interior de distintos países como el nuestro, un marco normativo protector de los derechos de la mujer como ciudadana y trabajadora, entre los cuales se destacan la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Convenio Internacional Número 100 sobre la igualdad de remuneración; el convenio 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación), entre otros.

Las propuestas surgidas en los eventos internacionales han puesto de relieve la importancia de eliminar la discriminación de género y de elaborar mecanismos de carácter legal para perfeccionar la igualdad y no discriminación. En este sentido, adquiere relevancia histórica la Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (1975) de la cual surge la Declaración de México sobre la igualdad de mujeres y su contribución al desarrollo de la paz, y el Plan Mundial de acción del año internacional de la mujer.

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer (CEDAW), texto considerado como la “carta magna de los derechos humanos de las mujeres”. Al respecto Jiménez (2000:17) afirma: “con esta convención, la ONU

reconoce y condena, por primera vez, la discriminación contra las mujeres como una violación de los derechos humanos”.

Las conferencias de la década de los noventa consolidan la participación de las mujeres en el proceso político mundial, las mismas son organizadas por las Naciones Unidas, la cual define una agenda de cinco conferencias: Medio Ambiente y Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992); Derechos Humanos (Viena, 1993); Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); y la Cuarta Conferencia de la Mujer (Beijín, 1995).

Cabe destacar que el establecimiento de la igualdad de los seres humanos y la reafirmación de los derechos de las mujeres, también se ha propiciado a través de las disposiciones internacionales adoptadas por la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea y otros organismos internacionales.

En el plano político surge el enfoque de género como tal en los años 80, estimulado en gran medida por el empuje de las feministas y los movimientos de mujeres, los adelantos de las investigaciones científicas, los diagnósticos de las realidades entre ambos sexos, entre otros elementos que favorecen el establecimientos de políticas públicas en diversos países que van más allá de la satisfacción de las condiciones materiales del bienestar.

El género pasa a formar parte de los enfoques de desarrollo como una variable que permite analizar los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres y sus respectivas dificultades, necesidades y oportunidades; habiendo aportado importantes consideraciones al análisis de la realidad social, valga destacar la reflexión en la concepción del desarrollo, planificación y elaboración de políticas que tienen como meta el progreso humano.

En ocasión de la Conferencia de Pekín realizada en 1995, avalada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se hizo posible sustituir la expresión consagrada de los derechos de la mujer por la noción de género, desde entonces se habla de género y desarrollo. Al respecto Fraisse Genevieve (2003) afirma que “al recurrir a género se hace posible que el sustantivo “mujer” ya no opere como una categoría general para calificar las investigaciones y trabajos sobre la materia ni para definir un compromiso” (p. 43)

Entre los temas que están claramente definidos en países de cultura occidental a partir de los debates internacionales, están la aceptación de que las mujeres en todas las sociedades tienen desventajas en el acceso y disfrutes de las oportunidades con relación al hombre; la necesidad de impulsar acuerdos internacionales de derechos humanos que garanticen la igualdad entre los géneros; y la necesidad de formular políticas de desarrollo que permitan la igualdad y la eliminación de todas las formas de discriminación.

De esas coincidencias surgidas en los eventos internacionales, en la actualidad el enfoque de género junto al feminismo, conlleva la búsqueda de una sociedad más justa que tienda a la eliminación de la discriminación por sexo, clase, etnia o de cualquier tipo, adquiriendo una importante influencia como estrategia de intervención orientada al logro de la igualdad en instituciones, organizaciones o contextos sociales definidos.

Reconocimiento de los derechos de las mujeres en Venezuela

En el caso de Venezuela, a la mujer como persona se le incluye como beneficiaria de todas las leyes desde la consolidación del estado democrático, con los principios de igualdad, participación y pluralismo establecidos constitucionalmente.

Sin embargo, desde su constitución como República y hasta mediados del siglo XX los ordenamientos jurídicos, primeras constituciones y decretos presidenciales, solo hacen mención explícita al género en lo normado para la educación de las niñas y en el tema de la maternidad.

La atención al tema de las mujeres aparece en una óptica asistencialista en el plano de la salud, vinculado a la reproducción y a la maternidad con carácter curativo. En este sentido Bethencourt (2005) afirma que:

En Venezuela, las políticas hacia las mujeres estuvieron siempre ligada a los temas relacionados con la mujer en tanto madre: controles reproductivos, lactancia materna, ayuda alimentaria, etc. Y siempre como programa dentro de Ministerios más amplios como salud, educación, y posteriormente dentro de los Ministerios de desarrollo y Familia. (p. 504)

La influencia de los debates internacionales, que se habían venido sucediendo en la fase durante la cual se preparaba la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (1975), contribuye a otorgar mayor importancia a los problemas de las mujeres. En ese año se decreta la adhesión del estado venezolano a la celebración del año internacional de la mujer, conmemorándose el primer año de la mujer venezolana. (García Prince, 2003:57)

A comienzo de la década de los ochenta hay importantes iniciativas de investigación sobre las condiciones laborales de la mujer venezolana y continúan avances significativos en el marco jurídico hasta aprobarse un nuevo código civil “que consagraba avances sobre la posición de la mujer en la familia y la ratificación de la convención internacional sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), que se hizo ley venezolana” García Prince (2003). Efectivamente, en Venezuela se promulga el 03-09-98 la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia que entre en vigencia desde el 01-01-99.

El primer organismo oficial destinado a la problemática de la mujer correspondió al Ministerio para la Participación de la Mujer en el Desarrollo (1979), cuyas actuaciones son ajenas a la ejecución de políticas con enfoque de género, luego se crea el Ministerio de la Familia con una Dirección de Promoción de la Mujer, desde donde se coloca en la agenda pública temas relativos a la violencia contra las mujeres y la participación política femenina.

A mediados de los noventa aparece el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), dependencia que en el año 2000 fue transformado en el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, desde donde se ha tratado de instrumentar las modificaciones introducidas por la nueva Constitución del año 1999, referidas a la igualdad de derechos para hombres y mujeres (Bethencourt, 2005; Espina y Radkowsky, 2002)

En resumen, podemos destacar que en las iniciativas del Estado en relación con la ejecución de políticas de reconocimiento a las mujeres prevaleció el enfoque maternalista y asistencialista hasta casi finales del siglo XX, con logros importantes a nivel de salud, educación y trabajo como elementos necesarios en el modelo de desarrollo económico; también aparecen organismos específicos con políticas sobre estos temas a finales del siglo XX. Sin embargo, es con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en donde se observa mayores avances con relación a la igualdad de los hombres y las mujeres y el establecimiento de la diferencia de género a nivel discursivo.

La participación política de las mujeres en Venezuela

Durante la democracia en el ámbito público, la participación política de la mujer prácticamente queda relegada de los partidos políticos y de otras organizaciones como el movimiento sindical y estudiantil, cuestión que ha sido una característica

común en los países latinoamericanos según expresa Esther del Campo (en Villota (ed.), 2001) apoyándose en datos de la CEPAL-UN, ahí se afirma que:

Los partidos políticos constituyen una de las barreras más importantes para el acceso de las mujeres al poder político formalizado, y aunque las mujeres han tendido a ser más activas en las bases, muy excepcionalmente superan el 25% de los cargos de dirección de los partidos, lo que se refleja en las designaciones en las candidaturas a cargos de representación popular y en la conformación de los gabinetes ministeriales. (p. 193)

Dicha investigadora añade que la confluencia de múltiples factores han contribuido a reducir las oportunidades políticas de las mujeres latinoamericanas, tales como la racionalidad instrumental dominante y controlada por los hombres, limitaciones desde la familia, el menor tiempo, compartir trabajos del hogar, entre otros.

En Venezuela, cabe resaltar como elementos significativos de participación política, el derecho al voto de la mujer que se reconoce en este país en 1947; las actuaciones contra la dictadura a través de una práctica política desde los partidos más importantes en la lucha contra Pérez Jiménez: Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela. (Huggins; 2005); y la conformación del primer grupo venezolano de mujeres que se define como feminista: el Movimiento de Liberación de la Mujer, en 1969, a partir del cual se torna organizada la lucha por la consolidación de sus derechos, (Jiménez, M; 2000).

La participación política de las mujeres en Venezuela ha sido escasamente reconocida en un contexto cultural que tiende a desvalorizar lo femenino al disminuir sus aportes y capacidades, cuestión que las aleja de los cargos de poder y toma de decisiones, aunque en la última década se evidencian importantes logros para revertir esta situación.

Entre los espacios creados en el Estado para lograr incluir los derechos de la mujer están la creación de la Primera Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República (COFEAPRE)(1974), sustituida por el Ministerio sin cartera para la Participación de la Mujer en el Desarrollo (1979); la Dirección de Promoción de la Mujer(1987) adscrita al Ministerio de la Familia; el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU)(1992); la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer (1989) en el Congreso Nacional de la República; el Área de atención a los derechos de la Mujer en la Fiscalía General de la Nación(1999)

A partir de 1985, se observa una mayor participación femenina a nivel de los espacios públicos. Las mujeres bajo el impulso de la Cumbre Mundial en Nairobi intentan organizarse ayudadas también por las ideas feministas y las practicas de militancia política, logrando conformar la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONGS de Mujeres).

Esa organización “se convierte en el principal impulsor de las leyes y de la creación de las diferentes y sucesivas instancias gubernamentales para las mujeres” (CENDES T.I. p.426). Entre sus logros destaca el impulso a la incorporación de la Ley sobre la Violencia contra la mujer y la familia (1999), la organización de mujeres en sectores populares y la inclusión progresiva del discurso de género a nivel jurídico y en las luchas sociales.

La CONGS de Mujeres fue una red que logró reunir hasta 25 ONGS y algunas personalidades de varios estados entre 1985 y 1990, pero que en general tenía como epicentro la región central (García, Rosillo y Valdivieso, Ob. Cit: 149). Asimismo, durante el periodo 1975 1998 se elaboraron proyectos y se aprobaron legislaciones; se realizaron dos Congresos Nacional de Mujeres; se fundaron las Casas de la Mujer, siendo pioneras la Casa de la Mujer de Maracaibo (1984); Casa de la Mujer “Juana Ramírez la Avanzadora”, (1985), en Maracay; y la Casa de la Mujer del Municipio

Libertador; se estrecharon y ampliaron las relaciones y alianzas entre Estado/gobiernos, ONG de mujeres y academia, entre otros logros.

Existen coincidencias en la consideración del periodo que inicia en 1999 como importante para el avance de la participación política de la mujer venezolana (García R, C; Rosillo y Valdivieso (2005)); considerándose un reto histórico la representativa participación de mujeres, con labores intelectuales y de militancia política, para la elaboración y adopción de la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) y su propuesta de la “Democracia Participativa y Protagónica” con aplicación de un lenguaje no sexista que visibiliza a las mujeres, impulsando la organización de la población femenina y masculina desde la base.

En la nueva Constitución Nacional se incorpora y reconocen los derechos contenidos en tratados y convenios internacionales dando apertura a la incorporación de las mujeres en cargos de decisión. Al respecto, García; Rosillo y Valdivieso (2005) afirman que:

(...) fueron nombradas un porcentaje no despreciable de mujeres como ministras (salud y desarrollo social, producción y comercio, ambiente, trabajo, ciencia y tecnología, OCI, entre otras) y viceministras, (educación, deportes, etc.) Procuradora de la Nación e incluso la Vicepresidencia de la República fue ocupada durante un año por una mujer economista que venia de la academia. (p. 151)

De acuerdo a los planteamientos de las investigadoras en referencia, el periodo 2000-2006 estuvo marcado por el debate sobre la situación de las mujeres en Venezuela, discusión que se plasma en el Plan Nacional de Igualdad de oportunidades para las Mujeres (2003).

Igualmente, se crean entes como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), la Defensoría de la Mujer, para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer promulgada en 1993; y el Banco de Desarrollo de la

Mujer, con el fin de otorgar microcréditos principalmente a las mujeres de sectores populares; se han puesto en funcionamiento casas de abrigo para la atención de las mujeres víctimas de la violencia; una línea de teléfono de ayuda a las mujeres, entre otras reivindicaciones.

Durante ese periodo también se elabora el Anteproyecto de Ley Orgánica de los Derechos de la Mujer para la Equidad e Igualdad de Género (2002)”, y destacan como elementos políticos significativos, la incorporación de las mujeres como participantes o facilitadoras en las misiones, en las organizaciones comunales, en las movilizaciones por la defensa del proyecto político nacional, entre otras que ha estimulado a la organización femenina en tanto que ellas afloran como voceras legítimas.

A pesar de reconocer estos esfuerzos, dichas investigadoras, afirman que aun en la mayoría de las actuaciones no se aprecia una visión crítica de género, esto significa que “las mujeres continúan excluidas de los espacios y ocasiones donde se toman las decisiones estratégicas”

Lineamientos de la política de investigación en la Universidad de Carabobo

En Venezuela la investigación universitaria ha sido orientada de acuerdo al modelo económico político que impulsa la legitimidad académica más que la articulación efectiva con la realidad social.

Como en la mayoría de los países de América Latina, los procesos de consolidación y profundización de la democracia, la redefinición del Estado al implementar políticas para programas modernizadores, los lineamientos de los organismos internacionales que promueven la necesidad de incentivar la

investigación, son algunos elementos que otorgan matices a los marcos jurídicos que rigen la actividad investigativa de las universidades.

La Universidad de Carabobo como todas las universidades nacionales fundamenta su actividad de investigación en el marco jurídico que conforman las diferentes leyes, normas y reglamentos. En primer lugar, está la Ley de Universidades que data del año 1958 con las modificaciones realizadas en 1970, ya que los proyectos de ley que se han planteado no han llegado a feliz término

La Ley de Universidades, en el artículo 3, establece “sus actividades se dirigirán a crear, asimilar, y difundir el saber mediante la investigación y las enseñanzas...”. De esta manera, la investigación es normada como una de las funciones universitarias básicas junto a la docencia y la extensión

La función de investigación se considera como inherente a la naturaleza del cargo de profesor universitario y en consecuencia todos los docentes deben distribuir su tiempo de trabajo para atender desde su departamento o cátedra, las funciones académicas de docencia, investigación y extensión

Todo docente es investigador en los términos y condiciones establecidos en la Ley de Universidades y en el Estatuto Único del Profesor Universitario de la Universidad de Carabobo (2001) que contempla en su Título IV, Sección Tercera, referida a la actividad docente y de investigación, lo siguiente en cuanto al régimen de permanencia, :

Los miembros del Personal de Investigación están obligados a prestar sus servicios a la docencia, en los términos y condiciones establecidos por este Estatuto. Igualmente, los miembros del Personal Docente están obligados a realizar labores de investigación, las cuales siguiendo las pautas establecidas por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, deberán programarse con el conocimiento del Departamento de adscripción.(Art. 238)

Entre los ámbitos de investigación están los centros, institutos, laboratorios, entre otras dependencias que concentran a los docentes en el desarrollo de las líneas de investigación definidas por cada una de ellas.

El ámbito más expedito para la investigación, corresponde a las cátedras donde los profesores deben presentar trabajos para sus ascensos en el escalafón, también se desarrollan investigaciones en los estudios de pregrado, cuyas carreras establecen trabajos de investigación como requisito de grado que deben estar tutorados y evaluados por docentes; y en los estudios de postgrado donde se necesita investigar para obtener el título de especialista, magister o doctor.

De acuerdo a la Ley promulgada en 1958, corresponde al Consejo de Desarrollo Científico y humanístico (CODECIH) coordinar la investigación científica en las universidades. Este Consejo depende de sus autoridades y está integrado por representantes de cada una de las Facultades que conforman las instituciones, siendo nominados exclusivamente por los Consejos de Facultad.

El CODECIH de la Universidad de Carabobo, se constituyó el 25 de septiembre de 1963 y la aprobación de su primer Reglamento por el Consejo Universitario se realizó el 21 de Octubre de 1969, posteriormente en 1983 se aprueba un nuevo reglamento el cual sufre modificaciones en 1975; en 1983 y en 1999. Con este reglamento las siglas pasan a ser CDCH-UC.

Los CDCH y equivalentes desarrollan acciones de financiamiento para llevar a efecto los programas internos de ciencia y tecnología. Con autonomía funcional y administrativa según las reglamentaciones apoyan proyectos individuales, de grupo, ayudas institucionales, investigaciones totales o parciales, divulgación y difusión de los resultados.

Como organismo promotor de la investigación el CDCH-UC, administra el financiamiento y la difusión del quehacer científico humanístico- tecnológico de la institución, con recursos provenientes del erario nacional.

Por razones presupuestarias, desde su conformación la actuación del CODECIH ha sido considerada como muy limitada, en tal sentido, el documento Política de Investigación de la Universidad de Carabobo (ob.cit), hace esta observación:

Hasta el año 1974, la función del CODECIH como organismo promotor de la investigación en la Universidad de Carabobo fue mínima, limitándose a las actividades administrativas que le confiere la ley de Universidades y, esporádicamente, a la subvención de algunos proyectos de investigación. (p.18).

De acuerdo a los datos aportados por la Comisión designada para presentar el documento “Política de Investigación de la Universidad de Carabobo” ya referenciado, el presupuesto que recibe el CODECIH desde 1975 hasta 1984, con pocas variaciones, se mantuvo en menos del uno por ciento (1%) del total del presupuesto universitario, en 1985 subió a 1,13% ; en 1986 baja a 1,02, y continua en declive en 1987 en un 0,87%

En la Universidad de Carabobo, el CDCH-UC ha continuado enfrentando limitaciones (Guevara y Divo, 2006) tales como deficiencias presupuestarias, ausencia de una política orientada hacia áreas prioritarias, la centralización de los recursos asignados y la consiguiente lentitud administrativa, la insuficiencia de investigadores en la institución, entre otros.

El papel que desempeña el CDCH-UC como organismo rector de la investigación le convierte en fuente privilegiada que registra a investigadoras e investigadores activos de la Universidad de Carabobo, asimismo el Programa de Promoción al Investigador (PPI) se ha convertido a partir de 1990 en otro importante registro de investigadores e investigadoras. Sin embargo, la consideración de otras

instancias de la institución, pudieran contribuir a destacar a quienes han dejado huellas profundas en el ejercicio de esa importante actividad.

CAPÍTULO III

PRESENCIA DE LA MUJER DOCENTE INVESTIGADORA EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

En el contexto socio político y económico de Venezuela durante el periodo comprendido desde 1958 hasta el 2000, tal como se ha señalado en el capítulo anterior, sobre las universidades ha recaído la responsabilidad de garantizar la educación científica e institucionalizar la ciencia en el país, tarea en la que se evidencia que el contenido de las políticas de Ciencia y Tecnología ha estado directamente influido por el modelo de desarrollo Cepalista de la democracia representativa.

Dada esta importante función de las instituciones universitarias, resulta conveniente destacar los planteamientos de algunos análisis referidos a los alcances de la productividad investigativa de las universidades oficiales, en tanto que en ella, se ha concentrado mayoritariamente la producción convencional de conocimientos de nuestro país. Este análisis permitirá aproximarnos a la Universidad de Carabobo en cuanto a la participación de la mujer docente como investigadora en esa institución.

De acuerdo a un diagnóstico realizado en 1975, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), nuestro país presenta un insuficiente desarrollo en varias áreas de investigación, poca conexión entre esas áreas, así como inexistencia de relaciones entre el sistema de investigación científica y el desarrollo económico de Venezuela. (CONICIT, 1977, p. 10).

Previo a dichos señalamientos, en otro documento del mismo ente, en 1970 se consideró particularmente baja la productividad de los investigadores con los indicadores de publicaciones y aplicabilidad de los resultados; en el mismo se acota que en las universidades alrededor del 36 % de los investigadores no habían hecho publicación alguna, el 26% no publicaba durante toda su vida; más del 70% de los proyectos de investigación básica o de desarrollo experimental, no habían tenido aplicación práctica o era de escasa importancia. (Uzcátegui et al, 1973, p. 11)

En otro informe sobre la educación superior en Venezuela, se hace referencia a una encuesta nacional sobre la actividad científica llevada a cabo en este país en 1972, señalándose que “el numero de personas que desempeñan el cargo de investigador es, sorprendentemente de 2516; el 32 % trabaja en el área de ciencias médicas pero el 75% de los cuales nunca ha publicado algún artículo o libro”. (Morles, Medina y Álvarez, 2003, p. 60).

Según afirman estos investigadores, esas cifras no reflejan realmente la realidad nacional, en tanto que para la fecha no había una definición precisa de lo que es un investigador científico.

Valga destacar que hasta 1990, la definición de investigador científico es ambigua y solo se establecen con mayor precisión los criterios que pudieran caracterizar a un trabajador intelectual a partir de la aplicación en Venezuela del Programa de Promoción al Investigador (PPI).

La creación del Programa de Promoción al Investigador (PPI) promueve un incremento paulatino del número de investigadores acreditados, incidiendo favorablemente en el desarrollo de la investigación universitaria; con el mismo, también se avanza hacia la asignación por parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del presupuesto para la investigación con base a la producción científica de las instituciones de educación superior. Este elemento permitió

comenzar a evaluar la investigación tomando como índices principales: el número de investigadores adscritos al PPI; los graduados de postgrado; y, la producción científica expresada a través de las publicaciones.

Los resultados de una encuesta, aplicada por Parra (2001) a una muestra de investigadores, arrojan que los elementos positivos del programa redundan en la creación de un clima que contribuye a rescatar la importancia de la investigación, de esta manera la investigadora afirma que:

Una notable mayoría de los encuestados considera que la pertenencia al PPI facilita al investigador la obtención de financiamiento para su trabajo, al mismo tiempo también una mayoría considera que el programa ha logrado definir un perfil del investigador y que el PPI da más reconocimiento al investigador que la institución a la cual está adscrita. (p.5)

Por otra parte, la Red Regional de Educación Superior para América Latina y EL Caribe (RESALC) considera que hasta el año 1992 en las universidades hay una baja producción científica; y también de acuerdo a los análisis de Vásquez y Orta (ob. cit: 66) si se considera el número de docentes que labora en las instituciones universitarias nacionales, se puede concluir que la producción investigativa hasta el 2000 es muy baja.

Con relación a las razones de esta baja productividad, Vásquez y Orta (ob.cit) afirman que en general los profesores universitarios tienen una carga académica docente que limita las funciones de investigación y extensión, además de estos, añaden otros elementos:

En la práctica los profesores no disponen de condiciones e incentivos que favorezcan la actividad de investigación. A esto se agrega que a lo interno de las universidades, aun no se ha logrado definir el plan de carrera de los investigadores. Los pocos profesores universitarios que investigan por compromiso con su propio ejercicio docente, se ven obligados a realizar un esfuerzo extra en términos de tiempo y recursos (...) (p.14)

Los incentivos realizados desde diversas instancias gubernamentales, en la década de los años noventa, tales como la creación de espacios vinculados a la investigación, financiamientos, reglamentaciones, entre otros, mencionados en el capítulo anterior, en la década de los años noventa, resultaron insuficientes para el incremento de la actividad investigativa de acuerdo a las necesidades nacionales; y los diversos análisis coinciden (Álvarez, 1984; Fuenmayor Toro; 1995; Vásquez y Orta,2006) en que continuó prevaleciendo una baja productividad científica.

Los elementos que han incidido en la menguada actividad investigativa, según Álvarez (ob.cit), se han encontrado en diversos factores, como:

-Insuficiente formación de una proporción importante de profesores universitarios (...). Deficiencia de los servicios de infraestructura científica (bibliotecas especializadas, talleres, servicios de procesamiento de datos, centros de documentación). Poca disponibilidad de publicaciones periódicas al alcance de los investigadores. Aislamiento del resto de la sociedad venezolana (...), capacidad de los organismos de planificación y dirección de la investigación universitaria. (p.5)

Otra de las razones frecuentemente señaladas es la presupuestaria, bien por insuficiencia en las asignaciones, bien por los retrasos en los envíos, las reducciones en años de crisis fiscal, etc. Al respecto, Fuenmayor Toro (1995) al hacer referencia a los efectos perniciosos de las reducciones presupuestarias ocurridas entre 1981 y 87, afirma que:

Las reducciones presupuestarias ocurridas entre 1981 y 87, produjo daños a las universidades en cuanto a desabastecimiento de bibliotecas, abandono de la planta física existente, obsolescencia de laboratorios docentes y de investigación, deterioro de los planes de formación profesoral, reducción de planta profesoral activa y disminución de las condiciones socioeconómicas de los docentes. (pp.55-73)

El estudio diagnóstico que realiza Vásquez y Orta (ob. Cit:60) durante el periodo 1990-2002, resulta de gran relevancia para conocer la participación de los

investigadores de las universidades venezolanas en el PPI; en este sentido, afirma que el número de investigadores a nivel nacional se incrementó en 1.8% presentándose como tendencia, que el mayor número de ellos se ubica en el nivel I, seguido del nivel candidato, disminuyendo de manera notoria en los niveles superiores. Conviene destacar que este último elemento pudiera estar asociado a la productividad requerida para ascender.

Las universidades oficiales son las que concentra mayoritariamente a los investigadores adscritos al Programa de Promoción al Investigador, en relación a estas instituciones, Vásquez y Orta (ob. cit) consideran que:

Se ubica el 83,85% de los investigadores del PPI, porcentaje que contrasta con el 1,5% referido a las universidades privadas; 11,3% a los centros de investigación adscrito al MCT, 0,5% a los institutos universitarios y 2,9% en otras instituciones.(p. 64)

Al avanzar al año 2000, la RESALC señala que la situación de la investigación científica en Venezuela es la siguiente:

a) más del 70% de dicha actividad se lleva a cabo en instituciones de educación superior, sobre todo en las universidades...

b) Aunque el volumen de actividad de investigación ha ido creciendo a un ritmo constante durante la etapa democrática, lo cierto es que ella adolece, entre otros, defectos de su carácter unidisciplinario, individualista y de limitado alcance. Se mantienen deficiencias en los sistemas de información, bibliotecas, laboratorios y equipos especializados, así como en los ambientes laborales, los cuales estimulan poco la creatividad.

c) Hay fallas en los mecanismos de coordinación de las actividades de investigación dentro y entre las instituciones de educación superior, y en la

comunicación entre estas instituciones, el gobierno y el sector productivo; y existen, como siempre, dificultades en los procesos de definición de políticas y prioridades de investigación.

En cuanto a la producción científica en el caso de la Universidad de Carabobo, resulta ilustrativa la referencia de Álvarez (1984), quien afirma que:

Carece de una línea definida en el campo de la política de investigación, y es de hecho, en el conjunto de universidades autónomas, la que más baja producción científica ofrece para el volumen de recursos, humanos y financieros, que maneja. (p. 47).

Un documento de obligatoria referencia, por ser fundamentalmente ilustrativo de lo que significó la investigación en la Universidad de Carabobo en la década del 70 y avanzados los años ochenta, corresponde al informe “Política de Investigación de la Universidad de Carabobo” (ob. cit. :25).

El documento en referencia, fue elaborado por la Comisión sugerida por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CODECIH), la cual fue aprobada en 1986 por el Consejo Universitario y quedó integrada por cinco profesoras: Nancy Velásquez de Acuña (Área de estudios de Postgrado), Maritza Blanchard de Chemello (CODECIH), Henriette Kukec de Alvarez (CODECIH), Vilma Colmenares de Rodríguez (FACES), Ana Manrique de Carrión (Fac. de Derecho), y por tres profesores: Jorge Vargas Arenas (Fac. de Ciencias de la Salud), José Miguel Vegas Castejón (Fac. Ingeniería) . Fernando Salazar (Fac. Ciencias de la Educación)

El recuento histórico que presenta la Comisión de investigadores destaca algunas limitaciones que presenta la Universidad de Carabobo, tales como: deficiencia presupuestaria; ausencia de una política de investigación orientada hacia áreas prioritarias; la centralización de los recursos asignados con la consiguiente lentitud

administrativa; el número de profesores dedicados a la investigación es significativamente bajo, lo cual se agrava por la carencia de una formación sistemática a nivel de postgrado.

En el mismo tenor, otros destacados investigadores como Divo de Romero y Guevara(2006), quienes han ejercido cargos de gestión en la Universidad de Carabobo, al referirse a los problemas que afectan a la institución, afirman que:

La Universidad de Carabobo hasta hace poco, ha carecido de una línea definida en el campo de la política de investigación, y es de hecho, en el conjunto de Universidades autónomas, la que más baja producción científica ofrece para el volumen de recursos, humanos y financieros, que maneja, a tal punto, que por su productividad académica ha sido catalogada por los entes financieros nacionales como “Institución Emergente”. (p.285)

En el referido texto, coincidiendo con lo expresado en el informe “Política de Investigación de la Universidad de Carabobo”, sus autores consideran al menos tres elementos, para que dicha institución no haya podido establecer como practica sistemática de acción formativa el ejercicio de la investigación, una vez que han transcurrido cincuenta años de su apertura; valga destacar: las condiciones bajo las cuales fue creada que estuvo marcada por la improvisación de recursos e instalaciones; la ubicación de la institución en un polo de crecimiento industrial, al cual debía de servir de soporte científico tecnológico, siendo un medio cuyo parque industrial es exponente de la dependencia tecnológica foránea. Y Finalmente, el incontrolado y convulsivo crecimiento, la negligente actuación de sus cuadros dirigentes, y la fuerte orientación profesionalista que la universidad confiere a sus egresados, han terminado por definirla como una estructura especializada en la docencia de pregrado, con relativamente bajas exigencias académicas y escasa productividad científica.

Conviene señalar que la acelerada expansión matricular, a que hacen referencia dichos investigadores, presiona el aumento del personal docente y de investigación en la nómina de la institución; tendencia que se hace bien evidente en los años finales de la década de los sesenta, tal como se podrá apreciar en el próximo acápite donde se señala la matrícula del personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo.

Matrícula del personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo (1968-2000)

El personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo se estimó en 197 miembros a finales de 1959. Para los años posteriores, se consideran las informaciones que presenta González (1974), quien realiza una importante contribución a la memoria histórica de la institución al aportar datos del periodo 1968-72 y clasificar al personal docente por categoría y dedicación. Lamentablemente, por la ausencia de una concepción de resguardo y clasificación de la memoria histórica de la institución, la matrícula correspondiente a la década del sesenta no fue posible ubicarla en los registros que reposan en las bibliotecas.

Es importante resaltar que en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales todavía se conservan algunas fuentes bibliográficas y hemerográficas con datos históricos de interés, aunque infelizmente se pudo apreciar que algunas de ellas solo existen en el catálogo referenciado. En el caso de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, que era un importante reservorio documental, en la actualidad está indolentemente afectada por la mudanza a una nueva edificación, en la que no se previeron los espacios suficientes, lo que llevó a la antiuniversitaria decisión de no resguardar los materiales biblio-hemerográficos con fecha de publicación anterior al año 2000.

En la Universidad de Carabobo, en la década de los ochenta aparece un Boletín publicado por el Vicerrectorado Académico con datos del personal docente, que comienza a clasificarse según el sexo a partir de 1984; este hecho resultó un gran avance que se continuó en la década del noventa, habiéndose institucionalizado la publicación de boletines para la divulgación de un tipo de información que resulta básica para los investigadores cuyas líneas están vinculadas a la institución.

Para destacar la matrícula del personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo y en especial la matrícula femenina, se consideran tres períodos, en el primero 1968-72 se aportan datos generales sin discriminación del sexo; luego, en el segundo 1980-1900 y en el tercero 1991- 1999, se presenta mayor información relativa a las investigadoras.

Período 1968-1972

De acuerdo a la investigación que realiza González Rivero (1974, p.8) el número de profesores de la Universidad de Carabobo en 1968 es de 522, que están distribuidos según las Escuelas en: 96 en Derecho; 19 en Ingeniería Mecánica; 32 en Ingeniería Eléctrica; 36 en Ingeniería Industrial; 46 en Economía; 52 en Administración Comercial y Contaduría; 45 en Relaciones Industriales, 141 en Medicina, y no le fueron suministrados los datos de Educación.

Al considerar las variables Tiempo de Dedicación y Categoría, afirma el investigador en referencia, con respecto a la primera (cuadro B-1) que en ese año en la institución los docentes se discriminan en: Tiempo Completo 82, Dedicación Exclusiva 78, Medio Tiempo 55, Tiempo Convencional 156; y según la Categoría (cuadro B-2) se registran: 21 Titulares; 35 Asociados; 78 Agregados; 197 Asistentes, 88 Instructores, 26 auxiliares docentes y 34 contratados.

En 1969 se produce un aumento de los docentes Dedicación Exclusiva a 111, los Tiempo Completo a 99, y los Tiempo Convencional a 184, apreciándose un leve descenso de los Medio Tiempo a 50 docentes. Según la Categoría, aumentan a 23 los titulares; 41 los Asociados, 104 los Agregados, 222 los Asistentes; 120 los Instructores; 27 los Auxiliares docentes; y 83 los Contratados

En 1970 continúa la tendencia de crecimiento, totalizando los Dedicación Exclusiva 131, los Tiempo Completo 127, los Medio Tiempo 70, y los Tiempo Convencional 209. En este año hay 28 titulares; 46 Asociados; 114 Agregados; 239 Asistentes; 177 Instructores; 24 Auxiliares docentes; y 58 Contratados.

En 1971 se contabilizan como docentes Dedicación Exclusiva 147, Tiempo completo 139, Medio Tiempo 55, y Tiempo Convencional 192. Por la categoría, corresponde a 35 Titulares; 57 Asociados; 123 Agregados; 243 Asistentes; 141 Instructores; 19 Auxiliares docentes; y 34 Contratados.

Al final del periodo, en 1972 se aprecian 177 Tiempo Completo; 229 Dedicación Exclusiva; 66 Medio Tiempo; y 335 Tiempo Convencional; y según la Categoría se observan: 47 Titulares; 96 Asociados; 154 Agregados; 272 Asistentes; 135 Instructores.

Los totales de los docentes ordinarios, en 1968 ascienden a 371, en 1969 (444 profesores), en 1970 (537 profesores), en 1971 (533 profesores) y en el año 1972 (807 profesores), estimándose un crecimiento de un 55% con relación al año base 1968.

Por otra parte, los datos del investigador (González, ob.cit., pp. 34-40), indica que de acuerdo a su adscripción por Escuela, entre 1968 y 1972, la mayor cantidad de Docentes investigadores se encuentran en Medicina y Derecho y el menor número en Ingeniería Mecánica.

Se puede concluir que durante este periodo hay un sólido crecimiento del personal, según la Dedicación el mayor número de docentes se mantienen a Tiempo Convencional y Medio Tiempo cuya sumatoria corresponde a 1372, además en las categorías instructor, asistente y agregado, en este sentido son los de menor jerarquía en el escalafón universitario y por lo tanto con menor responsabilidad como investigadores.

Período 1980-1989

La matrícula del Personal Docente y de Investigación que fue publicada en el Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1980-1900), cuyos datos permitieron elaborar el Cuadro B-3 según el año y dedicación, indica para el lapso 1980-83, lo siguiente:

1980: Hay 1653 miembros del personal docente, de los cuales corresponden a: Dedicación Exclusiva 949; a Tiempo Completo 298; a Medio Tiempo 149; a Tiempo Convencional 257.

1981: totalizan 1981 docentes, de los cuales son: Dedicación Exclusiva 1091; Tiempo Completo 405; 193 Medio Tiempo 193; Tiempo Convencional 958.

1982. Se encuentran 2268 docentes, discriminados en: Dedicación Exclusiva 1087; Tiempo Completo 398; medio tiempo 252, Tiempo Convencional 531.

1983: Se registran 2119, de los cuales son: Dedicación Exclusiva (1983); Tiempo Completo (448); Medio tiempo (352); Tiempo Convencional. (175)

Durante ese periodo se observa una relación inversa a la década anterior, es decir, el mayor número de docentes pertenece a la categoría Dedicación Exclusiva, que

asciende a 4085 profesores; esta cantidad, al sumarse con los Tiempo Completo da un total de 5538 docentes, cantidad que triplica a los 1738 docentes Medio Tiempo y Tiempo Convencional adscritos a la institución.

En cuanto al sexo, solo se consideró su inclusión en los boletines oficiales a partir de 1984, año en el cual, se registran 2206 docentes. (Universidad de Carabobo, 1992, p.46), de los cuales 1489 pertenecen al sexo masculino y 717 al sexo femenino. Esta sumatoria se realiza al incluir tanto al Personal Ordinario como a los Especiales; los primeros corresponden a quienes ingresan por concurso, se ubican y ascienden en el escalafón universitario de acuerdo con sus credenciales, méritos académicos o profesionales y años de servicio.

Valga destacar que para ascender en el escalafón universitario, los profesores ordinarios deben presentar un trabajo de investigación y someterse a un examen público por parte de un jurado nombrado a tal efecto. Los miembros Ordinarios se inician como Instructores, y luego cumplidos los requisitos se asciende a las categorías: Asistente, Agregado, Asociado, y finalmente Titular; en tanto que, el Personal Especial incluye a los contratados, auxiliares docentes, jubilados y a otros que están registrados en el departamento de nómina.

Dado que el Personal Especial que se incluye en la matrícula del documento en referencia, no tiene necesariamente que cumplir funciones como investigadores, en este trabajo solamente interesa destacar los datos del personal ordinario que están adscritos a la institución desde 1984 hasta 1990 clasificándolos por categoría y sexo de acuerdo al Boletín en referencia.

En el año 1984 se registran 1989 miembros del personal docente y de investigación (cuadro B-4), de los cuales 1350 (67,8%) son masculinos y 639 (32,12%) femeninos, estas últimas, es decir las mujeres docentes investigadoras, según la dedicación se discriminan en: Dedicación Exclusiva 398; Tiempo Completo

105; Medio Tiempo 64; Tiempo Convencional 72. Se evidencia que las docentes investigadoras son menos de la mitad en relación a los hombres, ellas suman 639 (32,12%) de los 1989 docentes investigadores en tanto los hombres alcanzan 67, 87%. Según la dedicación, para este año prevalecen los dedicación exclusiva (1039), que representa un 52, 18%, de los cuales son mujeres 398 (38,30%) y hombres 634 (62,21%). Los tiempo completo suman 348, mujeres 105 (30,17%) y hombres 243 (69,82%); los medio tiempo suman 175, mujeres 64 (36,57%) y los Tiempo convencionales 432, de los cuales son mujeres 72 (16,66%).

Se puede concluir que para este año prevalecen los docentes investigadores del sexo masculino 1350 (67,87%) en la categoría dedicación exclusiva, ellos suman 1039 que representan el 52,18% del total de docentes investigadores.

En el año 1985 los miembros ordinarios se mantienen con una leve tendencia al declive cuestión que se observa en los Tiempo Convencional 388, Medio Tiempo 168 y Tiempo Completo 340, a diferencia de los Dedicación Exclusiva que aumentan levemente (1058) con relación al año anterior (1039). En el cuadro B-4, se aprecia un total de 1954 docentes, de los cuales hay 1320 (67,5%) masculinos y 634 (32,4%) femeninos, en esta diferencia se indica claramente la misma tendencia en el sentido de la prevalencia de los investigadores con relación a las investigadoras. En términos porcentuales la participación del sexo femenino corresponde a: Dedicación Exclusiva 416 (21,28%), Tiempo Completo 107 (5,47%); Medio Tiempo 56 (2,86%); Tiempo Convencional 55 (2, 81%).

En ese año se incrementan levemente los docentes investigadores dedicación exclusiva (1058) pero en todos los otros renglones se aprecia que bajan levemente los miembros ordinarios

En el año 1986 continúa la tendencia leve al declive del personal ordinario que llega a 1908 miembros, de los cuales 1314 (68,86%) son hombres y 594 (31,13%)

mujeres. En porcentaje, el sexo femenino corresponde a: Dedicación Exclusiva 425 (22,27%); Tiempo Completo 56 (2,93%); Medio Tiempo 61 (3,19%), y Tiempo Convencional 52 (2,72%).

A pesar del leve declive, que se observa en términos generales, puede apreciarse un aumento del personal a Dedicación Exclusiva (1128) y Medio Tiempo (187) con relación al año anterior.

En 1987 se encuentran 1897 docentes investigadores de los cuales son hombres 279 (14,70%) y mujeres 1618 (85,29%), de estas últimas a Dedicación Exclusiva 978 (55,55%), Tiempo Completo 200 (1°,54%), Medio tiempo 158 (8,32%), Tiempo convencional 252 (13,28%). Se observa que continua disminuyendo en términos generales el personal ordinario, prevalecen los de Dedicación Exclusiva, y es muy notorio el aumento de las mujeres y la disminución de los hombres en la matrícula docente

El cuadro B-5, refleja la matrícula docente de los años 1988-1990. Se observa que en 1988 continua el descenso del personal docente (1779), en 1989 se incrementa de manera leve y en 1990 el personal docente comienza a acrecentarse, elemento que en la década que inicia se va a convertir en tendencia.

Como se mencionó, se aprecia en 1988 un total de 1779 docentes investigadores, de los cuales 575 (32,32%) son mujeres y 1.204 (67,6%) hombres. Llama la atención la diferencia marcada en la relación de la dedicación de las mujeres docentes, la cual es inversamente proporcional a las del año anterior, correspondiendo a Dedicación Exclusiva 423 (23,77%), disminuyen mas de la mitad y las de Tiempo Convencional 47 (2, 64%) se reducen más de seis veces con relación al año anterior.

Al avanzar al año 1989, sin grandes diferencias con el año anterior, hay un total de 1887 docentes ordinarios de los cuales se registran 648 (34,34%) mujeres y 1239

(65,65%) hombres, que representa un leve aumento en ambos casos. Pertenecientes al sexo femenino se registran Dedicación Exclusiva 460 (24,37%); Tiempo Completo 43 (2,27%); Medio Tiempo 55 (2,91%); Tiempo Convencional 90 (4,76%.

Se puede concluir, de acuerdo a la matrícula de docentes investigadores ordinarios clasificados por dedicación y sexo de la Universidad de Carabobo, que en los años 1984 al 89 hubo una tendencia a la disminución de los mismos, prevaleciendo los docentes dedicación exclusiva masculinos, con excepción del año 1987 cuando se incrementó la matrícula femenina, lo que hace suponer que hubo un error en la información reseñada durante ese año.

También se pudo observar que en el periodo 80-89, la mujer docente investigadora en la Universidad de Carabobo es absolutamente inferior a la presencia masculina, a pesar de la tendencia a la feminización de la matrícula estudiantil, que tal como se expresó para 1985 supera a la masculina, continuando este incremento de manera significativa en las décadas siguientes; y, a la feminización del oficio docente, que ya era evidente en Venezuela.

Esa situación, pudiera explicarse por la concepción de la universidad como espacio de poder obviamente masculino y por el supuesto estatus del rol universitario que evidentemente en esta década era más difícil de alcanzar para la mujer, principalmente en Facultades, Escuelas o Asignaturas que han sido asociadas en la sociedad y en la academia al sexo masculino.

La diferencia de género se convierte en desigualdades en la esfera productiva, por lo tanto aunque se manifieste un incremento vertiginoso de mujeres profesionales egresadas de instituciones de educación superior, expresión de la masificación que se inicia en la década de los sesenta, se comienza muy tímidamente el proceso de ocupación de espacios académicos que son ejercidos y percibidos en muchos casos como esfera de los hombres.

Período 1990-1999

Las informaciones del Boletín Estadístico 1990-1999 (2000:61), indican que hasta el 30 de Diciembre de 1990, el personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo corresponde a 2781, de los cuales 1927 es personal ordinario, de estos últimos pertenecen del sexo femenino 673 y masculinos 1254.

En 1990 de acuerdo a las categorías: ordinario, especial y jubilado, el total de docentes de la Universidad de Carabobo es de 2781. El personal ordinario asciende a 1927 (cuadro B-6), en calidad de Titular 428, de los cuales 116 son mujeres y hombres 312; Asociados suman un total de 444 siendo femeninos 176 y masculinos 268. Agregados hay 438 de los cuales 176 femeninos y 262 masculinos, y Asistentes 300, de los cuales femeninos 102 y masculinos 198.

Durante este año, se observa un incremento del total de docentes ordinarios, prevalecen los investigadores masculinos quienes tienden a aumentar en todos los renglones salvo a Tiempo Completo. Asimismo, continua prevaleciendo los docentes a dedicación exclusiva (1145), masculino 664 y femenino 480; Tiempo Completo 191, masculino 141 y femenino 50; Medio Tiempo 163, masculino 119 y femenino 44; Tiempo Convencional 428, masculino 335 y femenino 98. Con relación a los años ochenta las docentes también tienden a incrementarse en forma muy lenta y prevalecen los de Dedicación Exclusiva del sexo masculino.

En 1991, el personal ordinario aumenta levemente a 1991 (cuadro B- 6), de los cuales masculinos son 1243 (62,42%) y femeninos 748 (37,6%), como Titular encontramos 408, de los cuales femeninos son 131 y masculinos 277; Asociados 446 (masculinos 267 y femeninos 179); Agregados 410 (femenino 172 masculino 238); Asistentes 295 (masculino 197 y femenino 98); Instructores 432 (masculino 264 y femenino 168). De acuerdo a la Dedicación,(cuadro 8) se registran Exclusiva 138, masculino 631 y femenino 507; Tiempo Completo 193, masculino 141 y femenino

52; Medio tiempo 226, masculino 146 y femenino 80; Tiempo convencional 434, masculino 305 y femenino 109. Con relación al año anterior, aumentan los docentes instructores y muy levemente los asociados, disminuyendo en las categorías asistente, agregado y titular. Según la dedicación el mayor porcentaje (57,20%) corresponde a dedicación exclusiva.

En el año 1992, el personal docente y de investigación ordinario es de 2160 de los cuales 856 (39,62%) son femeninos y 1304 (60,37%) masculinos. En cuanto a la categoría Titular 432, masculinos 294 y femeninos 138; Asociado 463, masculino 263 y femenino 200; Agregados 371, masculinos 218 y femeninos 153, Asistentes 256, femeninos 84 y masculinos 172; Instructor 638, masculino 357 y femenino 281. Con relación al año anterior, se produce un incremento general de los docentes investigadores (de 1991 pasa a 2160), y de manera específica aumentan en las categorías instructor (de 432 pasan a 630), asociado y titular; y, disminuye en las categorías asistente y agregado.

En el año 1993 (cuadro B-6) el personal docente y de investigación ordinario disminuye a 1849; de los cuales hay masculino 1111 (60%) y femeninas 738 (39,9%), correspondiente a Titular 143; Asociado 168; Agregado 135; Asistente 111; Instructor 181. De acuerdo a la Dedicación (cuadro B-8), se observa Exclusiva 1030, masculino 551 y femenino 479; Tiempo Completo 177, masculino 130 y femenino 47; Medio Tiempo 252, masculino 146 y femenino 106; Tiempo Convencional 390, masculino 284 y femenino 106. Con relación al año anterior, prevalecen los docentes dedicación exclusiva del sexo masculino, estando el mayor número como instructor seguidos por asociados y titulares.

En 1994 se produce un leve incremento a 1936 docentes ordinarios, masculinos 1143 (59,10%) y femeninos 793 (40,96%). Estas últimas (cuadro B-7), por categoría: Titular 169; Asociado 172; Agregado 147; Asistente 130; Instructor 175, y por dedicación: Exclusiva 5516; Tiempo Completo 73; Medio Tiempo 105; Tiempo

Convencional 99, ésta tendencia positiva al incremento del personal femenino continúa en los años subsiguientes.

En 1995 el personal ordinario alcanza 2035; de los cuales masculinos 1208 (59,36%) y femeninos 827 (40,63%); de estas últimas están como Titular 180; Asociado 185; Agregado 133; Asistente 117; Instructor 212, y por Dedicación según el cuadro 9 corresponde: Exclusiva 519; Tiempo Completo 92; Medio Tiempo 108; Tiempo Convencional 108. Con relación al año anterior aumentan los Dedicación exclusiva, Tiempo Completo y Tiempo Convencional, así como en las categorías de instructor, asociado y titular.

En 1996, el personal ordinario suma 2146; masculino 1188 (55,37%) y femenino 958 (44,64%), de esta data corresponde a Titular 193; Asociado 189; Agregado 138; Asistente 149; Instructor 289, y por la dedicación: Exclusiva 631, Tiempo Completo 131; Medio Tiempo 290; Tiempo Convencional 351. Con relación al año anterior, se produce un incremento del personal ordinario y aunque sigue siendo mayor el número de hombres se observa que porcentualmente tiende a disminuir (de 59, 36% pasa a 55,35%), y las mujeres tienden a aumentar (de 40,63% pasa a 44,64%).

En 1997 forman parte de la Universidad de Carabobo 2414 miembros del personal ordinario, masculinos 1389 (57,53%) y femeninos 1025 (42,46%), de las cuales son: Titular 232; asociado 214; Agregado 160; Asistente 225; Instructor 57, y por la Dedicación (cuadro B-9), corresponde: Dedicación Exclusiva 1191; Tiempo Completo 383; Medio Tiempo 240; Tiempo convencional 600. Con relación al año anterior se produce un incremento en las categorías titular, asociado, agregado y asistente, disminuyendo los instructores.

En cuanto a la Dedicación aumentan los correspondientes a Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo y Tiempo Convencional. Valga destacar que en los años del

noventa, hasta el 97 que se han presentado, se mantiene un mayor número de docentes masculinos en todas las categorías.

En el año 1998, disminuye el personal docente ordinario a 1874, masculinos 1051(56%) y femeninos 823 (43,9%), de estas últimas son: Titular 207; Asociado 162; Agregado 163; Asistente 182; Instructor 109, y por la Dedicación (cuadro 10) se estiman mujeres: Exclusiva 467; Tiempo Completo 119; Medio tiempo 86; Tiempo convencional 119. Con relación al año anterior, según la dedicación y la categoría los docentes investigadores disminuyen en todos los renglones.

En 1999 se produce un incremento del personal docente y de investigación que incluye al especial y al jubilado de la institución (cuadro B-11) que totaliza 3523, masculino 2088 y femenino 1435; sin embargo, disminuye a 1730 el personal ordinario, masculinos 969 (56%) y femenino 761 (43,985), de estas últimas corresponde a las categorías: Titular 189; Asociado 143; Agregado 197; Asistentes 153; Instructor 103, y por la Dedicación: Exclusiva 419; Tiempo Completo 112; Medio tiempo 82; Tiempo convencional 148 (cuadro B-10), manteniéndose la tendencia de un mayor número de docentes masculinos en todas las categorías y de mantenerse un alto porcentaje de mujeres como Dedicación Exclusiva.

Durante la década del noventa se observa que prevalecen los docentes investigadores masculinos en un porcentaje que ha tenido leves oscilaciones y una tendencia a disminuir, en 1991 alcanzaba un 62,43% de hombres, porcentaje que continua disminuyendo levemente hasta el año 1996 que alcanza 55,35%, para incrementarse en 1997 al 57,53% para mantenerse estable en 56% durante los años 1998 y 1999.

Al comparar estos porcentajes con los datos ya mencionados de los años 1984-89, se aprecia que los docentes investigadores del sexo masculino adscritos a la Universidad de Carabobo porcentualmente oscilaban entre un 67,87% en 1984 y un

65% en 1990, con excepción de 1987. Esto significa que la participación de las mujeres ha ido incrementándose de manera sólida principalmente a partir de 1995 cuando alcanza un 40,96%, conservando con leves oscilaciones este incremento hasta el año 1999 que llega a 43,98%.

El crecimiento sostenido de la incorporación femenina como docente investigadora en la Universidad de Carabobo demuestra que no es una situación coyuntural, como no lo ha sido su incorporación en los espacios públicos (mundo laboral y político). En esto, ha privado factores ligados a lo económico, asociados a intereses del modelo e desarrollo económico capitalista del cual formamos parte; tanto como elementos axiológicos, de reconocimiento a capacidades y destrezas. De esta manera compartimos el planteamiento de Sierra Escalona (2005, p.66) cuando afirma que “en la decisión femenina de trabajar fuera del hogar no privan factores ligados a la necesidad económica, sino también autorreconocimiento y la valoración de sus capacidades y destrezas”.

En el año 2000, los datos que proporciona Control de Estudio Central de la Universidad de Carabobo y que se muestran a continuación, totalizan 2211 profesores; de los cuales corresponden a Titular 349; Asociado 273; Agregado 383; Asistente 348; Instructor 858. Si consideramos la sumatoria del personal Asistente e Instructor equivalen al 54,5%, es decir, la mayor cantidad de personal docente de la institución pertenece las categorías más bajas; en los mismos términos porcentuales están Agregados 17%; Asociado 12%; Titular 15,78%. En cuanto a la Dedicación corresponden a Exclusiva 820; Tiempo Completo 320; Medio Tiempo 282; Tiempo Convencional 789, es decir, el 48% del personal docente por su Dedicación solo están obligados a cumplir su carga horaria y a la orientación y evaluación de sus alumnos, en el caso del Medio Tiempo tendrán asignadas dieciocho horas semanales. Este personal, en ambas dedicaciones, puede realizar otras actividades remuneradas. Valga destacar que en los datos suministrados no se registra la variable sexo.

CUADRO 2

Universidad de Carabobo
Personal docente por Dedicación y Categoría
Año 2000

Categoría del docente	Dedicación	Cifras por tiempo de permanencia
TITULAR	EXCLUSIVA	296
	TIEMPO COMPLETO	40
	MEDIO TIEMPO	7
	CONVENCIONAL	6
SUBTOTAL TITULARES		349
ASOCIADO	EXCLUSIVA	181
	TIEMPO COMPLETO	37
	MEDIO TIEMPO	15
	CONVENCIONAL	40
SUBTOTAL ASOCIADOS		273
AGREGADO	EXCLUSIVA	173
	TIEMPO COMPLETO	76
	MEDIO TIEMPO	35
	CONVENCIONAL	99
SUBTOTAL AGREGADOS		383
ASISTENTE	EXCLUSIVA	109
	TIEMPO COMPLETO	56
	MEDIO TIEMPO	56
	CONVENCIONAL	127
SUBTOTAL ASISTENTES		348
INSTRUCTOR	EXCLUSIVA	61
	TIEMPO COMPLETO	111
	MEDIO TIEMPO	169
	CONVENCIONAL	517
SUBTOTAL INSTRUCTORES		858
TOTALES		2211

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados de la Dirección de Información y Control Estudiantil (DICES)

Investigadores acreditados en el Programa de Promoción al Investigador (PPI)

De acuerdo al Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (ONCTI), en la base de datos 2008, entre los años 1990 y 2000, los investigadores acreditados en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) de la Universidad de Carabobo, muestran una tendencia sólida ascendente de 10 a 38 investigadores, con excepción de los años 1992 y 93 donde se aprecia el menor número de acreditados

CUADRO 3

Investigadores acreditados en el PPI de la Universidad de Carabobo, 1990-2000

Convocatoria	SEXO		Totales
	Femenino	Masculino	
1990	3	7	10
1991	3	8	11
1992	3	4	7
1993	2	5	7
1994	3	13	16
1995	3	18	21
1996	3	16	19
1997	8	26	34
1998	9	27	36
1999	10	24	34
2000	17	21	38
Total	64	169	233

Nota: Cuadro elaborado con datos proporcionados por el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2008)

En el cuadro anterior (Cuadro 3), se observa que desde 1990 hasta 1996 no hubo incremento en el número de investigadoras acreditadas en el Programa,

manteniéndose un significativo desnivel con relación a los del sexo masculino que principalmente a partir de 1994 tienden a incrementarse de manera marcada.

La escasa participación en el programa hasta 1994, pudiera explicarse por la insuficiente divulgación de sus alcances dentro del mismo seno de la universidad, debido a que la difícil comunicación entre las diversas instancias de investigación ha sido una de sus particularidades; además, se presentaban ciertos obstáculos institucionales para que los docentes a dedicación exclusiva devengaran remuneraciones adicionales a la que percibiera en la universidad, elemento que posteriormente fue superado.

En la información de esos diez años se registran 64 investigadoras en total y casi tres veces más investigadores que suman 169; sin embargo es importante apreciar que en el 2000 se presenta un significativo aumento de investigadoras y una disminución del número de investigadores con relación al año 1999.

La consideración de los datos de ese Programa, han sido referenciales para analizar la productividad de la investigación en las universidades venezolanas, en este sentido resulta de interés el estudio diagnóstico que realizan Vásquez y Orta (2005:62-63) donde comparan el número de acreditados en las diversas instituciones universitarias en diferentes años, a partir del 2001.

En el caso de la Universidad de Carabobo para el 2001 obtuvo 37 profesores acreditados, cifra de baja productividad si se compara con los 467 docentes acreditados de la UCV; los 299 de la ULA; 314 en LUZ; 60 en UDO; 43 en UCLA; 216 en Universidad Simón Bolívar.

Según esos investigadores, el índice de rendimiento de una institución en el PPI, obtenido de la relación entre el número de docentes a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo con el número de investigadores PPI; para el año 2001, en la Universidad

de Carabobo corresponde a 0,004, que es muy bajo si se compara con el obtenido por la Universidad Simón Bolívar (USB) que tiene 0,27; la Universidad Central de Venezuela (UCV) tiene 0,17; la Universidad de los Andes (ULA) y la del Zulia (LUZ) que tienen 0,14; la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) un 0,05.

Otro de los señalamientos de especial interés en esa investigación, cuyo soporte es la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana (RICYT) reporta que el porcentaje de mujeres investigadoras de 42,00 % en el año 2000 se ha incrementado a 46,205 en el 2003; en tanto que el porcentaje de hombres investigadores de 58% en el año 2000 muestra una disminución sostenida a 53,80% en el año 2003.

Las razones de la mayor incorporación de las mujeres en los espacios públicos ejerciendo roles productivos tanto como los reproductivos están dadas por los elementos sociales, culturales, económicos, educativos y políticos, entre otros que confluyen de manera compleja y muy marcada en las últimas décadas del siglo XX, provocando modificaciones sociales en los contextos imbuidos por la cultura occidental. De esta manera, se han producido grandes cambios como consecuencia del desarrollo social y la configuración de un tipo de pensamiento, tal como Hurtado y Toro (1997, p.42) afirman:

Este nuevo pensamiento es producto de muchas condiciones que han venido cambiando (los nuevos acontecimientos políticos ocurridos en los últimos años en el mundo, el desarrollo de nuevas tecnologías o la preponderancia casi absoluta de los medios de comunicación, son ejemplos de ello) y van acentuando una diferencia radical con lo que era normal hasta hace poco.

Para autores como Colom y Mélich (1995) se presenta una crisis del fundamento axiológico de todo occidente, que provoca una crisis de la concepción del mundo, una reestructuración de las formas de organización imperantes, nuevas formas de vivir y

de producir, de pensar y conocer, elementos que inciden no solo en la manera de producir sino en las representaciones del mundo y de uno mismo, e indudablemente en el impulso de acuerdos y estrategias para el reconocimiento a la mujer como venían exigiendo las impulsoras del feminismo.

La crisis social abarca todas las dimensiones de la realidad humana, presionando a una comprensión más profunda de ella; y se ha asociado al inicio de la posmodernidad. Según Fernando Mires (1996), produjo “la revolución que nadie soñó”, lo que se convierte en el título de una de sus obras; este investigador, analiza cinco dimensiones: la revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución ecológica, la revolución política, y la revolución paradigmática. Sobre la revolución feminista dice “es la presencia de la mujer que se revela frente a su ausencia”, y lucha por el reconocimiento en condiciones de equidad.

Las investigadoras de la Universidad de Carabobo en el PPI

En los años 1990, 91 y 92 aparecen registradas en el Programa de Promoción del Investigador (PPI), como investigadoras de la Universidad de Carabobo: Feliciángeli Piñero de, María (nivel II); Cabrera Pineda, Zully (nivel I); Torres Rodríguez, Marysabel (candidato).

En 1993, baja el número de investigadoras y solo están Feliciangeli Piñero de, María (nivel II); Cabrera Pineda, Zully (nivel I). El año siguiente, están acreditadas Feliciangeli Piñero de, María (nivel II); Castillo de Febres, Olga (nivel I); y Casanova de Escalona, Laddy (nivel I), las cuales se mantienen en los años 95 y 96 como investigadoras, aunque se aprecia un leve incremento del total de investigadores en el programa.

Es a partir de 1997 cuando se produce un incremento más notorio de investigadores en el PPI, permaneciendo con leves cambios hasta el año 2000 que logran totalizar treinta y ocho investigadores de la universidad de Carabobo.

En 1997 están adscritas al programa Feliciangeli Piñero de, María (nivel II); Castillo de Febres, Olga (nivel I); Herrera Quijada, Flor (nivel I); Torres Rodríguez, Marysabel (nivel I); Zambrano de Muñoz, Reina (nivel I); Martínez Carrillo, Coromoto (nivel I); Guzman Pocaterro, Karla (candidato); Castro de Kolster, Cruz E. (nivel I).

En 1998 aparecen acreditadas Feliciangeli Piñero de, María (nivel II); Herrera Quijada, Flor (nivel I); Torres Rodríguez, Marysabel (nivel I); Zambrano de Muñoz, Reina (nivel I); Martínez Carrillo, Coromoto (nivel I); Guzmán Pocaterro, Karla (candidato); Castro de Kolster, Cruz E. (nivel I).

En 1999 aparecen acreditadas las investigadoras Feliciangeli Piñero de, María (nivel II); Herrera Quijada, Flor (nivel I); Zambrano de Muñoz, Reina (nivel I); Solano Rodríguez, Liseti (nivel I); Guzman Pocaterro, Karla (candidato); Aguilera Farazo, Ana (candidato); Contreras Moyejas, Lellys (nivel I); Urdaneta Márquez, Lumel (nivel I); Triana Alonso, Juana (nivel I); Subero Mata, Neudis (candidato)

En el 2000 están registradas como investigadoras Feliciangeli Piñero de, María (nivel II); Herrera Quijada, Flor (nivel I); Zambrano de Muñoz, Reina (nivel I); Solano Rodríguez, Liseti (nivel I); Aguilera Farazo, Ana (candidato); Contreras Moyejas, Lellys (nivel I); Urdaneta Marquez, Lumel (nivel I); Triana Alonso, Juana (nivel I); Subero Mata, Neudis (candidato); Torres Rodríguez, Marysabel (nivel I); Rojas Martín, Maritza (nivel I); Chacón de Petrola, María (nivel I); Rodríguez Pérez, Lyudmila (candidato); Escalona de Yánez, Evelyn (nivel I); Arrivillaga Henríquez, Jazmín (candidato); Delgado Serrano, Yamile (candidato); y Márquez de Rincón, Mercedes (nivel I).

En esta década, se observa que desde 1990 al 96 solamente tres investigadoras permanecen adscritas al programa, para el año 1997 numéricamente se triplican las acreditadas, pero este número es muy bajo si comparamos con los hombres adscritos al programa que proporcionalmente también las triplican. Aun en el año dos mil cuando se manifiesta una presencia importante de investigadoras en el programa estas no logran equiparar a los hombres; también, hay que hacer notar que las investigadoras tampoco logran ascender a los niveles previstos de acuerdo al tiempo mínimo estipulado.

La mujer docente investigadora en los cargos de gestión en la Universidad de Carabobo

La docente investigadora de la Universidad de Carabobo se ha ido incorporando en los puestos de autoridad en esta institución a partir de la década del ochenta, habiendo sido elegida para el Vicerrectorado Administrativo, la Ingeniera Industrial Edmee Betancourt (1988-1992) y, finalizando la siguiente década, la Licenciada en Administración María Luisa de Maldonado (1996-2000).

La primera mujer en llegar a ejercer la Dirección de una Escuela fue la Licenciada Mireya Muñoz Barreto, nombrada Directora en la Escuela de Relaciones Industriales en 1978 cargo que desempeña hasta 1982. Durante este periodo, según reseña Muñoz (2002), también quedó en dos oportunidades (1980 y 1981) encargada del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en este sentido también le correspondió ser la primera mujer encargada de un decanato en esta institución.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, como Decana encargada, electa y reelecta participó la Lic. Marfa Olivo de Latouche. En el cargo de Directora de Escuela, participaron la economista Magally Jiménez en el Ciclo Básico; en Relaciones Industriales, Mireya Muñoz Barreto en 1978 y 1982; en la

Escuela de Economía, Dilia Hernández de Vásquez en 1984-1987, quien también ejerció como Decana encargada en 1986; y la economista Erika Bracho de Jiménez en 1998. En la Escuela de Administración, la Lic. María Auxiliadora Bocaney, en 1992-1994

Como Directoras en la Escuela de Ingeniería participaron: Corina Ettegui de Betancourt (Ingeniería Industrial); Lucy de Alvarado (Ingeniería Industrial); Rosalía Vilario (Ingeniería Eléctrica)

En la Facultad de Ciencias de la Salud, la primera mujer Decana fue la doctora Iraida Sánchez de Chocrón en 1989 como Decana encargada y luego Decana electa en 1990. Posteriormente, participa la Dra Vianney Graffe.

Como Directoras de Escuela en esta Facultad ha participado la doctora Gladis Dalas de Febres (Escuela de Medicina); la doctora Olga Castillo de Febres (Directora de Investigación); la Lic. Omaira Sifontes (Directora Académica); la Dra Ladi Casanova de Escalona (Directora de Estudios para Graduados); Lic. Consolación Luna (Directora de extensión y servicio); Odontóloga Norma Puerta (Directora de la Escuela de Odontología); Lic. Consuelo Colmenares ((Directora de la Escuela de Enfermeras); Lic. Alicia Betancourt de Breña (Directora de la Escuela de Bioanálisis, 1978,1981); Lic. Angélica Pérez (Directora Escuela de Bioanálisis 1984, 1987); Lic. Katerina S.de Arocha, 1988; 1993

En la Facultad de Educación, la primera mujer en ser Decana fue la Lic. Maritza Segura; y como Directora participó la Lic. Nery Olivares de Villegas

En la Facultad de Derecho, la primera mujer en ser Decana fue la doctora. Janeth Ramos de Román y luego la doctora. Virginia Sucheni.

El cargo de Directora de Planificación y Promoción estuvo representado por la Ingeniera Venturina Guerra (1997-1999),

La mujer docente investigadora en las revistas de la Universidad de Carabobo

Según la RICYT (2004), en 1995 las publicaciones de la Universidad de Carabobo, registradas en la base de datos Science Citation Index (SCI) corresponde a siete; en 1996 baja a cinco publicaciones, luego en 1997 tiene 12, en 1998 asciende a 17, en 1999 baja a trece y en el 2000 logra 28, para un total de 82 publicaciones durante ese periodo

Afirman que solo en el 2005 logra obtener revistas indexada o arbitradas y hasta el 2000 no registra proyectos publicados.

La Universidad de Carabobo ha digitalizado parte de sus publicaciones en su página institucional, elemento que además de representar un gran avance para preservar sus fuentes documentales, permite que sean accesibles al público especializado que así las requiera ya que muchas de ellas están incompletas en las bibliotecas de las diferentes Facultades.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

La **Revista Anuario** del Instituto de Derecho Comparado, es una publicación anual que fue creada en 1968. La de más vieja data que se revisó, está resguarda en la biblioteca de la Facultad donde se edita, corresponde a la numero 14, año 1990. En este numero aparece como Director Victor Pacheco y su Coordinadora la Dra Blancanieve Portocarrero; contiene 13 artículos, de los cuales 07 son suscritos

individualmente por las investigadoras Ana Polanco, Marie Picard de Orsini, Wilma Celis, Eleana Valdivia Alarcón, Gloria Díaz Carabaño, Blancanieve Portocarrero, Asiris Chacón, y 01 artículo en colectivo por Magda Parra, Irma Giuni de Lara y Daici Carrasquero.

En 1991 la revista Anuario 15 fue dirigida por Marie Picard de Orsini y continua bajo la coordinación de Blancanieve Portocarrero, contiene 13 artículos bajo la responsabilidad de las investigadoras Marie Picard de Orsini, Elena Valdivia, Yolanda Vale, Wilma Celis Ch, Egilga Nava quien escribe “La protección a la maternidad y a la familia y la discriminación laboral de la mujer venezolana, según la ley orgánica del trabajo vigente”; también, Blancanieve Portocarrero, quien suscribe “Nuevas formas de trabajo del ama de casa y su incidencia en la producción de la riqueza social”. Asimismo, Marlen Arcaya y Norma Paz de H, Gloria Diaz Carabaño, María de Venero, Asiris Chacón de Alvarado, Eleana Valdivia, Egila Navas, y con otro artículo referido a la mujer está Blacanieve Portocarrero “Anexo especial. Los derechos de la mujer. 1er Seminario taller Interdisciplinario”

Es importante destacar que en Anuario, 15, se hace referencia al Segundo Congreso Venezolano de la mujer organizado del 5 al 9 de mayo de 1991 en Caracas, afirmándose acerca del mismo que es el primer seminario taller interdisciplinario con acreditación académica dictado, en el Centro de Información y Documentación (CID) de la Universidad de Carabobo, bajo la coordinación de la Dra. Blancanieve Portocarrero y la abogada Yolanda Vale, ambas investigadoras del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho de la UC” (Revista Anuario, 1991, (14), 54-55)

Esta importante revista, ha sido digitalizada desde la numero 18 que data de 1994, siendo su Directora Norma Paz de Henríquez, en esta edición, hay un total de 21 artículos de los cuales 09 fueron suscritos por mujeres investigadoras, valga destacar a Antonieta Garrido de Cardenal, Judith Useche de Prado quien suscribe dos

artículos; Griselda La Riva Méndez; Gloria Díaz de Salomón; Asiris de Alvarado, Marie Dicard de Orsini; Beatriz Delgado Silva; y Anabel del Caín.

En 1995 aparece la revista Anuario número 19, con un total de 15 artículos de los cuales 08 son suscritos por las investigadoras Marie Picard de Orsini; Norma Paz de Henríquez; Beatriz Delgado Silva; Wilma Celis Chagin; Griselda La Riva Méndez; Gloria Díaz Carabaño junto a Elena Saldivia Alarcón; Judith Useche; y Antonieta Garrido.

En 1997 en la revista numero 20, escriben ocho investigadoras: Antonieta Garrido; Marie Picard de Orsini; Beatriz Delgado Silva; Judith Useche de Prado; Laura Paz; Griselda La Riva Méndez; y Judith Useche de Prado junto a Gloria Díaz de Salomón.

En 1998, a través de la revista Anuario número 21 publican las investigadoras Laura Pérez Pérez; Eleana Saldivia; Norma Paz de Henríquez con Wilma Celis Chagin; Griselda la Riva Mendoza, Antonieta Garrido de Cárdenas; Judith Useche con Raúl Rueda Pinto; Gloria Díaz Carabaño; y Blancanieve Portocarrero.

La investigadora Blancanieve Portocarrero, suscribe “La reproducción de la cotidianidad de la mujer en los problemas del desarrollo” que es el primer artículo con enfoque de género que se publica en esta revista, en donde además se insertan en esta edición la “Ley para la prevención e intervención contra la violencia doméstica. Ley 54 agosto 15, 1989 Puerto Rico”; “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”; y la “Ley de igualdad de oportunidades para la mujer”, correspondiente a tres artículos de especial significación como elementos de reivindicación a las mujeres.

En la publicación Anuario 22 del año 1999, se encuentran 26 artículos de los cuales 13 son suscritos por las investigadoras: Norma Paz de Henríquez; Blancanieve Portocarrero, Zhaydee Alessandra Portocarrero; María Auxiliadora Bonnemaïson;

Milena Brett Páez; Gloria Díaz Salomón junto a Elena Saldivia y Alexis Medina; Yelitza Thailin Barreto; Norma Paz de Quintero con Wilma Celis Chagin; Judith Useche; Alecia Castillo Henríquez; Rosa Beatriz Anzola; Blanca Nieve Portocarrero; y Griselda La Riva.

En el año 2000 aparece la revista Anuario 23, con veinte artículos de los cuales nueve son suscritos por las investigadoras: Gloria Díaz Carabaño junto a Raúl Rueda; Antonieta Garrido; Griselda la Riva; Judith Useche; Wilma Celis Chagin con Norma Paz; Alecia Castillo Henríquez; Wilma Celis Chagin; Norma Paz de Henríquez; y Judith Useche con Raúl Rueda.

Otra de las publicaciones es la “**Revista de la Facultad de Derecho**”, que ha sido digitalizada a partir de la numero 52 publicada en 1990; este numero contiene 8 artículos de los cuales 3 fueron suscritos por las investigadoras Elvira Grimaldi de Cabrera con Graciela Bilbao de Ramos; María Landaez de C.; y Sabilia de Benitez.

El siguiente año de 1991 se edita la revista número 53, con 12 artículos de los cuales seis son suscritos por las investigadoras Aura de Mansilla; Irma Giugni de Lara con Magda Parra de Penisi; Sabilia de Benitez; Vanella Giugni de Garcia; Yolanda Vale; y Blanca Nieve Portocarrero.

Posteriormente, considerando los años 1992/93, la “Revista de la Facultad de Derecho” publica la numero 54, con once artículos de los cuales tres fueron suscritos por Elvira Grimaldi de Caldera; Belén Heredia con Maria Picard y otros; y Rosa Graciela Ojeda.

En 1994 la revista numero 55 aparece con 16 artículos, distinguiéndose las investigadoras Maria Picard de Orsini; Elvia Jurado de García, Elvira de Caldera; Belén de Girón y otros; y Yanett Ramos de Román.

En 1997 la revista Nro 56, aparece con un total de 16 artículos de los cuales cinco son suscritos por las investigadoras Eva Josko de Gueron; Rebeca Castro Soto; Consuelo González; Belén Ramírez; Belén Heredia de Girón y otros.

La Revista de la Facultad de Derecho Nro 57, editada en 1999, contiene 20 artículos de los cuales ocho son suscritos por las investigadoras: Carmen González; Anabel Melet; Hilen Daher de Lucena; Belén de Girón; María Auxiliadora Bonnemaïson; Eloisa Sánchez Brito; Antonieta Garrido; y Yanet Ramos de Román.

La publicación que correspondería al año 2000 no aparece digitalizada, posteriormente con el mismo nombre, para el año 2002, la Revista de la Facultad de Derecho fue identificada con el numero 1.

Otra de las publicaciones periódicas anuales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, corresponde a la **Revista Relación Criminológica** que está digitalizada a partir del 2003 con la numero 11 y tiene el aval del Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas “Dr Héctor Antonio Nieves”. Asimismo, se encuentra “**Memoria Política**” del Centro de Estudios Políticos y Administrativos, digitalizada a partir de la numero 4 del año 1995. En esta edición hay 16 artículos de los cuales cinco son suscritos por las investigadoras: Mirian Kornblith; Thais Maison; Valía Pereira Almao; Nila Leal González; y Ana Bozo.

En la revista memoria política 5, publicada en 1997, todos los nueve artículos que la conforman son suscritos por investigadores masculinos. Luego, en la numero 6 que data del año 1999, con nueve artículos solo aparece uno que está bajo la responsabilidad de la investigadora Mireya Peraza de Chaclón.

En el año 1999 en esta Facultad, para el tratamiento de los temas relacionados con descentralización y municipalización se publica “**Cuestiones Locales. Revista de Estudio Regionales y Municipales**”. Distinguen en el primer número Yalitza Thaulin

Barreto; María Clara Granier; Alejandra Arroba de V con María Clara Granier; María de los Ángeles Delfino con Alejandra Arroba de V.; y Elsy Briceño. La numero 2 no aparece digitalizada y la numero 3 corresponde al año 2004.

Facultad de Ciencias de la Educación

En esta Facultad se edita la revista Ciencias de la Educación cuya Directora editora María Guadalupe Ramos se mantuvo desde su primera publicación.

La revista Ciencias de la Educación ha sido digitalizada desde su primer número que data de 1990, que contiene 10 artículos de los cuales tres son suscritos por las investigadoras: María Esther Esté de V, Mercedes di Vora; y Ana Pietri. En el mismo año, la numero 2 contiene 15 artículos, de los cuales suscriben cuatro las investigadoras Fremnath Bhaskran con Milagros Cerisola; Glenda Coronado y otros; Ligia paredes; y Ana Pietri.

La revista Ciencias de la Educación en el año 1991 publica la nro. 3, con 18 artículos de los cuales tres pertenecen a las investigadoras Elizabeth Martínez; Hedilia Matute; Marlene Maldonado de E.; y Norma Morales. También se edita la revista nro 4 con 17 artículos en los cuales destacan los nombres de las investigadoras Mercedes Di Vora; Haydée Páez; María Esther Esté en trabajo conjunto con Ildemaro Villarroel; Nancy Crespo; Azorema Martínez; Marisela Useche de G.; y Ligia Fermin Maurera.

. En el año siguiente, aparece la nro.5, con 14 artículos de los cuales pertenecen cuatro a las investigadoras Nery Judith Paz; Eddy Córdova; Blanca Nieve Portocarrero; y Haydee Páez. Ese mismo año, se edita la revista nro 6 que contiene 15 artículos de los cuales seis son suscritos por las investigadoras: Norma Valero; Marisela López; Nancy Crespo con Ignacio Pinto; Amelia Manosalva y otros; Elizabeth Martínez; y Yolanda Vale.

Las ediciones Nro 7 y 8 en 1993, con 19 artículos en los cuales aparecen las investigadoras Haydée Páez de S.; Yanina paredes de Lara; María esté; Imeria de Depool; Estela Lagartera; grises Vallejo; y Elizabeth Martínez.

En el año 1994 son publicados los números 9 y 10 con artículos de Maritza Segura Bazán; Caridad Herrera con Rafael Fraga; Orlando Arciniega con Luz Marina Márquez; Carmen Morfes junto a José Aponte; Karim Afcha con Hommy Rosario, en la revista 9 y en la siguiente se distinguen María de Lourdes Rodríguez con Yajaira Rodriguez; Milagros Cerisola junto a Premnath Bahskaram; Coral Delgado; y Yanett Polanco.

En el año 1995 aparece la revista ciencias de la educación numero 11, con trece artículos en los cuales están como investigadoras: Blancanieve Portocarrero; Nelly Inojosa; Lucia González; Wilma López; Edy Riera; y Yanett Polanco.

Seguidamente, en la revista Nro. 12 de 1996 suscriben Eddy Riera de M. con María G. Ramos; Beatriz Banhs junto a Tomas Villaquerán; Analuisa Arpaca M con Mirtha Días de D. En la revista nro. 13 también editada en 1996, aparecen María G. Ramos, Belkis Crespo, y otros; María V. Cazorla de R. con Ariel Reyes, Hilda Pérez López, y María Guadalupe Ramos.

La revista Ciencias de la Educación nro. 14 (1997) aparece con 17 artículos de los cuales 8 están suscritos por las investigadoras: Haydee Páez; María v. Cazorla de R; Hilda Pérez; Ofelia Ramos- Máximo Rodríguez; Yajaira Rodríguez Noriega, María Guadalupe Ramos; María Suarez de Bianchi; Rumilda Jiménez.

La revista en referencia en 1999 publica la Nro 16, con 18 artículos de los cuales once son suscritos por las investigadoras Nilda Ochoa de Rigual; María Cazorla de Reyes; María Guadalupe Ramos; María Eugenia Fernández, María Suárez de

Bianchi, Haydee Páez; María a. Castillo; Ana María Ospino, Susana Cisnero Garbay; Aida Rebeca R. junto a Ricardo Pérez; y Elena Ibarra.

Facultad de Ciencias de la Salud

En la Facultad de Ciencias de la Salud está la **revista SALUS** con un comité editor formado por la directora- editora: profesora Mercedes Márquez; la coeditora: prof. Marisol García de y el Presidente del Consejo Superior: Prof. Antonio Eblen.

En el mes de noviembre de 1997 aparece el volumen 1, numero 1, de la **revista SALUS**, con siete artículos de los cuales seis son suscritos de manera colectiva por los investigadores e investigadoras Graciera Nicita, Rosario Rodríguez y Miguel Vasalo; Aldo Reigosa, Lilia Hernández y otros; Liseloth Garrido, Teresa Gledhill, Milena Martin y otros; Pedro Faneite, Xiomara González y Guillermina Salazar; Noria Domínguez, Ladd de Escalona y otros.

En abril de 1998 aparece el volumen 2, Nro 1 **de la revista SALUS** con 4 artículos de los cuales dos son suscritos por las investigadoras Erlinda Sánchez de P; Raymi Castellanos, Adriana Cordero y otros. En Agosto del mismo año aparece el volumen 2, numero 2, con artículos de las investigadoras Maritza Hernández, Nancy Oñates, Carmen Barraez; Magali de Ontiveros, Mercedes Montero, María Cortez, Dora de Zalnieriunas, Sandra Cortez; y María Weffer.

En el mes de diciembre de 1998 aparece el volumen 3, Nro. 1, **de la revista SALUS** con artículos suscritos por Marta Eblen Zajjor y Antonio Eblen Z.; Luis Medina, Judith Herrera, Yelitza Perozo y otros; Raymi Castellanos, Adriana Cordero, Dora González y otros; Rosa Farias, Susy Rojas, Maufhe Sequera y otros.

En el mes de Agosto de 1999, se publica el volumen 3, Nro. 2 con cinco artículos suscritos de manera colectiva por Franklin Argüello, Liseti Solano, Evelyn Peña y

otros; Priscila Cordero, Norelis González y otros; Maristella Colliva de Boada; Rosa Olivero de Briceño, Omaira Sifones y Carolina Sánchez.

La revista Nro. 3, volumen 3, en diciembre de 1999 contiene cinco artículos de los cuales tres pertenecen a María González; Virginia Vivas O'Connor y otros; y María Colombet, Zenaida Castillo y otros.

En el año 2000 aparece el volumen 4 con tres números, de los cuales el primero fue publicado en el mes de abril y tiene artículos de María D'Errico, Germán Fraile, Mait Velásquez; María Castrillo, Gladis Pérez de S., Vianney Graffe, María Jordan y Arhine Graffe.

El segundo número de este año, publicado en el mes de agosto con cinco artículos tiene tres con los nombres de Edira Chocrón, Eduardo Capote y otros; Maritza Alvarez, Anna Chiarello y otros; Julio González, Fabiola Travieso y otros. La revista Nro 3, que sale en Diciembre contiene artículos de Marbella Camacaro, Liseti Losanoy con Lesbia Micetrteris; María Vásquez; y Dora González con Yanney Guevara y otros.

Valga destacar que en la revista la editorial de todos los números está a cargo de la Decana Vianney Graffe de Yanes.

Facultad de Ingeniería

En la Facultad de Ingeniería y con adscripción a la Dirección de Investigación y a la Dirección de Postgrado se publica la revista **Ingeniería UC**, desde el mes de diciembre del año 1992, cuando aparece el volumen 1, Nro. 1, con 8 artículos de los cuales en solo uno de ellos aparece la rúbrica de la investigadora María Coronado quien suscribe junto a Jaime Guevara y otros.

El volumen 2, Nro. 2, de la revista Ingeniería UC, data de diciembre de 1993 con un total de cinco artículos de los cuales dos tienen nombres de investigadoras en trabajos realizados de manera colectiva, ellas son Adriana Guerra en un artículo junto a Antonio Cordido y Sergio Pérez; y, la investigadora Zaida González junto a Rafael Muñoz y Rodolfo García.

En el volumen 1, Nro. 3, Diciembre de 1994, de la revista ingeniería UC están los nombres de María González y Cecilia Hernández. El volumen 2, Nro. 1, de Diciembre de 1995 fue dedicado a Giovanni Bianco Accardi. Y el vol.5, Nro. 1 de Junio 1998 contiene siete artículos y destacan las investigadoras Ioana Georgescu, Karely Osta; Auxilia Mallia.

Del año 1998 está el volumen 5, Nro. 2, con artículos suscritos por Karelys Osta con Juan Hernández; Yadra Martínez; María Llobregat junto a Jean Armando; y María González con Yajaira Tovar.

En el mes de junio de 1999 está el volumen 6, Nro. 1 con siete artículos de los cuales solo uno tiene el nombre de la investigadora Judit Fuentes en trabajo conjunto con Edilberto Guevara. En Diciembre de ese año sale el volumen 6, Nro. 2 con siete artículos y destacan Helga Consuegra, Andreína del C. Henríquez, Rosa Morales en un trabajo junto a Rafael Muñoz y otros.

En el mes de Junio del 2000 aparece el volumen 7, Nro. 1, de la revista Ingeniería UC con 8 artículos y suscribe en uno de ellos la investigadora Zendha Bravo B.

En Diciembre del 2000 está el volumen 7, Nro. 2 de la revista ingeniería UC con seis artículos en los cuales rubrican en trabajo conjunto las investigadoras Mónica Osío y otros; Soraya Aguilar, Arynosa Fuentes y otros; Ioana Georgescu, Karelys Osta y otros; y Milagros del Valle Arrieché con Judith Fuentes.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

En la Facultad de Ciencias Económicas y sociales está la **revista FACES** que es una publicación semestral que aparece por vez primera en 1989 siendo su editor Jesús Puerta.

En los meses Octubre- diciembre del 89 aparece la num. 2, año 1 con 7 artículos y destacamos los nombres de las investigadoras Yvonne León Uzcátegui; Ángela Hernández, Adina de Guerra, María González; Amalia Lucena y otros; y Carmen Irene Rivero con Alexandra Molino.

En Enero- Marzo de 1990 aparece **la revista FACES** num. 3, año 1, con 14 artículos y suscriben las investigadoras Sonia Briceño, Tani Neuberger; Ligia Soto Navas; Adriana Ruiz Guerra, María Bocaney, Angela de Hernández, Emma Carmona, Elba Medina, Beatriz de Méndez, Dilia Hernández de Vásquez.

En Abril- Junio de 1990 aparece la Nro. 4, año 1, con 10 artículos y los nombres de Maria Eugenia Esté; Iraida Pérez Silva; Elizabeth Arévalo, Mary Hernández, Mary Kelso Alvarado, Carmen Said.

En Octubre-Diciembre de 1990, la revista Nro. 5 año 2 contiene 9 artículos y en cuatro de ellos aparecen las investigadoras Yvonne León Uzcátegui; Joana Malzauracos junto a Fernando Montilla; Elizabeth Arévalo, Coromoto Casamayor, María c. León y otros, Carmen Irene Rivero.

En Enero-Marzo del 91 está la revista FACES Nro. 6, año 2, con 18 artículos, en cuatro de los cuales aparecen Carmen Said junto a Leonardo Villalba; Rosaura Castrillo; Marbella Camacaro y María González; Ángela Hernández.

En Abril septiembre de 1991 se publica la Nro. 7/8 año 2 con 14 artículos algunos suscritos por Yvonne León Uzcátegui; Azorena Martínez; María del Socorro Fernández Vela; Marisela Useche de G. junto a Martín Graterol; Ana Barela de Colmenares, Adriana Ruiz de Guerra; Carmen Elena Gómez junto a Rafael Muñoz; Rosalba Alfonso, Dosis de Hernández, Dalila de Montenegro y otros.

En Octubre Diciembre de 1992 aparece la Nro. 9, año 3 con 16 artículos destacando como investigadoras Carlota Pérez Y Carmen Rivero, Fabiola Czwiencekm; Nancy Flores-Rebeca Giamate.

En septiembre-noviembre del 94 está la Nro. 10, año 4 con 16 artículos y los nombres de Yvonne León Uzcátegui, Mary Celso y Andres Gómez; Arelis Vivas; Marías Elena Hernández; Nancy Espinoza.

En 1995, diciembre-marzo, nro 11, año 5 tiene 12 artículos y suscriben Milene Rivas; Mary Kelso- Asia de Chacin; Ana Barela de C; Evelyn de Tortolero; Gracia de Buhrkohl.

En enero-marzo de 1996 aparece la num. 12, con 12 artículos destacando Ivonne León Uzcátegui, Hilda Farfán; Ana María Brand; María Eugenia Gómez y otros.

En Julio-Noviembre de ese año está la Nro. 13, año 6 con 8 artículos ninguno de los cuales está suscrito por investigadoras.

En Enero-Junio del 97 se publica la Nro. 14, año 7 con 10 artículos de los cuales dos están suscritos por las investigadoras Carmen Irene Rivero y por Rosa Morales.

La revista Faces Nro. 15, año 7 que cubre el periodo Junio 97-Febrero 98 con 9 artículos en los cuales sobresalen los nombres de Gladys Villarroel, Virginia Rosales

López; María Marcano Junto a Freddy Bello; Evelyn de Tortolero junto a Mary Kelso y Luis Vargas Gil.

En Marzo 98- Febrero 99, la Nro. 16, año 8 contiene 4 artículos de los cuales uno lo suscribió Willma Márquez de Corso.

En Febrero- Septiembre 99, Nro. 17, año 8, tiene 5 artículos de los cuales dos están suscritos por Ivonne León Uzcátegui y por María Marcano.

De Octubre 1999- Mayo 2000, la revista Faces Nro. 18 , año 8 contiene 7 artículos de los cuales tres lo suscribieron Yamile Delgado y otros; Carmen Varela de M.; y Lenny Green.

En Junio- Diciembre 2000, la Nro. 19, año 9, contiene cinco artículos todos suscritos por investigadoras: Ivonne León Uzcátegui, Hermelinda Mendoza de Ferrer; Carlota Pérez; Carmen Irene Rivero; Carmen Varela de Machado.

Facultad de Odontología

La **revista ODUS** adscrita a la Dirección de Investigación y de Estudios para Graduados. Su Directora-editora es la prof. Farahilda Sierra. Su primer volumen, nro. 1, corresponde a Julio-Diciembre 2000, con 6 artículos colectivos donde destacan en cada uno de ellos investigadoras: Barthy de Vielma, Raiza Márquez y otros; Mariela de Morales y Carlos Vásquez; Genny Durán Contreras; Nieves Bracho de Lugo y Ángel Lugo; Beatriz Biardeao y Angel Fermin, María Hernández y Joyce Esser de Rojas

Área de Estudios de Postgrado

La **revista Mañongo**, es una publicación semestral para la divulgación e investigaciones históricas y de otras disciplinas de las Ciencias Sociales que fue fundada en 1993, con el cargo de Director Marco Tulio Mérida.

Está digitalizada desde la Nro. 13 que corresponde a Julio-Diciembre 1999, contiene 9 artículos y aparecen los nombres de Edith Liccioni, Yamile Delgado de S.; María Suarez de Bianchi; María Isabel Jácome; Dalia Correa Guía; Moraima Hernández.

En Enero.-junio 2000 aparece la nro. 14, vol.III con seis artículos ninguno de los cuales está suscrito por investigadoras. En Julio Diciembre 2000, se publica la nro. 15, Vol. III con 8 artículos y suscriben como investigadoras Morayma Hernández; Elisabel Rubiano Albornoz; Omaira Peña Sánchez, Edith Liccioni; Yamile Delgado y otros.

Con relación al número de las revistas, publicadas en la Universidad de Carabobo hasta el año 2000, las mismas resultan insuficientes, se observa en la Facultad de Educación, la revista Ciencias de la Educación; en la Facultad de Ciencias de la Salud, la revista Salus, en la Facultad de Ingeniería, la revista Ingeniería UC; en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la revista FACES; en Odontología la revista ODOUS; en el Área de Postgrado, la revista Mañongo, y esa relación de una revista por Facultad solo cambia en la Facultad de Derecho donde se publican cinco revistas: Anuario del Instituto de Derecho Comparado, Facultad de Derecho, Relación Criminológica, y Cuestiones Locales.

Con relación a la presencia de las investigadoras, se observa la tendencia a suscribir artículos en las revistas de las diversas Facultades, la repetición de algunos

de sus nombres en los números publicados de una misma revista, y formando parte del comité editor.

Con relación al enfoque de género o estudios relacionados a las mujeres, en las revistas revisadas son escasos los artículos que se han publicado, tornándose importante la investigadora Blancanieve Portocarrero, quien publica en la revista Anuario del Instituto de Derecho Comparado, en la revista de la Facultad de Derecho y también en la revista Ciencias de la Educación; Junto a otras investigadoras de la Facultad de Derecho como Yolanda Vale y Egilda Navas, entre otras que han dejado huellas registradas en las revistas, realizaron un importante trabajo de divulgación de las leyes contentivas de elementos de reivindicación a la mujeres en la década del noventa.

INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

En la Universidad de Carabobo se han creado Centros e Institutos de Investigación, los cuales concentran un determinado número de docentes con diferentes líneas de investigación generalmente definidas de acuerdo a la voluntad de los docentes.

Para el 2001 en esta institución se apreciaban 3 institutos de investigación y 9 centros de investigación.

En Política de Investigación de la Universidad de Carabobo (2002) se señala que durante el periodo 1985-87, se encuentran registrados los institutos y centros siguientes: en la Facultad de Derecho están el Instituto de Derecho Comparado (1958); el Instituto de criminología (1961); el Centro Latinoamericano de investigaciones jurídicas y sociales, (CELIJS) (1978), anteriormente denominado

Oficina Latinoamericana de investigaciones jurídica y sociales; El Centro de Estudios Internacionales (1985); y el Centro de Estudios Políticos (1986).

En la Facultad de Ciencias de la Salud, se creó la Dirección de Investigación (1981) a la que fue adscrita la Biblioteca, el Bioterio y laboratorios como el de Ultraestructura, “que debían ser de utilización multidisciplinaria por cualquier grupo de investigación en salud” (ob.cit.29). Luego, se crearon tres núcleos de investigación: el Centro de Investigaciones Ergológicas (CIE) (1986); la Unidad de Investigación Gerontológico (UIG) (1986); y la Unidad de Investigación Microbiológica Industrial (UNIMIN) (1987).

En el núcleo Aragua de la Facultad antes mencionada, se creó el Centro de Investigaciones Biomédicas (BIOMED), el cual según se afirma en esta publicación “es el único que, como tal, exhibe una producción científica demostrable y realiza con carácter sistemático labores de investigación, las cuales, al igual que las de los Departamentos, tampoco son planificadas o financiadas por los órganos de supervisión académica de la Facultad” (ob cit., p.31).

En la Facultad de Ingeniería se funda el Instituto de Matemáticas y Calculo Aplicado (IMYCA) y el Centro Experimental de Materiales que cambia de denominación en 1983 por Centro de Investigaciones Químicas (CIQ). En el año 1975, se funda la Estación de Promoción y Desarrollo Tecnológico (EPDT).

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales tiene dos dependencias de investigación, el Instituto de Investigaciones de FACES (INFACES) (1982) y el Centro de Atención y Asistencia Técnica a la Empresa (CEATE) (1976).

En la Facultad de Educación se crea la Unidad de Investigación en 1981. Tal como se observa, en estas primeras décadas existen pocas instancias de investigación; sin embargo, al avanzar hacia la década del 2000, en la Universidad de Carabobo se

amplía significativamente los institutos, centros, laboratorios, unidades y grupos de investigación en las distintas facultades, tal como se aprecia en los anexos donde se destacan a los investigadores e investigadoras responsables de esas dependencias para el año 2000

En la Facultad de Educación (Anexo A-2) es donde se observan mayor cantidad de investigadoras encargadas de las unidades de investigación, destacan Lilia Ortiz en el Centro de Estudios Sociales; Luisa Soto en el Centro de Investigación Educativa; Rocío Jiménez; María Castillo en el Centro de Investigaciones Literarias "Enrique Bernardo Nuñez" (CILEBN; Carmen Colmenarez en la Unidad de Computación y Teresa Mejías en la Unidad de Atención Lingüística Estudiantil.

La Facultad de Ciencias Políticas y jurídicas (Anexo A-6) tiene cuatro de las unidades de investigación dirigidas por las investigadoras: Norma Paz de Henríquez en el Instituto de derecho Comparado; Luisa Marcano de Araujo en el Instituto de Investigaciones Penales y criminológicos; Antonieta Garrido en el Centro de estudios Políticos y Administrativos; y Anabel Matel en el Centro de Estudios Internacionales.

En la Facultad de Ingeniería (Anexo A-1) solo destacan las investigadoras Marisela Giraldo en el Grupo de Investigadores de Gerencia y Negocio; Hyxia Villegas en el Centro de Procesamiento de Imágenes, Laura Sáenz en el Centro de Investigación de Materiales, y Leyda Escalona en el laboratorio tecnológico del Ambiente (LABTA).

La Facultad de Ciencias Económicas y sociales (FACES) tiene dos unidades de investigación, y la profesora Evelyn Tortolero dirige el Instituto de Investigaciones de FACES "Dr. Manuel Pocaterra Jiménez" INFACES.

En la Facultad de Ciencias y tecnología (FACYT) (Anexo A-4) destaca Luciana Scarioni como responsable de Investigación Física superficies.

En la Facultad de Odontología (Anexo A-5) se distinguen la Profesora Norma Puerta en la Unidad de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo (UDACYD); la profesora Farahilda Sierra en la Unidad de Investigaciones en Transtornos Craneo Mandibulares (UNICRAM); la Profesora Joyce de Rojas en la Unidad de Estudios en Calidad de Vida y Salud (UNICAVISA); y, la profesora Sydia Gudiño en la Unidad de Investigación de Ortopedia Dento Facial (UNIDODF).

En la Facultad de Ciencias de la Salud, FCS-Valencia (Anexo A-9, 10,11) se registran a la profesora María Navarro en el Centro de Biología Molecular de Parásitos (BIOMOLP); la Doctora Liseti Solano en el Centro de Investigaciones en Nutrición (CEINUT); la doctora Olga Castillo de Febres (Encargada) en el centro de Investigaciones Toxicológicas (CITUC) y en el centro de Investigaciones en Infectología Pediátrica; la doctora Nancy Oñate en la Unidad de Diabetes y Embarazo; Dra. Marisol García en la Unidad de Perinatología; Dra. María Chacón en la Unidad de Inmunología Clínica; Dra. Zenaida Castillo en la unidad de Infectología de Adultos; Dra. Mercedes Márquez en la Unidad de Investigación Clínica de Disipidemias; la Profesora Elvia Blank de García en la Unidad de Educación para la Salud; Ana Evie/ Dra. Cira Bracho en la Unidad de Investigación en salud Reproductiva del adolescente (UNISAR); Yolanda Rodríguez en la Unidad de Investigación en enfermería (UNIVE); Dra. Rhaiza Olivero Unidad Bioanalítica de Investigaciones Hematológicas; Prof. Exila Rivero en la Unidad de Toxicología Molecular (UTM); Prof. Sioly Mora en la Unidad de Investigación en Inmunología (UNIVENNIN); Prof. Carlota Oria en el Grupo de Trabajo de Fisiopatología Experimental.

En la Facultad de Ciencias de la salud, núcleo Aragua (FCS-Aragua) (Anexo A-8) destacan la Dra. María Dora Piñero en el Centro Nacional de Referencia de Flebotomas, Prof. Nancy Moreno en el Laboratorio de Biología Molecular (CIADANA), Prof. Aismara Borges en el Centro de Estudios de Salud de los

Trabajadores (Cest), Dra. Marbella Camacaro en la Unidad Bella Carla, Gegeria Gonzalez en la Unidad de Investigación en Lipoproteínas (INLIP), Profesora María Martínez en el Laboratorio de Inmunodiagnóstico

Finalmente, cabe destacar que una de las dos instancias adscritas al Vicerrectorado Académico está dirigida por la investigadora Hedí Riera de Montero.

De acuerdo a las informaciones suministradas y aunque pudieran no aparecer todas las y las responsables de las instancias vinculadas con investigación en esta institución; se puede concluir que en las diversas Facultades de la Universidad de Carabobo, aun en el año 2000, han prevalecido investigadores del sexo masculino como responsables o directores de los mismos, con excepción de las Facultades de Ciencias de la Educación y de Ciencias Políticas y Jurídicas

Las docentes investigadoras en las fuentes documentales del CDCH-UC

De acuerdo al Manual de Uso Reglamento CDCH-UC (1999), el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo ofrece un programa de financiamiento orientado a fortalecer y desarrollar la investigación y la formación de la generación de relevo en el área de la investigación. Este ente de acuerdo a la naturaleza del proyecto e investigadores participantes, califica y fija los montos máximos de financiamiento para los Proyectos de Investigación Individual (PI-I) y los Proyectos de Grupo (PI-G).

El CDCH-UC también financia equipamiento institucional, desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de investigación, organización de eventos científicos, humanísticos y tecnológicos; participación activa en eventos científicos, humanísticos y tecnológicos; publicación de libros, revistas, separatas; publicación de trabajos de investigación en Revistas nacionales e internacionales de reconocido

prestigio; Pasantías de Estudio; y a entrenadores Visitantes, nacionales e internacionales.

La solicitud de financiamiento para proyectos de investigación individual debe estar bajo la responsabilidad de un profesor ordinario de la UC, con la categoría mínima de Asistente, o profesor jubilado en servicio activo en investigación. El uso del programa para los proyectos de inversión menor o ayudas menores se amplía para otros miembros ordinarios del personal docente y de investigación, investigadores adscritos a Programas de Promoción y captación de Investigadores, y al Personal administrativo, profesional o técnico, adscrito como investigadores a Institutos, Centros, Unidades o Laboratorios de Investigación de la UC.

Al considerar que en los Proyectos de Investigación Individual financiados por el CDCH-UC, como ente rector, resulta de especial significación para aproximarse a las huellas de las docentes investigadoras que han tenido respaldo institucional en el ejercicio de esa actividad, se avanzó a la sistematización de informaciones que reposan en sus archivos.

Los Proyectos de investigación individual financiados en el periodo 1995-2000 cuyos responsables son investigadoras son los siguientes:

1995 María Llobregat (Ing.); Fanny de Briceño (FCS), Imeria de Martínez (FCS). En 1996: Laddy de Casanova, Elisabeth Arcay (FACE); María Chacón (FCS); Maritza Salazar (FCS), María Garcés (FCS), Pimali Filibert (FACYT), Lesbia Meertens (FCS); María Stee (FACE), Franca Ribaldi (FCS), Palmira de Oliveros (FCS).

1997: Angela de Fernández (FACES), Liseti Solano (FCS), Flor de Herrera (FCS-Aragua); María Chacón (FCS), Carmen Guerra (FCS), Ana de Lima (FCS), Raiza Oliverio (FCS), Francisca Grimon (FACYT), Hyxia Villegas (Ingeniería), Maritza Rojas (FCS).

1998: Alecia Castillo (Derecho), Marta Aragón (FACE), Carmen Rondon (FACE), Ana Morales (FACE), Laura Antillano (FACE), Mariela Löpez (Odontología), Enelyn Peña (FCS), Juana Triana (FCS), Evelyn Medina (FCS), Aleida Rivas (FCS).

1999: Maira carrizales (FCS), Laura Saenz (Ingeniería), Carmen rivas (FCS), Ana Vasquez (FCS), Edith Malagarriga (FACE), María Navarro (FCS), Careéis Osta (Ing.), María Chacón (FCS).

2000: Nancy Salinas (FACYT), Heidy Mago (FCS).

Es de hacer notar que ninguno de los trabajos acometidos por las investigadoras durante este periodo refleja entre sus propósitos la consideración de los problemas de la mujer ni resultó de interés proporcionar datos discriminados por sexo.

Por otra parte se avanzó en la revisión de los Archivos muertos del CDCH_UC que reposan en otra edificación, de estas carpetas se reseñaron los nombres de aquellos investigadores e investigadoras a quienes se les aprobó el financiamiento para poder llevar a efecto sus proyectos de investigación.

El registro se realiza de todos los proyectos de investigación individual que se encontraron para el lapso 1985-1999. En tal sentido, se transcribió el código, responsable, año, Facultad de adscripción y título del proyecto (ver anexo), que son los elementos para determinar básicamente el sexo de los investigadores y de interés por las temáticas relativas a la mujer.

Aunque en el anexo se reseñan todos los proyectos, a continuación se destacan por año los nombres de las investigadoras responsables de los mismos.

1985. Para un total de 11 proyectos aprobados tres pertenecen a las investigadoras Mercedes Pacheco, Maritza Rojas y Henritte Kuket.

1986: Aparecen 5 proyectos aprobados de los cuales tres suscriben Maritza Rojas, Juana Triana; y Caterina Pugliese. En 1987 solo uno de Flor Herrera (FCS_Aragua).

1988: Se financiaron los proyectos de Nancy Oñates (FCS), María Cortez (FCS), Sioly Mora (FCS), Zoraida Lavite (Ing.), Ivonne Durán (Ing.), María Consuelo Navarro; y María Lourdes Gonzalez.

1989. Aparecen 27 proyectos financiados, de los cuales 11 fueron suscritos por las investigadoras Raiza Olivero (FCS), Estefanía Di Pascuale (FCS), Erlinda Sánchez (FCS), Judith Sánchez (Ing.), Exila Rivero (FCS), Marisabel Torres (FCS), Mirna di Lirenzo (FCS), Raquel Patiño (FCS), y Angela Alvarado (FCS).

1990: Se encuentran 20 proyectos, de los cuales 09 son responsables las investigadoras Jenny Briceño (FCS), Elsy Osorio (Odont.), Irma Romero (FCS), Aleida Rivas Blasco (FCS), Ana Contreras (FCS), Carmen Salazar (FCS), Olga Castillo; Rosalía de Naranjo (FCS), Amalia Colmenares (FCS).

1991: Están archivados 22 proyectos, de los cuales 09 estuvieron bajo la responsabilidad de Alecia Castillo (Der.); Carmen Gómez (Faces), Nancy Velásquez (Edu), Elisbeth Hernández (FCS), Nancy Moreno (FCS), María Leal (FCS), Catherine Publice (FCS), Dolores López de H. (FCS), Gladis Oliveros (FACES).

1992: Los proyectos financiados aumentaron de manera marcada con relación a los años anteriores, encontrándose 43 de los cuales 22 son responsables las investigadoras Ligia soto (FACES), Rosa Oliveros (FCS), Nuria Foj (FCS), María Garcés (FCS), Reina Juarez (FCS), Liseti Solano (FCS), María Blank, Gulli Loreta

(FCS), Carmen Riera (FACE), Maritza Rojas (FCS), María Feliciángeli, Norma Puerta (Odon), María Beatriz Serrano (FCS), Diana Suarez (FCS), Maritza Salazar (FCS), Laddy Casanova (FCS), Blanca Duarte (Ingeniería), María Molina (FCS), Fanny Briceño (FCS), Ayda Benavides (FACES), Maritza Rojas (FCS), Adelina Dumith (FCS).

1993. Se archivaron 19 proyectos con financiamiento, de los cuales 12 estuvieron bajo la responsabilidad de las investigadoras Norma Puertas (odont.), Beverly Lara (FCS-Aragua), Yhajaira Loaiza (Odontolo), Irma Romero, Angela Hernández (FACES), María Sawitzky (Odon), Iris Ávila (FCS), Exila Rivero (FCS), Irma Romero (FCS), Zulliy Cabrera (FCS), Tomeris Chacón (FACES), Aida Somoza (FACES).

1994. Seis de los 17 proyectos financiados pertenecen a las investigadoras Mercedes Pacheco (FCS), María Garcés (FCS), Ana Concalves (FCS), Soya Figueroa, Mercedes Ramirez (FCS), Cruz de Kolsler.

1995. Están 12 proyectos de los cuales 03 bajo la responsabilidad de las investigadoras Doris Acevedo (FACES), Irma romero (Odon.), Sofía Piñero (Fcs).

1996 Aparece solo un proyecto con financiamiento.

1997. No se encontraron proyectos de este año en los archivos.

1998: Se registran tres proyectos, de los cuales uno pertenece a la investigadora Laura Antillano.

1999 Aparecen solo dos proyectos de las investigadoras Hyxia Villegas y Neyda Colina (FCS).

El número de proyectos acometidos por las investigadoras con financiamiento del CDCH-UC, ubicados en los denominados archivos muertos, resultó en todos los años en menor cantidad con relación a los encontrados de los investigadores masculinos

Valga destacar que la presencia de la docente investigadora en la Universidad de Carabobo, de acuerdo a las datas analizadas, se incrementó de manera sostenida; sin que se observe la misma tendencia en la productividad intelectual, que se evidencia en los artículos de las revistas institucionales y por su acreditación en el Programa de Promoción al Investigador. En este sentido, resulta de interés ratificar que prevalece la repetición de algunos de sus nombres en los números publicados en una misma revista, la mayor cantidad de responsables de las instancias de investigación corresponden al sexo masculino, existe una menguada participación en los cargos de gestión y en los proyectos financiados por el CDCH-UC; en el mismo tenor, el interés manifestado por las problemáticas vinculadas a la mujer y el género también resultó insuficiente.

CAPÍTULO IV

APORTES DE LAS DOCENTES INVESTIGADORAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Al considerar la importancia del género como un constructo de carácter “múltiple, complejo y variable” que permite analizar los hechos y procesos sociales en contextos históricos particulares, principalmente los imbuidos en el modelo de desarrollo capitalista, tal es el caso de nuestro país; se tomó dicha categoría como uno de los fundamentos teóricos, para aproximarse a las maneras en que han ido cambiando en las últimas décadas las fronteras establecidas con relación al desempeño de roles asociados al sexo, marco en el cual nos ubicamos para apreciar los invalorable aportes de las mujeres en general y de las docentes investigadoras de la Universidad de Carabobo en el plano académico, en la gestión universitaria y de manera muy especial en la comunidad científica.

Los análisis coinciden (Maqueira; Folguera; Gallego et al, 2005; Puivert, 2005) en que ha habido a lo largo del siglo XX una creciente incorporación de las mujeres en la dinámica socio-económica, en condiciones de desigualdad con relación a la masculina; a partir de este reconocimiento y de las formulaciones de los enfoques feminista y de género “se ha ido construyendo una línea de pensamiento y de acción política para interpretar y transformar las desigualdades sociales entre mujeres y hombres” (Munévar, 2004, p.33).

Con las líneas de acción política, se han logrado algunas iniciativas a favor de los derechos humanos y de la ciudadanía de las mujeres, como las auspiciadas por Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, donde se efectuó la Primera

Conferencia Mundial de la Mujer (1975) y se decreta el Decenio para la Mujer en el Desarrollo.

A partir de ese evento y desde esa organización, se continúan propiciando conferencias, convenciones y programas de acción para la mujer, principalmente en la década de los 90. Valga recordar: en 1992, la Cumbre del Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río de Janeiro; en 1993, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, realizada en Viena; en 1994 la Conferencia sobre Población y Desarrollo, en el Cairo; en 1994 el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe-CEPAL (PAR), Conamu; en 1994 la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o “Convención de Belén do Pará”, en Brasil; también en este año, se da la Cumbre de las Américas 94; en 1995, la Cumbre del Desarrollo Social, la Cumbre de la Alimentación y Hábitat II, y la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, estas son algunas de las iniciativas que continúan fomentándose en la década del 2000, dirigidas a la reivindicación de las mujeres.

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela el establecimiento de líneas de acción política, a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres, surge bajo el estímulo e impronta de las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); de esta manera, en 1975 se realiza el Primer Congreso Venezolano de la Mujer, y en el mismo tenor que los lineamientos internacionales en la década de los noventa se establecen un mayor número de leyes, decretos y resoluciones en defensa de los derechos humanos de la mujer.

Entre los elementos incorporados en la legislación venezolana de la década del noventa cabe destacar: en 1990 la Ley Orgánica del Trabajo que protege la maternidad y la familia; en 1993 la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y la Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos de Paz; en 1996, la resolución 1762 sobre el derecho al estudio de las menores embarazadas y el decreto 2506 sobre

guarderías infantiles; en 1998 la Reforma a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política; y en 1999 la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se convierte en un instrumento jurídico de gran valor ya que “establece la jerarquía constitucional de los tratados, pactos y convenciones relativos sobre derechos humanos suscritos y ratificados por Venezuela” (Castillo, 2008, p.17)

Por otra parte, una de las líneas de pensamiento que en la década de los 90 adquiere amplio reconocimiento, aborda las relaciones de género vinculándolos al poder y a lo simbólico en la dinámica social; elementos que al ser asumidos en sentido histórico, han permitido ahondar en el conocimiento y comprensión de las diferencias: entre hombres y mujeres, entre los mismos hombres, y además entre las mismas mujeres, reivindicando la necesidad de incorporar las vivencias particulares.

Al reconocer los alcances del posicionamiento que vincula el género y lo simbólico en la redefinición de las fronteras sociales, Santana (2005) afirma:

Asumiendo entonces, el carácter histórico y variante de la construcción de la subjetividad, podemos explicar la forma como han ido redefiniéndose las fronteras establecidas, no solo en lo público y lo privado, sino desde el mismo ejercicio de roles sociales con respecto a las diferencias sexuales, entendiéndose además que estos procesos de redefinición no llegan a comprometer el orden social masculino imperante. (p.76)

Como lo afirma la investigadora señalada, por lo menos durante el siglo XX, no se percibió que el orden social masculino que ha prevalecido en nuestra dinámica social, llegara a comprometerse con la incorporación de las mujeres en el ámbito público; aunque es evidente que en dicho siglo, se avanza en la superación de la invisibilidad de las mujeres y en la búsqueda de políticas a favor de la equidad de género.

Desde múltiples perspectivas analíticas, se ha advertido de los insuficientes registros estadísticos de las mujeres y la escasa representación de las mismas en las

altas instancias de decisiones políticas, valga destacar lo que Santana (ob.cit) señala al respecto:

Si bien se habla de avances alcanzados en la superación de la invisibilidad de las mujeres en la vida social, debemos llamar la atención acerca de lo que contrariamente ocurre, pues aun son marcados a nivel mundial la omisión o el subregistro estadístico de la contribución del trabajo de las mujeres en la producción y en la economía de las naciones, o bien el grado insignificante de representación femenina en las altas instancias de decisión política (...) (p. 76)

Las modificaciones de las fronteras sociales acerca de las percepciones asociadas a lo femenino, pueden observarse en el desempeño de algunos oficios, profesiones, tareas intrafamiliares, etc., que en la actualidad pudieran notarse como algo “común” en el contexto de las actividades que realizan los hombres. Aunque, si bien es cierto, se ha incrementado la participación de los hombres en actividades y labores asociadas a las mujeres, prevalece la excepcional valoración que se le otorga a quienes las realizan, considerándoseles solidarios, comprensivos, colaboradores, muy buenos, entre otros calificativos que mantiene la idea de ser inapropiadas a su naturaleza sexual. En otros casos se presenta una infravaloración atribuida a desviaciones sexuales, minusvalía mental, sumisión entre otros calificativos.

Para analizar los hechos y procesos sociales globales y destacar las relaciones de desigualdad que están presentes en nuestro contexto socio-cultural y particularmente en el educativo, la categoría género vinculada al poder y a lo simbólico, como hemos destacado, ha resultado fundamental; evidenciando que las mujeres participan sobre todo en las organizaciones de base, en la familia, comunidad o en cualquiera de los ámbitos que carecen de prestigio social, en tanto que esas actividades han sido naturalizadas como responsabilidades propias de su género.

La división sexual de las actividades y labores que se han naturalizado como propias de las mujeres es uno de los elementos que, desde los enfoques de análisis

crítico, debe continuar modificándose para la ampliación de los espacios hacia la equidad de género. La equidad consiste “en otorgar y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los sectores y grupos humanos. Es la eliminación de barreras que obstruyen las oportunidades económicas y políticas, permitiendo que todos disfruten y se beneficien en condiciones de igualdad” (CIDH, OCEI-PNUD, 1998).

Por otra parte, las derivaciones de la perspectiva feminista y de género en la educación recuerdan, tal como se expresó en el primer capítulo, que las prácticas educativas y los resultados de los procesos de escolarización están alterados por el sexismo, ya que este actúa como un factor distorsionador de cómo se entienden los procesos, cómo son investigadas e interpretadas dichas prácticas, elementos que corresponden a la forma de hacer ciencia, pero también actúa en las relaciones cotidianas reforzando comportamientos y actitudes del sistema de dominación masculino en el cual estamos insertos.

Los análisis indican que el sexismo distorsiona a nivel de la conformación de la estructura organizativa donde se materializan las relaciones de poder; y, a nivel de los valores sociales y de la ciencia como elementos que forman parte de la dimensión socio cultural. Valga destacar, que en esta dimensión se originan tanto las identidades de los seres humanos vinculadas al sexo como los estereotipos culturales, que incluyen a los relacionados con la ciencia.

La perspectiva feminista y de género también ha mostrado, que en la historiografía tradicional ha sido asunto de interés central básicamente la relevancia de algunas mujeres privilegiadas por las relaciones de poder con actuaciones descolantes en el escenario publico; esta postura teórica, destaca el escaso reconocimiento de los aportes de las mujeres en el desarrollo económico social y en particular en el trabajo científico; de igual manera, pone en evidencia tanto las dificultades para que se incorpore el género y los intereses de las mujeres en la acción

política como la reproducción de la organización por sexos en las comunidades científicas, entre otros múltiples elementos, que demuestran las desigualdades en torno al género.

Bajo el sustento de la perspectiva de género, como postura crítica que procura la igualdad entre hombres y mujeres evidenciando, como hemos dicho, el sexismo en los procesos de análisis científico y en el ámbito socio cultural; y apoyados en el enfoque de la historia social e institucional de la educación con su visión de totalidad; intentamos aproximarnos a la reconstrucción de la participación de las docentes universitarias como investigadora en las unidades de investigación de la Universidad de Carabobo, considerando sus aportes generalmente invisibilizados, al ser medidos de manera tradicional desde una lectura derivada de la productividad heredada de la modernidad, en la que se ha privilegiado históricamente casi de manera exclusiva lo cuantitativo.

Procedimiento metodológico

Los aportes de las docentes como investigadoras en las unidades de investigación de la Universidad de Carabobo se desprenden del análisis de algunos casos significativos, seleccionados de manera intencional, a partir de los siguientes procedimientos metodológicos.

1.- Recolección de la Información

Para la recolección de la información, fue elaborado un guión de entrevista semiestructurada, (anexo entrevistas) en la que se consideran dos partes, la primera corresponde a los datos generales de identificación, cuyo propósito es conocer la experiencia de las docentes investigadoras en la Universidad de Carabobo; en tanto que la segunda, contiene preguntas para ampliar desde sus propias percepciones los “aportes como investigadora.

Estos aportes de las investigadoras en la institución, analizados desde la perspectiva de género, se desglosan en indicadores relacionados con las unidades de investigación, los cargos de gestión, y las reflexiones y valoraciones de dichas investigadoras, en cuanto a la implementación de estrategias favorables a las mujeres como investigadoras desde el punto de vista institucional.

De los indicadores en referencia se desprendieron las preguntas para la entrevista, con la finalidad de pulsar la percepción y aporte que tiene un importante sector de mujeres docentes en la Universidad de Carabobo, representadas en Yamile Delgado de Smith, Olga Crespo, Rosalba Parra, María Cristina González, Beatriz Mogollón de Hurtado, Niurka Matheus, Edith Liccioni, Josefina Toro y Luisa Soto.

En cuanto al instrumento de recolección de la información podía ser respondido en forma escrita u oral, de acuerdo a la voluntad de las informantes. Acogiéndose a estas sugerencias, las profesoras Yamile Delgado y Olga Crespo enviaron sus apreciaciones por escrito; en tanto que, las profesoras Rosalba Parra, María Cristina González, Beatriz Mogollón de Hurtado, Niurka Matheus, Edith Liccioni, Josefina Toro y Luisa Soto, prefirieron una conversación que fuese grabada. Estas diferencias, en la forma de los registros de las informaciones, se evidencian en las entrevistas que se anexan, ya que en las mismas se intentó respetar las particularidades expresivas de cada una de las docentes investigadoras.

2.- Criterios para la selección de las docentes investigadoras

Debido al interés en reconstruir la participación de la docente universitaria como investigadora de la Universidad de Carabobo desde la perspectiva de género, que es uno de los elementos teóricos de base en el análisis; se consideró pertinente seleccionar solamente docentes investigadoras como informantes que cumplieran con los criterios siguientes:

- 1.- Haber desarrollado líneas de investigación con enfoque de género o relacionadas con las mujeres;
- 2.- Haber participado en comisiones o en cargos relacionados con investigación;
- 3.- Contar con tiempo suficiente como docente en la institución para haber alcanzado Categoría de Titular y Dedicación Exclusiva.

Estos criterios los cumplieron las profesoras Yamile Delgado, Olga Crespo, María Cristina González, y Rosalba Parra.

Posteriormente, las sugerencias aportadas por las primeras entrevistadas, permitió considerar la pertinencia de ampliar las entrevistas para incorporar a docentes investigadoras que hubiesen participado activamente en el diseño de estrategias relacionadas con investigación, como corresponde a las profesoras Beatriz Mogollón, Luisa Soto y Niurka Matheus; así como ampliar el universo de informantes incluyendo a otras jóvenes investigadoras que recibieron amplio apoyo institucional para sus proyectos y publicaciones en la década del 90, representadas en Edith Liccioni y Josefina Toro.

La ampliación de los criterios para la selección de las informantes, permitió por una parte tener una visión de las percepciones sobre la política de apoyo a las investigadoras en la Universidad de Carabobo, principalmente entre las ubicadas en el área de las ciencias sociales y educativas consideradas de acuerdo a las fuentes marcadamente subjetivas y con profunda carga de valorización utilizadas en estas mediciones, de más baja productividad académica.

Estos criterios, de igual modo, hicieron posible tener una visión más completa de los cambios que se dieron en la década del noventa cuando se gestó una mayor difusión de la perspectiva de género en esta institución.

3.- Procesos de análisis de la información

Una vez culminado el proceso de grabación de las entrevistas se realizó su transcripción y la limpieza del discurso, es decir, se eliminan las palabras o expresiones irrelevantes, tratando de conservar la coherencia con el sentido que otorgara la docente investigadora a cada una de las preguntas, aplicándose el principio de la saturación. Posteriormente, se subrayan las ideas claves que se entresacan para fundamentar el análisis de las informaciones.

Experiencia Profesional de las docentes investigadoras seleccionadas

La profesora **Yamile Delgado** está adscrita a la Escuela de Relaciones Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), en calidad de profesora Titular desde el año 2003; es Doctora en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo y se ha desempeñado como Jefe de Cátedra, Jefe de Departamento, Miembro de diversas comisiones, Coordinadora de la Maestría Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, entre otros.

Como investigadora ha destacada por sus numerosas publicaciones (ver entrevista anexa), es miembro del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET); Coordinadora del Grupo de la Línea de investigación “Actores laborales y género” de LAINET, Coordinadora del Grupo de Estudios latinoamericanos (GEL) para el periodo 2007-2009, Delegada por Venezuela de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) para el periodo 2007-09, adscrita al Grupo de Trabajo de Género de la CEISAL. Es responsable de varios proyectos financiados por el CDCH_UC; de uno financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Estudios Latinoamericanos; así como de uno financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). También es investigadora acreditada por el Programa de Promoción al Investigador (PPI).

La profesora **María Cristina González** es jubilada activa, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Núcleo Aragua. Doctora en Ciencias Sociales, con treinta años de experiencia como docente investigadora, ha sido miembro de la Unidad de Investigación y Estudio de Género “Bella Carla Jirón Camacaro”; del Laboratorio de Investigación en Procesos y Calidad de Vida (LINSOC); miembro del Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL); miembro de la Comisión coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo; y acreditada por FONACIT en el Programa de promoción al Investigador (PPI).

La Profesora **Olga Crespo** es Titular a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Bárbula; Magíster en Ciencias de la enfermería, Jefe de Departamento, Coordinadora de Cátedra, Coordinadora de diversas comisiones académicas, Asesora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH- UC). Tiene siete años como miembro de la Unidad de Investigaciones en Enfermería y ha desarrollado la línea de investigación “investigación educativa y nutrición clínica”, de donde se derivan trabajos vinculados a la mujer y el género, tal es el caso del “género blanco” categorización aplicada al trabajo de la enfermería.

La profesora **Edith Liccioni** es Titular a Dedicación Exclusiva adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación; Doctora en Ciencias Sociales (2006), Msc. De Educación Superior (1990), Especialista en Gerencia Educativa. Especialista en Educación Emocional. Entre los cargos de gestión universitaria destacan: Directora Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación (junio 2001-septiembre 2003). Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación (1999-2004), Coordinadora del Centro de Investigaciones Educativas de FACE, Jefe de la Cátedra de Planificación de la Instrucción, Dpto. de Ciencias Pedagógicas (1996-2001). Como investigadora ha sido: Miembro de la Comisión Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa. Coordinadora del Centro de Investigaciones

Educativas. Investigadora del Laboratorio Procesos Sociales y Condiciones de Vida de la Universidad de Carabobo. Investigadora en el Grupo de investigación Psicopedagógica (GROP), Universidad de Barcelona, España. La línea de investigación que viene desarrollando es “Educación, Calidad de Vida y Salud Mental del Escolar”.

La profesora **Rosalba Parra**, jubilada activa con el escalafón de titular, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la cual se desempeña en la actualidad como docente Profesora en el Programa Administración del Trabajo y Relaciones Laborales del postgrado de la universidad de Carabobo. Es Magister y Doctoranda en Educación. Entre los cargos desempeñados en gestión universitaria destacan: Miembro del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, Coordinadora Académica y de Investigación de la Cátedra Rectoral de Cultura y Civilización Árabe de la UC. Jefe de Cátedra. Como investigadora es miembro del Grupo de Estudios latinoamericanos (GEL) Investigadora del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la UC. La línea de investigación que desarrolla en la actualidad es “Trabajo, Género y Educación”, desde la cual además de ponente en diversos congresos nacionales e internacionales, ha publicado importantes artículos relacionados con la mujer, el género y la educación superior.

La profesora **Josefina Toro** está adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales como Asociado a Dedicación Exclusiva. Es Magister en Ciencias de la Educación y Doctoranda en Ciencias Sociales. Se ha desempeñado como Jefe de Cátedra Encargada, miembro de varias comisiones académicas e Investigadora del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET). En la actualidad desarrolla proyectos financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC) y autora de tres importantes libros publicados por la Universidad de Carabobo.

La profesora **Beatriz Mogollón de Hurtado** es jubilada activa con el escalafón de Titular, adscrita a la Facultad de Ciencias Económica y Sociales, en la cual se desempeña como docente en el Programa Administración del Trabajo y Relaciones Laborales del Postgrado de la universidad de Carabobo. Es Magíster en Docencia en Educación Superior, mención Investigación, ha desempeñado numerosos cargos en el campo de la gestión e investigación universitaria, como jefe de cátedra, subdirectora de investigación y curriculum de la Universidad de Carabobo, Directora académica de la universidad, Directora de Postgrado, representante profesoral y ministerial ante el Consejo universitario, coordinadora de gran numero de comisiones, representante de la Facultad en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH_UC), ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales y autora de importantes trabajos de investigación vinculados al problema de la ciudadanía, la educación superior y la investigación cualitativa.

La profesora **Niurka Matheus**, jubilada activa se desempeña en el Programa Administración del Trabajo y Relaciones Laborales del Postgrado de la Universidad de Carabobo, participó como jefe de cátedra, en numerosas comisiones académicas, coordinadora del programa de Maestría Administración del Trabajo, Coordinadora y Fundadora del Programa de Especialización Recursos Humanos, Asistente al Secretario de la Universidad de Carabobo. Asistente y ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales. Autora de trabajos de investigación vinculados a la línea ciudadanía, política relaciones de trabajo y educación superior.

La profesora **Luisa Soto** es Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación. Ha participado en cargos de gestión e investigación entre los cuales destaca Jefe de Cátedra, Directora de la Dirección de Investigación de FACE, miembra de diversas comisiones académicas, representante de FACE en el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC), Coordinadora del Centro de Investigaciones socio-

educativas en FACE; además es coordinadora de las líneas de investigación violencia en las Escuelas; Historia de las instituciones educativas en el Estado Carabobo. Además de reconocida por el FONACIT en el Programa de Promoción al Investigador (PPI), es autora de múltiples trabajos de investigación, ponente nacional e internacional y coordinadora durante varios años de las Jornadas de Investigación de FACE.

Este registro de la hoja de vida de las investigadoras señaladas, denota la importante participación de las mismas en el acontecer de la universidad, durante diversos momentos de su vida académica en los cuales, generalmente de manera silente, han legado sus invalores aportes a una institución en la que priva, al menos en el sentido de reconocimiento en la gestión política, lo masculino como elemento dominante.

Elementos para el reconocimiento de los aportes de las mujeres desde una perspectiva de género

El reconocimiento a los aportes de las mujeres más allá de la función reproductiva ha variado en el tiempo y en los espacios; en tal sentido, en Venezuela resultó importante la consolidación del proceso político de la democracia representativa, en las décadas del sesenta y setenta, cuando se promueve el proceso modernizador, se acentúan los cambios demográficos y se produce un aumento explosivo de la matrícula en las universidades, entre otros elementos políticos, económicos, culturales y educativos que impulsan la mayor incorporación de las mujeres en los espacios públicos, poniéndose de relieve, en consonancia con los lineamientos internacionales, la necesidad de elaborar mecanismos legales para perfeccionar la igualdad y no discriminación contra las mujeres como derecho humano.

En los años 80 y 90, en el plano político internacional y al interior de algunos países se reconoce el enfoque de género y se establecen políticas que tienen como meta el progreso humano y la búsqueda de una sociedad más justa que tienda a la eliminación de la discriminación por sexo, elementos que pudieran vincularse con el impulso del feminismo, el acrecentamiento de las mujeres en los espacios públicos, la preparación académica principalmente en las universidades, entre otros.

Es importante recordar que a partir de los años setenta se puso en duda la neutralidad de los saberes colocándose “el acento en la ciencia como proceso y actividad más que en el producto de tal actividad” (Mafia, 2007, p.66), en esos momentos, la ciencia se relacionó con los valores que la influían y se dejaban influir por ella, pero aun no se observaba el sexismo en la ciencia.

El sexismo en la ciencia está vinculado a abordajes conceptuales que aparecen avanzada la década de los ochenta relacionados con la historia de las mujeres, enfoques feministas y de género, que se plantean nuevas interrogantes sobre las actitudes culturales y practicas políticas generales en su relación con el género, en tal sentido Mafia(ob.cit) ha distinguido cuatro abordajes:

El primero procura echar luz sobre aquellas mujeres cuyas contribuciones científicas han sido negadas por las corrientes dominantes de historia de la ciencia. El segundo complementa el anterior, analizando la historia de la participación de las mujeres en las instituciones de la ciencia, especialmente enfocando el limitado acceso de las mujeres a los medios de producción científica y el status dentro de las profesiones. El tercero se interesa por el modo en que las ciencias (sobre todo médicas y biológicas) han definido la naturaleza de las mujeres. El cuarto analiza la naturaleza masculina de la ciencia misma, y procura develar las distorsiones en las mismas normas y métodos de la ciencia que han producido la ausencia histórica de mujeres de cualquier rol significativo en la construcción de la ciencia moderna. (p.66)

Estas propuestas de análisis, constituyen avances teóricos que nos ubican en el reconocimiento de los aportes de las mujeres en su relación con el problema del

sexismo en la ciencia y en el ámbito socio cultural, ya que como afirma Mafia, (ob. cit.: 68) el respaldo a una desigual repartición de los roles sociales no ha sido solo, ni principalmente, el establecer diferencias entre hombres y mujeres, sino fundamentalmente la jerarquización de estas diferencias.

La desigual distribución de roles, de acuerdo a los análisis con enfoque de género, ha incidido en que las mujeres históricamente se hayan mantenido vinculadas a tareas rutinarias, cumpliendo varias jornadas de trabajo, subrepresentada en los espacios de poder, y segregadas de los espacios públicos de prestigio social, como lo es la actividad teórica y de investigación académica, en razón de un orden simbólico y un orden institucional de la “racionalidad masculina” dominante en nuestros contextos socio culturales.

Las mujeres no han estado donde potencialmente deberían estar porque están ocupadas en otros ámbitos de la actividad social como la familia “que es una unidad de producción de bienes y servicios vinculadas a la reproducción humana y al mantenimiento cotidiano de las personas” (Astelarra, 1998, p. 217).

Bajo la influencia de la perspectiva de género, nos aproximamos a los aportes de las docentes investigadoras tomando en consideración las Unidades de Investigación de la Universidad de Carabobo, y los cargos de gestión. En este sentido, se presentan a continuación las percepciones de las docentes investigadoras; algunos datos o planteamientos teóricos que avalan sus apreciaciones, y los comentarios dirigidos a destacar sus contribuciones vinculadas al género.

Aportes de las docentes investigadoras desde las Unidades de Investigación de la Universidad de Carabobo

Los aportes de las docentes investigadoras se analizan considerando el apoyo material y humano que les ha proporcionado la Universidad de Carabobo para el

desarrollo profesional e investigativo propiamente dicho, ya que ese elemento orienta el marco de actuaciones y el legado del personal adscrito a la organización.

En las teorías organizacionales el desarrollo se identifica con un cambio intencional y planeado; en este sentido, a efectos de este trabajo, el desarrollo profesional en investigación se asume como la modificación de actitudes vinculadas a las actividades laborales de la docente investigadora a través de procesos sistemáticos desde la institución, direccionadas por las unidades de investigación; centros coordinadores como el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UC, Decanatos u otras instancias de gestión.

Estas modificaciones actitudinales pudieran producirse de manera más rápida, progresiva y con una orientación definida, a través de estrategias direccionadas políticamente, para producir cambios en las maneras de orientar la investigación, planificación, divulgación, apoyos, entre otros elementos, que inciden de manera particular en el proceso y el producto de la actividad investigativa.

Valga destacar que este último, el producto entendido como trabajo o artículo científico, es el elemento que usualmente se evalúa como aporte de los investigadores (as) a las unidades de investigación; sin embargo, por entender que existen otras miradas que posibilitan acercarse a la valoración de los aportes investigativos fundamentalmente de quienes aparecen desdibujados, sin huellas y sin rostros; en el presente acápite se asumen otras posturas que dan cuenta de estos aportes desde una perspectiva cualitativa.

El compromiso universitario

En el proceso de desarrollo profesional como investigadoras, las entrevistadas recuerdan sus inicios, que en algunos casos incluye la formación en pregrado como

preparadoras, auxiliares docente, o en las asignaturas vinculadas a la investigación, en este sentido tres de las docentes entrevistadas, Beatriz Mogollón, Rosalba Parra y Niurka Matheus, quienes en la actualidad son jubiladas activas de la institución, recuerdan los Seminarios de Investigación cursados en esta misma institución, en la cual obtuvieron su licenciatura en Educación a mediados de los años setenta. Cabe destacar, que muy pocas docentes han realizado postgrados en investigación por lo que la formación de este componente se realiza por los seminarios de metodología cursados en pregrado o postgrado o bien por la autoformación.

Antes de su ingreso a la Universidad de Carabobo como personal ordinario, las profesionales habían ejercitado actividades de investigación dentro de sus respectivas áreas disciplinares, algunas de ellas en otras instituciones como La Universidad Nacional Abierta en el caso de Luisa Soto y Edith Liccioni; en la misma universidad en su condición de Personal Contratado, en los estudios realizados; sin embargo, en esta área siempre hay elementos que requieren de actualización, fortalecimiento y confrontación.

Las vivencias de las primeras etapas en las cuales se desempeñaron como investigadoras en la Universidad de Carabobo son un reflejo importante para constatar el apoyo recibido de manera institucional, los obstáculos encontrados, y la percepción de cambios en el tiempo, que son algunos de los elementos que ilustran el marco institucional en el que debieron asumir su labor como investigadoras; aunque, indudablemente, hay una gran riqueza de elementos que se desprenden según los criterios valorativos de las entrevistadas.

Es necesario considerar que durante los inicios como personal docente se ingresa en calidad de contratado generalmente a tiempo convencional, sin estabilidad, sin pago inmediato y sin apoyo institucional para desempeñarse como investigadora; aunque, deba ejercitarse este rol para acumular credenciales y posteriormente aspirar al concurso de oposición. La apertura de los concursos está sujeta a múltiples

incertidumbres, principalmente a la espera de un tiempo que varía sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a los avatares políticos, que en algunos casos nada excepcionales sobrepasa los diez años.

La situación esbozada, obliga a realizar trabajos paralelos para la subsistencia y permite comprender las estrategias que utilizan algunas investigadoras para ubicar recursos y los esfuerzos desplegados para solventar principalmente los obstáculos económicos y de necesidades de formación; penas, que no culminan si el ingreso como personal ordinario corresponde a tiempo convencional. En tal sentido, resultan ilustrativas estas expresiones de las investigadoras entrevistadas:

“- ...las primeras etapas fueron un poquito duras por ser docente convencional no tenía oportunidad de subvenciones para el desarrollo de los proyectos... salían los financiamientos por otra vía” (Edith Liccioni)

“- ...como profesora cuando comencé a trabajar no me fue tan bien porque era maestra rural y tenía una especie de doble vida” (Josefina Toro)

“- Durísimas por no saber de investigación, el pregrado no me aportó mucho en cuanto a este campo. En la institución no me dieron herramientas ni insumos para iniciarme” (Olga Crespo)

Durante las primeras etapas de desenvolvimiento profesional en la universidad se necesitan orientaciones oportunas, en este sentido resultan de especial importancia las cátedras y departamentos como espacios que propician la mayor interacción del personal en torno a un área de conocimiento.

Tanto las docentes que ya están jubiladas como aquellas que de manera entusiasta exitosamente abren horizontes en la institución, reconocen la importancia de las cátedras y departamentos desde donde han apoyado a la universidad dando lo mejor de si mismas en cada una de sus acciones.

La superación de los obstáculos que surgieron desde las primeras etapas del ejercicio profesional en los espacios de la universidad, permiten afirmar que estas investigadoras han asumido con un compromiso ético, mística y dedicación sus labores dando lo mejor de si mismas para cumplir con la actividad en el aula, reuniones, comisiones, elaboración de material instruccional, entre otras múltiples actividades del quehacer docente, investigativo y de extensión a las que hacen referencia en las entrevistas.

Cátedras y Departamentos como espacios de apoyo a la investigación

Como eje central de la acción pedagógica e investigativa se reconoce a las Cátedras y Departamentos, que son los espacios donde se producen las mayores interacciones entre los docentes, se constata el horario de permanencia, y proporciona el aval correspondiente que requieren las instancias superiores. También, una vez que ingresa el personal como docente ordinario requiere de la aprobación de estas instancias para presentar los trabajos de ascensos.

Las entrevistadas refieren la importancia de las Cátedras y Departamentos como lugares de apoyo para la investigación, cuando expresan que:

“La Cátedra y Departamento también han sido fundamentales para mi desarrollo, en eso hubo la buena suerte de llegar al lugar indicado con gente indicada” (Yamile Delgado).

“desde la cátedra se lograron experiencia grupales...dentro de la cátedra privilegiamos el trabajo de investigación...tuve una experiencia muy interesante desde la cátedra, nosotros creemos positivamente en ella...” (Beatriz Mogollón)

“La cátedra si ha favorecido mi desarrollo profesional...son suficientemente inteligentes como para no obstaculizar el crecimiento de los demás que es lo que suele suceder” (Josefina Toro)

“Yo recuerdo que investigamos desde la cátedra la poca atención que hay en las edificaciones educativas...” (Rosalba Parra)

“Es el departamento donde he recibido más apoyo en cuanto a las facilidades de permiso... pero el área donde yo investigo no se apoya en el departamento...entonces me da el apoyo el Centro de Investigaciones Educativa de la Facultad” (Edith Liccioni)

“las cátedras y los departamentos acá están organizados de manera muy docente, fundamentalmente se centra la actividad en la formación del estudiante y en la docencia” (Luisa Soto)

“mi experiencia comienza cuando inicio mi trabajo como preparadora en la cátedra...” (Niurka Matheus).

Tal como se aprecia en algunas de las reflexiones, las Cátedras y Departamentos son los lugares propicios para mejorar el ambiente de la cultura organizacional hacia la investigación y no solo para la docencia, como es lo prevaleciente en la institución; ambas orientaciones permiten un desenvolvimiento laboral cónsono con la misión de la universidad.

Desde las Cátedras y Departamentos se pueden propiciar acciones para la programación de actividades informativas, evaluativas y reflexivas; la ejecución de actividades y búsqueda de recursos; estimular la participación, incentivar la producción de saberes, entre otros elementos.

Esos espacios son expeditos para las acciones formativas e informativas relativas a reglamentaciones, requerimientos académicos, formas de gestión, entre otras, que de no realizarse, pueden afectar el desempeño profesional, en el sentido de tornar más difícil el impulso de la actividad investigativa para alcanzar los escalafones superiores en el tiempo mínimo reglamentario.

La importancia del elemento formativo, propiciable y normado desde las cátedras y departamentos para el desarrollo organizacional, la ilustran las palabras de la

profesora Olga Crespo quien al referirse a las primeras etapas de su formación académica considera que fueron “durísimas...en la institución no me dieron herramientas ni insumos para iniciarme”.

Por otra parte, la Profesora Josefina Toro quien también vivió de manera cercana algunas carencias en su etapa formativa docente universitaria destaca que: “No hubo el trabajo de inducción... por esa parte perdí el tiempo para los ascensos”.

La falta de una política de formación académica que entre otras cosas haga énfasis en la inducción institucional, ocasiona el aislamiento, la subutilización profesional y en casos extremos hasta la pérdida del docente que procura otros espacios que le garanticen mejores condiciones laborales, investigativas y por ende de vida.

Otro elemento, percibido como un problema desde las acciones que deben realizarse en las Cátedras y Departamentos, corresponde a la escasa articulación entre la docencia y la investigación, cuestión que en diversas expresiones de las entrevistadas está presente, cuando señalan que:

“Considero que una de las grandes fallas de la institución es que no forma sus recursos en investigación, se inicia la contratación como docente y se circunscribe la actividad como algo aislado que no tiene que ver con la investigación” (Olga Crespo)

“En estos momentos (las primeras etapas) era pura docencia, porque uno ingresaba como contratado a apagar fuego y los fuegos se apagan en las aulas” (María Cristina. González).

“Me encuentro con un espacio árido donde la investigación ni siquiera era tema de discusión y de una u otra manera entra una en la rutina de dar clase” (María Cristina González)

Las ventajas de estrechar lazos entre la docencia y la investigación desde las cátedras, se reflejan en estas palabras:

“siempre he pensado que la docencia no se puede hacer en ningún momento sino se investiga porque es la única manera de dar conocimientos frescos y revisados a los estudiantes” (Rosalba Parra)

La opinión de esta investigadora resulta de interés en cuanto que contrariamente, la forma como están concebidos los programas en pregrado e incluso en postgrado, de acuerdo a los planteamientos de Álvarez, Camino, Morles et al (1997), está centrado en el escolarismo, eminentemente teóricos, profesionalizantes y desvinculados de la investigación como eje central, situación que deriva en el paralelismo entre la docencia y la investigación. En este sentido, el conocimiento está descontextualizado y “desarticulado, al margen de la experiencia cotidiana, por lo cual existe una ruptura entre lo que se enseña y la realidad del estudiante” (Hurtado de Barrera, 2000, p.103).

Es importante resaltar, que las primeras experiencias investigativas como personal ordinario las asocian nuestras entrevistadas a los trabajos de ascenso, cuya presentación es un requisito para ser promovido dentro del Escalafón Universitario de acuerdo a lo reglamentado en el Estatuto Único del Profesor Universitario.

En ese reglamento, en la Sección Tercera del Trabajo de Ascenso, el art. 182 dice “Se denominará trabajo de ascenso, el trabajo original requerido como credencial de mérito para efectos de ascensos.” y el art. 183 complementa “el trabajo de ascenso requerido por la Ley de Universidades, deberá ser original y novedoso, inédito o publicado durante el tiempo en que el profesor permaneció en la categoría anterior a la que aspira...”.

Por otra parte, el art. 186 se refiere a las tutorías de trabajo de ascenso para sus instructores y profesores asistentes; y el art. 190 establece que el promoviente presentará a la consideración de su Departamento su programa de trabajo. Luego, el departamento en el lapso improrrogable de quince (15) días hábiles, lo aprobará o improbará.

Las experiencias investigativas vinculadas a los trabajos de ascenso son insoslayables para el impulso de la carrera académica y en esto la cátedra puede generar una influencia positiva para la orientación, planificación, y aprobación del mismo. Según las vivencias de las entrevistadas es posible apreciar diversas expresiones, tales como:

“Las otras experiencias de investigación están relacionadas con los trabajos de ascensos, unos trabajos muy hermosos que realizamos relacionados con procesos históricos e institucionales en educación...”
(Luisa Soto)

“Cuando teníamos reuniones en la cátedra me preguntaban del trabajo, sobre lo que estaba haciendo, pero yo pensaba que debía esperar cuatro años para entregar el trabajo de ascenso.....perdí el tiempo para los ascensos, por desconocimiento, falta de asesoría y no investigaba..”(Josefina Toro)

La consideración de los trabajos de ascenso como un mero requisito para avanzar en el escalafón universitario, sin que adquieran fortaleza y continuidad en el tiempo desvinculados de las líneas de interés institucional, ha prevalecido en el transcurrir histórico de la universidad, pudiéndose apreciar en las palabras de María Cristina González al referirse a los trabajos de ascensos presentados en la década del ochenta, comenta que:

“Por supuesto que uno hace los trabajos de ascenso, esos son trabajos de investigación, pero son los que se hacen para salir y cumplir con un requisito y poder ascender, pero no es una investigación que responda a líneas sino a tus propios intereses y no a los intereses de la universidad”

Las palabras de la investigadora nos ubican en los cuestionamientos que por décadas se le viene haciendo a las instituciones universitarias de no favorecer una política de estímulo a la investigación a través de la articulación de las diversas

unidades de investigación y en especial de las cátedras y departamentos como elementos de base.

Las cátedras y departamentos han sido los espacios donde las docentes investigadoras se han incorporado más activamente con el trabajo cotidiano institucional, pero en estos espacios no hay registros o están en los llamados “archivos muertos” sin ningún valor para la institución; en muchos casos, el nombre de las investigadoras es borrado del producto final (proyectos, investigaciones, informes, documentos oficiales) que ayudaron a elaborar; los cuales, en la mayoría de los casos aparecen sin nombres, suscritos por las instancias o por quien dirige la dependencia que exige el trabajo. De esta manera, las labores de los jefes de cátedra apoyados en sus docentes adscritos a la misma se convierte en anónimo e igual destino tiene la producción intelectual derivada de las múltiples comisiones académicas en las cuales las mujeres despliegan su energía en forma mayoritaria.

Instancias y Dependencias de Investigación como espacios de apoyo en la Universidad de Carabobo

Además de las Cátedras y Departamentos, hay otras dependencias involucradas en el crecimiento profesional de las investigadoras y en el desarrollo de la investigación en la universidad, tales como, institutos y centros de investigación, Direcciones de investigación, laboratorios, unidades, entre otros que pudieran recibir el apoyo financiero del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo. En todas estas dependencias investigativas, algunas de las cuales fueron mencionadas en el capítulo anterior, la producción de conocimiento se considera como marginal o insuficiente al ser medida con los criterios similares con que se mide a otras instituciones con similar presupuesto, dotación, número de alumnos, docentes de escalafón y número de doctores.

Las razones que al referirse pudieron haber incidido en la baja producción investigativa de las instancias relacionadas con el impulso de la investigación, una de las entrevistadas comenta:

“Pienso que la inexperiencia de quienes gerenciaban las unidades influyó para que el desarrollo investigativo no se diera” (Olga Crespo)

Además de las responsabilidades individuales hay razones estructurales producidos por el modelo económico en el cual está inserto el país, que inciden en la precaria situación de la investigación en la universidad y se explican por el tipo de articulación desigual que se gesta con los países de mayor desarrollo científico tecnológico.

Estas relaciones desiguales provoca debilidad política para otorgar prioridad a la inversión en investigación afianzándose la dependencia tecnológica que se manifiesta en la importación de tecnología, aplicación de tecnología inconveniente, negociaciones desfavorables en la compra de tecnología para el país, entre otros elementos que evidencian la escasa valoración a la investigación propiamente dicha, a la formación de investigadores, y a la gestión de esfuerzos con criterios de cooperación y de integración a los procesos mundiales con autonomía.

Desde sus percepciones las Unidades de Investigación no son consideradas como espacios que han obstaculizado el desarrollo profesional de las investigadoras, quienes al respecto afirman que:

“yo no diría que han obstaculizado, si bien no han sido lo esencial en el desarrollo profesional” (Luisa Soto)

“pienso que no ha habido obstáculos, creo que eso no es la intención, lo que ha pasado es que como unidades no se han propuesto hacer una verdadera convocatoria de investigadores para incorporarlos y para que produzcan y para que difundan sus resultados...generalmente se destacan

más las individualidades y no las unidades como tales en la investigación”
(Rosalba Parra)

“como no ha habido actividad investigativa no han obstaculizado nada... cada unidad y cada quien anda por su lado, aquí no hay interconexión ni una comunicación entre los centros y las unidades...”
(María Cristina González)

“Obstáculos como tal no he sentido” (Josefina Toro)

“Ninguno, en lo absoluto” (Niurka Matheus)

“Siempre me han dado apoyo a todas mis propuestas” (Yamile Delgado)

“yo no he visto obstáculos todo lo contrario yo he recibido apoyo”
(Edith Liccioni)

De acuerdo a estas expresiones, las unidades de investigación no han cumplido las orientaciones esenciales para incentivar el desarrollo profesional de las investigadoras, elemento que tiene que ver con la ausencia de una política que articule a las diversas instancias para desarrollar la investigación. Hasta el año 2000, las mujeres estuvieron en la periferia de las instancias de investigación en la Universidad de Carabobo, desde las cuales no se manifestaron elementos significativos de cambio para un mayor impulso a la investigación ni para una mayor incorporación de mujeres ni tampoco para aplicaciones con enfoque de reivindicación a la mujer.

En las expresiones, se observa que en las distintas gestiones de gobierno institucional, se ha apoyado más a los individuos que las necesidades colectivas, fortaleciéndose en el imaginario la idea que asocia la instancia de investigación a su gestor quien usualmente la dirige y lo administra como propiedad privada. Esta misma situación se puede observar en las revistas de la universidad.

Por otra parte, hay que destacar que aunque no se perciban obstáculos desde las unidades y centros de investigación de la institución tanto para el desarrollo profesional como investigadora como por la condición del sexo; los mismos se evidencian en la falta de apoyo para satisfacer su necesidad de formación, en la dificultad de financiamiento, en los horarios, en los valores, hábitos y costumbres que afectan a las mujeres, entre otros aspectos de la organización socio económica que están estructurados en correspondencia de una discurso igualitario que no se corresponde con la realidad social vivenciada por las mujeres.

En la Universidad de Carabobo se cumple la denominada regla de oro de la desigualdad “cuanto más poder y prestigio representa una disciplina o un puesto, menos mujeres lo ocupan”. Pérez-Fuentes y Andino (2005). Aunque sus integrantes no la perciban como una institución que discrimina, en razón de estar influidos por el discurso de la excelencia y la meritocracia en la que no se admiten las desigualdades sino las diferencias provenientes de los esfuerzos individuales.

Algunos rasgos de las desigualdades presente en las universidades de países de la Unión Europea (Pérez Fuentes y Andino, ob. Cit, pp. 92-93), pudieran investigarse en nuestro país, cabe destacar: la extremada segmentación por género en los estudios que otorgan titulaciones que tienen diferente significado en términos de prestigio; mujeres destinadas a ser consumidoras de alta cultura sin que sus niveles de formación revierta en mejor ubicación en el mercado de trabajo; desigual presencia de mujeres docentes investigadoras en las instancias de investigación y en áreas de conocimiento; desigual presencia de hombres y mujeres en las categorías docentes y especialmente en la cúspide de la carrera académica; el aumento de la presencia de mujeres en los diferentes niveles de gestión universitaria en la medida en que se descende en el rango de responsabilidad y de estatus de los diferentes cargos, de manera que tienen menor participación en la toma de decisiones sobre política científica y universitaria; y además están mayormente presentes donde se concentra la ordenación de la docencia, distribución y administración de los recursos disponibles.

Recordemos que en los datos de la matrícula del personal docente y de investigación que se incorporó en el capítulo tercero, durante el periodo en estudio, prevalecen los docentes investigadores masculinos aunque se presenta una tendencia sólida al incremento de las mujeres; en el Programa de Promoción al investigador (PPI) el número de investigadoras es muy bajo en relación a los del sexo masculino; el mayor número de mujeres en cargos de coordinación se encuentran en las cátedras y departamentos que corresponden a los de mayor trabajo docente administrativo; han sido pocas las mujeres en cargos de dirección y menos aun las seleccionadas como Decana; con excepción de las Facultades de Educación y Ciencias Jurídicas y Política han prevalecido docentes investigadores masculinos como responsables de las instancias de investigación, entre otros indicio de desigualdades.

En cuanto al apoyo que ofrece el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la institución, las investigadoras reconocen las situaciones de precariedad financiera por las cuales ha pasado, cuestión que ha incidido en la negación o el retraso de las subvenciones a los proyectos, eventos, publicaciones, entre otros. También, incorporan algunos elementos que tienen que ver con la estructura organizativa de funcionamiento, valga destacar los siguientes:

Financiamiento

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo, ha presentado múltiples limitaciones presupuestarias con la consiguiente lentitud administrativa que han afectado a las docentes investigadoras, quienes destacan que:

“la universidad ha pasado por muchas situaciones precarias desde el punto de vista de su presupuesto que han afectado de alguna manera el desempeño del CDCH” (Beatriz Mogollón)

“por supuesto que hay apoyo y eso tiene que ver con las posibilidades reales del CDCH de financiar a los investigadores” (Rosalba Parra)

“desde el CDCH es muy poco el apoyo financiero que se da...cuando llega el dinero a tus manos ya no encuentras que hacer” (Edith Liccioni)

“El CDCH ha tenido también muchas deficiencias de orden económico” (Luisa Soto)

“yo la única vez que pedí apoyo me lo dieron pero tardaron mucho en hacerme llegar el dinero” (Josefina Toro)

Organización

La función del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico como promotor de la investigación resultó insuficiente durante el periodo en estudio. Las percepciones de las entrevistadas hacen referencia al distanciamiento, la desinformación, las imprecisiones reglamentarias, el tratamiento diferenciado para los investigadores, entre otros elementos que ha mantenido esta instancia como un organismo elitesco, a pesar de que en su seno están representadas todas las facultades de esta universidad. En consideración a estos elementos afirman que:

“hay ausencia de organización propiamente dicha al no tener directrices claramente definidas para efecto de involucrarnos en los procesos investigativos” (Luisa Soto)

“el CDCH se ha mantenido muy distante, como un organismo elitesco que no se ha acercado a las facultades, a las unidades de investigación, para tener una especie de inventario de toda la investigación” (Rosalba Parra)

“desde el CDCH es muy poco el apoyo que se da...aparte de que hay mucho desconocimiento en cuanto al manejo de las subvenciones por parte de los profesores, el aporte que se da es muy bajo, cuando se aprueba un proyecto ya ha pasado dos o tres años y ya todo lo que está presupuestado ha variado el precio” (Edith Liccioni)

“me parece que no es suficiente...en el caso de las subvenciones para proyectos mayores en muy lento el proceso de aceptación. Además los

recursos no suelen llegar a tiempo...las subvenciones para eventos en el exterior están llenas de incertidumbre...no existe un tratamiento diferenciado de subvención que diferencie un continente de otro...tiene en su normativa un inmenso error para permitir el desarrollo de investigadores” (Yamile Delgado)

“pareciera que hay cotos de investigadores, que son siempre los mismos, que acceden a las mismas cosas” (Beatriz Mogollón)

“creo que el CDCH no tiene una política clara y definida” (María Cristina González)

“debe haber un esfuerzo para que las partidas no se vayan en pocos proyectos...dos o tres proyectos de medicina se llevan casi toda la partida del CDCH” (Niurka Matheus)

Concepciones paradigmáticas

La ampliación de los campos de trabajo en las disciplinas y la aplicación de otros métodos alejados del paradigma científico positivista han sido elementos importantes en el desenvolvimiento de las universidades como centros de reflexión y por otra parte han aportado señales de cambio incluso para la acción política nacional. Sin embargo, en la Universidad de Carabobo han prevalecido de manera latente las apreciaciones sesgadas para privilegiar las ciencias puras todavía que están asociadas a la investigación que realizan determinadas facultades, lo cual ha redundado en su tratamiento favorecedor desde el punto de vista del financiamiento. Los privilegios asociados a concepciones paradigmáticas pueden apreciarse en las siguientes expresiones:

“”la ciencia pura es privilegiada y las otras Facultades son minimizadas porque su manera de investigar no es ni siquiera entendida como discurso por otros miembros de la organización” (Beatriz Mogollón)

“hay una tendencia natural al apoyo de investigaciones en ciencias de la salud, de ingeniería, pero creo que está muy relacionado con los paradigmas de la ciencia más que con otra cosa” (Luisa Soto)

Dispersión de esfuerzos

Las dificultades para la obtención de apoyo financiero y académico desde el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, el acrecentamiento de otras instancias públicas y privadas que apoyan la investigación, el reconocimiento de la necesidad de hacer esfuerzos investigativos, son algunos de los elementos que inciden en que exista una importante producción intelectual que no está registrada en la institución y también que algunas investigadoras no se sienten apoyadas por esa instancia. Al respecto resultan elocuentes estas afirmaciones:

“se están haciendo demasiados esfuerzos investigativos paralelos que no son inventariados” (Rosalba Parra)

“falta eficacia...esos trabajos quedan engavetados...lo que se publica hay que ir a comprarlo ahí...el apoyo que pienso hace más falta sería el de conectarnos más unos con otros” (Josefina Toro)

“hay mucho desconocimiento en cuanto al manejo de las subvenciones de parte de los profesores” (Edith Liccioni)

Otros elementos

Los elementos cuestionadores a la labor del CDCH-UC se realizan en sentido constructivo, ya que contundentemente las investigadoras que han participado en representación de sus respectivas Facultades reconocen el esfuerzo institucional que se ha venido realizando principalmente desde la década del noventa. En ese sentido, una de las representantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, nos dice:

“Si como no, yo creo que la Universidad ha venido haciendo esfuerzos en los últimos años relacionados en principio con lo que es el CDCH_UC, tratando de establecer algunas políticas, algunos encuentros académicos, discusiones a lo largo y ancho de la universidad, intentando establecer parámetros, estrategias de participación y algún tipo de incentivos...” (Luisa Soto)

En el CDCH-UC hay representación docente de cada una de las Facultades, quienes participan en la Comisión Humanística y en la Científica desde donde analizan las diversas solicitudes de los docentes, arbitran proyectos e investigaciones, elaboran y revisan normativas y reglamentaciones, entre otras acciones tendentes a mejorar la productividad de la institución. Tal como se ilustra en esta expresión “tratando de establecer algunas políticas, algunos encuentros académicos, discusiones a lo largo y ancho de la universidad, intentando establecer parámetros, estrategias de participación y algún tipo de incentivos...” (Luisa Soto)

Por otra parte, las profesoras Beatriz Mogollón, María Cristina González, Rosalba Parra y Olga Crespo, refieren la intención del CDCH-UC en superar las limitaciones que se han presentado en el organismo rector de la investigación de la Universidad de Carabobo, con sus expresiones:

“- Y he visto en los últimos años mejorar, por lo menos hacer un severo esfuerzo para que sea más democrática la inclusión en el CDCH, hay mucho problema interno en el sentido de que no alcanzan los recursos, de que hay unas organizaciones que se llevan la mitad del presupuesto porque piden cosas sumamente costosas...” (Beatriz Mogollón)

“- Si ha habido apoyo, pero ha sido un apoyo no muy socializado” (María Cristina González)

“- ...actualmente se está evidenciando cambios sutiles pero sustanciosos. Se está orientando a la comunidad universitaria para que pueda financiar sus investigaciones, lo que puedo observar es receptividad” (Olga Crespo)

“- Por supuesto que hay apoyo...” (Rosalba Parra)

Con relación a los Centros de Investigación que han favorecido el desarrollo profesional de las investigadoras se recuerda el Centro de Investigaciones en Sociedad Economía y Transcomplejidad (CISSET), coordinado por el profesor Carlos

Zambrano y el Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) que coordina el Profesor Rolando Smith, ambos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y con amplia trayectoria de lucha académica para ser reconocidos institucionalmente; INFACES bajo la dirección de la Profesora Evelyn de Tortolero; la Dirección de Investigación que estuvo coordinada por la Profesora Luisa Soto en la Facultad de Ciencias de la Educación; y, la Unidad Bellacarla Girón Camacaro, en la Facultad de Ciencias de la Salud, núcleo la Morita.

Desde las instancias mencionadas, se han desplegado múltiples esfuerzos para superar la incipiente actividad investigativa, entre las acciones cotidianas corresponde ubicar aportes, abrir espacios políticos, atraer a docentes investigadores (as), ubicar incentivos, entre otras que han permitido afirmar “ha sido cuesta arriba mejorar la cultura de la investigación” (Luisa Soto). Los esfuerzos realizados al no estar integrados a estrategias políticas institucionales definidas en el marco de las necesidades del país se han dispersado sin haberse evidenciado la productividad de sus integrantes.

Conviene destacar el caso de la Unidad de Investigación y Estudio de Género “Bella Carla Girón”, creada en el año 1990 como una instancia de producción de conocimientos vinculados con las tendencias teórico-metodológicas que utilizan la categoría género en el área de la salud.

En 1998, dicha unidad estaba bajo la responsabilidad de las Prof.(as) Marbella Camacaro (Coord. General); Doris Acevedo (Coord. del área de investigación; Adelina Dumith (Asistente a la Coordinación General; Nora Aguaje (Coord. del área de Documentación y Publicaciones; y la Br. Ana Corina Comach (Promoción).

En la actualidad funciona en unos espacios bien dotados de recursos materiales que han obtenido con ingresos propios, a través de la promoción de cursos vinculados a la medicina tradicional china, que realizan sus coordinadoras. Entre las

publicaciones destaca el Boletín “María Moñitos, papeles para pensar, hacer y construir” que se edita en fechas especiales distribuyéndose en toda la universidad.

En la Unidad de Investigación y Estudio de Género “Bella Carla Girón”, han intentado desarrollar cuatro áreas prioritarias de investigación: Violencia de género; Género, Salud Sexual y Derechos Reproductivos; Género y Empoderamiento de los espacios públicos; Género, Economía, Trabajo y Seguridad Social.

La creación de dependencias de investigación con estas líneas así como la aplicación de otras medidas y programas comienza a incorporarse de manera oficial, en países como el nuestro, gracias a la influencia de los avances políticos de los movimientos de mujeres en el mundo occidental a través del auspicio de los congresos y eventos internacionales.

Al ubicarnos en el tiempo se puede observar desde los años setenta el impulso de los estudios sobre las mujeres y la promoción de reivindicaciones para superar las desigualdades de los sexos; desde estos momentos, la temática mujer adquiere mayor auge en el campo académico y en la discusión política. Aunque solo en la proximidad de los años noventa con la trascendencia que adquiere la categoría género es cuando su aplicación se presenta como un desafío.

El reconocimiento de la categoría género produce una mayor difusión y anclaje de la temática “mujeres y género” como líneas de investigación, posibilitando el aval institucional de dependencias como la Unidad de Investigación y Estudio de Género “Bella Carla Girón” en el caso de la Universidad de Carabobo.

Lamentablemente, el potencial de actuación de esa unidad de investigación quedó fracturado, en razón del aislamiento y la desarticulación que presenta, al igual que muchas otros centros, unidades, laboratorios, etc. reconocidas institucionalmente, las cuales quedaron reducidos a las posibilidades de sobrevivencia que aportaron sus

gestores, cuyos esfuerzos desarticulados y aislados en el tiempo fueron coartando la potencialidad creativa de la misión y visión para los cuales se concibieron.

En tal sentido, una dependencia como la Unidad de Investigación y Estudio de Género “Bella Carla Girón” pudo haber aportado para la apertura del lenguaje, la consolidación de otros paradigmas, a la comprensión del ser y pensar de las mujeres en nuestro contexto sociocultural; a la revisión y elaboración de normativas institucionales o como aporte para la política gubernamental, entre otros elementos que ya avanzado el siglo XXI vivenciamos como de insoslayable importancia en nuestro país. Sin embargo, los obstáculos al interior de la institución continúan impidiendo la conformación de otros espacios, cursos, talleres, seminarios y programas de estudio de género, que pudieran contribuir a ampliar la comunidad de investigadores y vincular de manera integral a la institución con las redes de mujeres que avanzan en ese sentido.

A pesar de las acciones loables realizadas especialmente desde esa unidad; del interés personal y los esfuerzos de sus comité coordinador para la obtención de recursos y mantener abiertas sus puertas; del trabajo cotidiano en un espacio disciplinario tradicionalmente árido para el debate epistemológico y teórico de índole socio cultural; y de la labor realizada por sus gestoras desde otras dependencias que han sabido reconocer sus inquietudes y aportes; es posible considerar, que el impulso dado a la investigación y publicaciones sobre género y mujeres ha sido insuficiente en la universidad.

Aportes desde los cargos de gestión

La perspectiva de género entendida como postura que reivindica la igualdad entre hombres y mujeres ha mostrado como toda la sociedad está signada por las diferencias y desigualdades entre los sexos e intenta buscar alterativas de soluciones al sexismo y sus efectos; apoyándonos en esta idea, nos interesó aproximarnos a la

percepción que tienen las docentes investigadoras sobre el apoyo recibido de manera institucional en el rol de producción de saberes y en la implementación de un enfoque de género desde los cargos de gestión universitaria.

Las docentes investigadoras expresaron que por su condición de mujer no han percibido obstáculos personales en la Universidad de Carabobo, reconocen el incremento de la participación de las mujeres en la institución como un elemento que presiona a la ocupación de espacios en las diversas instancias institucionales, principalmente en áreas disciplinares asociadas a lo femenino como ha sido la enfermería y educación. Así lo ratifican estas expresiones:

“Donde me desempeño somos todas mujeres” (Olga Crespo)

“Mas bien he tratado de preparar a los hombres en el área donde me desempeño porque hay muy pocos investigadores en esa área” (Edith Liccioni)

“Bueno yo realmente como mujer no he sentido obstáculos... pero no porque haya perspectiva de género, ni porque haya una gran conciencia de género” (María Cristina González)

“ninguno, absolutamente no” (Yamile Delgado)

El incremento de la participación de las mujeres es notorio en las Facultades de Educación y Enfermería, pudiendo apreciarse departamentos donde prevalece o son todos sus integrantes mujeres, en menor proporción pero también de manera significativa se observa su presencia en las Facultades llamadas de las ciencias duras; este elemento ha incidido en las últimas décadas para que su labor académica haya tenido que reconocerse para los cargos de coordinación, por encima de la adscripción política.

Algunas respuestas de las entrevistadas nos ubican en el plano social y político, por los elementos valorativos y normativos vinculados a las funciones que realizan las mujeres en la cotidianidad laboral académica y familiar. Nos dicen:

“Si, los obstáculos existen porque no se reconoce las especificidades de la mujer, de lo femenino, en el sentido de que se le aplican a uno las mismas valoraciones, los mismos criterios en términos del uso de tiempo que a los hombres... eso es imposible porque las mujeres tenemos una serie de roles paralelos que limitan...una serie de tareas paralelas que constituyen la segunda y la tercera jornada de la mujer” (Rosalba Parra).

“no debido a la institución sino a los compromisos familiares” (Josefina Toro).

Otras reflexiones consideran el reconocimiento a los atributos de las mujeres y sus esfuerzos para lograr la incorporación y ascensos como investigadoras en los cargos de gestión universitaria. En este sentido afirman que:

“Es un derecho “luchado”, más no adquirido. Las mujeres poseemos ciertas características especiales para gerenciar, entre ellas el de comprender mejor lo que significa la maternidad, la familia y la solidaridad. Además de la creatividad, delicadeza, sutileza y armonía que se evidencia en la mayoría de las cosas que hacemos.” (Olga Crespo)

“cuanto le ha costado a las mujeres llegar al poder en términos de la administración de los centros de investigación... yo creo que hemos logrado mucho más por la calidad de las mujeres que estamos que por una labor intencional” (Beatriz Mogollón)

Las mujeres investigadoras en los cargos de gestión universitaria han permanecido subrepresentadas, a pesar de los avances en el plano jurídico político y de no existir diferencias en cuanto a capacidades, sino incluso evidenciándose rasgos distintivos que ubican a la mujer con valores superiores a los del hombre para el desempeño de funciones gerenciales como la responsabilidad, la disciplina, el sacrificio y esfuerzo extremo entre muchos otros.

La consolidación de la universidad desde sus orígenes como un centro de poder diseñado y estructurado por lo masculino, incide en que se soslayan estos valores privilegiando lo político como espacio de poder masculino el cual al confundirse con lo académico arrincona toda posibilidad de igualdad entre los géneros, afectando a la mujer que históricamente aparece como subrepresentada en estos cotos de dominio de la masculinidad; cuestión que ha hecho posible algunas reflexiones sobre las razones que prevalecen en la selección de nuestros máximos representantes en la institución en esa dirección acotan que.

“Creo que no hay una representación de mujeres investigadoras en cargos de gestión universitaria y eso no es compatible precisamente con el ejercicio de cargos de gestión sea por vía electoral o por vía de designación. Es incompatible porque los criterios para acceder a cargos administrativos y a cargos de elección no tienen mucho que ver con el quehacer académico o el quehacer investigativo sino con la adscripción a grupos políticos o partidos, de tal manera que si nos ponemos a revisar la población de investigadoras de la Universidad de Carabobo son muy pocas las mujeres que están en cargos de gestión y si lo están es dirigiendo algunas unidades de investigación pero no en cargos directivos donde se tomen decisiones que afecten a toda la comunidad universitaria” (Rosalba Parra)

“el problema es de tinte político, es de aliados en los núcleos, creo que eso ha permitido el ascenso a las unidades” (Niurka Matheus)

El llamado techo de cristal o la posibilidad de ascender hasta determinadas posiciones de jerarquía es considerado como una de las causas de la insuficiente representación en cargos de gestión universitaria. Este elemento está asociado con el funcionamiento de las estructuras universitarias controladas por grupos que han hecho vida política y dominan a través vínculos en muchos casos familiares, partidistas o afectivos, que implican relaciones de poder. Valga destacar que:

“la Universidad nuestra es patriarcal, es ahora cuando tenemos una rectora mujer y no precisamente porque se tenga conciencia de género sino por otros elementos políticos pero no porque haya una conciencia de género al contrario, todos los cargos, la repartición burocrática de la

Universidad, los cargos, los poderes están en manos de los hombres, recuerda que esta el techo de cristal, nosotras tenemos niveles pero llega un momento que hasta aquí. (María Cristina González)

La manera como intervienen los acuerdos político –partidistas para el otorgamiento de los cargos de gestión en la institución, ha afectado la credibilidad de los atributos que poseen los que han sido seleccionados e indudablemente incide en la menor escogencia de las mujeres para los cargos de dirección de alto nivel. De acuerdo a esta reflexión la escogencia de una rectora y una vicerrectora en una gestión sucede como algo excepcional y en este sentido se afirma que:

“En los cargos de gestión universitaria la mujer en la Universidad de Carabobo tiene presencia en puestos de “asesoría a la gerencia”. No obstante, esto no ocurre con los cargos de dirección de alto nivel. El hecho de tener una Rectora y Vicerrectora no es suficiente. Todos sabemos que estos fueron acuerdos políticos. En consecuencia, la particularidad de una especial coyuntura universitaria no permite inferirle carácter general. Esto hay que verlo con mayor acuciosidad.” (Yamile Delgado)

Con relación a estas reflexiones, conviene destacar que efectivamente los espacios de toma de decisiones de las políticas educativas como cargos decanales, directivos u otros que derivan en reconocimiento económico y social del investigador, son ocupado predominantemente por el personal masculino; y asimismo, durante el proceso histórico de la Universidad de Carabobo, en la toma de decisiones solo una mujer ha ocupado el cargo de rectora, funciones que desempeña en la actualidad la profesora María Luisa Aguilar de Maldonado, estos elementos indican desde nuestra perspectiva que no se ha gestado una verdadera conquista de género en la institución, tal como lo afirman Marcano y Toro (2005) cuando al respecto refieren que:

Este elemento, desde nuestra perspectiva, no implica una verdadera conquista de género, en tanto que la referida profesora sin desmedro de sus calificaciones y méritos académicos, accede al poder rodeada de elementos característicos de una

práctica ideológica política, diseñada y controlada por mecanismos burocráticos partidistas que deciden su representatividad política por razones coyunturales.

La subrepresentación en los cargos de gestión, involucra la consideración de una multiplicidad de elementos que se entrecruzan abarcando todas las dimensiones de las prácticas sociales; ha sido analizada por Munévar (2004) de manera particular en el trabajo académico considerando las interacciones poder-género, al respecto afirma que:

Por este camino es posible comprender por qué las mujeres no solo están subrepresentadas en la profesión académica y en ciertas áreas de conocimientos, sino que también transitan por espacios académicos surcados por una desigual distribución entre los rangos de la jerarquía institucional. Es esto lo que se denomina generización, una estrategia mediante la cual se ha ido institucionalizando sistemas de exclusión. (p.133)

En la Universidad de Carabobo los cargos de gestión a nivel de autoridades se realizan mediante procesos electorales, en ellos se delega la potestad de designar al equipo que les acompañará durante el periodo de gobierno en la institución, el cual deviene de manera clientelar la selección de aquellos factores provenientes de los grupos políticos financieros y de obediencia acrítica a los proyectos hegemónicos de poder universitario.

La representatividad a través del voto es un derecho consagrado en nuestra constitución donde se garantiza el respeto a los derechos humanos y sociales.

En consonancia con estos principios, se han aprobado las reglamentaciones que procuran la igualdad de oportunidades sin distinción de sexo, razas, religión, ni otro elemento discriminatorio, cuestión que involucra la participación equilibrada de hombres y mujeres.

Ante la búsqueda del equilibrio, la designación de algunos cargos de Dirección y Coordinación que tienen que ver con la investigación en el ámbito universitario se han reglamentado a través de concursos, lo que ha representado un avance según las percepciones de las investigadoras, al respecto apuntan que:

“Desde que transcurre la década de los años 2000 y precisamente como respuesta a los reclamos de que la investigación debería estar gerenciada por los investigadores se ha producido una revisión de los criterios de designación de esos cargos y se hacen concursos de credenciales, por ejemplo para dirigir el CDCH, pero para los demás cargos, Director de Centros, Director de Investigación de la Facultad debe ser por el grado de proximidad que se tenga a las autoridades, que se compartan los valores de las autoridades y del grupo que tiene ese control” (Rosalba Parra)

“en los últimos años ha prevalecido el concurso para elegir las autoridades esto ha mejorado mucho porque permite que se valore verdaderamente” (Beatriz Mogollón)

“como puede observarse estas son por la vía del concurso y no por designación a dedo: ese es el caso de las direcciones en las que nunca he estado” (Yamile Delgado)

Bajo el discurso igualitarista, los concursos pueden considerarse una acción positiva para garantizar la igualdad de condiciones contribuyendo a evitar la partidocracia y el privilegio a las vinculaciones familiares y afectivas en la selección de personal para cargos estratégicos en el impulso de la investigación.

Valga destacar que el sistema de promoción hombre-mujer para los puestos de gestión bajo matices políticos es un obstáculo que no se menciona en las entrevistas así como tampoco las insuficientes fortalezas de los centros, unidades y direcciones de investigación que están supeditadas a las limitantes económicas que ofrecen las autoridades de turno.

La inequidad de género en la Universidad de Carabobo

La equidad de género se asocia al respeto de las reglamentaciones jurídicas para el tratamiento igualitario según las normativas y al reconocimiento social formal, es decir, corresponde al otorgamiento y la garantía legal de igualdad de oportunidades para todos los sectores y grupos humanos, pero el término implica también la eliminación de barreras que obstruyen las oportunidades económicas y políticas para que todas las personas puedan disfrutar y beneficiarse en condiciones de igualdad.

Se debe tener presente que muchas de estas barreras pertenecen a la dimensión cultural y para derribarlas pudiera ser importante avanzar en las reformas jurídico-políticas, las cuales a su vez evidencian las presiones sociales y políticas dinamizadoras que involucran el momento histórico en que se gestan.

En Venezuela hay avances legales logrados en materia de derecho, según el art. 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela “todas las personas son iguales ante la Ley...”. Para garantizar esta igualdad, uno de las leyes que se aprueba es la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer reformada en 1999 cuando se crea INAMUJER; a pesar de estos avances, el ejercicio ciudadano sigue siendo débil aun en los espacios de reflexión académica representados por las universidades.

Con relación a la equidad de género en las unidades de investigación de la institución resultan elocuentes las expresiones de las entrevistadas cuando dicen que:

“La investigación en la universidad está inherente a la gente en su deseo de abrir espacios pero en la universidad no existe acompañamiento legítimo” (Yamile Delgado)

“a mi nunca me han discriminado y creo que la mayoría que toman las decisiones son mujeres, así que si hay alguna discriminación no es de género” (Josefina Toro)

“todos aquellos que han tenido intención de hacer y muestran su potencial lo han logrado” (Luisa Soto)

Las docentes investigadoras expresan que no son víctimas de discriminación por género, atribuyendo las desigualdades a razones diversas vinculadas a ellas mismas por disponibilidad de tiempo, salud, responsabilidad familiar, entre otras que sirven para justificar el no haber ascendido o no haber alcanzado cargos de prestigio o poder, dentro del ámbito universitario.

La concepción vigente de la organización académica, con barreras estructurales que se contraponen a una política de productividad, se conecta con normas que hacen ver el talento y la habilidad como atributos individuales que deben demostrarse a través de investigaciones y publicaciones, lo que ha hecho que las oportunidades de promoción afecte a muchas mujeres.

La norma cultural que rige la división sexual del trabajo, los compromisos institucionales, los valores sociales, hace que el acceso a la producción intelectual sea más problemático para las mujeres, a pesar de haber intensificado la carga de trabajo para contribuir con la eficiencia de la institución.

La norma cultural sexista obstaculiza y provoca pérdida de energías, afectando en el caso de las investigadoras la disponibilidad efectiva de tiempo, la entrega de los recursos materiales oportunos, las relaciones entre colegas, el ambiente de trabajo, las relaciones con estudiantes, las fuentes de financiamiento, el apoyo extra académico, entre otros elementos que forman parte del quehacer investigativo y docente, abriendo espacio a la exclusión de las mujeres.

Al reconocer los roles secundario que han tenido, las entrevistadas afirman que:

“...los criterios para acceder a cargos administrativos y a cargos de elección no tienen mucho que ver con el quehacer académico o el quehacer investigativo sino con la adscripción a grupos políticos o partidos, de tal manera que si nos ponemos a revisar la población de investigadoras de la Universidad de Carabobo son muy pocas las mujeres que están en cargos de gestión y si lo están es dirigiendo algunas unidades de investigación pero no en cargos directivos donde se tomen decisiones que afecten a toda la comunidad universitaria” (Rosalba Parra)

“¿A quiénes se eligen para las unidades de investigación? ¿quién es el jefe? Es el hombre. Pero, las que hacen el otro trabajo en las unidades ¿quiénes son? Las mujeres” (María Cristina González)

“...para poder ser reconocidas, trabajar el doble, demostrar el doble, hacer el doble y demostrar capacidad el doble para poder ser reconocidas.” (María Cristina González)

“...en la Universidad ¿quiénes hacemos la tarea domésticas académicas?, nosotras, pasa la lista, haz la lista, busca la cosa, lleva la carpeta, busca la carta.” (María Cristina González)

Hay otros elementos de índole cultural que en la actualidad se reflexionan desde la perspectiva de género por sus efectos en las oportunidades desiguales de la mujer, considerándose las categorías de exclusión, autoexclusión y doble o triple jornada, entre otras, para el análisis.

La doble jornada es la condición que cumplen las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado (trabajo productivo) en horario laboral y encima realizan la mayor parte de los trabajos del hogar, la crianza y educación, y otras responsabilidades asignadas de manera cultural para la conservación de la familia y la comunidad. En otros análisis sobre el trabajo de las mujeres también se habla de triple jornada, situación que pudiera ilustrarse a partir de la siguiente expresión:

“- Más que nada lo que afectó mi trabajo fue el nacimiento de mi hija, pasé 5 años sin hacer mi trabajo de maestría, tuve que llevarla a muchos médicos y a terapias. Trabajaba en dos colegios, había iniciado en el

Montessori que era el que más me convenía porque era nuevo y podía hacer carrera ya que nunca fui empleada en el Ministerio de educación. Problemas institucionales no he tenido”. (Josefina Toro)

La autoexclusión pudiera considerarse una manera de justificar la subrepresentación de las mujeres, un mecanismo ideológico de alienación o un mecanismo de resistencia socio- cultural, en cualesquiera de los casos es una cuestión que es objeto de interés investigativo en la actualidad. La autoexclusión se observa en las expresiones de algunas docentes jubiladas y activas en este tenor:

“...no es tan sencillo, involucra mucha dedicación, involucra dejar algunas cosas que tal vez las mujeres tenemos como obligatorias en primera instancia dentro de la familia” (Luisa Soto)

“...no, prefiero no participar, a lo mejor ha sido un error, prefiero no participar” (Beatriz Mogollón)

“Desde el principio he estado solita” (Niurka Matheus)

Sobre las razones que prevalecen para la autoexclusión de las mujeres de los cargos de poder y los mecanismos posibles para la superación, son algunos de los elementos que resultan de interés para ser abordados desde la perspectiva de género. Los elementos vinculados al tiempo y a la dedicación para mantener relaciones de clientelismo político, luego cumplir con las reuniones y funciones inherentes a los cargos de gestión son requisitos que no quieren o no pueden cumplir, en esto subyace la lucha por el poder, en este sentido no es altruismo o desafección de las mujeres hacia el poder una de las causas de la escasa representación en esos cargos sino más bien el escaso convencimiento de tener que adoptar un modelo masculino de entender el trabajo desarticulado de otros espacios de vida realizado en función de la satisfacción individual.

La subrepresentación es una temática que en las voces, sensaciones, expresiones y sentimientos de las entrevistadas, desde experiencias y percepciones distintas, es

visualizada en la institución como un elemento discriminatorio y de evidente exclusión de la mujer de los espacios académicos y políticos, en tanto que han sido diseñados y controlados por una visión marcadamente patriarcal, que a claras luces en las universidades latinoamericanas en general y en la Universidad de Carabobo en particular denota una inequidad de género.

Cambios en el tiempo

Algunas expresiones de las investigadoras, nos ubica en los obstáculos institucionales que se presentaron en las décadas del ochenta y noventa y afectaron el desempeño de las mismas. Estos obstáculos se corresponden con la falta de organización de líneas de investigación institucional, aunado al financiamiento y a una política de estímulo, entre otros. Al respecto La profesora Luisa Soto comenta:

“... en la Facultad no existían líneas de investigación declaradas como tales, estos pueden ser un elemento entre otros como ausencia de la organización propiamente dicha al no tener directrices claramente definidas para efecto de involucrarnos en los procesos investigativos, tal vez creer que no existía apoyo a los investigadores, que era muy difícil llegar a obtener financiamiento u obtener apoyo de otra naturaleza”.

Con relación al financiamiento, hubo profesoras que fueron afectadas por los retrasos institucionales para hacer llegar los recursos en el tiempo estimado, en este sentido la profesora Josefina Toro, afirma que:

“las dificultades institucionales se presentan porque me dieron el dinero y las grabadoras cuando ya los estudiantes habían terminado de recolectar las informaciones”

Los obstáculos institucionales que afectaron el desempeño de las investigadoras también se ubican desde el plano disciplinar, de esta manera la profesora Rosalba Parra afirma:

“Es posible que en el campo de las ciencias sociales no había mucho apoyo para la investigación, siempre se presentó una resistencia a considerar la investigación desde esa área como una investigación válida...”

Desde estas décadas de los ochenta y noventa, aun más durante toda la trayectoria histórica de la Universidad de Carabobo, pudo haberse manifestado lo que la profesora Beatriz Mogollón denomina “el síndrome del inicio”, refiriéndose al hecho que:

“cada autoridad que llega reedita de nuevo con su nueva mentalidad y su pensamiento y vivimos reinventando el país... no solo en la época en que me preguntas sino a lo largo de toda la historia de la investigación en la universidad...no se construye una memoria investigativa, no se construye un nicho de investigadores que continúen profundicen o amplíen las líneas o los trabajos que se vienen haciendo, salvo contadas excepciones...”

Cuando se avanza en la década de los noventa, comienzan a percibirse algunos cambios en la Universidad de Carabobo para estimular las actividades investigativas, principalmente el apoyo a los estudios de cuarto nivel, en este sentido la profesora Yamile Delgado, afirma que:

“Recibí apoyo para realizar los estudios de postgrado a nivel de especialidad y maestría. Esto es quizás uno de los mejores beneficios que otorga la universidad: abrir sus puertas para que la gente se forme gratuitamente en sus espacios”

Al referirse a la importancia de los postgrados como un elemento dinamizador de la actividad investigativa, la profesora Beatriz Mogollón afirma que:

“yo creo que hay un elemento que potenció la investigación en la universidad y que no podemos dejar de mencionar, la creación de los postgrados, el egreso de las primeras cohortes, tanto en ciencias económicas, educación, medicina, es un indicador de que las investigaciones se dan como exigencia...esto potenció la investigación”

Nuestra entrevistada también recuerda la trascendencia de los cambios de paradigmas dentro de las concepciones del conocimiento científico, al respecto dice:

“otra cosa bien importante a finales de los noventa es la presencia de la ruptura de paradigmas, es la crisis de los paradigmas con lo cual se comienza a cuestionar los fundamentos de la ciencia”

Con la llegada del año 2000 se observan elementos que favorecieron la ampliación de la actividad investigativa, tales como la incorporación de nuevos criterios en el Programa de Promoción al Investigador, incremento del apoyo a los proyectos desde el CDCH-UC, y otros estímulos académicos. En este sentido, la profesora Rosalba Parra reconoce las recientes iniciativas, expresando que:

“... ha habido una promoción de la investigación, se ha reconocido la labor de los investigadores, se han creado incentivos articulados al PPI y a otros estímulos académicos” (Rosalba Parra); luego refrenda su percepción y añade: “creo que la universidad, en esa década del 2000, ha aumentado sus números de investigadores y sus productos exponencialmente”

Para algunas investigadoras, los esfuerzos resultaron insuficientes debido a la tendencia de mantener ciertas prácticas de otorgarle privilegios institucionales a los grupos de investigadores ya consolidados en desmedro de la aplicación de estrategias más equitativas.

Los privilegios a individualidades o grupos son mencionados en la pregunta referida al cambio dirigido para apoyar la actividad investigativa en la década del 2000. Estas expresiones resultan ilustrativas:

“Fue circunscrito a los grupos ya consolidados y a quienes se acercaron a los grupos”. ... “no he percibido muchos cambios”.... “hay que tener en cuenta que para tener financiamiento en el CDCH hay que ser privilegiado”

Avanzada la década del 2000, las investigadoras hacen referencia a una estrategia para apoyar la actividad investigativa, la creación de la LOCTI, que resultó un mecanismo exitoso para aumentar los recursos dirigidos a financiar la investigación. Por su temporalidad, este elemento, en este trabajo, no es materia de análisis, sin embargo permite destacar una afirmación que invita a la reflexión sobre los alcances de los cambios para fortalecer de manera sistemática la actividad investigativa en nuestro país. “puedo decir que no fue motivada para consolidar la investigación sino para hacer uso de los recursos”.

Igualdad de oportunidades

Algunas docentes investigadoras plantean que todos y todas han tenido las mismas oportunidades y que las diferencias están asociadas a los distintos méritos y esfuerzos individuales, es decir pareciera porque así lo establece el criterio igualitario de las reglamentaciones, que las diferencias en el éxito profesional como investigador o investigadora se deben solo a las capacidades.

Con el discurso de la igualdad de oportunidades “se legitima la desigualdad por la diferencia”, aunque se ha evidenciado que “el problema radica en que el punto de partida entre hombres y mujeres para la participación en el mundo público no es igual” (Astelarra, 1998, p. 215)

Entre los intentos de establecer políticas de igualdad de oportunidades para corregir la desventaja inicial de las mujeres a nivel de su inserción en el sector público se ha concebido el sistema de cuotas, es decir, una mujer por cada hombre. Este sistema al tratar de implementarse ha traído un interesante debate que desnuda

algunas posturas en las que se evidencia que el asunto es de muy vieja data y que el problema de la equidad de género no es sencillamente un asunto declarativo o estrictamente normativo, tal como lo evidencia Astelarra (ob.cit) cuando plantea que:

Muchos señalan que no se puede corregir las desigualdades con desigualdades, que esto vulnera el principio mismo de igualdad de oportunidades. Otros sectores, en cambio, las aceptan señalando que para ser coherentes con el liberalismo hay que producir correcciones aparentemente antiliberales. Hay también un debate de mayor profundidad que consiste en preguntarse si los hombres de la generación actual son responsables de lo que han hecho las generaciones anteriores. (p.215).

En su interesante planteamiento, la investigadora concluye que las medidas aplicadas como la del sistema de cuotas no han logrado resolver las desigualdades sociales. En torno a estas reflexiones, derivadas de tan irreconciliables pero no menos ciertas argumentaciones, pudiera decirse que medidas dirigidas a evitar la desigualdad de género como el llamado sistema de cuotas no han resuelto de manera definitiva la problemática de las mujeres, es decir, la discriminación no desaparece en razón de que la incorporación al mundo público no transforma el rol de ama de casa que desempeñan las mismas, independientemente de cualquier otra actividad que realicen; esto no es otra cosa en la práctica que la denominada doble y muchas veces triple jornada de las mujeres.

A pesar de los avances en torno a la incorporación de los hombres en las tareas domésticas familiares, en la actualidad no se ha logrado compartir ni mucho menos concientizar el sentido natural de tales las obligaciones, así que el hombre rechaza e impone esas obligaciones y las mujeres las aceptan por la presión social, por sentimientos de culpabilidad, para evitar la desintegración del núcleo familiar, entre otras razones de carácter socio cultural.

Por esta situación, se ha afirmado que “se nos ha enseñado a sacrificar nuestra individualidad, nuestros éxitos, etc. Para obrar de acuerdo con los intereses de otra personas: padres, hermanos, marido, hijos.” (Astelarra, ob. cit. P. 40). Percibiéndose además en este contexto, el rechazo al modelo de la mujer, que al abandonar las funciones sociales “naturales” relacionadas con el hogar y la familia, se dedica en forma prioritaria a su desarrollo personal y profesional.

Tal como lo hemos expresado de manera reiterada el discurso de la igualdad legitima la desigualdad, situación que se expresa con alguna nitidez en la normativa igualitarista de la Universidad de Carabobo, pues en el caso de las docentes investigadoras a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva soslayando la realidad que representa la doble y triple jornada de la mujer, les obliga a distribuir su horario laboral en mínimo dos turnos y cuatro días, esto significa que su carga horaria debe estar generalmente en la mañana y en la noche ya que es donde se concentra la mayor cantidad de alumnos y por lo tanto debe cubrir esas demanda, además tiene que asistir a las reuniones, eventos, actos político-académicos, y realizar trabajo administrativo, entre otros, en cualquier turno de acuerdo a la conveniencia de quienes lo programen para de esta manera poder justificar su dedicación en la universidad y “hacer vida” en la institución.

El cumplimiento de lo normado con visión docentista-administrativa, aunado a las responsabilidades domésticas familiares consume la cotidianidad de las mujeres y genera conflictos tanto en la institución como en el ámbito privado familiar y a nivel personal, en cuanto a la salud física y mental; estos elementos en la actualidad necesitan ser evaluados con rigor científico por investigaciones multi y transdisciplinarias e interpretados bajo la óptica de nuevos paradigmas que permitan arrojar nuevas alternativas con posibilidades de inserción en la política de estado y/o institucional.

Como hemos dicho, las responsabilidades domésticas familiares no están equitativamente repartidas y se convierten en una limitante para el desenvolvimiento de las mujeres en el ámbito laboral público, en este sentido resulta ilustrativa la siguiente afirmación de Anna Mercadé (2000):

Mientras que nosotras organizamos nuestro tiempo buscando un equilibrio entre la vida privada y laboral, los hombres dedican la mayoría del suyo al trabajo, en detrimento de la asunción de la responsabilidad que les corresponde en las tareas familiares. (p. 38).

Ante la exoneración socio cultural de las responsabilidades domésticas relacionadas con oficios rutinarios, los hombres disponen de todo su tiempo para dedicarlo al trabajo, no están vetados socio culturalmente por salir en horas nocturnas, domingos ni días feriados, por viajar o estar alejados de la familia.

Cabe resaltar que así como las tareas domésticas familiares no son valoradas económicas ni socialmente, tampoco son valoradas las tareas administrativo-académicas de organización del acto docente, que consumen la cotidianidad laboral en perjuicio de las actividades de investigación y extensión.

Esta situación implica que ha existido una ausencia real de políticas de igualdad de oportunidades en la Universidad de Carabobo, evidenciada en que las formalidades legales no han sido traducidas en prácticas de igualdad en la academia; la mayor carga de trabajo continua recayendo en las mujeres; no existe un reconocimiento como política universitaria de las responsabilidades que tienen las mujeres a nivel familiar; no se establecen procesos efectivos de acompañamiento académico para las mujeres, entre otros elementos. De tal manera, las desigualdades estructurales continúan limitándose exclusivamente la igualdad al plano retórico de la normativa.

La productividad en los medios impresos

Con relación a las posibilidades que presentan las investigadoras para la difusión de su producción científica en la Universidad de Carabobo, finalizada la década del 2000, resultaron insuficientes los medios impresos con relación a las necesidades de las investigadoras. Valga destacar que los retrasos en los procedimientos de arbitraje, el ajuste a las normas, la tendencia a incorporar trabajos de las personas relacionadas con el comité editor, el temor al rechazo por asumir determinadas visiones teóricas y/o políticas, son elementos que suelen mencionarse para tratar de justificar la insuficiente publicación de sus artículos en las revistas institucionales.

Para destacar las referencias a los múltiples obstáculos encontrados resultan elocuentes las expresiones siguientes:

“...la respuesta de muchos editores de revista suele tardar” (Yamile Delgado)

“Luego que pasó el filtro de las correcciones me lo publicaron sin mayores problemas” (Josefina Toro)

“...naturalmente hay que hacer una colita” (Luisa Soto)

“...se haría mejor si existiera unidad de criterio en las revistas que permitan Escribir en un estilo único” (Olga Crespo)

“...para publicar en las revistas es todo un proceso, todo un entramamiento, los árbitros se demoran todos los años del mundo...la desinformación y el desconocimiento genera miedo” (Maria Cristina González)

“...hay muy pocas revistas para publicar” (Edith Liccioni)

“...el problema es que hay muy pocas revistas y el otro problema es que cuando una envía un trabajo a veces se vuelve obsoleto porque son

tan pocos los órganos de difusión y tan pocos los que se publican en un periodo” (Rosalba Parra)

En sus palabras coinciden que las mayores dificultades para la publicación de los artículos científicos están presentes por el número insuficiente de revistas institucionales y en la lentitud de los procedimientos para el arbitraje.

Con relación a otras publicaciones institucionales como los trabajos de ascensos, tesis, u otras investigaciones con mención publicación se percibe como muy lento el procedimiento para que efectivamente se realice, hay trabas diversas sujetas a relaciones políticas-clientelares, de amistad u otras, alejadas del plano de la reglamentación académica, que algunas investigadoras han definido como privilegio o suerte. Valga destacar que solamente las investigaciones subvencionados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC) tienen garantizada una publicación en un tiempo de corta duración.

En las referencias al apoyo recibido institucionalmente para el desarrollo de las labores como investigadora, en ninguna de las expresiones se ha admitido la necesidad de vincularse políticamente; aunque, si mencionan otros tipos de vinculaciones como la afectiva, la amistad, afinidad académica o la simpatía con los grupos de poder. Valga destacar las siguientes, “en algunas decisiones siempre favorecen al que esté más cercano”, “Bueno, tu dices ayúdame que yo te ayudaré” “Siempre las actividades de investigación que he podido realizar ha sido porque he podido encontrar pares académicos con quien compartir ideas y desarrollar proyectos juntos...”

La participación de las docentes investigadoras en las revistas institucionales, que fueron mencionadas en el capítulo anterior, se percibe en el plano de la autoría o coautoría de artículos, en los comité de arbitrajes, en los comités editores, aunque también está presente en las múltiples tareas invisibilizadas que permiten la

permanencia en el tiempo de las publicaciones, entre las cuales destacan asesorías, búsqueda de recursos materiales, financieros y humanos, entre otras.

Las diversas formas de participación que se entresacan de las expresiones de los elementos vivenciales de las docentes investigadoras permiten sintetizar que se han mantenido activas en procura del mejoramiento tanto de la acción docente como de las actividades de investigación, con altos niveles de responsabilidad y productividad desplegada de manera individual o desde sus respectivas cátedras y departamentos. En este sentido, procuran acciones para lograr el crecimiento profesional en el área de la investigación, a pesar del alto sesgo docente-administrativo que exige la institución.

Soslayando la realidad que representa la doble y triple jornada de la mujer, los procesos de desarrollo profesional en el área de la investigación se han llevado a cabo en la mayoría de los casos por iniciativa particular aunque se procura el apoyo del trabajo en equipo. Pero los mismos también devienen de la praxis docente, en aquellos casos en que las asignaturas bajo su responsabilidad requieran el componente de investigación, de la presión circunstancial de las asesorías académicas a estudiantes avanzados, a través de los estudios de postgrado, o en diversas circunstancias coyunturales que emergen en el cumplimiento de las urgencias institucionales.

Básicamente, sus valoraciones y la motivación al logro orientan su labor para enfrentar los cambios que demandan nuestra sociedad, pudiendo destacarse entre otras acciones la conformación de grupos de investigadores desde las aulas de pregrado, en las cátedras y departamento donde contribuyen con la formación de los preparadores y de los docentes contratados; en los postgrados con los trabajos de investigación, aportando ideas en las instancias de gestión, entre otras que promueven reflexiones y avances en todos los espacios de la universidad, en los

cuales debe participar al llevar a efecto actividades docentes, administrativas, extensión y de investigación.

En sus voces, los intereses institucionales trascienden a los intereses particulares, de manera altruista reconocen las debilidades manifestadas durante la trayectoria de la institución en la medida que ellas son corresponsables de esta manera también reflexionan sobre las propias responsabilidades, sugiriendo estrategias que pudieran contribuir al mejoramiento del desempeño de toda la comunidad universitaria. En este sentido, no perciben obstáculos en el plano personal para darlo mejor de si mismas, pudiendo apreciarse la dimensión política, económica, social y cultural en el discurrir de sus vivencias, lo cual evidencia la profundidad en el análisis y las maneras como asumen sus actividades en la cotidianidad académica.

Basándonos en las apreciaciones de las docentes investigadoras se puede destacar el valor potencial que tiene cada una de las unidades de investigación de la cuales ellas forman parte, principalmente las cátedras y los departamentos, espacios donde no es casual que la mayoría de las docentes universitarias hayan asumido el rol de la coordinación o jefatura, ya que es en estas instancias donde se efectúan los controles docentes administrativos que favorecen las acciones que se corresponden con la misión de la universidad.

Entre las acciones que deben desarrollarse desde las cátedras y departamentos relacionadas con la investigación, destacan: la producción colectiva de respuestas a los problemas que se presentan en la practica educativa e investigativa, la formación de sus docentes investigadores, propiciar el flujo de informaciones con instancias institucionales dentro de la universidad y fuera de ella; contribuir con el fortalecimiento de la integración de los docentes con la comunidad; reconocimiento y estimulo al trabajo de cada uno de sus integrantes; confrontar académicamente las necesidades y demandas institucionales; la gestión para la obtención de recursos materiales y humanos necesarios para la concreción de los trabajos de investigación;

impulsar la sistematización de procesos críticos y reflexivos a partir de la praxis; transformar la practica laboral diaria en materia de investigación para el análisis colectivo de las experiencias individuales; promover líneas de investigación, entre otras, que permiten considerarla como las unidades primigenias de la investigación.

De manera general, quienes hacen el trabajo académico atienden una variedad de actividades en docencia, investigación y extensión que forman parte del diseño de la estructura organizativa.

Esas responsabilidades laborales están asociadas a la organización de la jornada de trabajo como un elemento individual pero tienen que estar supeditadas a lo que se le da prioridad institucional a la docencia, lo cual implica, que en primer lugar se debe cumplir las funciones siguientes: preparar asignaturas, dar la clase, orientar a los estudiantes, asesorar las prácticas, prestar apoyo a docentes, preparadores y al personal administrativo si así lo requiere, asistir a reuniones de cátedras, departamentos, interdisciplinarias, entre otras, elaborar, corregir, trabajos y exámenes, preparar material docente, actualizar criterios docentes, pensar en la programación académica, promover innovaciones, proyectar la imagen docente universitaria, entre otros.

Con relación a la investigación entre las acciones que corresponde realizar, destacan: planear, dirigir y desarrollar las investigaciones, formar a los equipos, asesorar los trabajos de grado, ofrecer conferencias, publicar su producción intelectual, supervisar, participar en reuniones, participar en comisiones, asesorar grupos, laboratorios, centros, entre otras.

Por otra parte, las actividades de extensión involucran ejecutar programas de extensión, coordinar servicios, participar en comisiones, entre otras.

Para llevar a efecto este cúmulo de acciones de docencia, investigación y extensión, el reparto del tiempo y la priorización de su escogencia, entendida como un esfuerzo de responsabilidad individual, supone conflicto entre las investigadoras, quienes necesariamente deben dar cuenta de la actividad docente en el lugar asignado y luego ubicar estrategias para cumplir el ordenamiento oficial del componente investigación y extensión de manera aislada y con recursos particulares.

Además de conflictos puede generar problemas de salud físico y emocional en las mujeres, tal como han avanzado algunas investigaciones que asocian las enfermedades depresivas al cumplimiento de ciertos roles naturalizados al sexo. En tal sentido resulta de interés las afirmaciones de Andreani (1998) al postular que:

Existe una estrecha relación entre la vida cotidiana de la mujer y el ejercicio de los roles que socialmente se consideran como propios de la feminidad y la aparición de malestares psíquicos. Entre estos malestares la depresión se presenta como uno de los más frecuentes, con una predominancia femenina de dos por uno en comparación con los hombres. (p.99)

Las funciones que deben realizarse resultan desproporcionadas al asumirse institucionalmente de manera dicotómica la docencia y la investigación, ya que ha mantenido en el tiempo una práctica educativa que las mantiene separada.

Las consecuencias de esta comprensión dicotómica las analiza Ruiz Calderón y otros (1992) señalando que la creencia de que la universidad debía combinar la investigación científica con la docencia, conllevó a la obligatoriedad de presentar un trabajo de investigación para los ascensos, lo que en la práctica resultó contraproducente porque terminó presentándose escritos sin un verdadero esfuerzo investigativo. Estos autores, también consideran que el modelo de las universidades venezolanas asume la graduación de profesionales y la reproducción más que la generación de conocimiento, como otra de las razones que dificultan la institucionalización de la investigación.

En síntesis, cabe destacar que durante la trayectoria histórica de la Universidad de Carabobo, numerosas mujeres han contribuido en la planificación y ejecución de estrategias para su consolidación como institución, aunque sus acciones aparezcan invisibilizadas y sus nombres solo en las nóminas de pago.

Las actividades de docencia a las cuales dedican el mayor número de horas, exigen un gran despliegue de energía pero no tienen efecto sobre la promoción individual, el cumplimiento de las mismas garantiza la compensación económica mínima reglamentaria que aumenta según el escalafón más no los ascensos en el tiempo, pues estos requieren la presentación de los trabajos de investigación. La labor docente tampoco permite la postulación a cargos de gestión ya que estos exigen el componente clientelar de la adscripción política.

La jerarquía en el escalafón y los cargos de dirección u otros de gestión, implican mejoras económicas y prestigio social que no han favorecido históricamente a las mujeres, esta desigualdad tiene que ver con elementos estructurales institucionales y socio culturales que han prevalecido en el modelo económico en el cual estuvo inserto el país hasta el año 2000.

Recomendaciones a las autoridades universitarias para mejorar el desempeño de investigadores e investigadoras

Desde la perspectiva de las entrevistadas es posible mejorar el desempeño de investigadoras e investigadores en la institución con el apoyo de las autoridades universitarias que propicien cambios estructurales relacionados con los elementos que se mencionan a continuación.

Cambio de paradigmas en torno a la investigación

Las docentes investigadoras consideran la necesidad de realizar modificaciones a la concepción de la investigación que hasta el momento ha prevalecido en la Universidad de Carabobo, la cual responde a una perspectiva paradigmática propia de la universidad moderna “asociada a un modo de ser, de pensar, de producir y de reproducir la vida, el hombre y la humanidad, que ha imperado a lo largo de cuatro siglos” (Muro, 2008).

La visión que ha delineado la forma de producción de conocimiento en esta institución se entronca con un enfoque estructural funcional (técnico-burocrático), el cual es asociado a un pensamiento único caracterizado por la objetividad, la universalidad, la fragmentación y el aislamiento de la realidad social. A partir de esta concepción imperante en la universidad delineada por la racionalidad técnica, las investigadoras reclaman unas nuevas formas de investigación articuladas a lo social cuando sostienen que los criterios que han prevalecido para el quehacer investigativo están apegados a la idea de que investigar es hacer un trabajo (tesis, tesinas, informes, ascensos, etc.) que tratan de dar respuesta a problemas planteados pero en un plano meramente de satisfacción individual o para el cumplimiento institucional en cuanto a la carrera académica.

Los trabajos se convierten de esta manera en esfuerzos limitados, con escasa transcendencia en cuanto a su articulación a los contextos, a las necesidades disciplinares, a la solución de los grandes problemas, u otros elementos que son los que usualmente permiten los avances de los saberes. La preocupación se refleja en las necesidades de actuar desde la investigación para ubicar las soluciones requeridas en correspondencia a una agenda con el compromiso institucional de las autoridades. Al respecto afirman:

“...siento que deberíamos institucionalmente organizarnos...tratar de avanzar entre las distintas Facultades, que podamos encontrar como insertarlas para la solución de los grandes problemas, porque siento que a veces estamos aislados...” (Luisa Soto)

“...que se comprometan más, porque nuestra universidad... no se ha interesado mucho en lo que se produce como investigación o en inculcar una agenda de investigación que verdaderamente sea productiva y que sea pertinente” (Rosalba Parra)

Transversalización del género

Como uno de los mecanismos determinantes para la reivindicación del género en los espacios de la universidad sobre todo por la socialización y manejo cotidiano de dicho término, las investigadoras plantean la transversalización del género entendido no solo como el entrecruzamiento horizontal de dicha categoría en los contenidos curriculares de los programas académicos que se imparten en las cátedras, departamentos, escuelas, etc. Sino también en el manejo cotidiano del lenguaje universitario, en la conformación de reglamentos, normas, leyes, entre otras acciones.

En razón a ello, se considera conveniente transversalizar el género como hemos dicho en cada uno de los espacios universitarios lo cual ayudaría como elemento formativo, aportaría a los cambios societales, y a la definición de líneas de investigación para la institución. En ese tenor las entrevistadas señalan la necesidad de:

“...que se asuma el enfoque de género como una política institucional, eso implicaría que se va a asumir como un eje transversal en el currículo pero también en toda la política de investigación y política de extensión...” (Rosalba Parra)

“que la universidad transversalice el género” (María Cristina González)

Apoyo a la investigación y a los investigadores desde las cátedras y departamentos

El apoyo a la investigación desde las unidades primigenias de investigación como lo son las cátedras y departamentos, pudiera contribuir al anclaje de la investigación para formar una comunidad de investigadores que se mantenga en el tiempo y desde la cual se aporte soluciones más expeditas a nuestras realidades. Tal como lo señalan las docentes investigadoras cuando al respecto sostienen que:

“...nosotros no hemos logrado anclar la investigación como elemento clave para solucionar los problemas, el día que logremos percibir que esos investigadores que están allí tienen soluciones, que las soluciones son posibles de ser aplicadas, que son mucho más expedita porque vienen de la propia comunidad...” (Beatriz Mogollón)

“Que hagan más incentivos a la investigación y a los investigadores, que no sea sólo para el personal a dedicación exclusiva o tiempo completo sino a profesores tiempo convencional” (Edith Liccioni)

Política favorable a la investigación y al género

La consideración de estrategias políticas que articulen las diversas instancias relacionadas con investigación pudiera mejorar el desempeño y procurar la equidad de género; en este sentido, las entrevistadas son explícitas al ofrecer múltiples sugerencias tales como:

“Dando apoyo a los grupos de trabajo, crear y legitimar instancias para la protección y defensa de los derechos, propiciar espacios de formación. Por ejemplo, vendría bien propiciar estudios sobre la mujer por la vía de una maestría. Crear espacios en los medios de difusión universitaria que permita una ventana a la comunidad” (Yamile Delgado)

“...las autoridades deben acercarse más a lo que están haciendo las unidades de investigación y hasta a las individualidades e impulsar la formación de grupos de investigadores” (Rosalba Parra)

“Asumiéndola como política institucional es posible que se cambien todas las actitudes que hay con respecto al trabajo de la mujer, no solo como investigadora, sino como docente y productora de soluciones para la comunidad. Esto es lo que yo pienso que mientras el enfoque de género sea trabajado por individualidades y no como política no se va a convertir en una cultura y por supuesto no va a aproximarnos hacia la equidad y hacia la producción de los saberes y hacia la conexión de la producción” (Rosalba parra)

“...buscar más incentivos para que los investigadores puedan publicar, y que el aporte asignado a la investigación no sea desviado como ha sucedido” (Edith Liccioni)

Por otra parte, en los procesos de inducción y formación profesional para los docentes se sugiere incluir debates vinculados a la mujer y el género como mecanismo de sensibilización hacia nuevas líneas de investigación y cambios comportamentales. Valga destacar:

“Formar desde el inicio de la actividad docente en la institución sobre la realidad de género” (Olga Crespo)

“...que se comprometan más, porque nuestra universidad... no se ha interesado mucho en lo que se produce como investigación o en inculcar una agenda de investigación que verdaderamente sea productiva y sea pertinente” (Rosalba Parra)

En síntesis, se puede refrendar de acuerdo a las diversas expresiones de las entrevistadas que ha prevalecido la tendencia a una creciente incorporación de las mujeres en la dinámica institucional universitaria, como se dijo estimulada por las líneas de acción política desde el estado democrático representativo que inicia en Venezuela a partir de 1958.

La Universidad de Carabobo, como otros espacios públicos y privados, resultó influida por las exigencias de la dinámica económica del modelo capitalista, que mantiene sus rasgos sexistas y de preclaro dominio patriarcal en procura de las mayores ganancias.

Los procesos de masificación y feminización de la mano de obra en condiciones de desigualdad de oportunidades para las mujeres que se observan en nuestro país se aprecia también como una tendencia mundial en el modelo económico capitalista, según se evidencia en los indicadores de pobreza y salud emitidos por las organizaciones internacionales.

En el caso de la Universidad de Carabobo la acelerada expansión matricular presiona el aumento del personal docente y de investigación en general y el femenino en particular con segmentación vertical, es decir, la presencia de las investigadoras disminuye en la medida que el cargo tiene mayor relevancia, poder y prestigio.

En ese sentido, al contrastar las expresiones de las entrevistadas con los datos que se observan en la matrícula del personal docente y de investigación de la UC; las investigadoras acreditadas en el PPI; las docentes investigadoras que participan suscribiendo artículos en las revistas de la institución; las docentes investigadoras en las fuentes documentales de CDCH-UC, entre otros elementos que han sido incorporados en los capítulos anteriores; se obtiene como resultado, la presencia de un acrecentamiento sostenido de la participación de las mujeres como docentes investigadoras.

A pesar de la mayor presencia, las mismas han tenido escaso reconocimiento a las importantes labores que ejecutan; cumplen exigencias de jornadas laborales centradas en actividades docente-administrativas; están subrepresentadas en cargos de gestión; con escasos registros estadísticos; con desigual retribución económica en términos de los mayores esfuerzos que debe realizar para solventar los obstáculos

institucionales y socio-culturales para los cambios de categoría, en el escalafón universitario y para desempeñarse en cargos de gestión, entre otros elementos, que denotan una segmentación vertical, aunque esta pudiera no percibirse en la institución; hasta el extremo que algunas de las entrevistadas consideran la Universidad de Carabobo como un espacio ajeno a discriminaciones ligadas al sexo.

Valga destacar que la creencia de la práctica igualitaria, del discurso de la meritocracia y la excelencia, que inclusive forma parte del slogan de la institución, ha sido introyectada de manera generalizada formando parte del imaginario universitario. De tal manera, que aun percibiéndose desigualdades en el ámbito socio cultural y político, vivenciadas profundamente y enfrentadas durante el transcurrir de la trayectoria académica; éstas, son atribuidas a rasgos individuales, naturales, a diferencias personales ajenas a la institución.

Uno de los elementos que ha contribuido a desviar la atención de las desigualdades académicas institucionales, desarticulándolas de las desigualdades socio- culturales, es el correspondiente al discurso político de la igualdad y la pluralidad. Este discurso se ha convertido en un mecanismo ideológico en la medida que permite asumir como natural, como un asunto de capacidades innatas, las desigualdades de oportunidades que de hecho se dan en nuestro contexto socio-cultural.

El discurso normativo político institucional igualitarista incide en la invisibilización y subrepresentación de las mujeres en cualquiera de los espacios donde esté ubicada e independientemente de que se acreciente numéricamente su presencia en la universidad.

La prevalencia del discurso normativo político igualitarista constituye un menosprecio a las disposiciones, informes, resoluciones y recomendaciones emanadas de eventos académicos y organismos internacionales que han establecido con gran preocupación y compromiso social la incorporación de acciones para

superar las desigualdades. Este menosprecio incide en que no se lleven registros estadísticos desagregados por género, en los cambios curriculares apegados a forma y contenido disciplinario pero no la transversalización del género; una centralización de las reivindicaciones apegadas a lo salarial-asistencial salarios; entre otros elementos, que obvia la incorporación de cambios estructurales como asunto político y ético que traspase las fronteras institucionales.

En tal sentido, las mujeres docentes investigadoras de la Universidad de Carabobo, necesitamos seguir avanzando por la aplicación de la perspectiva de género como política institucional, la cual “posibilitará la construcción de sujetos femeninos y masculinos capaces de participar plenamente en la vida económica, social política y cultural de la sociedad”, elementos fundamentales que se proyectan en la visión de esta institución.

La interconexión con otras instituciones e instancias, que en nuestro país y en otras múltiples naciones han avanzado algunas iniciativas bien exitosas, puede gestar una importante contribución para lograr una sociedad democrática, participativa y pluralista, en la que todas las personas ejerzan su ciudadanía, convertidos en artífices de un proyecto político en el marco de un proceso económico autosostenido y centrado en los intereses de las mujeres y los hombres en condiciones de equidad con la esperanza de contribuir a un mundo libre de injusticias.

CONSIDERACIONES FINALES

La reconstrucción histórica de la participación de las docentes universitarias como Investigadoras en la Universidad de Carabobo durante el periodo 1958-2000, propósito central de la presente investigación, procura la sistematización de informaciones documentales y testimoniales que forman parte de la escasa memoria institucional en la medida que contribuye a destacar los aportes de un importante sector de la comunidad universitaria, históricamente relegado, desdibujado y diluido tanto por un discurso ideológico igualitarista como por el predominio del patriarcado como cultura política universitaria excluyente.

Uno de los elementos que resultó fundamental para encausar la revisión y análisis de los registros de la historia de la Universidad de Carabobo, fue la propuesta de la perspectiva feminista y de género que aboga por la elaboración de fuentes con datos e informaciones relativas a la vida de la mujer en contextos espaciales específicos, así como también por la revisión de los archivos y fuentes, aplicando otra visión de análisis que le otorgue relevancia a la mujer. Esta revisión, permitió determinar una muy escasa información sistematizada de la importante producción intelectual de las docentes investigadoras.

Para la búsqueda de cambios de estrategias institucionales que visibilicen a las mujeres, enmarcadas dentro del contexto histórico y la racionalidad de la cultura occidental, consideramos la necesidad de impulsar la creación de nuevas fuentes con atención al género acompañadas de posturas de análisis interpretativos que develen las relaciones de poder e identifiquen y otorguen relevancia a los actores sociales sin distinción de género.

En tanto, las informaciones relativas a las docentes investigadoras tienden a pasar desapercibidas o han sido relegadas en muchos de los análisis e interpretaciones

vinculadas a esta institución, se asumió que dicha situación pudiera estar influida por el abordaje paradigmático positivista que ha prevalecido en la misma, además de los elementos estructurales de funcionamiento institucional y/o los sesgos de género que han estado presente durante su trayectoria histórica.

Por lo antes planteado, al intentar alejarnos de las tendencias de la historiografía tradicional que han relegado el tema de la mujer y el género como asunto de interés central, surgió la necesidad de realizar esta investigación con los sustentos teóricos de la Historia Social e Institucional de la Educación y de la perspectiva de Género, posturas críticas que aportan a la comprensión de los fenómenos sociales en general y de las educativas en particular.

La aplicación de ambos posicionamientos teóricos, abre nuevos horizontes como propuesta renovadora abierta a la pluralidad teórica y metodológica, resultando de sumo interés para evidenciar las huellas de las docentes investigadoras de la institución, diluidas por las relaciones de poder presentes en el contexto socio cultural del país y en la dinámica académica institucional.

Las estrategias metodológicas aplicadas, corresponden a un diseño bibliográfico fundamentado en la revisión sistemática y rigurosa de fuentes documentales con técnicas de análisis derivadas del mismo. El estudio documental se complementó con entrevistas realizadas a nueve docentes investigadoras, seleccionadas como casos significativos, para aproximarnos a sus vivencias individuales y colectivas en las estructuras de investigación de la institución; estas percepciones derivaron en aportes de las docentes investigadoras en la Universidad de Carabobo.

Los elementos encontrados, se pueden caracterizar considerando las categorías de análisis de la investigación, con las cuales se estructuraron los capítulos del trabajo, que corresponden el primero de ellos a la importancia de los abordajes del género en la investigación histórica; el segundo, a algunos lineamientos de la investigación

científica; el tercer capítulo a la participación de las docentes investigadoras en la Universidad de Carabobo, y el cuarto capítulo a los aportes de las investigadoras desde la perspectiva de género.

Con relación a la importancia del Género, cabe destacar que es una concepción teórico metodológica que logra trascender a los diferentes ámbitos disciplinares, con aplicaciones para interpretar las diferencias en los comportamientos de hombres y mujeres en el sentido de construcciones históricas; asimismo, logra introducirse en el contexto jurídico político nacional e internacional.

Por la relevancia que adquiere el Género en tanto cuerpo teórico que se desprende del Feminismo, permite configurar un pensamiento crítico sobre la cultura androcéntrica, la cual trasciende a la disciplina de la historia otorgando señales de cambio para una reinterpretación que hace posible incluir de manera protagónica el tema de la mujer y el género en múltiples líneas de investigación.

La consideración de las relaciones de género en el campo de la Historia Social, abrió la posibilidad de aplicarla como perspectiva teórica junto al enfoque de la Historia Social e Institucional de la Educación; en razón de mantener el impulso al diálogo trans e interdisciplinario y como una propuesta que asume la necesidad de la transversalidad del género en las instituciones educativas como alternativa a la superación de los sesgos de género.

En cuanto al segundo capítulo, referido a los lineamientos de la investigación científica, se debe destacar que desde sus orígenes han respondido al paradigma técnico burocrático asociado al positivismo, caracterizado por sustentar los criterios de objetividad, universalidad, fragmentación y aislamiento de la realidad social; de los cuales deriva el discurso igualitario, pluralista y neutral que entraña una noción hegemónica de lo masculino.

En atención a las características de la racionalidad paradigmática, la estructura organizativa y funcional de la Universidad de Carabobo se constituye de manera jerárquico piramidal, bajo el sustento del discurso ideológico de supuesta igualdad y pluralidad democrática en la que las desigualdades sociales y las vinculadas al género son atribuidas a las diferencias individuales.

El discurso igualitarista ejerce su influencia, de tal manera, que en esa institución universitaria tiende a percibirse que las condiciones personales y profesionales han privado para la nominación a cargos de autoridad, la aprobación de coordinadores y directores de los cargos de gestión, el reconocimiento a la productividad intelectual, entre otros elementos, que de acuerdo a los análisis críticos y con perspectiva de género se consideran sesgados por las relaciones de poder y las desigualdades socio culturales.

Por otra parte, además de los sesgos de género que ocasiona el contenido del discurso político igualitarista, se concluye que la actividad científica y tecnológica a nivel de las instituciones universitarias en Venezuela y en especial en la Universidad de Carabobo, ha tenido múltiples obstáculos estructurales relacionados con financiamiento, masificación, compromisos gremiales, burocracia, clientelismo político, entre otros, que han repercutido de manera negativa para alcanzar un desarrollo sostenido.

En ese sentido, el balance de la trayectoria de la investigación científica hasta el año 2000 apunta a la percepción de que además de la muy baja productividad no se logró una correspondencia de los resultados investigativos con las necesidades de la economía nacional ni tampoco ha generado resultados significativos que favorezcan la inclusión de un enfoque de género en las políticas de la Universidad de Carabobo.

Al considerar la presencia de las docentes en su rol como investigadoras en la Universidad de Carabobo durante el periodo en estudio, aspectos centrales del tercer

capítulo de la investigación, se aprecia su incorporación de manera significativa y sostenida en el tiempo, elemento en el que han privado tanto los factores económicos, asociados a intereses del modelo de desarrollo capitalista desde el cual se impulsa la capacitación de la población como mano de obra barata y calificada; además de elementos axiológicos, de reconocimiento a las capacidades y destrezas de las mujeres.

La revisión de los archivos, estadísticas y publicaciones oficiales, para la realización de este capítulo, permitió destacar por una parte los nombres de las docentes investigadoras que ocuparon cargos de gestión y las que recibieron financiamiento institucional; asimismo, las matrículas del personal docente para evidenciar las oscilaciones de la cantidad de personal ordinario en el tiempo; y además, los nombres de las docentes investigadoras en las publicaciones y/o Consejos de redacción de las revistas institucionales.

Las matrículas del personal docente, correspondientes a los periodos 1968-72; 1980-1900; 1991-99 en la Universidad de Carabobo; evidencian un crecimiento sostenido no coyuntural. Sin embargo, esta situación no se refleja al contrastarla con los datos que aporta el Programa de Promoción al Investigador (PPI), en cuyos registros se observa una baja presencia de docentes investigadoras acreditadas.

De acuerdo a los datos del referido Programa de Promoción al Investigador (PPI), para el año dos mil, periodo en el que se produjo el mayor incremento de investigadoras acreditadas, el número de las mismas no logra equipararse con el de la población masculina, evidentemente superior acreditada en dicho programa. Las investigadoras, tampoco logran ascender a los niveles contemplados en el programa en el tiempo mínimo estipulado en la normativa correspondiente.

En atención a los análisis derivados de las informaciones y registros documentales, puede afirmarse que a partir de la década de los ochenta, se produjo un incremento

poco relevante de la participación de las docentes investigadoras en la institución a nivel de los cargos de gestión; situación que se torna similar al registrarse de una manera igualmente disminuida en las Unidades, Direcciones, Institutos, Centros, Laboratorios y otras dependencias vinculadas a la investigación; así como en los proyectos financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UC) de la Universidad de Carabobo.

Es de hacer notar, que la escasa presencia de la mujer en algunos espacios relacionados con cargos de gestión se corresponde fundamentalmente a su ubicación en cargos de menor reconocimiento social e institucional, y en la realización de labores que privilegian el docentismo, lo cual está determinado como herencia histórica de un funcionamiento institucional que presenta marcados sesgos de género.

El cuarto y último capítulo, referido a los aportes de las docentes investigadoras en la Universidad de Carabobo, los cuales se inscriben en el ámbito socio cultural y académico, permitieron observar el apoyo material y humano que, de acuerdo con sus propias voces y reflexiones, les ha proporcionado la institución en el logro de su desarrollo profesional e investigativo propiamente dicho.

Los insuficientes registros de las emblemáticas actuaciones y del importante legado de las docentes investigadoras, mayoritariamente vinculadas a tareas rutinarias, con varias jornadas de trabajo y subrepresentadas en los espacios definidos como apropiados y clasificados por una élite académico patriarcal como de prestigio científico; nos aproximaron, desde una perspectiva cualitativa, a las voces, percepciones, sensaciones, miradas y vivencias de nueve de ellas.

El análisis desde la perspectiva cualitativa, evidenció en las docentes investigadoras un gran compromiso universitario, su transitar fecundo por las cátedras y departamentos como espacios a los cuales han estado vinculadas de

manera mucho más activa; las formas como se involucran con las instancias y dependencias de apoyo a la investigación en la Universidad de Carabobo; el financiamiento recibido desde el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo; sus escasas actuaciones en los cargos de gestión, entre otros elementos, desde los que adquieren importancia unas figuraciones que reivindican la equidad de género en la Universidad de Carabobo a pesar de una estructura patriarcal basada en las relaciones de poder vinculadas al saber.

Las diversas formas de participación que se entresacan de las expresiones de las docentes investigadoras permiten afirmar que se han mantenido activas, con altos niveles de responsabilidad y productividad, en procura del mejoramiento tanto de la acción docente como de las actividades de investigación. En este sentido, han contribuido de manera significativa en la planificación y ejecución de estrategias para la consolidación de la institución.

Finalmente, al contrastar las expresiones de las entrevistadas con los datos e informaciones obtenidas de las fuentes documentales analizadas, se aprecia el escaso reconocimiento a las importantes labores que ejecutan y una segmentación vertical que producto del discurso ideológico igualitarista, pudiera pasar desapercibido por un gran colectivo de la institución. Por otro lado, se hace necesario resaltar, que hasta el año 2000 no se manifestaron elementos significativos de cambio para un mayor impulso a la investigación ni para una destacada incorporación de las mujeres en el quehacer universitario, reservado de manera casi exclusiva al sector masculino, así como tampoco para difundir abordajes investigativos con enfoque de género.

Al final del camino hasta aquí recorrido, es necesario acotar que si bien la investigación que desde una perspectiva histórica con visión de género, da cuenta de las huellas de la mujer docente universitaria en su rol como investigadora de la Universidad de Carabobo, se cierra de manera estrictamente formal por razones institucionales y de tiempo, la misma realmente no ha culminado, pues es ahora

cuando apenas comienza dada su extraordinaria importancia y múltiples asuntos por develar que pudieran derivar en futuras líneas de investigación tales como la relación poder saber como elemento de dominación y de extrañamiento de la mujer; la exclusión, autoexclusión y segregación como mecanismo para frenar las reivindicaciones de género en la Universidad de Carabobo; los aportes de las mujeres en la construcción y consolidación de la Universidad de Carabobo; la historia de las mujeres y las prácticas pedagógicas; las mujeres en las luchas políticas y gremiales universitarias; las historias de vida de docentes investigadoras emblemáticas por sus aportes en la lucha por las reivindicaciones del género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, A, y Guarín, G. (2001) Escuelas y concepciones en la producción historiográfica de Colombia y América latina. *Revista de Ciencias Humanas*. [Revista en Línea], 25. Disponible: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/> [Consulta: 2007, Noviembre 20]
- Agnes Héller (1984) *Crítica de la ilustración*. Las antinomias morales de la razón. Barcelona,
- Álvarez, R. (1984) *Universidad: Investigación y productividad*. Caracas: Ediciones Paral.
- Álvarez, N; Camino, J; Manzanilla, O; Morles, V; Nieves, F; Rada D y Salcedo R. (1997) *Sistema Nacional de Educación Avanzada*. (Vol.3).Caracas: Ediciones del Centro de Estudios e Investigaciones sobre Educación Avanzada, Coordinación Central de Estudios de Postgrado, Universidad Central de Venezuela.
- Andreani, F. (1998) *Vida Cotidiana y Malestar de las Mujeres*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV
- Álvarez, N, Medina, E, Morles, V, et al (2003). *La educación superior en Venezuela. Informe 2002 a IESALC_UNESCO*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.analitica.com/va/internacionales/document/7701431.asp> [Consulta: 2008, Febrero 20]
- Aranda B, J. (1989) *Matrimonio, genero y subordinación de las mujeres. El caso de Santo Tomás Jalieza*. Tesis Doctoral publicada. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Oaxaca.
- Astelarra, Y. (1989) *Alcance y limitaciones de la política de igualdad de oportunidades*. Ponencia presentada en el Ágora Itinerante de España, Bilbao.
- Barros, C. (1993) *Historia de las mentalidades: posibilidades actuales*. En *Problemas actuales de la historia: III Jornadas de Estudios Históricos* (pp. 49-67) Salamanca: Universidad.
- Barros, C. (1996) *La historia de mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. [Documento en línea]. Ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Feministas de la

Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Disponible: <http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/mujeres.htm> [Consulta: 2008, Enero 20]

Becerra, G. (2001) *La educación Superior como proyecto político educativo: Autonomía, Financiamiento y Gratuidad*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes.

Betancourt, L. (2005) Mujeres jóvenes y proyectos de vida: una mirada a la juventud y el trabajo desde el género. En *Venezuela Visión Plural. Una mirada desde el Cendes*. (t.2, pp.103-516) Caracas: CENDES/ BID & CO.

Benston, M. (1989) The political economy or women's liberation - from Volume 21 1969; the situation of women from a Marxist perspective. *Monthly Review* [Revista en línea],(41)7. Disponible: http://findarticles.com/p/articles/mi_m1132/is_n7_v41/ai_8257991 [Consulta: 2008, Marzo 10].

Bock, G. (1989) Women's History and gender history: aspects of an international debate. *Gender & History*. [Revista en línea](1)1. Disponible: <http://www.blackwell-synergy.com/doi/abs/10.1111/j.1468-0424.1989.tb00232.x?journalCode=gend> [Consulta: 2008, Marzo 13]

Bonan C, y Guzmán, V. (2007) *Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf> [Consulta: 2007, Junio 02]

Bonilla, Heraclio. (1998) *Diseño curricular de una licenciatura en historia con énfasis en la historia de la América Latina: Una propuesta para su discusión*. Trabajo no publicado. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga.

Bourdieu, P. (2000) *La domination masculine* [La dominación masculina]. Barcelona: Editorial Anagrama S.A, (Original. Bourdieu, Pierre. 1998. Editorial: Seuil, coll. Liber. París, Francia.).

Bourque, S; Conway, J y Scott, J. (1998) El Concepto de género. En: Navarro, M y Stimpson, C. (comps.) *¿Qué son los estudios de mujeres?* (pp. 167-178). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Bravo J, L. (1996) Educación pública y democracia a partir de 1958. En Luque G (Coord.). *La educación venezolana: Historia, Pedagogía y Política*. Conmemoración del

- Centenario del Primer Congreso Pedagógico Venezolano 1895-1995. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, UCV.
- Burke, P. (1999) *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales (1929-1989)*. Barcelona: Editorial Gedisa S. A
- Butler, Judith. (2001) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Cardoso, F. E y Faletto, E. (1979) *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Editorial Siglo Veintiuno.
- Castillo (2005) *Crisis de los partidos políticos modernos en Venezuela en el periodo 1980-2000*. Tesis de maestría no publicada. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia.
- CEPAL/ONU (1995) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*. Madrid: Cepal-Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.
- Charles, O. (2005) Venezuela: Modelos políticos y política de la ciencia y tecnología. *Bitácora-e: Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*. [Revista en línea], 1. Disponible: <http://saber.ula.ve/bitacora-e/> [Consulta: 2008; Abril 10].
- Colas B, P. (2003) *Investigación educativa y crítica feminista*. Revista Ágora Digital. [Revista en línea] Disponible: http://www.uhu.es/agora/digital/números/números/_ppal.htm [Consulta: 2007, Noviembre 18].
- Colom, A. y Melich, J. (1994) Después de la modernidad. Nuevas Filosofías de la Educación. Papeles de Pedagogía, Barcelona, editorial paidos
- CONICIT (1977). Estrategia de desarrollo científico y tecnológico. En *Ciencia y Tecnología en Venezuela*. (Vol.1), 1. p.10.
- Conrad, A. H y Meyer, J. (1995) La economía esclavista en el sur prebético. En Aróstegui, Julio (comp.). *La investigación histórica: teorías y métodos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Conrad, A. H. y Meyer, J. R (1996) *The Economics of Slavery and Others Studies in Econometric History*. Aldine Publishing, Chicago, Alfred H.

- CNU/OPSU. (2000) *Boletín Estadístico de Educación Superior 1998*. Caracas: Autor
- Dalla Costa, M, y Selma, J (1972) *The power of women and the subversion of the Community*. Bristol: Falling Wall Press.
- De Barbieri, T y otros. (1981). *Las unidades agrícolas industriales para la mujer campesina. Dos casos de estudio Charo, Michoacan y Biseca*. Coahuila: CONAPO/OIT.
- De Barbieri, T (1992) Sobre la categoría género. Una introducción teórica metodológica. *Revista Interamericana de Sociología*. (2), 2-3.
- De Barbieri, T (2007) *Certeza y malos entendidos sobre la categoría de género*. En Guzmán L y Pacheco, C. (comps.). San José: Estudios Básicos de Derechos Humanos. Costa Rica.
- De Laurentis, Teresa (1991) *Las tecnologías de género*. Carmen Ramos Escandon (comp.)
- Derrida, Jacques (1992) *Points de suspensions*. París: Galilé
- Díaz R, R (1998) Feminismo, género y política. En *Mujer/ Fempress*, 166
- Dilthey, W. (1974). *Teoría de la concepción del mundo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- _____(1980) *Introducción a la ciencia del espíritu: ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- Esté, N (1998) *La educación superior venezolana: una institución en crisis*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV. (1ra reimpresión, 1ra edición 1992)
- Folguera, Gallego, Maqueira et al (2005). *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI. 25 Aniversario del IUEM, XV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Fundación Venezolana de Promoción al Investigador (s/f).Base de datos de la FVPI. Disponible en: <http://www.ppi.org.ve/> [Consulta: 2008, Marzo 9]
- Foucault, M. (1980) *Historia de la sexualidad*. Vol. I, La voluntad de saber. México: Editorial Siglo Veintiuno.

- Foucault, M (1985) *Herculine Barbin. Llamada Alexina B.* Selección de Antonio Serrano. Madrid: Editorial Revolución.
- Fraisse, G. (2003) El concepto filosófico de género. En *Tuber Del sexo al Género. Los Equívocos de un concepto.* Madrid. Ediciones cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la mujer
- Fuenmayor T, L. (1995). El financiamiento universitario. Antecedentes y propuestas. En *Universidad, poder y cambio.* Cap. 3 pp555-73, FUNDAPRIN-FAPUV y secretaría UCV, editores Caracas)
- Furtado, C. (1974) *Formación Económica del Brasil.* México: Fondo de Cultura Económica.
- García R, C; Rosillo y Valdivieso (2005) “El Movimiento de Mujeres de Venezuela (MMV): Una visión retrospectiva. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.*(10),25. Caracas Julio-Diciembre 2005, p151
- García, P. (2003). *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas.* Fundación Friedrich Ebert
- Gardiner, P. (1974) *The Philosophy of History.* Oxford: Oxford University Press
- Gerstein, Ira (1973). *Domestic Work and capitalism.* Radical America [Revista en línea] 7, nums 4 y 5. Pp.101-28
- Giró, J. (1995). *El Género Quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio.* Madrid: La Catarata.
- González M, S. y Sallés, M. (1995) *De la candela al mercado: el papel de la mujer agrícola comercial del sur de Yucatán.* [Artículo en línea] Disponible: http://revistas.colmex.mx/revistas/8/art_8_922_6388.pdf [Consulta: 2008: Febrero 15]
- González R, O. (1974). *Evolución de la Universidad de Carabobo 1968-1972.* Valencia: Centro de Planificación y Desarrollo Económico, FACES, Universidad de Carabobo.
- Guevara, E y Divo, J. (2006). *La Investigación en la Universidad de Carabobo en el contexto histórico del desarrollo de la ciencia y tecnología.* Valencia: Vicerrectorado Académico, Universidad de Carabobo

- Gonder, F. (1982). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. 8ª ed. México: Siglo Veintiuno
- Gildemeister (1992) “*Die Soziale Konstruktion von geschlechtlichkeit*”. Ilona ostner, Klaus Lichtibau (Hg): Feministische Venunftkritik campus verlog, Frankfurt/ new York
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Instituto de la Mujer
- Harding, S. (1995). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata
- Hartman, M. y Banner, L (1974). *Clio's Consciousness Raised: New Perspectives on the History of women*. New York: Harper & Row.
- Héller, A. (1984). *Crítica de la ilustración. Las antinomias morales de la razón*. Barcelona: Muchnik
- Huggins, M. (2005). Venezuela: 20 años de ciudadanía en femenino. En *Venezuela Visión Plural. Una mirada desde el Cendes*(t.1, pp.416-445). Caracas: CENDES/ BID & CO.
- Hurtado, J (2000) *Proceso histórico de la educación superior en el estado Carabobo. Apéndice Prospectiva de la educación superior en el estado Carabobo a las puertas del tercer milenio*. Tesis Doctoral no publicada. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo
- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Retos y alternativas en la formación de investigadores*. Caracas: Fundación Sygal.
- Hurtado, I. y Toro, J.(1997) *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio*. Valencia, Venezuela, Episteme Consultores Asociados, C.A
- Juliá D, Santos (1991) El historiador escéptico. En Azcona, J (Ed.). *Debates por una historia viva*. pp. 25-29. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Jiménez, M. (Coord) (2000) *Mujeres protagonistas y el proceso constituyente en Venezuela*. Venezuela, Nueva Sociedad.
- Kollantai, A. (1979). *Memorias*. Madrid: Debate.

- Lamas, M (1986) La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*. [Revista en línea], 30, 173-198
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Lamas, M. (2002). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En: *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Larguia, I. y Dumoulin, J, 1972 “Towards a science of women's Liberation”. En: NACLA Newslettler 6, num. 10. P.3-20
- Lazos (1995) “De la candela al mercado: el papel de la mujer agrícola comercial del sur de yucatan”. Soledad González Montes y María Sallés
- Lipandri, R; Esté, N y otros. (1993). *La educación superior venezolana. Estrategias, actores y demandas sociales*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Lozano, E (2006). *La Maternidad en escena. Mujeres, reproducción y representación cultural*. España: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- López (1998) *La Universidad Central de Venezuela y el Debate Político Nacional 1958-1970*. Caracas: Oficina de publicaciones, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV.
- Luque, G. (1996) *La educación venezolana: historia, pedagogía y política*. Conmemoración del Centenario del Primer Congreso Pedagógico Venezolano de 1895. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, UCV
- Lyotard, J. F. (1984). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Barcelona: Gedisa S. A
- _____ (1987). *El entusiasmo: Crítica kantiana de la historia*. Barcelona: Gedisa S. A
- Luna, L. (2007) La historia feminista de género y la cuestión del sujeto [Artículo en línea] En *Mujeres en red*. Disponible: http://www.nodo50.org/mujeresred/f-lola_luna-sujeto.html [Consulta: 2008, Marzo 10]

- Maqueira, Folguera, y otros (2005) *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*. 25 aniversario del IUEMM, XV jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid
- Lipandri, Esté y otros. (1993) *La educación superior venezolana. Estrategias, actores y demandas sociales*. Caracas, fondo editorial acta científica venezolana
- Mafia, (2007) *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Caracas, Enero-Junio 2007 volumen 12, nro. 28.
- Marcano y Toro (2005, Diciembre,) *La mujer en la universidad de Carabobo. ¿Conquista de Género o feminización*. Ponencia presentada en el V Coloquio Nacional de Historia de la Educación colombiana “Educación superior en Colombia: Historia y problemas contemporáneos” y I Encuentro de estudiantes y egresados. San Juan de Pasto, Colombia.
- Mercadé, A. (2000) *Claves para crear y dirigir empresas excelentes*. Barcelona [Documento en línea] Disponible: <http://www.gestión2000.com> [Consulta: 2007, Junio 02]
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de la Republica del Perú. (2003). *Módulo de Capacitación especializada sobre Derechos Humanos con enfoque de género*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml> [Consulta: 2007, Junio 03]
- Molina “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”. En: Tuber (2003) *Del sexo al Género*. Los Equívocos de un concepto. Madrid. Ediciones cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la mujer
- Mora García, P (2001) *Historia social de las mentalidades y de la educación en la vicaría foránea del espíritu santo de la grito Durante el tiempo histórico de la diócesis de Mérida de Maracaibo (1778-1899)*. Trabajo de grado de Doctorado no publicado. Universidad Santa María, Caracas.
- Moradiello, E. (2001) *Las Caras de Clío. Una Introducción a la Historia*. España: Siglo XXI.
- Morles, V. Medina, E. y Alvarez, N. (2003) *La Educación Superior en Venezuela Informe 2002* “[Documento en línea] IESALC-UNESCO,Caracas. Disponible: <http://www.Infna.ve.pdf.adobereaderc> “[consulta 2008,enero 20]

- Munévar M. (2004) *Poder y Género en el trabajo académico. Consideraciones para reconocer sus interpretaciones desde la reflexividad*. Colección Sede. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Muñoz, V. (1999). *La Huella Femenina en el Arte y la Docencia Carabobeña*. Colección Historia 129 Alfonso Marín. Valencia: Ediciones del Gobierno de Carabobo
- Muro, Xiomara (2008) *La investigación universitaria. Notas para repensarla desde una perspectiva crítica*". Conferencia (papel de trabajo). Universidad de Carabobo. Doctorado en Educación.
- Navarro, M y Stimpson, C. (comp.) (1998) *¿Qué son los estudios de mujeres?*- Argentina, Fondo de Cultura económica.
- Nicholson, Linda (1992). La genealogía del género. *Hiparquía*, 2. Buenos Aires: Asociación Argentina de Mujeres en Filosofía.
- Ortner, S B. y Whitehead, H (1996) Indagaciones acerca de los significados sexuales. En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM-Miguel Angel Porrúa, México.
- Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI) (2007). *Investigadores PPI 1990-2007*. Base de datos 2007. [Documento en línea] Disponible: <http://www.oncti.gob.ve/#> [Consulta:2008, Abril 5]
- Parra, M. C. (2001). *Los cambios en las políticas de educación superior venezolana y la profesión académica*. [Documento en línea] Disponible: <http://www-personal.unich.edu/~mmarteen/su/jornadas/parra.pdf>. [Consulta 2008, Abril 25]
- Perotin-Dumon "La historia de las mujeres y la historia del género. Aspectos de un debate internacional". En el genero historia, pdf.(protegido)adobe reader.
- Política de Investigación de la Universidad de Carabobo* (1992). Valencia: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo.
- Portelli, A (1984). *Las peculiaridades de la Historia Oral*. Revista ALFORJA. [Revista en línea]. Disponible: <http://www.alforja.or.cr> [Consulta: 2008, Mayo 3]

- Portillo. (1984) "Las peculiaridades de la Historia Oral" Taller n.11, noviembre 1984
- Puigvert y Redondo "feminismo dialógico: igualdad de las diferencias, libertad y solidaridad para todas" En Giró (ed) (2005) *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Barcelona Universidad de la rioja en giró el género quebrantado.
- Puigvert, L (2001) *Las otras mujeres*. Barcelona: El Roure
- Red de Indicadores de Ciencia y tecnología-Iberoamericana e Interamericana (RICYT). *Indicadores por país*. Disponible: http://www.riicyt.edu.ar/indicadores/por_pais/ve.xls [Consulta: 2006, Noviembre 20]
- Reyes, C. (2004) *Proceso educativo e investigación pedagógica en Venezuela: El Instituto pedagógico de Barquisimeto como caso de estudio (1958-2000)* Barquisimeto. Tesis Doctoral no publicada, UCLA-UNEXPO-UPEL, Barquisimeto.
- Rodríguez, N. (1998). (Comp.). *Historia de la Educación en Venezuela* (seis ensayos). Caracas: Fondo Editorial de la U.C.V.
- Rodríguez, M. (2005) *Programa de Formación de Mujeres para la Participación Política. Una experiencia de intercambio de saberes entre la Universidad y el movimiento de mujeres*. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*.(10), 25
- Rojas, R. (2001) *Temas de historia social de la educación y la pedagogía*. Valencia: Universidad de Carabobo
- Rowbotham, S. (1973) *Hidden from History: 300 years of women oppression and the fight against it*. Londres: Pluto Press
- Rowntree, J. y Rowntree, M. (1970). *More on the political Economy of women's Liberation*. *Monthly Review* [Revista en línea], 21. Disponible: num 8. P.26-32
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Vance, C (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución
- Salamanca, L. (1997) La Democracia Venezolana desde 1989. En *Revista Nueva Sociedad*, 150. Julio-Agosto. Caracas: Texto.

- Salas, M (2007) *Una mirada sobre los sucesivos feminismos*. [Artículo en línea]. Disponible: http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-maria_salas.html. [Consulta: 2008, Marzo 5]
- Sánchez león “Todos fuimos eva. La identidad de la historiadora de las mujeres. En: Tuber(2003) *Del sexo al Género*. Los Equívocos de un concepto. Madrid. Ediciones cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la mujer
- Santana (2005) *Paradigmas historiográficos contemporáneos*. Fundación Buría
- Santana C, N (2005) La cuestión de género en la frontera de la objetivación- subjetivación de las relaciones sociopolíticas y culturales. En *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. (10), 25. Disponible: <http://www.revele.com.ve/pdf/mujer/vol10-n25/pag71.pdf> [Consulta: 2007, Diciembre 10] Pp. 71-83
- Scott, Joan (1996) El género, una categoría útil para el análisis histórico. En *Género, Conceptos Básicos*. Lima, Facultad de Ciencias Sociales, PUCP.
- Secombe, W. (1974). Housework Under Capitalism. En *New Left Review*, 83. Londres, pp.3-24.
- Sierra Escalona, R. (2005) Más mujeres graduadas y menos mujeres ocupadas. El dilemma de la feminización de la educación superior en Venezuela (1970-2000) “[Revista en línea] Cuadernos del CENDES, nro 22, 058, UCV, Caracas. Disponible: [http://www.adobereader\(40305804.pdf\)](http://www.adobereader(40305804.pdf) “[consulta 2008,enero 10] Pp. 47-71
- Smith, R. (1975). The new woman and the new history. *Feminist Studies*, num. 3, vol. 2, p. 185-198
- Tuber, S. (2003). *Del sexo al Género. Los Equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra
- Universidad de Carabobo, Dirección de Planificación y Promoción. (1990, Febrero). *Boletín Estadístico de la UC (1980-1989)*. Valencia, Talleres de Raúl Clemente Editores
- Universidad de Carabobo, Dirección de Planificación y Promoción. (2000, Septiembre). *Boletín Estadístico de la UC (1990-1999)*. Valencia. Editorial El Viaje del Pez
- Uzcátegui, C y otros. (1973) Diagnóstico de la actividad de investigación que se registra en el país. [Documento en línea]. Disponible: www.cdc.fonacit.gov.ve/cgi-

win/be_alex.exe?Acceso= T052100005172/0&Nombrebd=Conicit. [Consulta: 2007: Enero 19]

Vásquez, E. y Orta, E. (2006). *La investigación Universitaria en Venezuela. Estudio Diagnóstico. Período 1995-2005* [Documento en línea]. Universidad Católica Andrés Bello. Centro de investigación y evaluación institucional .Caracas. Disponible: Investigación universitaria en Venezuela. pdf. [Consulta: 2008: Marzo 13]

Vega C, R. (2000). Disciplina Histórica, historia oral y enseñanza de la historia. En: Vega C, R y Castaña T, R (comp.) *¡Déjennos Hablar! Profesores y estudiantes tejen historias orales en el espacio escolar.*

Villota (1998) *Las mujeres y la ciudadanía en el Lumbral del Siglo XXI*. Madrid, estudios complutenses.

Villota (2001) *Globalización a qué precio*. El impacto de las mujeres del norte y del sur. Icaria-Antrazt. Barcelona, España

Vogel; (1973) “*The Earthly Family*”. *Radical America* 7. Num. 4, Pp-9-50

Anexos

Unidades de investigación de la Universidad de Carabobo

ANEXO A-1

UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Unidad de Investigación en Automatización Industrial	Dr. Francisco Arteaga
Unidad de Investigación de Ingeniería de Procesos	Dr. Sergio Pérez
Unidad de Investigación en Sistemas de Información	Prof. Angel Carnevallí
Unidad de Electronica Aplicada	Dr. Antonio Caralli
Unidad de Neupedagogía	Prof. Octavio Acosta
Unidad de Inteligencia Artificial	Prof. Alirio Barreto
Unidad de Investigación en Automatización Industrial	Escuela de ing. Industrial
Centro de Procesamiento de Imágenes (CPI)	Dra. Hyxia Villegas
Centro de Investigación Químicas (CIQ)	Dr. Pablo Baricelli
Centro de Investigación de Materiales (CIM)	Prof. Laura Saénz
Instituto de Matematica y Cálculo Aplicado (IMYCA)	Prof. Demtrio Rey Lago
Grupo de Investigación en Gestión de Calidad	Prof. Teodoro García
Grupo de Investigadores de Gerencia y Negocio	Prof. Marisela Giraldo
Laboratorio de Predicciones	Dr. Luis Vallés
Laboratorio de Comunicaciones Electricas	Alfonso Zosaya
Laboratorio Tecnológico del Ambiente (LABTA)	Prof. Leyda Escalona

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC(2006)

ANEXO A-2

UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Centro de Estudios Sociales	Prof. Lilia Ortiz
Centro de Investigación Educativa	Prof. Luisa Soto
Centro de Investigaciones y Estudios Históricos	Prof. Abraham Toro
Centro de Investigaciones Literarias "Enrique Bernardo Nuñez" (CILEBN)	Prof. Rocío Jiménez
Centro de Investigaciones y Educación por el Arte	Prof. Alejandro Robles
Unidad de Lectura y Escritura	Prof. María Castillo
Unidad de Computación	Prof. Carmen Colmenarez
Unidad de Atención Lingüística Estudiantil	Prof. Teresa Mejías

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-3

UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Instituto de Investigaciones de Faces "Dr. Manuel Pocaterra Jiménez" INFACES	Prof. Evelyn Tortolero
Centro de Extensión y Asistencia Técnica a las Empresas (CEATE)	Prof. Candelario Hernández

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-4

UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (FACYT)

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Centro Multidisciplinario de Visualización y Computo Científico (CEMVIC)	Dr. German Larrazabal
Dirección de Investigación Física Computacional	Dr. Manuel Valera
Dirección de Investigación Física Superficies	Dra. Luciana Scarioni
Grupo de Enseñanza de la Física	Prof. Eber Orozco
Laboratorio de Docencia	Ing Palmero
Laboratorio de Redes	Preof. Antonio Castañeda
Laboratorio de Alto Desempeño Computación	Ing. Palmero

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC(2006)

ANEXO A-5

UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIDADES DE INVESTIGACIÓN	RESPONSABLE
Unidad de Investigaciones Morfopatológicas UNIMPAFO	Lic Rubén Toro
Unidad de Alteraciones de Crecimiento y Desarrollo UDACYD	Prof. Norma Puerta
Unidad de Investigaciones en Transtornos Craneo Mandibulares UNICRAM	Prof. Farahilda Sierra
Unidad de Estudios en Calidad de Vida y Salud UNICAVISA	Prof. Joyce de Rojas
Unidad de Investigación de Ortopedia Dento Facial UNIDODF	Prof. Sydia Gudiño

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-6

UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y JURÍDICAS

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Instituto de Derecho Comparado	Prof. Norma Paz de Henriquez
Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas	Prof. Luisa Marcano de Araujo
Centro de Estudios Políticos y Administrativos	Prof. Antonieta Garrido
Centro de Estudios Internacionales	Prof. Anabel Metet
Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales	Prof. Leonardo D'orofrio

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-7

UNIDADES DE INVESTIGACION DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)	Prof. Guillermo Burkhol
Centro de Investigaciones Ergológicas (CIERUC)	Dr. Jesus Rodriguez
Unidad de Investigacion y Desarrollo Curricular	Hedí Riera de Montero

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC(2006)

ANEXO A-8

UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- NUCLEO ARAGUA

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Centro de Investigaciones Biomédicas (BIOMED)	Dr. Francisco Triana
Centro Nacional de Referencia de Flebotomas	Dra. Maria Dora Piñero
Unidad. LARDIDEDEV	Prof. Guillermo Comach
Centro de Investigacion de Analisis Docente Asistencial del Núcleo	Dr. Olivar Castejón
Laboratorio de Biología Molecular (CIADANA)	Prof. Nancy Moreno
Laboratorio de Investigación Hematológico (CIADANA)	Prof. Eudomario Alcantara
Centro de Estudios de Salud de los Trabajadores (Cest)	Prof. Aismara Borges
Unidad Proyecto Aragua (UPA)	Dr. Manuel Rolo
Unidad Bello Carla	Dra. Marbella Camacaro
Unidad de Desarrollo Humano (UNIDESH)	Prof. Jose Sanchez Delgado
Unidad de Investigación en Lipoproteinas (INLIP)	Prof. Gregoria Gonzalez
Unidad de Impertensión Arterial (UHA)	Prof. Alfredo Soteldo
Laboratorio de Diagnóstico de Variantes Hemoglobínicas "Dr. Tulio Arends"	Dr. Omar Castillo
Laboratorio Regional de Diagnostico e Investigación del Dengue y Otras enfermedades Virales (LARDIDEV)	Prof. Guillermo Comach
Centro de Investigaciones Biomedicas BIOMED	Dr. Francisco Triana
Laboratorio de Inmunodiagnostico	Prof. Maria Martinez
Unidad de Proyecto Aragua (UPA)	Prof. Manuel Rolo

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-9

**UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-
NUCLEO VALENCIA**

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Bioteno Central	Dra. Silvia Guidotti
Centro de Biología Molecular de Parásitos (BioMolp)	Prof. Maria C. Navarro
Centro de Investigaciones Médicas y Biotecnológicas de la Universidad de Carabobo (CIMBUC)	Prof. Aldo Reigosa
Centro de Investigaciones en Nutricion (CEINUT)	Dra. Liseti Solano
Centro de Investigaciones de Littrasis Renal y Enfermedades Metabólicas (UNILIME)	Dr. Gregorio Riera
Centro de Investigaciones Toxicológicas (CITUC)	Encargada. Olga Castillo de Febres
Centro de Investigaciones en enfermedades Tropicales (CIET)	Dr. Cruz Manuel Aguilar
Centro de Investigaciones en Infectologia Pediatrica	Dra. Olga Castillo
Centro de Estudios de Problema de las Drogas (CEPRODUC)	Prof. Maritza Salazar
Centro de Analisis Especiales (CAE)	Prof. Mayela Diaz Zabaleta
Centro de Medicina Integral (CMI)	Encargada Dra. Alejandra Escoriguela
Departamento de Bioquímica	Prof. María Matilde Ramirez
Departamento de Ciencias Fisiológicas	Prof. Carlota Oria
Departamento de Ciencias Sociales	Prof. Migdalia Medina
Departamento de Farmacología	Prof. Rosalía Sutil

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-10

**UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-
NUCLEO VALENCIA**

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Departamento de Idiomas	Prof. Miraza Hernandez
Departamento de Morfología	Coor.Vicente Ferri
Departamento de Microbiología	Prof. Doménica Cannova
Departamento de Salud Mental	Prof. Carmen Navas
Departamento de Salud Pública	Prof. Emma Martín
Departamento Ciclico Integral del Sur	Prof. Miguel Quintero
Departamento de Patología	Prof. Ilse Pérez
Departamento Clinico Integral del Norte	Prof. Rosa Olivero
Departamento Clinico Integral de los Llanos	Dra. Sanchez
Departamento Clinico Integral de la Costa	Prof. Xiomara Gonzalez
Departamento Básico de Enfermería	Prof. Enie Evies
Departamento Clinico de Enfermería Comunitaria y Administración	Prof. Zulay Escorihuela
Departamento Clinico de Enfermería Materno Infantil y Pediatría	Prof. Rosa Gonzalez
Departamento Clinico de Enfermeria. Medio Quirurgico	Prof. Delia Oberto
Departamento de Ciencias Básicas	Prof. Alí Salazar
Departamento de Investigación y Desarrollo Profesional	Prof. Marisela Tortolero
Departamento de Morfosiopatología	Prof. Victor Delgado
Departamento de Estudios Clinicos	Prof. Miriam Flores
Doctorado de Ciencias Medicas	Prof. Jose Ramon Lopez Gomez
Doctorado de Enfermería	Carmen Guerra de Castillo

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-11

**UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-
NUCLEO VALENCIA**

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Grupo de Trabajo de Fisiopatología Experimental	Prof. Carlota Oria
Unidad de Investigaciones en nefrología	Dr. Luis F. Domínguez
Unidad de Investigación en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica	Dra. Cruz Castro
Unidad de Diabetes y Embarazo	Dra. Nancy Oñate
Unidad de Perinatología	Dra. Marisol Garcia
Unidad de Inmunología Clínica	Dra. María Chacón
Unidad de Infectología de Adultos	Dra. Zenaida Castillo
Unidad de Genética Médica y Citogenética	Dr. Jorge Vargas Arenas
Unidad de Investigación Clínica de Dislipidemias	Dra. Mercedes Marquez
Unidad de Educación para la Salud	Prof. Elvira Blank de Garcia
Unidad de Perinatología	Dr. Pedro Faneite
Unidad de Investigación en Salud Reproductiva del Adolescente (UNISAR)	Ana Evies/ Dra. Cira Bracho de Lopez
Unidad de investigación Gerontología y Geriátrica (UNIGER)	Vicente Fernandez / Jose Antonio Garcia
Unidad de Investigación en Enfermería (UNIVE)	Yolanda Maria Rodríguez
Unidad Bioanalítica de Investigaciones Hematológicas (U.B.I.H)	Dra. Rhaiza Olivero
Unidad de Toxicología Molecular UTM	Prof. Exila Rivero
Unidad de Investigación en Inmunología (UNIVENNIN)	Prof. Sioly Mora de Orta
Unidad de Litiasis y Enfermedades Metabólicas (UNILIME)	Prof. Gregorio Riera
Unidad de Investigación en Nutrición (UIN)	Prof. Liseti Solano
Unidad de Enfermedades Metabólicas, diabetes y Embarazo	Prof. Aleida Rivas
Unidad de Investigaciones Clínicas	Prof. Antonio Delgado

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

ANEXO A-12

**UNIDADES DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-
NUCLEO VALENCIA**

UNIDADES DE INVESTIGACION	RESPONSABLE
Unidad de Gastroenterología Pediátrica	Prof. Cruz de Kolster
Unidad de Genética	Prof. Jorge Vargas
Unidad de Invetigaciones Gerontológicas	Prof. José García
Unidad de Nefrología de Adultos	Prof. José Luis García
Unidad de Infectología	Prof. Laddy Escalona
Unidad de Perintologia Hospital Prince Lara	Prof. Pedro Faneite
Unidad de Ergología, laboratorio de Higiene Ambiental	Prof. Sanchez Iraida de Chocron
Unidad de Medios de Comunicaciones Eléctricas	Prof. Idelmaro Castañeda
Laboratorio de Investigaciones en Bilharzia	Dr. Renzo Nino Hincan
Laboratorio de Neurofisiología	Dr. Antonio Eblén
Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas	Prof. Victor Delgado
Laboratorio de Investigación de Ciencias Morfológicas (GINCIMO)	Prof. José Gubaira
Laboratorio de Microbiología Ambiental	Prof. Luis Medina

Nota. Cuadro elaborado con datos proporcionados por el CDCH-UC (2006)

Anexos B

Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC

ANEXO B-1

Universidad de Carabobo Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por año y Dedicación Periodo 1968-1972					
Dedicación/ año	1968	1969	1970	1971	1972
Tiempo Convencional	156	184	209	192	335
Medio Tiempo	55	50	70	55	66
Tiempo Completo	82	99	127	139	177
Dedicación Exclusiva	78	111	131	147	229
Total	371	444	537	533	807

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados de González, 1974:11

ANEXO B-2

Universidad de Carabobo Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación de la UC por año y Categoría Periodo 1968-1972					
Categoría/ año	1968	1969	1970	1971	1972
Titular	21	23	28	35	47
Asociado	35	41	46	57	96
Agregado	78	104	114	123	154
Asistente	197	222	239	243	272
Instructor	88	120	177	141	135
Auxiliar docente	26	27	24	19	13
Contratados	34	83	58	34	74

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados de González, 1974:14

ANEXO B-3

Universidad de Carabobo Evolución Histórica del Personal Docente y de Investigación ordinarios por año y Dedicación. Periodo 1980-1983				
Dedicación/año	1980	1981	1982	1983
Tiempo Convencional	257	448	531	634
Medio Tiempo	149	193	252	175
Tiempo Completo	298	405	398	352
Dedicación Exclusiva	949	1091	1087	958
Total	1653	1981	2268	2119

Nota. Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la U.C. (1980-1990)

ANEXO B-4

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente y de investigación por Dedicación y Sexo. Periodo 1984-1987												
	1984			1985			1986			1987		
Dedicación/Sexo	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Dedicación Exclusiva	636	398	1039	642	416	1058	703	425	1128	148	978	1126
Tiempo Completo	243	105	348	233	107	340	182	56	238	34	200	234
Medio Tiempo	111	64	175	112	56	168	126	61	187	30	158	188
Tiempo Convencional	360	72	432	333	55	388	303	52	355	67	252	349
Total	1350	639	1989	1320	634	1954	1314	594	1908	279	1618	1897

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1980-1990)

ANEXO B-5

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente y de investigación ordinario por Dedicación y Sexo. Periodo 1988-1990									
	1988			1989			1990		
Dedicación/sexo	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Dedicación Exclusiva	667	423	1090	652	460	1112	664	450	1145
Tiempo Completo	153	51	204	156	43	199	141	50	191
Medio Tiempo	121	54	175	118	55	173	119	44	163
Tiempo Convencional	263	47	310	313	90	403	335	98	428
Total	1204	575	1779	1239	648	1887	1254	673	1927

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1980-1990)

ANEXO B-6

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente y de investigación por año, categoría y sexo Periodo 1990-1993												
	1990			1991			1992			1993		
Categoría/sexo	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Ordinario	1254	673	1927	1243	748	1991	1304	856	2160	1111	738	1849
Instructor	214	103	317	264	168	432	357	281	638	251	181	432
Asistente	198	102	300	197	98	295	172	84	256	190	111	301
Agregado	262	176	438	238	172	410	218	153	371	173	135	308
Asociado	268	176	444	267	179	446	263	200	463	236	168	404
Titular	312	116	428	277	131	408	294	138	432	261	143	404

Nota:: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1990-1999).

ANEXO B-7

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal ordinario por categoría, año y sexo Periodo 1994-1997												
	1994			1995			1996			1997		
Categoría/sexo	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Ordinario	1143	793	1936	1208	827	2035	1188	958	2146	1389	1025	2414
Instructor	240	175	415	275	212	487	315	289	604	271	194	465
Asistente	193	130	323	189	117	306	211	149	360	325	225	550
Agregado	198	147	345	189	133	322	187	138	325	236	160	396
Asociado	231	172	403	227	185	412	200	189	389	240	214	454
Titular	281	169	450	328	180	508	275	193	468	317	232	549

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1990-1999)

ANEXO B-8

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente y de investigación por Dedicación y Sexo. Periodo 1991-1994												
	1991			1992			1993			1994		
Dedicación/sexo	Mas	Fem.	Total	Mas.	Fem.	Total	Mas	Fem.	Total	Mas	Fem.	Total
Dedicación Exclusiva	631	507	1138	651	520	1171	551	479	1030	589	516	1105
T Com.	141	52	193	152	51	203	130	47	177	147	73	220
Medio Tiempo	146	80	226	53	94	247	146	106	252	137	105	242
Tiempo. Convencional	325	109	434	348	192	539	284	106	390	270	99	369
Total	1243	748	1991	1304	856	2160	1111	738	1849	1877	1260	1936

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1990-1999)

ANEXO B-9

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente y de investigación por dedicación y sexo Periodo 1995-1997									
	1995			1996			1997		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Dedicación/Sexo	632	519	1142	540	513	1053	619	572	191
Dedicación Exclusiva	164	92	256	163	120	283	228	155	383
Medio Tiempo	141	108	249	158	152	310	145	95	240
Tiempo Convencional	280	108	388	327	173	500	397	203	600
Total	1208	827	2035	1188	958	2146	1025	1389	2414

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1990-1999)

ANEXO B-10

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente y de investigación por dedicación y sexo Periodo 1998-1999						
	1998			1999		
Dedicación/Sexo	M	F	Total	M	F	Total
Dedicación Exclusiva	484	467	951	439	419	585
Tiempo Completo	150	119	269	132	112	244
Medio Tiempo	119	86	205	107	82	189
Tiempo Convencional	298	151	449	291	148	432
Total	1051	823	1874	969	761	1730

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1990-1999) y los aportados en Control del Estudios Central en el año 2000

ANEXO B-11

Universidad de Carabobo Evolución histórica del personal docente ordinario, especial, jubilado y otros según sexo. Periodo 1998-1999						
	1998			1999		
Categoría/Sexo	M	F	Total	M	F	Total
Ordinario	1051	823	1874	969	711	1730
Especial	290	410	700	294	403	697
Jubilado	711	197	908	823	276	1094
Otros	2	0	2	2	0	2
Total	2054	1430	3484	2088	1435	3523

Nota: Cuadro elaborado con datos tomados del Boletín Estadístico de la Universidad de Carabobo (1990-1999).

Anexos C

Entrevistas

ANEXO C-1
ENTREVISTA NRO. 1

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Eddy Liccioni

Lugar de adscripción y Categoría académica: Profesora Ordinario de la Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Categoría dedicación exclusiva.

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Educación, mención Orientación de la Universidad de Carabobo.

Postgrado: Magister en Educación superior; Especialista en Gerencia Educativa de la UNA; Postgrado en Educación Emocional y Doctorado en Ciencias Sociales mención salud y Sociedad de la UC.

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros): Directora Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC; Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación; Miembro de la Comisión de la Maestría en Orientación; Jefe de la Unidad de Evaluación de lo Aprendizajes de la ESCUBAFAN; Jefe de la cátedra de planificación de la Instrucción del Dto. De Ciencias Pedagógicas y Orientadora de la UNA.

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 20 años

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación: Coordinadora del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC; Coordinadora de la línea de investigación, Educación, Calidad de Vida y Salud Mental del Escolar del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC; Investigadora del Laboratorio de Procesos Sociales y Condiciones de Vida de la UC; Investigadora en el grupo de investigación Psicopedagógica (GROP) de la Universidad de Barcelona- España

Líneas de investigación desarrolladas: Línea de investigación, Educación, Calidad de Vida y Salud Mental del Escolar.

II. DESARROLLO

Interrogante 1: Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Prof(a). Liccioni: En el año 1999, inicié actividades de investigación desde la Universidad y con INSALUD, donde trabajaba como coordinadora de los Centros de Salud Mental y al mismo tiempo estaba como profesora contratada en la Universidad a Tiempo Convencional pero ya estaba haciendo las investigaciones con unos proyectos desarrollados en el Centro Nacional del Niño y cuando pasé a profesor ordinario continúe con las investigaciones con mayor profundidad pero con menos financiamiento porque como era Convencional, no tenía apoyo por ser de esa categoría y a partir de ese momento 1999 he ido profundizando más en las investigaciones porque paso de categoría, entonces sí pude.

Investigadora Marcano: ¿Estuviste mucho tiempo contratada?

Prof(a). Liccioni: Contratada tuve tres meses nada más, entré de inmediato porque tuve la suerte que hubo una necesidad de servicio, venía de la Universidad Abierta, pero con otras investigaciones acordes con esa modalidad semi-presencial y estando aquí, por necesidad de servicio (ni siquiera contratada), salió el concurso y tuve la oportunidad de ingresar.

Investigadora Marcano: Que bien, en la Universidad Abierta eras profesora ordinaria?

Prof(a) Liccioni: No, era contratada también, en la Universidad Abierta tenía otros privilegios como docente, nos daban más apoyo a las investigaciones, precisamente por ser un sistema a distancia que ofrecía u ofertaba muy poco a los docentes concursos y allí se podía pasar año y medio contratado; cosa diferente en la Universidad de Carabobo que si tenías mucho tiempo te ofrecían concurso y entonces teníamos privilegios solamente como profesor ordinario.

Interrogante 2: Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeño como investigadora en la UC?

Prof(a). Liccioni: Bueno, en cuanto a las primeras etapas fueron un poquito duras por ser docente convencional no tenía oportunidad de subvenciones para el desarrollo de los proyectos y como estaba trabajando con INSALUD en la parte de Salud Mental a través de la Organización Panamericana de la salud presentamos proyectos y nos daban financiamiento por eso los proyectos de la Universidad los desarrollaba pero salían los financiamientos por otra vía, así fue como se desarrollaron los proyectos

Interrogante 3: Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Liccioni: Yo me gradué en el 83 e ingrese a la Universidad en el 94.

Investigadora Marcano: Para ese momento no tuviste ningún obstáculo institucional?

Prof(a). Liccioni: Bueno a excepto de las subvenciones porque como son por categorías, precisamente como las subvenciones son por categorías, tienes que ser Tiempo Completo para poder representar con los proyectos a la Universidad o en los Eventos.

Interrogante 4: Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Liccioni: Sí, bastante. Bueno ya también como había cambiado de categoría, tenía otros privilegios, ya para el año 2000 tenía varias investigaciones en desarrollo, tenía proyectos financiados por el CDCH, tenía más apoyo de las Facultades, aunque el proceso de investigación en la Universidad ha sido más de autogestión que de apoyo institucional porque hay que tener en cuenta que para tener financiamiento en el CDCH hay que ser privilegiado y he tenido la suerte de ser privilegiada yo y los proyectos, pero también eso es limitado.

Interrogante 5: Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Liccioni: En cuanto al apoyo institucional en la Universidad yo he visto que este es igual para mujeres y hombres, la diferenciación la he visto en cuanto a las áreas de investigación, tiene preferencias algunas áreas, la salud tiene prioridad en los proyectos financiados por los CDCH que es el ente de financiamiento en la Universidad, pero en cuanto que sean mujeres yo no he visto discriminación he visto todo lo contrario, he visto que se le dá mucho apoyo a los grupos de investigación y si nosotros nos ponemos a hacer una investigación en la Universidad, investigamos más las mujeres docentes que los profesores, en casi todos los grupos de investigación que están siendo coordinados por mujeres, somos las que tenemos más ese empuje, ese auge en la parte investigativa

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Liccioni: Desde el área donde yo me estoy desarrollando, la psicopedagogía, tengo que pensar; en cuanto al Departamento he recibido más apoyo en cuanto a las facilidades de permisos, más que todo hacia la parte administrativa y la parte académica. Pero, el área donde yo investigo no se apoya en el Departamento y como no tengo apoyo en el Departamento para el área que investigo, que es el área de psicopedagogía, entonces me da el apoyo el Centro de Investigaciones Educativas de esta Facultad; por este motivo, retomamos el Centro de Investigaciones Educativas y a través del Centro tenemos los proyectos adscritos, porque la línea de investigación bajo la cual hago yo la investigación no es de Ciencias Pedagógicas, y es por esto que no me apoya el Departamento, es decir, la Línea de Investigación no pertenece al Departamento porque ese es el Departamento de Orientación.

Interrogante 7: De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Liccioni: No, yo no he visto obstáculos, todo lo contrario yo he recibido apoyo porque es una Línea de Investigación que tiene que ver con Educación y Salud y recibo apoyo del Ciencias de Salud y de Educación en investigaciones a través del Departamento de Ciencias Sociales, condiciones sociales y salud y del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad y también recibo apoyo del Departamento, de las Unidades de Investigaciones de la Facultad, del Decano; yo en ese aspecto no me he sentido así excluida.

Interrogante 8. ¿Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Liccioni: No, no he sentido en ningún momento ningún obstáculo, más bien he tratado de preparar a hombres en el área en la cual me desenvuelvo porque hay muy pocos investigadores en esa Área y en el equipo que tengo ahorita estoy tratando de capacitar a hombres para que se involucren en esas investigaciones, porque casi todas somos mujeres, las que están.

Interrogante 9. ¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Liccioni: Bueno, dentro de la Universidad la mayoría que estamos gerenciando los cargos de poder somos mujeres, en la Facultad lo que son las...Coordinaciones de los centros de Investigación, las representantes de los Centros de Investigación, todas somos mujeres; aquí en la Facultad, casi todos los cargos están gerenciados por mujeres y aquí se le dá mucho apoyo

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Liccioni: Precisamente ser investigador, este tener reconocimientos de investigación, estos son algunos criterios, las coordinaciones de Investigación de

postgrado también de acuerdo a las investigaciones que hayan realizado, igual en las Coordinaciones de Investigación hay mujeres y aquí en la facultad son todas mujeres.

Interrogante 11: Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Liccioni: Bueno yo, en cuanto a la parte de equidad hay cierto apoyo cuando el investigador busca apoyo, cuando el investigador quiere reconocimiento y quiere tener cuota de participación en los proyectos, él mismo debe acudir a buscarlo, porque siempre son equipos y dentro de los equipos de investigación los que estemos adscritos a esas líneas desde las cátedras o Departamentos desarrollen trabajos o proyectos, de todas maneras tienen que incorporarse a los proyectos de investigación. Los que estamos en la Unidades de Investigación siempre estamos haciéndole un llamado a los profesores para que se incorporen a los proyectos, entonces para que haya equidad los grupos deben participar no se le niega a nadie porque tampoco uno puede obligar a una persona que sea investigador si no quiere y así lo hacemos con los alumnos de pregrado y postgrado con los docentes los que quieran formar parte del equipo, nosotros tenemos varios proyectos ahorita por la LOCTI, los que quieran participar y que quieran desarrollar sus líneas de investigación dentro de los proyectos, bueno; si están vinculación allí no hay problema, nosotros no excluimos a nadie, si quieren incorporarse bueno bienvenidos si quieren incorporarse.

Interrogante 12: ¿Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Liccioni: Desde el CDCH es muy poco el apoyo que se dá, bueno aunque ya tenemos tiempo, aparte de que hay mucho desconocimiento en cuanto al manejo de las subvenciones de parte de los profesores, también, el aporte que se dá es muy bajo, cuando se aprueba un proyecto ya ha pasado dos o tres años y ya todo lo que esta allí presupuestado a variado el precio, cuando llega el dinero a tus manos, ya no encuentras que hacer, tienes el temor porque todo lo que estaba presupuestado ha variado, los profesores se quejan porque a veces necesitan participar en un Evento y

no le dan apoyo porque no tienen una investigación reconocida por el CDCH, así tengan una investigación en proceso pero no están subvencionadas, entonces le niegan el apoyo porque no está reconocida o está amparado por la institución, por la Facultad, o que no esté subvencionada por la LOCTI, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología o por la Alcaldía o por otra institución, donde esté desarrollando esa investigación, entonces si trabajas en la Facultad la Dirección de Investigación porque no le da apoyo el CDCH, esa es la discriminación que yo veo hasta el momento en la Universidad porque hay personas o profesores que tienen proyectos, buenos proyectos en ejecución y no le dan el apoyo del recurso financiero ni el apoyo administrativo para ellos a veces asistir a Eventos, publicar, para ellos publicar pagan de su bolsillo para poder publicar un libro porque no le dan apoyo.

Interrogante 13: Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Liccioni: Bueno, en cuanto a las revistas hay muy pocas revistas para publicar, claro hay revistas indexadas y arbitradas que son muy especializadas, por lo menos nosotros en la Facultad tenemos una Revista que es una Revista de Ciencias de la Educación, tenemos la Revista de Investigación y Postgrado que bueno está nueva para que pase a ser indexada duran por los menos dos años si son arbitradas, pero hay muy pocas revistas para publicar y en eso se ha ido el tiempo, tienes que esperar hasta dos o tres años para que se le dé publicación a un libro y si es una investigación y no estuvo subvencionado para que te publiquen ese libro tienes que esperar un tiempo y si es un trabajo de ascenso que es una investigación que tiene mención publicación tiene que esperar otro tiempo porque no todos manejan el criterio para publicar los libros que tienen mención publicación, solamente si son proyectos subvencionados por el CDCH si te dan tu publicación rápido.

Investigadora Marcano: ¿Qué revistas mencionaste son nuevas en la Facultad?

Prof(a). Liccioni: La Revista de Investigación y Postgrado

Interrogante 14: ¿Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Liccioni: (respondida en la interrogante anterior)

Interrogante 15: ¿Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Liccioni: No, no he tenido que vincularme políticamente porque precisamente los financiamientos que he obtenido, los he obtenido a través de Instituciones, por ejemplo el CDCH, tengo un proyecto financiado por la Alcaldía de Naguanagua, por la LOCTI, pero no por política sino por el desarrollo del proyecto en y le han dado financiamiento dos años consecutivos y no tiene nada que ver con política.

Interrogante 16: ¿Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de los investigadores e investigadoras?

Prof(a). Liccioni: Que otorguen más incentivos a la investigación y a los investigadores, que no sea sólo para el personal a dedicación exclusiva o tiempo completo sino a profesores tiempo convencional, aunque no participan mucho en esas investigaciones pero si piden participar en algún proyecto hay que apoyarlos, buscar más incentivos para los investigadores, para publicaciones y que ese aporte que se le da a la investigador a través del Ministerio de Ciencia y tecnología que sea para investigación, que no sean desviados los recursos para otras investigaciones como ha sucedido porque por ejemplo el Ministerio de Ciencia y Tecnología da un aporte, nosotros los que formamos parte del observatorio del Ministerio de Ciencia y Tecnología que se llama PPI, nosotros damos un aporte a la Universidad por ser PPI y cuando le asignan el presupuesto a la Universidad va un dinero destinado para la investigación y al investigador no se le da ningún aporte que tenga que ver con ello, solamente se le da un bono al año atendiendo a la categoría o el nivel que tenga como PPI según el observatorio, pero ese dinero no va al investigador, al investigador no se le dá, entonces que se nos dé un incentivo porque nosotros a veces necesitamos

recursos que son costosos, necesitamos material para trabajar porque una investigación necesita muchas cosas y entonces nos niegan muchas veces los recursos, ese dinero que va para tinta, libros, fotocopias, el material es costoso.

ANEXO C-2

ENTREVISTA NRO. 2

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Rosalba Parra

Lugar de adscripción y Categoría académica: Facultad de Ciencias económicas y Sociales. Profesora Titular de Postgrado de la UC en el Programa Administración del trabajo y relaciones Laborales

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Educación

Postgrado: Magíster en Ciencias de la Educación, Doctorando en Educación

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros): Miembro del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UC, Coordinadora Académica y de Investigación de la Cátedra Rectoral de Cultura y Civilización Árabe de la UC. Jefe de Cátedra.

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 30 años

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación: Miembra del Grupo de Estudios latinoamericanos (GEL) Investigadora del Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la UC

Líneas de investigación desarrolladas: Trabajo, Género y Educación

II. DESARROLLO

Interrogante 1: ¿Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Prof(a). Parra: En la Universidad de Carabobo desde mi época de estudiante, yo cursé cuatro seminarios de investigación con la misma profesora Carmen Irene Rivero, que venía de la Universidad Central de Venezuela con una aptitud hacia la investigación que era práctica; ella estaba desarrollando un proyecto y nos incorporó desde un

principio en ese proyecto, incluso aparecimos como coautores de ese proyecto todos los que participamos, porque fue una actividad extremadamente práctica, la hicimos en el campo, en el Topo, Vigirima, Yagua, todo ese sector. Nosotros hicimos desde el levantamiento de la información topográfica hasta la aplicación de encuestas, entrevistas.

Luzmila ¿En qué año sucedió?

Rosalba: Eso fue en el año 74, de tal manera que fue una experiencia práctica de inicio de la investigación

Interrogante 2: ¿Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeñó como investigadora en la UC?

Prof(a). Parra: Yo creo que como docente desde un principio articulé la docencia y la investigación, siempre he pensado que la docencia no se puede hacer en ningún momento sino se investiga, porque es la única manera de dar conocimientos frescos y revisados a los estudiantes, de tal manera que yo creo que siempre he practicado la investigación a media que he practicado la docencia. La investigación no es solo hacer actividades de campo, la investigación es estar permanentemente indagando nuevos materiales, nuevas noticias, el acontecer en distintos contextos donde tú te mueves de tal manera que eso te refresca permanentemente los conocimientos

Interrogante 3: ¿Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Parra: Es posible que en el campo de las ciencias sociales no había mucho apoyo para la investigación, siempre había una resistencia a considerar la investigación desde esa área como una investigación válida, de tal manera cuando investigaba generalmente quedaba en los escritos, pero no se comunicaba de una vez, no se difundía, ni se aplicaba, porque precisamente había resistencia en asumirle valor científico a toda investigación que se hacía en el campo de las ciencias sociales, sin embargo si voy a decir hubo alguna aplicación a la investigación que se hizo, yo recuerdo que investigamos sobre la poca atención que hay en las edificaciones

educativas acerca de las necesidades de los discapacitados y el resultado de esa investigación fue tomado en cuenta por el Decanato de esta Facultad y se hicieron los correctivos tanto en los baños como en la altura de la ubicación de los teléfonos públicos, el espacio de los ascensores, las rampas; se aplicó aquí y en todas las demás facultades de la universidad a raíz de esta investigación, de tal manera que si. También hicimos una investigación sobre las condiciones de seguridad y medio ambiente de trabajo en todas las áreas donde se hacía publicaciones y reproducciones de materiales porque la gente de verdad trabajaba con materiales contaminantes, también se introdujeron rápidamente correctivos a raíz de esos resultados, bueno nosotros hacíamos el empeño de llevar los resultados a donde debían llegar.

Interrogante 4: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Parra: Como no, si en muchos sentidos ha habido una promoción de la investigación, se ha reconocido la labor de los investigadores, se ha creado incentivos articulados al PPI y a otros tipos de estímulos académicos de la universidad, que de alguna manera se convirtieron en un punto de partida para que viera favorecer la participación de la investigación, no solo para mi sino para toda la comunidad universitaria y creo que verdaderamente la universidad en esa década del 2000 ha aumentado sus números de investigadores y sus productos exponencialmente

Interrogante 5: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Parra: No, en la Universidad de Carabobo institucionalmente no ha habido un esfuerzo sistemático para impulsar el reconocimiento del enfoque e género en ningún sentido, es decir, ni como un eje transversal a través de la formación de lo profesional ni en la investigación; ha habido más bien esfuerzos individuales pero no ha habido esfuerzos institucionales colectivos, para que ese enfoque de alguna manera se haya articulado a la investigación, hay mujeres investigadoras muy notables, pero no hay

una red de mujeres investigadoras, no hay alianzas disciplinarias de investigadoras en la física, en la química, en la medicina, no hay, no hay, no se ha constituido ese tipo de investigación porque no se ha entendido el enfoque de género como política en la universidad

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Parra: En mi desarrollo profesional, las cátedras por supuesto porque su naturaleza es coordinar procesos de investigación y la enseñanza de la investigación, se convirtió como un semillero de investigadores, en ese sentido ha habido siempre el espíritu de cuerpo para realizar investigación. En segundo lugar por parte del CDCH que es el órgano que financia la investigación, no ha habido resistencia para apoyar proyectos introducidos por mi o por quien quiera investigar, de manera que por parte de las autoridades siempre se ha apoyado cualquier requerimiento de la investigación tanto en pregrado como en postgrado. Por ejemplo yo cree un grupo de investigadores de los cuales formas parte tú y ese grupo de investigadores está reconocido institucionalmente principalmente por el Consejo de Facultad.

Interrogante 7: De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Parra: Pienso que no ha habido obstáculos, creo que eso no es la intención, lo que ha pasado es que como unidades no se han propuesto hacer una verdadera convocatoria de investigadores para incorporarlos y para que produzcan y para que difundan sus resultados se hace más bien grupos unidades muy cerradas donde la participación no es muy notable, generalmente se destacan más individuos y no las unidades como tales en la investigación

Interrogante 8. ¿Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Parra: Si, los obstáculos existen porque no se reconoce las especificidades de la mujer, de lo femenino, en el sentido de que se le aplican a uno los mismos valoraciones, los mismos criterios en términos del uso del tiempo que a los hombres, se espera de uno la misma disponibilidad de tiempo que los hombres para la docencia y la investigación, de manera que eso es imposible porque las mujeres tenemos toda una serie de roles paralelos que limitan en términos de traslados a otros espacios en términos del uso intensivo del tiempo para las reuniones y discusión de problemas, que tenemos que limpiar la casa, atender los enfermos, los hijos, atender las diligencias y toda una serie de tareas paralelas que constituyen la segunda y la tercera jornada paralela de la mujer

Interrogante 9. ¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Parra: Creo que no hay una representación de mujeres investigadoras en cargos de gestión universitaria y creo que eso no es incompatible precisamente con el ejercicio de cargos de gestión, sea por vía electoral o por vía de designación. Es incompatible porque los criterios para acceder a cargos administrativos y a cargos de elección no tienen mucho que ver con el quehacer académico o el quehacer investigativo sino con la adscripción a grupos políticos o partidos, de al manera que si nos ponemos a revisar la población de investigadoras de la UC son muy pocas las mujeres que están en cargos de gestión y si lo están es dirigiendo algunas unidades de investigación pero no en cargos directivos donde se tomen decisiones que afecten a toda la comunidad universitaria

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Parra: Desde que comenzó la época de los años 2000 y precisamente como respuesta a los reclamos de que la investigación debería estar gerencial por los investigadores se ha producido una revisión de los criterios de designación de esos cargos y se hacen concursos de credenciales, por ejemplo para dirigir el CDCH, pero para los demás cargos, Director de Centros, director de Investigación de la facultad debe ser por el grado de proximidad que se tenga a las autoridades, que se compartan los valores de las autoridades y del grupo que tiene ese control

Interrogante 11: ¿Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Parra: No, indudablemente que no priva en ninguna de estas decisiones creo que cuando se distribuye a los que van a tener oportunidad de hacer un doctorado o para desarrollar algún proyecto de investigación se piensa en términos del tiempo que se le va a dedicar a la docencia, del cumplimiento de la carga horaria y no del interés de la investigación como tal.

Interrogante 12: ¿Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Parra: por supuesto que hay apoyo y eso tiene que ver con las posibilidades reales del CDCH de financiar a los investigadores, lo que pienso es que el CDCH se ha mantenido muy distante como un organismo elitescos que no se ha acercado a las facultades, a las unidades de investigación, para tener una especie de inventario de toda la investigación que se está haciendo, porque se piensa que la investigación que se hace es solo la que financia el CDCH y resulta que hay investigaciones que incluso rebasan los límites del CDCH. De manera que el CDCH tiene esa tarea pendiente de inventariar verdaderamente a toda la investigación que se hace, eso incluso tendría la ventaja de optimizar los recursos por una parte y a que las líneas de investigación se sinceren verdaderamente porque se están haciendo demasiados esfuerzos investigativos paralelos que no son inventariados

Interrogante 13: ¿Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Parra: Yo he tenido la suerte de que me han publicado las cosas que he enviado a las revistas, el problema es que hay muy pocas revistas y el otro problema es que cuando una envía un trabajo a veces se vuelve obsoleto porque son tan poco los órganos de difusión y tan pocos los que aceptan en un periodo que cuando te lo publican ya pierde fuerza, por ejemplo a mi me publicaron un artículo que envié hace como dos años y hace poco hace como tres meses me lo publicaron.

Interrogante 14: ¿Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Parra: El problema es ese que comentaba, hay muy pocos órganos de difusión y tardan en publicar.

Interrogante 15: ¿Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Parra: No la verdad es que yo nunca me he vinculado políticamente a nada, afortunadamente creo que no he tenido esa necesidad, lo cual de alguna manera, me decía alguien ayer, es más una excepción, porque a veces no es necesaria la vinculación política pero si otro tipo de vinculaciones, por algún tipo de adscripción a grupos de poder que te favorecen más para el financiamiento, desde el punto de vista institucional o en algunas decisiones que siempre favorecen al que esté más cercano, al que tiene el poder o su simpatía.

Interrogante 16: Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de os investigadores e investigadoras?

Prof(a). Parra: En principio que se comprometan más, porque nuestra universidad se ha caracterizado todo el tiempo en que yo la conozco, y es bastante, por tener una tendencia administrativista, por pensar más en cómo conseguir recursos, cómo administrar el tiempo de los trabajadores, pero no se ha interesado mucho en lo que se

produce como investigación o en inculcar una agenda de investigación que verdaderamente sea productiva y que sea pertinente, por eso es que en este momento yo veo que la gente que aspira participar en el PPI no lo hace tanto por hacer una investigación que sea pertinente, que sea efectiva y que resuelva problemas, sino por conseguir el papelito que lo va a vincular al PPI y le va a dar reconocimiento y que eso de alguna manera va a contribuir a engrosar las arcas de la universidad, pero no se hace una investigación que verdaderamente sea útil y de calidad en términos prácticos. Yo le diría a las autoridades que deben acercarse más a lo que están haciendo las unidades de investigación y hasta a las individualidades e impulsar la formación de grupos de investigadores porque hablan de investigación pero lo ven en términos de inventarios, de números, cuántos PPI, cuántos proyectos, pero no conocen verdaderamente lo que se está haciendo ni las verdaderas necesidades de la investigación y de los investigadores, eso por una parte, en términos de importar la equidad de género en principio yo siempre he sugerido que se asuma el enfoque de género como una política institucional, eso implicaría que se va a asumir como un eje transversal en el currículo pero también en toda la política de investigación y política de extensión, creo que asumiéndola así como política institucional es posible que se cambien todas las actitudes que hay con respecto al trabajo de la mujer, no solo como investigadora, sino como docente y productora de soluciones para la comunidad. Esto es lo que yo pienso, que mientras el enfoque de género sea trabajado por individualidades y no como política no se va a convertir en una cultura y por supuesto no va a aproximarnos hacia la equidad y hacia la producción de los saberes y hacia la conexión de la producción.

ANEXO C-3
ENTREVISTA NRO. 3

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Beatriz Mogollón

Lugar de adscripción y Categoría académica: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo (UC) (Postgrado de FACES de la UC). Jubilada Activa (Profesora Titular de la UC)

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Educación en la UC

Postgrado: Magister en Educación Superior mención Investigación

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros): Jefe de cátedra, adjunta a la Dirección de Curriculum de FACES-UC, Directora de Postgrado de FACES-UC, miembra electa del Consejo de Facultad y representante del Ministro ante el Consejo Universitario, Directora Académica de la UC, Subdirectora de Oficina de Curriculum.

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 30 años

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación: Directora de Procesos Técnicos Centro de Investigaciones y Documentación (C. I. D.)

Líneas de investigación desarrolladas: Urbanismo y Ciudadanía.

II. DESARROLLO

Interrogante 1: ¿Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Prof(a). Mogollón: A mi me gusta mencionar que en el segundo semestre de la carrera yo formé parte de un grupo de investigación con la Profesora Carmen Irene Rivero, nosotros éramos ocho (Rosalba parra, Deisi Juno, Beatriz mogollón, Deisy Anzola, Iván hurtado como miembro honorario), josefina fue posterior; esa

experiencia fue en toda la carrera. A partir de ahí una vez que nos graduamos y nos metimos aquí en FACES continuamos investigando.

Interrogante 2: ¿Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeñó como investigadora en la UC?

Prof(a). Mogollón: en FACES se desarrollaron proyectos desde las cátedras, porque aquí las cátedras nunca habían sido consideradas unidades de investigación, ahora con el tiempo después de mucho esfuerzo y un esfuerzo muy bello con el grupo de Carlos (Zambrano) se le ha dado un lugar, porque las cátedras son unidades primigenias. Desde la cátedra se lograron experiencias de investigación, experiencias de grupos de trabajo como es el caso de “Cuéntame a Naguanagua” que fue una investigación de aproximadamente 5 años e integró a gente de la cátedra de Métodos 1 y 2, y al Seminario de Ecología, de la Escuela de Educación; esa experiencia no solamente era inter-cátedra sino también inter-facultades pero además era interdisciplinaria porque incluía la parte ecológica, nosotros tuvimos una línea de investigación que hemos trabajado tanto Rosalba (Parra) como yo de lo urbano, trabajamos con ciudades intermedias en este caso Valencia y las trabajamos fundamentalmente intentando ver desde el sujeto como se va constituyendo tanto los procesos sociales, la participación del sujeto, como el proceso de transformación, en esa óptica teórica nosotras hicimos varios estudios con varios profesores de la cátedra, eso generó bastante motivación incluso para los que iban ingresando en la cátedra para trabajar desde el sujeto, porque nosotros hemos visto en colectivo crecer experiencias de investigación, a pesar que las facultades como la nuestra, que es ciencias económicas y sociales, concibe la investigación de manera absolutamente individualista, aquí se privilegia al sujeto e incluso las normas para encontrar financiamiento a la investigación siempre hay un coordinador, un jefe que debe aparecer, porque aquí la democracia, las estrategias horizontales están en el plano teórico y esto genera problemas... incluso hasta administrativamente se van creando problemas en términos de preponderancia de alguno. Sin embargo, nosotros con esa lucha, por lo menos yo, se fue llevando el trabajo desde la cátedra privilegiando el

trabajo de investigación desde la cátedra; yo he visto otras generaciones que he tenido que recibir, muchachos del postgrado que venían de pregrado como estudiantes nuestros que tenían esas experiencias, igual lo hicimos con la introducción de los métodos cualitativos trabajamos con experiencia de investigación acción, con historias de vida, todo lo que tenía que ver con las narraciones orales, la recuperación de la memoria colectiva e incluso trabajé con los estudiantes las nuevas formas de trabajo, durante un tiempo trabajé explorando cuáles eran esas nuevas formas de trabajo y que variables tenían, de género, etario, financiero, cuáles eran esos movimientos, las estructuras laborales, como se estaban organizando y estructurando esas nuevas formas de trabajo, te estoy hablando de los años 80 y 90 cuando hicimos esas experiencias tanto en los estudios urbanos y transformación de las ciudades como en los procesos que se estaban dando en esas ciudades con respecto al trabajo. Tuve una de las experiencias muy importantes de la cátedra, nosotras creemos que se debe iniciar la formación de grupos, que debe aprovecharse desde la cátedra el estudio de los grupos sociales, desde el ambiente donde desarrolla la vida, creando nuevos escenarios de investigación la vivienda la calle, el trabajo todos los espacios en los cuales el sujeto discurre.

Interrogante 3: ¿Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Mogollón: Fundamentalmente en la década del 80 hubo problemas económicos dentro de la institución, incluso para nuestros estudios yo me acuerdo que en esa oportunidad no pudimos desarrollar planes de trabajo ni de estudios fuera, porque la universidad no tenía para pagarte si te ibas, tu tenías que pagarte con créditos, incluso yo hice mi postgrado con un crédito el cual pague a la corporación que me lo prestó, creo que soy una de las pocas venezolanas que ha pagado un crédito educativo porque no existía ... eso afectó de alguna manera las posibilidades de la incorporación de la generación mía y de otros grupos de ir a otros países, a otras lecturas, tuvimos muchos problemas con las bibliografías, no la teníamos... sin embargo no perdimos entusiasmo por hacer, por lo que veníamos trabajando, yo creo

que hubo como un síndrome que yo lo veo al proceso investigativo y a todos los procesos académicos y cuidado que no es a todo en Venezuela, es el síndrome del reinicio permanente. Cada autoridad que llega reedita de nuevo con su nueva mentalidad, su pensamiento y vivimos reinventando el país en cada elección, del cargo que sea, es decir, mi escoba barre mejor que la de las demás, eso ha pasado a mi juicio, no solo en la época que me preguntas sino a lo largo de toda la historia de la investigación en la universidad nos ha afectado, no se construye una memoria investigativa, no se construye un nicho investigadores que continúen, profundicen o amplíen las líneas y los trabajos que se viene haciendo salvo contadas excepciones en facultades... creo que esa sería la dificultad mas grande que he observado.

Interrogante 4: Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Mogollón: Yo creo que hay un elemento que potenció la investigación en la universidad, la creación de los postgrados y con el egreso de las primeras cohortes tanto en la Facultad de Ciencias Económicas como en Educación, porque ya se venía haciendo estudios de postgrado en medicina como exigencia laboral, en lo que se inicia el postrado en la UC y comienzan a egresar las primeras promociones y a socializarse el postrado, esto potenció la investigación, porque no solo era aquel muchacho que iba a otro país y regresaba con todo lo que traía, que había descubierto, y había aprendido, creado, y a veces no conseguía el medio para compartir sino que se estaba creando una estructura de organización donde la investigación formaba parte del discurso, porque teníamos que hacer las tesis, porque discutíamos los resultados de nuestras tesis y eso fue potenciando la investigación dentro de la universidad... como cambio una concepción a partir de la consolidación de los estudios de postgrado y también con la oferta y comienza a verse grupos de profesores con postgrados que estimulaban la discusión, la presencia de la investigación como elemento central creo que fue bien importante; otra cosa, que fue bien importante a finales de los noventa, la presencia de la ruptura de los paradigmas,

las crisis de los paradigmas de la ciencia que comienzan a cuestionar sus resultados y otorgan madurez teórica en el discurso de la investigación en el 2000.

Interrogante 5: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Mogollón: Yo no se como estamos estudiando el problema de la mujer pero a mi me parece que es un problema como la bola de nieve, el problema de la incorporación de la mujer se produce como un fenómeno en las instituciones educativas que se genera en los 80 y principalmente en los 90. La incorporación en los estudios produce muchas mujeres estudiantes, muchas mujeres graduándose y por supuesto muchas mujeres con capacidad dispuesta a participar en los escenarios que van ganando, lo cual hacía que la presencia de esta fuerza fuese real, es que nunca nos planteamos un grupo de mujeres retomar los espacios de investigación; no, no, su incorporación hizo posible que apareciera la investigación de lo femenino en la universidad, que es distinto, porque éramos mujeres trabajando, entonces lo femenino nos interesaba, también interesaba el discurso de la mujer, de lo que le afectaba, de los derechos, incluso de la segregación de los cargos de poder... antes ya veníamos trabajando, ya veníamos con mucha fuerza sobre el punto temático de la mujer, en las calles se oía el discurso, en los congresos, prestábamos atención incluso con mucha vehemencia porque había fuerza en el discurso de las mujeres... pero creo que la presencia de la mujer a raíz de una mayor participación en cargos directivos, a finales de los noventa y el año 2000, ha hecho un boom esa temática, creo que eso ha agudizado muchísimo por lo menos el interés hacia el discurso.

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Mogollón: Dentro de la Cátedra de Métodos II tuvimos la suerte de ser como una isla en FACES, en el sentido de que éramos un grupo de personas que estábamos

conformados por distintas profesiones, un equipo amplio en ese aspecto, muy tolerantes en los trabajos, con muchísimas inquietudes y sin darnos cuenta con un conjunto de intereses comunes, tentados a participar, en hacer cosas y eso es privilegio de nosotros como cátedra, nos ocupábamos de estar haciendo, investigando, estar pendiente de formar grupos , pero que yo te diga, participamos en miles de cosas desde cursos, ahí se discutía de todo, participábamos en todo lo que se nos pedía institucionalmente porque esta es la universidad y el país más diagnosticado del mundo, pero del diagnóstico al accionar ha sido más del tesón de la gente desde las cátedras que desde las estructuras . Creo realmente que sigue siendo un trabajo más de los grupos que participan.

Interrogante 7: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Mogollón: Al no tener demarcado bien claro las líneas, porque aunque hay estructuras escritas, es necesario que usted tenga tantos títulos tantos trabajos, pero a la hora de la verdad el hecho de que tu ascendas no depende nada de lo académico, entiendo que hay que ser sincero, el que no sea de tu partido político o por tu afiliación profesional o por tu afiliación familiar.. hasta que las universidades venezolanas atiendan y privilegien las meritocracia no hay avance porque no ha tenido significación ni sentido la investigación para que se acceda a los puestos, aquí lo que se ha privilegiado es el grupo político, el partido al cual te adscribe, el grupo familiar, pero el grupo de investigación hace una labor de titanes, gente que hemos estado luchando, incluso podemos decir que trabajamos con personas de diferente pensamiento político y seguimos trabajando, por eso creo que no es lo común, es una labor difícil.

Interrogante 8. ¿Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Mogollón: Honestamente no, salvo la que te dije de la cuestión de acceder a los cargos de elección política porque los partidos siempre han privilegiado a los hombres, salvo a finales de la década pasada y lo que va del 2000, yo lo que no he hecho no se lo voy a atribuir a nadie.

Interrogante 9. ¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Mogollón: Nosotras vemos mujeres luchando, buenas investigadoras que simplemente hacen censos y evalúa los últimos trabajos de ASOVAC, los congresos de investigación de la universidad, pero dime cuántos hombres hacen lo mismo, cuánto le ha costado a las mujeres llegar al poder en términos de la coordinación de los centros de investigación ¿Qué pasa? La lógica de los partidos no es una lógica femenina es una lógica de poder, yo creo que hemos logrado mucho, creo que ha sido más por la calidad de las mujeres que están aquí que por una labor intencional, la calidad la persistencia el trabajo, pero no porque digan que haya una intencionalidad especial hacia las mujeres.

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Mogollón: En los últimos años hemos visto con mucho esfuerzo de parte de muchas de nosotras y de las autoridades el establecimiento de baremos para los concursos, eso a mi juicio ha mejorado mucho porque permite que se evalúe por credenciales pero hasta principios de la década que estamos viviendo el criterio era la amistad, el grupo político al cual pertenece.

Interrogante 11: ¿Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Mogollón: Aquí hay grupos de investigación y grupos de investigadores y una de las cosas que nosotros hemos venido viendo durante muchos años es que

algunas personas pareciera que son ungidos de Dios para permanecer por años en los centros de investigación, son los que van a todos los congresos, esos son los que, no se como explicarlo, pero decir que abiertamente yo no he visto un problema de genero en la conformación de estos centros, no lo voy a decir, yo no lo puedo decir, pero si creo que es mas la adscripción política la que ha privilegiado el permanecer como jefes, porque si hay mujeres que hemos tenido que luchar para estar ahí pero te digo son tantas las mujeres que al final estamos porque luchamos por estar ahí, porque tenemos el tesón, pero no entendemos la lucha entre hombres y mujeres sino como seres humanos, no queremos cuotas 20 hombre 20 mujeres sino que si tenemos la capacidad ahí esta nos den esa oportunidad.

Interrogante 12: ¿Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Mogollón: Yo creo que ha habido problemas, la universidad ha pasado por muchas situaciones precarias desde el punto de vista de su presupuesto que han afectado de alguna manera el desempeño del CDCH en termino de los prestamos de las subvenciones o del apoyo a los investigadores, por otro lado, pareciera que hay como cotos de investigadores, que son siempre los mismos, que acceden a las mismas cosas, como que se pagan y se dan el vuelto, yo he visto en los últimos años y tengo que ser responsable para reconocerlo, es mejorar, por lo menos hacer un severo esfuerzo para que sea mas democrática la distribución de las finanzas del CDCH, pero creo que hay mucho problemas internos en el sentido de que no alcanzan los recursos, de que hay unas organizaciones que se llevan la mitad del presupuesto porque piden cosas sumamente costosas, entonces tu dices la palabra equidad, si te refieres a equidad de genero yo no he visto problemas porque tu seas hembra o varón, si lo he visto en términos de facultades privilegiadas porque las ciencia pura en privilegiada y facultades minimizadas porque cuyo manera de investigar no es ni siquiera entendida como discurso por otros miembros de la organización.

Interrogante 13: Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Mogollón: Por supuesto influye quienes son los amigos, quienes llegan y quienes acceden, pero en términos generales si tú presentas los trabajos, si tú tienes el interés de estar pendiente y presentar los trabajos se publican.

Interrogante 14: ¿Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Mogollón: No

Interrogante 15: Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Mogollón: No, prefiero no participar, a lo mejor ha sido un error, pero prefiero no participar, si para ponerme el sombrero tengo que vender la cabeza prefiero no participar.

Interrogante 16: ¿Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de los investigadores e investigadoras?

Prof(a). Mogollón: Yo creo que si nosotros comenzamos por apoyar esas actividades de investigaciones que se presentan desde las cátedras, desde las unidades más pequeñas, si comenzamos con seriedad a estimularlas, a esas investigaciones comunitarias desde las cátedras y no solamente pensar que las investigaciones tienen una sola perspectiva, si nosotros comenzamos a estimular desde la base con ayuda de verdad, no que, a que bueno están ustedes trabajando pero no hay ayuda, que no sea algo marginal, sino que sea parte de la política, entender, por el contrario estimular, como es eso que ustedes no constatan las investigaciones, dónde están sus investigaciones, la investigación no esta, dónde está su apoyo a los nuevos investigadores, este no es un país que dependa de sus investigaciones, aquí hay una ruptura estructural entre lo que se investiga y lo que se hace a nivel de gobierno, a nivel de empresa, a nivel de desarrollo de la ciencia, nosotros no hemos logrado

anclar la investigación como elemento clave para solucionar los problemas, el día que nosotros logremos percibir que esos investigadores que están allí tienen soluciones, que las soluciones son posibles de ser aplicadas, que son más baratas, e incluso que son mucho más expeditas porque vienen de la propia comunidad, yo creo que en esa medida nosotros podríamos mejorar la calidad natural del desarrollo de esas investigaciones, y sobre todo de lo que abarcaría cuantitativamente la investigación, nos apoyaríamos cualitativa y cuantitativamente, no puede ser que los muchachos investiguen con líneas de investigación que no se conoce cuál es el padre de esa línea, inventando todo el tiempo, que ellos inventen pero que alguien se haga responsable de esa línea, qué pasa con esas Tesis, qué pasa con esos trabajos, es decir qué relación hay entre investigar y cambiar, esa sería mi recomendación.

ANEXO C-4
ENTREVISTA NRO. 4

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Niurka Matheus

Lugar de adscripción y Categoría académica: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo (UC), profesora Asociada, jubilada activa.

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Relaciones Industriales

Postgrado: Maestría en Administración de Empresa; Maestría en Investigación de Empresas; Doctorado en Desarrollo; Doctorado en Economía

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros): Coordinadora de cátedra, coordinadora del Programa de Maestría en Administración del Trabajo, coordinadora y fundadora del Programa de Especialización en Recursos Humanos y Asistente del Secretario.

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 25 años

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación: coordinadora de la Unidad de Investigación de FACES-UC. Jefe de Cátedra

Líneas de investigación desarrolladas: historia y Pobreza Urbana

II. DESARROLLO

Interrogante 1 ¿Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Interrogante 2: Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeño como investigadora en la UC?

Prof(a). Mateo: Creo que mi experiencia se comienza cuando inicio mi trabajo como preparadora en la cátedra de Seminario I, el equivalente a Método I actual. Allí me tocó participar de tú a tú en discusiones semanales con los profesores de la cátedra, en

las cuales se asignaba una lectura y cada quien debía exponer los criterios y argumentos de la misma. Ello contribuyó a darme un panorama técnico que yo tomaba bien en serio. Así que cuando llegó el momento de dictar yo sola sin profesor una sección, pude dictar clases, asesorar trabajos y aprender aprendiendo la experiencia de investigación.

Interrogante 3: ¿Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Mateo: En lo absoluto, en los 80 como la Universidad no podía pagar mis estudios yo me fui de permiso no remunerado y logré graduarme en MRA en Estados Unidos. Pasé la mitad de esa década investigando finanzas, maneras de propiciar riquezas y perfeccionar mi dominio en el idioma inglés. Cuando regreso me designan Jefe del programa administración del trabajo, dedicándome a reciclar ese programa y asesorar en los proyectos de investigación de los alumnos rezagados, pero fundamentalmente creando la infraestructura de investigación para los nuevos cursantes. De ese tiempo recuerdo haber hecho por mi cuenta una revisión exhaustiva del área de administración del trabajo, especialmente su estatuto teórico producto de esto propuse el programa de la maestría, las líneas y la creación del programa de especialización en recursos humanos.

En los años 1995-1997 fui a España para cursar un Doctorado así que allí la pasé estudiando e investigando como cursante. Acudí a varios seminarios y congresos tanto como participante como ponente. Al regreso al país me incorporo a mis actividades docentes y allí mis actividades de investigación se concentran en mis estudiantes. Fue una época muy especial, creo tuve la ventura de contar con jóvenes entusiastas que recorrieron conmigo Valencia y un poquito más, mirando como un proyecto se convertía en un trabajo escrito entre lagrimas, sudor y risas. Nuevamente aprendí yo más que ellos, pero estoy segura como quedó demostrado cuando les tocó realizar trabajo de grado, que ellos pudieron aprehender lo esencial del proceso.

Interrogante 4: Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Mateo: Si, básicamente creo que la Universidad se volcó al hecho de que era necesario darle formalización a la investigación, trabajos de grado, creación de postgrados, creación de Centros y eso obligó de alguna forma abrir ciertos espacios, como por ejemplo la biblioteca; dignificar la cuestión técnica, lo que no veo que se hizo fue un esfuerzo básico en formación, creo que no se hizo. En el contexto general creo que si se hizo, se montó una estructura necesaria.

Interrogante 5: Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Mateo: No se ha logrado entender la problemática en el contexto, creo que la discusión de género en esta Universidad no se ha dado, así que no creo que se ha dado un apoyo a la mujer, así que yo diga que hay un apoyo hacia la mujer, no, la mujer ha incursionado porque no ha estado diferenciada, no esta diferenciada por ser mujer, habían otras cosas posibilitaban o dificultaban el acceso y no por el género.

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Mateo: Yo soy un lobo solitario. En general el apoyo ha sido permitido porque no me he negado a trabajar en líneas de investigación, he tenido la libertad de trabajar en lo que he querido y cumplir con mi trabajo, yo creo que ese ha sido el gran apoyo permitirme trabajar con libertad.

Interrogante 7: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Mateo: Ninguno, en lo absoluto.

Interrogante 8. Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Mateo: No, porque he sido bastante exigente con todo lo que he hecho.

Interrogante 9.Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Mateo: En la Universidad, creo que el problema es de tinte político, es de aliados en los núcleos, creo que eso ha permitido el ascenso a unidades. Al contrario de estar supeditadas, he visto mujeres muy aguerridas en evitar esas posiciones y no les ha pasado nada por el contrario están por encima del bien y el mal.

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Matheus: Ahora que yo sepa, son los del partido, quizás lo que te acabo de decir, compadrazgos, amigos, amistades, hay una tendencia a la superación de eso en los últimos años.

Interrogante 11: ¿Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Matheus: Con equidad de género no debe haber, no puede ser posible que todo el tiempo salga la misma gente, con el tiempo son los mismos grupos, las mismas personas que salen a los Congresos en el exterior, las mismas personas aparecen en las revistas y en cuanto haya que figurar y uno se pregunta será que uno no sabe investigar, será que uno es tan malo o es que los demás son..., no sé yo creo que la segunda no es. Y uno se pregunta qué es género..., y también las unidades de investigación..., esas personas transmitimos vicios, apetencias, y las convierten en criterios, como las tablas...

Interrogante 12: Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Mateo: En general es bueno, el problema de los CDCH es que transfieren recursos generados por vía de depósitos que quizás no es lo que cada quien quiere, realmente la intención de la Universidad fortalecer los procesos investigativos. Los CDCH,...debe haber un esfuerzo para que las partidas no se vayan en pocos proyectos... dos o tres Proyectos de Medicina se llevan casi toda la partida de los CDCH...se debe hacer un esfuerzo tanto por ciento..., tanto por ciento...

Interrogante 13: Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Mateo: En mi opinión es también una experiencia personal, decía que no se pueden hacer Tesis para aparecer...

Interrogante 14: Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Matheus: No, soy una de las pocas personas que más bien se ha negado a llevar sus artículos cuando se ha percatado de que a otros le han dicho que no, cuando he tenido estudiantes que les he pedido que los lleven, se los han aprobado.

Interrogante 15: ¿Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Matheus: Ni lo quiera Díos, desde el principio he estado solita, y menos mal que he tenido un gran trabajo y no he tenido ninguna vinculación.

Interrogante 16: ¿Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de los investigadores e investigadoras?

Prof(a). Matheus: En principio entender la investigación, voy hablar por la facultad nuestra, los criterios bajo los cuales se desarrolla la investigación, es de un producto que generalmente es producto de un trabajo, aquí se entendió que hacer investigación es hacer una Tesis o hacer un trabajo, cualquier otra cosa..., poco a poco la gente se

ha dado cuenta que hacer investigación indica que es una actividad que no debería ser inherente de lo que uno hace como administrativo, estar separada que amerite tanta responsabilidad,... sigo hablando de nuestra Facultad, en la cátedra de Métodos II se dio una experiencia muy diferente y enriquecedora

ANEXO C-5
ENTREVISTA NRO. 5

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Luisa Soto

Lugar de adscripción y Categoría académica: Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Pedagógicas. Profesora Asociado, Dedicación Exclusiva..

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Educación mención Dificultades del aprendizaje

Postgrado: Magister en Investigación Educativa

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros): Coordinadora del Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC, Jefe de Cátedra, Directora de la Dirección de Investigación de FACES.

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 20 años.

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación: miembro del Centro de Investigaciones Socio-educativas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC.

Líneas de investigación desarrolladas: Violencia en la Escuelas.

II. DESARROLLO

Interrogante 1: Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Prof(a). Soto: Desde que uno llega a los espacios de la universidad obligatoriamente está comprometida con actividades de investigación, porque digamos es lo natural. En mis primeros momentos, cuando estaba como profesora contratada formaba parte del equipo de diseño curricular en este caso porque era la mención de educación especial y hubo un proceso de diseño en el que yo no estuve, porque por supuesto fue antes de que yo hubiese ingresado aquí después hubo... y comisión de diseño curricular y se realizaron actividades importantes en la comisión, yo coordinaba esa comisión, por ahí comenzaron mis actividades llegando a la universidad. Después formaba parte del grupo de investigadores en la Dirección de investigación, aun no era directora.

Siempre participaba en las reuniones como parte de las comisiones de algunos departamentos, al principio en educación especial y después en el dpto. de ciencias Pedagógicas. Las actividades propias de los trabajos relacionados con las menciones, con las cátedras que uno administra en las asignaturas en el 2do año, 3er año que estuve en la facultad daba una asignatura relacionada con dificultades de aprendizaje, que es mi área, en ese primer momento elaboramos un material instruccional concretamente un modulo de auto-construcción, yo soy egresada de la UNA y de alguna manera la impronta de la educación a distancia, la educación abierta y lo que tiene que ver con los procesos de auto-aprendizaje, pues obviamente si era mi formación, yo traslado un poco ese tipo de estrategias al encuentro con los estudiantes. Entonces, los contenidos académicos de la asignatura estrategias de aprendizaje y evaluación de lo que era la siguiente asignatura evaluación de niños especiales y proceso de actividades y elaboro un material desde el punto de vista de investigación documental de auto-instrucción dirigida a los estudiantes, que fue un material bastante interesante para mi autoformación y aprovechamos como material didáctico. Después de eso, uno que otro dentro del Dpto de Ciencias pedagógicas, elaboración de las guías de practica profesional, siempre muy ligada a mi actividad académica propiamente dicha

Interrogante 2: ¿Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeñó como investigadora en la UC?

Prof(a). Soto: Cuando yo ingreso a la universidad estaba haciendo una maestría de educación abierta y a distancia y no estaba ligada directamente a la actividad propia de la UC, porque todo lo que aquí se desprendía tenía que ver con los procesos de educación a distancia, de educación abierta y mis actividades más formales, entre comillas, las que puedan estar registradas tiene que ver con las que hacemos todos en el desarrollo de los trabajos de ascensos y los trabajos de postgrado después de estar acá como profesor ordinario la especialización en educación especial y tuve como producto un trabajo de investigación que realicé con mis estudiantes, un trabajo de investigación acción. De alguna forma siempre ha tratado de crear grupos de investigación que me acompañen en esos procesos, siento que me ha dado mucha satisfacción no solamente el crecimiento, incluso a nivel personal, que junto con los estudiantes, crecimos de alguna forma todos juntos y siento que los estudiantes también se forman en el área ya no pueden ser formados de otra forma, sino haciendo se hacen las competencias.

Trabajamos con meta-cognición y auto-regulación de los aprendizajes y fue una experiencia muy linda de investigación, con resultados de transformación incluso a nivel personal, también hicimos un trabajo en el cual participaron un grupo de estudiantes esta vez con APUCITO y la línea de investigación también estuvo relacionada con evaluación, así como estuvo en la especialización relacionada con evaluación pero a nivel personal, autoevaluación, meta-cognición. En la maestría nos fuimos con el grupo a trabajar más con lo que corresponde a la evaluación institucional y la evaluación estratégica.

En la maestría que había realizado en educación abierta y a distancia mi línea de investigación fue evaluación y todavía de hecho lo hago así.

La otra experiencia de investigación están relacionadas con los trabajos de ascensos, unos trabajos muy hermosos que realizamos relacionados con procesos históricos e institucionales en educación y la experiencia ya desde el centro de investigaciones que tiene que ver con la conformación de equipos de investigación y de otros proyectos

Interrogante 3: Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Soto: En esa época como elementos institucionales, de repente que no estaban organizadas líneas de investigación en la institución, las líneas de investigación, más bien uno las entiende en las practica, en el hecho, hablo de líneas de investigación mirando de una manera retrospectiva porque cuando estaba trabajando con educación especial con diseño curricular en la facultad no había declarada líneas de investigación como tal, esto puede ser algunos de los elementos, ausencia de la organización propiamente dicha al no tener como directrices claramente definidas para efectos de involucrarnos en los procesos investigativos, tal vez creer que no existía apoyo a los investigadores, que era muy difícil llegar a obtener financiamiento u obtener apoyo de esa naturaleza.

Interrogante 4: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Soto: Si, como no, yo creo que la universidad ha venido haciendo esfuerzos en los últimos años relacionados, en principio, con lo que es el CDCH tratando de establecer algunas políticas, algunos encuentros académicos, discusiones a lo largo y

ancho de la universidad, intentando establecer parámetros, estrategias de participación y algún tipo de incentivos, cuando se promueve el CONABA, el PPI, la investigación que genera el PEI, de alguna manera comienza a mover a los profesores hacia los aspectos de la investigación ya que estaban bastante concentrados con los procesos formativos docentes.

Interrogante 6: De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Soto: Desde las cátedras, los departamentos, yo siento que la investigación está obligada es un factor que obviamente tiene que surgir, sin embargo yo tengo que decir que las cátedras y los departamentos acá están organizados muy muy docentes, fundamentalmente se centra la actividad en la formación del estudiante y en la docencia , pienso que se nos va mucho tiempo en planificar la asignatura, desde un principio el curriculum se ha organizado como muy docente y con respecto a los centros de investigación, los grupos de investigación aquí se ha hecho un grandísimo esfuerzo y te lo digo con propiedad porque desde el año 2000 hasta el 2007 tuve en la Dirección de investigación como Directora y tengo que decir con dolor que es incipiente la actividad a pesar de todo el esfuerzo que muchos profesores han tenido y nos acompañamos en este insistir y tratando de equipar los centros y unidades y estimulando programas dirigidos a los incentivos también para ofrecer encuentros con la gente del CDCH y otras instancias que pudieran como abrir esa brecha para tratar de vincular a la gente con los procesos de investigación, acá ha sido bastante cuesta arriba. Lo puedo decir porque todos somos parte de esto y en ese rol que tuve hace tiempo y ahora, yo también formo parte del problema y de la solución, ha sido cuesta arriba mejorar la cultura de la investigación que nosotros tenemos en la facultad

Interrogante 7: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Soto: Yo no diría que han obstaculizado, si bien no ha sido lo esencial en la dirección del desarrollo profesional de todos en la facultad, por ese marcado énfasis

docentista tampoco lo puedo colocar como obstáculo porque la cultura también la hacemos todos y a la hora de hacer carrera de investigador aunque nos cueste un poco el hecho de tener con actividades docentes, administrativas, todo lo que involucra... En la universidad... el interés, el esfuerzo personal y articular también con gente que... uno encuentra camino, una encuentra como hacer, el obstáculo sería el elemento cultural que tenemos que superar

Interrogante 8. ¿Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Soto: No, para nada, yo he sentido el mismo trato de todos aquellos que han trabajado que se han esforzado en el desarrollo de las investigaciones

Interrogante 9. ¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Soto: Yo creo que aquí hay un detalle que tiene que ver con la identificación de las actividades, de repente hay mucha gente mujeres que están metida en el mundo de la investigación y sienten un inmenso placer en fortalecer, en crecer y desarrollar su institución con actividades dirigidas hacia su disciplina o en el desarrollo de la ciencia, muchas veces sin querer involucrarse en la vida política, muchas veces y recuerdo en esta conversación de mujeres por ejemplo recuerdo a teresa de Maldonado, me decía, a quien le vamos a dejar los cargos de poder? Tenemos que buscar un equilibrio entre la casa, la clase, indistintamente que hacemos actividades de investigación y actividades de docencia y aunque nos guste mucho las actividades administrativas lo que involucra también poder, en esta facultad me voy a referir específicamente lo que tiene que ver con el manejo de esas fuerzas política, hay que manejarse con esa disposición, pienso que no es tan sencillo, involucra mucha dedicación, involucra dejar algunas cosas que tal vez las mujeres tenemos obligatorias como primera instancia, tal vez dentro de la familia

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Soto: Antes del 2000, me imagino que han estado directores en esta dirección de Investigación que han sido designados por los decanos ya que es la forma que

tradicionalmente se ha hecho. Desde el 2002 para acá la designación se ha presupuesto desde los centros y unidades en el consejo de la facultad con la intención de que se respete. La tendencia de los últimos años ha sido la de respetar dentro de los mismos grupos de investigación a los que se han designados

Interrogante 11: ¿Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Soto: En esta facultad, tengo que hablar de mi facultad es absolutamente equitativo todos aquellos que han tenido la intención de hacer y muestran su potencial lo han logrado

Interrogante 12: ¿Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Soto: En el caso del CDCH, el establecimiento de una política, reglamentaciones, una normativa, requiere ser revisado, tanto es así que las comisiones del consejo directivo le han dedicado muchísimas horas de trabajo. En el CDCH hay representación de todas las facultades de manera que eso debería ser equilibrado, hay una tendencia natural al apoyo de investigaciones en ciencias de la salud, de ingeniería, pero creo que está muy relacionado con los paradigmas de la ciencia más que con otra cosa. En los últimos años se ha tratado de discutir mucho el auge de las ciencias sociales y eso nos da a los investigadores de las facultades, no por género, sino por auge de la ciencia y en los últimos tiempos tiene que ver con los que pertenecemos a las ciencias sociales hemos entablado un proceso de discusión y de relanzamiento de esta ciencia, se trata de romper un poco con los paradigmas. El CDCH ha tenido también muchas deficiencias de orden económico creo que es lo que ha afectado más my sin embargo en este ultimo año ha habido un repunte que no lo habíamos visto antes, tiene que ver con el apoyo de la LOCTI el aprovechamiento de esos recursos para poder subsanar todas esas solicitudes que estaban pendientes en el CDCH y creo que en este momento un equipo del CDCH está haciendo esa promoción, una invitación nuevamente con más propiedad esta vez porque tienen recursos que provienen del LOCTI, creo que ha sido ese aprovechamiento de recursos lo que nos favorece a todos.

Interrogante 13: ¿Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Soto: Nosotros en la facultad tenemos dos revistas a la que concurrimos según sus exigencias que me parecen son correctas, es una revista indexada y todos tratamos de publicar ahí, naturalmente hay que hacer una colita y esperar con paciencia pero se dan respuesta y las experiencias en otros medios y revistas, aquí ha habido una importante divulgación en los últimos años a través del PPI, desde el PPI se han sentido como que más motivados a ser reconocidos y a divulgar lo que hacen con sus trabajos científicos

Interrogante 14: ¿Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Soto: En realidad aquí tenemos esta revista, creo que el apoyo que ha brindado el CDCH ha sido importante, lo que ha faltado ha sido la organización, el elemento de la cultura, tiene que haber administración, tesón, propósitos y mientras no nos organicemos en la creación de otros medios de divulgación pues siempre estaremos presentando las mismas dificultades

Interrogante 15: Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Soto: No, la verdad no, Siempre las actividades de investigación que he podido realizar ha sido con mis pares académicos con quien comparto ideas , desarrollamos proyectos y compartimos una ambición de conocimiento en algunas áreas y por supuesto el interés siempre de conformar equipos de investigación, e formar la generación de relevo, la formación de los estudiantes y la armonía en los equipos de trabajo para salir adelante, y tengo que decir que nos hemos visto muy beneficiados con los aportes.

Interrogante 16: Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de os investigadores e investigadoras?

Prof(a). Soto: La organización, yo creo que es fundamental que nosotros como institución descubramos esa articulación; no es lo mismo con los trabajos ellos siempre

han estado articulados con los aportes porque siempre hemos tratado de dar respuesta a los problemas sociales, a los problemas de las ciencias que al fin y al cabo son los problemas humanos, pero si siento que deberíamos institucionalmente organizarnos desde la problemática tanto de la ciencia o de las áreas donde estemos ubicados, articulados a los contextos, descubrir cuales son las necesidades educativas y sociales de distintas áreas, comprometernos en equipos interdisciplinarios, entender los elementos de la complejidad. Organizarnos desde esa manera completa para tratar de avanzar entre las distintas facultades, que podamos encontrar como insertarlas para la solución de los grandes problemas, porque siento que a veces estamos aislados en el sentido de contribuir a favorecer a pequeños grupos, a los que podemos alcanzar, pero siento que tal vez el CDCH como política universitaria pudiesen organizar actividades de gestión de desarrollo de líneas de investigación y de proyectos concretos que pudiesen mostrar que somos capaces en la materia investigación

ANEXO C-6
ENTREVISTA NRO. 6

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Josefina Toro

Lugar de adscripción y Categoría académica: adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo (UC). Profesora Asociado, Dedicación Exclusiva.

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Educación mención Ciencias Sociales.

Postgrado: Doctorando del Doctorado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales de la UC

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros):

He sido coordinadora de la Cátedra de Métodos II y nunca he ejercido cargos de autoridad

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 20 años

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación:

Miembro formal del CISET. Cuando Frank López fundó una la Unidad de Investigación del Ciclo Básico, fue cuando Zoraida y yo fuimos a inscribir la investigación sobre las pequeñas y medianas empresas, entonces Frank dijo que estaba muy bueno y que fuésemos al INFACES, y el profesor Guillermo, creo que Ramos, el morenito de Uracoa, él dijo que eso estaba muy bueno, que podíamos ir al CDCH a pedir financiamiento, pero a nosotras no se nos había ocurrido tanto, al hacer la investigación. Una idea de entrada de Frank fue saber si los métodos de investigación que nosotros enseñamos son los que usa la gente en las empresas. Luego de esto fue que me adscribí a la unidad de investigación de Carlos

P. Luzmila ¿Con anterioridad, habían pedido financiamiento? Ni antes ni después

Luzmila ¿Tenían conocimiento de que el CDCH otorgaba financiamiento?. Si, realmente si teníamos conocimiento. Yo había hecho el trabajo de ascenso, que fue el

libro que hice con Iván, y eran básicamente teoría, así que los libros los compraba yo, también las resma de papel, la computadora ya la tenía, entonces no se me ocurrió pedir el dinero para eso. Nunca había pedido financiamiento ni después tampoco.

Líneas de investigación desarrolladas:

Básicamente yo lo que he investigado es sobre la investigación, porque aunque pareciera diferente el libro “Paradigma y Métodos de investigación en tiempo de cambios”, de la “Historia de Vida del Dr. Inaudy” y de “la Historia de Vida del Dr. Mujica Sevilla”, realmente tienen una misma dirección, porque el primer libro es sobre los métodos de investigación, el cambio de paradigma y todo eso, y en los otros dos trabajos queríamos conocer cómo es un investigador, qué es lo que hace que alguien investigue, esa idea también fue de Beatriz (Beatriz de Hurtado) porque en la cátedra discutíamos porque los muchachos no investigaban, Cómo se hace a un investigador. Entonces yo dije que lo iba a hacer, dije yo lo voy a investigar y voy a hacerlo con historias de vida, ya en ese tiempo estaba haciendo el trabajo de las PYME y tenía experiencia con el método hipotético deductivo, quería probar el método historias de vida que no lo había trabajado.

Ya de hace tiempo para acá estaba haciendo el trabajo con las empresas y estaba adquiriendo experiencia con la biografía, pero también quería saber por qué alguien investigaba, en Venezuela eso lo que da es pérdida, por ejemplo el Dr. Mujica y el Dr. Inaudy hubieran hecho mucho más dinero si se hubiesen dedicado a atender embarazos, a hacer cesárea. El objetivo era saber cómo era un investigador, por qué investiga, cuáles eran sus características. Paralelo a eso surgió la idea de investigar la historia de la educación en Venezuela contada por los maestros porque yo quería que el trabajo de ese señor no se perdiera, es decir que quedara su memoria, no solamente era de interés las características del investigador también era bonito hacer una biografía del Dr. Inaudy; y después surgió la idea de hacerlo como libro. Como ellos me contaron su historia desde pequeños se me ocurrió reconstruir la escuela de educación contada por sus maestros, que es la línea de historia de educación. Esta idea es paralela a los trabajos porque además de investigadores ellos son maestros. De una idea se han desprendido las otras.

II. DESARROLLO

Interrogante 1: ¿Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Prof(a). Toro: En la universidad la primera investigación que hice, iba a decir que era la tesis de maestría, pero realmente nosotros investigamos desde que estábamos en el pregrado, porque el trabajo con la profesora Carmen Irene Rivero era serio y bueno. Yo hice con ella dos investigaciones, una la del materialismo histórico y la otra fue la de las entrevistas, Nosotros hicimos dos trabajos de investigación y considero que ahí inicié yo, también teníamos la idea de hacer un libro sobre metodología que tuviese todo el programa.

Con Carmen Irene hice dos trabajos el de “Epistemología vs Materialismo Histórico”, salió en PLANIUC, del 98, además hicimos el diagnóstico que se realizó en la Isabelica, duramos como tres semestres haciéndolo, de hecho el último semestre pedimos que cambiaran al profesor y dejaran a Carmen Irene. Terminamos el trabajo y solo faltó publicarlo. La última que quedó haciendo el trabajo con Carmen Irene fui yo que tenía que viajar a Maracay para trabajar con ella y le insistía pero al final ella tuvo que viajar, ese trabajo se perdió. También hicimos trabajos con Rigoberto (Lanz) para el Encuentro de Investigación Militante, desde allí investigo. Después en la maestría, hice una tesis sobre las variables que influyen en el aprendizaje, un estudio cuasi experimental, comparando estudiantes de colegios privados pero niveles socio económicos diferentes. Luego, como profesora el trabajo paradigma y método como trabajo de ascenso.

Interrogante 2: ¿Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeñó como investigadora en la UC?

Prof(a). Toro: Como profesora cuando comencé a trabajar no me fue tan bien porque era maestra rural y tenía una especie de doble vida, debía trabajar en la mañana para ir a San Joaquín, regresaba y trabajaba en la noche en la UC.

Yo pensaba que tenía que pasar 4 años para entregar mi trabajo de ascenso, no conocía internet, no leía el estatuto único, ni tampoco tuve inducción, ni me comunicaba casi con mis compañeros ya que venían en la mañana y yo en las noches. No había el trabajo de inducción que les dan ahora a los profesores. Cuando teníamos reuniones en la cátedra me preguntaban del trabajo, sobre lo que estaba haciendo, pero yo pensaban que debía esperar cuatro años para entregar el trabajo de ascenso y realmente lo podía hacer a los 15 días. Ellos solo me preguntaban porque no estaba haciéndolo y me regañaban. Por esa parte perdí el tiempo para los ascensos, por desconocimiento, falta de asesoría y no investigaba porque con el trabajo que tenía en San Joaquín llegaba a media noche y

daba por sentado que debía esperar los 4 años para poder presentarlo, y no quise entregar la tesis de maestría porque era un estudio de los estudiantes de bachillerato.

Yo tuve la idea siempre de hacer el libro de metodología y entonces Beatriz me dijo que ya Iván estaba haciendo uno hasta que otra vez me dijo que ya Iván no lo estaba realizando, luego nos unimos, parece que fue Beatriz la de la idea. Fue duro porque había que leer y leer muchísimo

Fue la época que vinieron a visitarme mis suegros de Italia, ellos eran viejitos y yo no quería molestarles en la noche, me encerraba en el baño, se levantaban muy temprano, cosas así son difíciles, fue duro, debía hacer cosas que son difíciles, como ahora, que no he tenido tiempo de transcribir. Ahora que tengo que hacer tesis y tengo entrevistas por transcribir, por ejemplo, se enferma mi mamá que es una prioridad, siempre me dicen que establezca prioridades, pero corregir, entregar las notas, preparar las clases, la maestría, la tesis, todas las cosas son prioritarias, hago lo urgente. Otra limitación, cuando realizaba el libro con Iván, trabajaba con un programa de computación que tuve que aprender sola, le dije al señor que me vendió la computadora que el programa era muy feo y aprendí otro, luego cuando se va a publicar el libro cambian a dos columnas, fue horrible, todo se modificó tuve que ponerme otra vez. Era un trabajo de carpintería pero absolutamente importante porque no se puede presentar un trabajo con errores, fue de tal manera que cuando Iván me entregó el libro me pidió que no le dijera si tenía otros errores.

Interrogante 3: ¿Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Toro: En el 80 estaba yo haciendo la maestría y no estaba como investigadora no era profesora de la universidad. Más que nada lo que afectó mi trabajo fue el nacimiento de mi hija, pasé 5 años sin hacer mi trabajo de maestría, después de mi última clase de doctorado nació Laurita, tuve que llevarla a muchos médicos y a terapias. Trabajaba en dos colegios, había iniciado en el Montessori que era el que más me convenía porque era nuevo y podía hacer carrera ya que nunca fui empleada en el Ministerio de educación. Problemas institucionales no he tenido.

Si estuve haciendo investigación porque estaba trabajando con los estudiantes pero faltaba el análisis estadístico. En las reuniones de Cátedra siempre me preguntaban sobre lo que estaba haciendo, me decían que donde estaba el trabajo que debía entregar.

Pero nos dedicábamos a hacer las discusiones sobre el programa y nadie me decía que no tenía que esperar para entregar el trabajo, a lo mejor nadie se imaginaba que yo no sabía que podía entregarlo antes de los cuatro años. En la década del noventa trabajamos con las pequeñas y medianas empresas. Las dificultades institucionales es que me dieron el dinero y las grabadoras cuando ya los estudiantes habían terminado de recolectar las informaciones. Ellos lo hacían durante el semestre y en el inter-semestral lo hacíamos Zoraida y yo. No necesitamos faltar a clases para ir a las empresas, lo hacíamos fuera del horario y los estudiantes igual, eso si a veces les acompañábamos.

Interrogante 4: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Toro: No he percibido muchos cambios. Yo he visto que se han hecho reuniones, no se si en el 2000, donde estuvo el profesor Rolando (Smith), el Decano y otros y todos han estado de acuerdo que la investigación es prioritaria pero no han logrado mejorar las cosas. Hablando con el Prof. Rolando le comenté que para comprar un libro en el CDCH que costaba dos mil bolívares, primero hay que ir para saber que el libro existe, luego averiguar la cuenta del banco, ir al banco a depositar y después regresar para comprar el libro. Me dijo que eran hilos difíciles de desenredar y todavía no se ha podido hacer nada, entonces, cómo los libros de los investigadores se van a vender. Lo mismo ocurre con los libros que publica la universidad, hay que ir al rectorado para comprarlos e igual los de otras universidades. Porque yo compro los libros de otras universidades en la feria del libro que es cuando vienen. Ahora, qué he observado, que una vez nos invitaron desde INFACES, la profesora Evelyn para informarnos de los proyectos, la misión ciencia, entre otras cosas, nos dieron una charla. Por otra parte, tal vez el estar en el doctorado permite comunicarse con otras personas, que te informan, que saben sobre esos recursos; por ejemplo, el profesor Carlos Zambrano para mi abrió muchas puertas, uno de los ensayos que le presenté en el doctorado me lo publicó, también la profesora Guadalupe me había dicho que le mandara algo para la revista y me lo publicaron. Carlos también me insistió que enviara los papeles al PPI, así que he aprendido de mis errores y al estar en el doctorado he tenido mayores contactos, en eso Carlos ha sido de una gran ayuda.

Interrogante 5: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Toro: Cambios para apoyar a las mujeres como investigadoras no he visto, ni tiene porque haber, yo pienso que el día de la mujer es discriminatorio porque no hay día del hombre, me parece a mi. El enfoque de género lo he visto en la cátedra , con Rosalba y Beatriz, más Rosalba, pero solo recuerdo el libro de Marbella Camacaro que costaba cuatro mil bolívares sobre los partos y también tiene el relato de vida de las mujeres, bueno el trabajo que tienes con aura sobre las mujeres de Veroes, el trabajo de Yamile (Delgado), pero siento que son inquietudes de las mujeres de mi entorno porque un enfoque institucional no he visto, solo las mujeres que están a mi alrededor, siento que la universidad , por ejemplo INFACES no anda en esa onda ni tampoco el rectorado, no es algo de la institución sino de las mujeres que están a mi alrededor.

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Toro: Bueno, Bueno, ya hablé del apoyo de Carlos para publicar un ensayo, para que fuese PPI, organizar eventos. Claro, eso es más reciente. Luzmila: ¿El Ciset estaba funcionando en el 2000? No, hace menos años. La Cátedra si ha favorecido mi desarrollo profesional, ha sido un lugar donde todo el mundo ha sido inteligente y trabajador, no están con mezquindades ni nada de eso, so suficientemente inteligentes como para no obstaculizar el crecimiento de los demás que es lo que suele suceder. Yo cuando he dicho voy a hacer esto me lo han aprobado, aplicando distintos métodos como etnografía e historias de vida; en ese sentido todos los coordinadores de la cátedra, empezando por ti me han aprobado las ideas.

Luzmila ¿celeridad? Si celeridad porque siempre andamos apurados haciendo una cosa y otra, pero mas bien con amplio criterio académico, sin prurito, sin la menor reserva.

Interrogante 7:¿ De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Toro: Obstáculos como tal no he sentido, con el libro, la primera vez, el jurado nos hizo preguntas sobre los cuadros pero nosotros les explicamos que era información aportada por nosotros, y todos quedaron conformes, no fue grave. Siempre puede haber objeciones, es lógico. Alguien me dijo que los trabajos de ascensos no deben hacerse con los alumnos, pero debería hacerse con ellos, los grandes investigadores de todas las universidades trabajan con sus alumnos, los estudiantes se inscriben en las líneas de sus maestros. Yo no tuve problemas porque el trabajo que estábamos realizando no era para ascender sino para el CDCH, por eso no tuve problemas. La única vez que acudí a la Unidad de Investigación del Ciclo básico, que dirigía Frank (López) no dijo que estaba bien y que fuésemos al INFACES y estos nos enviaron al CDCH, y fuimos con cierto prurito porque era una etnografía y hasta le incluimos población y muestra, pero enseguida nos lo aprobaron. Eso sí gastamos menos dinero porque no se les pudo dar nada a los muchachos que hicieron las encuestas ya que cuando por fin llegó el dinero ya el trabajo estaba terminado, por lo menos disfrutamos las grabadoras prestándonoslas a los muchachos para que el semestre siguiente continuaran haciendo las entrevistas. Entonces, no tengo quejas, la queja que tenía siempre con el CDCH era un bendito formato de una planilla que no se podía llenar con la computadora, era fastidioso, pero eso fue superado. Entonces, nunca me han obstaculizado. Tampoco en el doctorado. Cuando quería ingresar fui con un papelito que era sobre una historia de vida, la historia de educación contada por sus maestros y entré en el doctorado por la puerta grande, realmente la gente no se atreve pero a mí nadie me ha dicho que no. Inclusive cuando los profesores han pedido ensayos yo no les pregunto sino que escribo sobre lo que quiero y he sacado buenas notas.

Interrogante 8. ¿Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Toro: No debido a la institución sino a los compromisos familiares, como ahorita que mi mamá está enferma y tengo que cuidarle yo, no hay nadie más que la cuide. Eso forma parte de mi condición de mujer, mis hermanas están fuera del país y mi hermano nos lleva y trae, compra los medicamentos, entonces no es por esta institución sino por la otra institución que es la familia.

Interrogante 9.¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Toro: Realmente no se cuan investigadoras son las mujeres que mandan en la universidad, yo pienso que los investigadores no tiene por qué ser los que manden porque investigar es un tipo de trabajo que es diferente a gerenciar y yo por lo menos no sirvo para gerenciar ni quiero gerenciar nada fuera de mi aula de clase. No se, conozco a la profesora Yesi (Divo) como investigadora y la profesora María Luisa fue una excelente estudiante y no tiene libros publicados porque está en otro trabajo de gerencia. De los otros Callegari es investigador y Antonio Eblen que es una bellísima persona, yo lo conocí y solicité una conferencia me dijo que si, es una bellísima persona, me imagino que si estuviera en el extranjero fuera millonario. El prefiere quedarse aquí, gracias a dios, está con nosotros. No se si las mujeres de alta gerencia son investigadoras en todo caso yo pienso que no tienen porque serlo, si te dedicas a investigar es bien difícil una gerencia de ese tipo. Lo que es importante es que los gerentes tomen en cuenta los resultados de las investigaciones. Eso es lo importante, que los gerentes llamen a los investigadores

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Toro: Estoy inscrita en el Ciset y Carlos tiene todo el derecho de ser el jefe, sino es él probablemente no funciona. En INFACES no se ahí está Puerta (Jesús) Dalia (correa) y la prof. Evelyn, todos son trabajadores, de Evelyn no he leído sus trabajos pero supongo que estoy en otra onda Y el CDCH en otro tiempo cuando las nombraban, eran investigadores, gracias a dios, desde hace algunos años se realizan concursos. Pienso que lo dirigen gente que merece el cargo

Interrogante 11: ¿Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Toro: Creo que si, nos apoyan por igual el género no tiene nada que ver, creo que en la directiva hay más mujeres que hombres, no estoy segura pero creo que en la directiva hay más mujeres que hombres. A mí nunca me han discriminado y creo que la mayoría que toman las decisiones son mujeres, así que si hay alguna discriminación no es de género.

Interrogante 12: Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Toro: yo la única vez que pedí apoyo me lo dieron pero tardaron mucho en hacerme llegar el dinero

Pienso el CDCH es como todas las cosas de la Universidad de Carabobo que trabajan mucho pero falta eficacia, por ejemplo en mi caso tardaron como un año en dar el veredicto de mi trabajo, a lo mejor nadie quería leer esos 4 tomos; no me preocupaba porque estaba con otro trabajo para el ascenso, el Dr. Inaudi, pero pasó todo un año completo y nada. Además esos trabajos quedan engavetados, lo que se publica hay que ir a comprarlo ahí. Entonces, a lo mejor el apoyo que pienso que hace más falta sería el de conectarnos más unos con otros, si ellos en su base de datos ven que un profesor es de una línea y el otro también entonces deben tratar de conectarlos; también deben ejercer la función de proyectar los trabajos, pudieran hacer más para difundir los resultados.

Interrogante 13:¿ Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Toro: Bueno, yo me estoy quejando de que el CDCH no publicita, no difunde lo que uno investiga, pero yo he sido de las personas más afortunadas de la universidad porque de hecho mis tres trabajos han sido publicados, aunque no ha sido fácil difundirlos, pero han sido publicados. El primero no fue mención publicación pero el profesor Iván creyó en él y lo publicó y se han vendido seis ediciones; ahora lo sacó el nacional que tampoco lo ha difundido porque uno va a comprar el libro en Tecnología y no está. La gente en distintas universidades le han dicho a uno que usan el libro y eso es un halago. El segundo libro ya lo publicaron y el otro está en imprenta.

Luzmila: Esas publicaciones se realizaron para el 2000? Si, el libro del Dr. Inaudy se publicó en el 2000, no más bien se publicó en el 2005, fue que lo terminé en el 99 pero se publicó en el 2000.

Luzmila: ¿Por qué tanto tiempo de diferencia? Por lo mismo, porque yo no me ocupo de esas cosas. Realmente tenía mención publicación y yo hablé con Ivan (Hurtado) y me dijo que estaba ahí en espera.

Luzmila: es que el hecho de tener mención publicación no significa que lo vayan a publicar porque hay muchos en espera

Josefina: Fue que yo pertenecí a una comisión que trabajaba sobre el Dr. Inaudy entonces grabe el CD con el trabajo y se lo llevé al secretario, lo llamé por teléfono y me dijo que le parecí bien, de hecho me citó con el Dr. Villaverde quien había escrito con el Dr. Inaudy en la revista Upata. Aunque llevé el material por ahí no dio resultado. Entonces me fui de nuevo a la Dirección de Medios con una carta a la prof. Evelyn Tortolero y me imagino que al pasar eso al Consejo universitario con el voto favorable del Secretario se aprueba su publicación para el homenaje al Dr. Inaudy, entonces se publica prácticamente porque hubo el homenaje al Dr. Inaudy y no porque fuese mención publicación. Aun me pidieron que le quitara 50 páginas y fotografías, y salieron solo 200 ejemplares que no es una gran cosa. Recientemente en el Congreso que hubo con Miguel Martínez, le obsequié uno y estaban unas enfermeras y estudiantes del doctorado y se interesaron, dijeron que iban a comprarlo en el rectorado. Yo misma tengo que difundirlo, algo se ha vendido. Con el del libro del Dr. Mujica yo pensé en la oportunidad de publicarlo, me fui para allá con el CD y el tomo del trabajo, aprendí mi lección, me dijeron que esperara que no era posible porque todas las publicaciones ya estaban aprobadas, que era para el próximo semestre, pero no pasaron tantos días cuando me llamaron porque iban a publicar el libro. Esta vez no me confié sino que me fui personalmente, salieron 1500 ejemplares. He tenido suerte con la publicación de mis tres trabajos y en las revistas siempre que las he enviado me las han publicado.

Interrogante 14: ¿Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Toro La verdad no me he preocupado mucho de publicar en revistas. Cuando Carlos Zambrano publicó los mejores ensayos de un seminario en el Doctorado, entre esos escogió el mío. Luego, por las cuestiones del doctorado, al hablar con la profesora Guadalupe ramos me pidió que le enviara a la revista, ese me lo devolvieron, dijeron que les parecía muy pesimista, yo luego estuve de acuerdo, hice los cambios y me ajuste a todas las correcciones, luego que pasó el filtro de las correcciones ellos me lo publicaron sin mayores problemas. Las observaciones fueron pertinentes. Yo nunca he enviado trabajos a la revista de la facultad nuestra y no me lo han publicado porque nunca lo he enviado.

Luzmila. Además del mencionado has enviado otros trabajos? No los he enviado, cuando lo he hecho fuera de la universidad siempre envió una carta solicitando el favor y no he tenido problemas..

Interrogante 15:¿ Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Toro: La verdad es que nunca me he vinculado en ningún partido político, también las autoridades saben que yo voto siempre por quien quiera y nunca me han presionado.

Interrogante 16: ¿Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de os investigadores e investigadoras?

Prof(a). Toro: Creo que en la investigación no hay problemas de equidad de género, lo que hay es otras trabas, otras barreras porque en la universidad la mayoría son mujeres, las profesoras, las estudiantes... entonces, las trabas son de otro tipo, por ejemplo que cambien Métodos de Investigación a séptimo semestre eso me parece un horror, porque en vez de ver que los estudiantes terminando la carrera no saben redactar un proyecto, porque ya se les olvidó desde el segundo semestre y no han vuelto a investigar, en vez de proponer más investigaciones lo que hacen es cambiar Métodos para el séptimo semestre. Creo que hay toda una estructura donde la investigación es más de forma no tiene la prioridad que realmente tiene en el curriculum.

La condición de investigación es la primerita del perfil de los egresados de la universidad en todas las carreras pero no tiene prioridad, tiene prioridad la repetición de los conocimientos

Me parece grave el hecho que no se puedan hacer tesis entre facultades. Yo hable con el decano y el me dijo que estaba tratando de lograrla entre escuelas y ¿ud. Me pide entre facultad?, pero han pasado seis años desde entonces y nada, no se ha logrado vencer esas barreras, yo no se, si las autoridades quieren que eso se modifique entonces por qué es tan difícil que se haga.

ANEXO C-7
ENTREVISTA NRO. 7

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Yamile Delgado de Smith

Lugar de adscripción y Categoría académica: Escuela de Relaciones Industriales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET).

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Relaciones Industriales. Primer puesto de promoción

Postgrado: Especialista en Docencia para la Educación Superior, Magíster en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales y Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo

Cargos desempeñados: Profesora Titular de la Universidad de Carabobo desde el 2003; Miembro de la Comisión del Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo. Universidad de Carabobo; Coordinadora de la Maestría Administración del Trabajo y Relaciones Laborales. Universidad de Carabobo; Jefe del Departamento Proyectos de Investigación; Jefe de Cátedra Proyectos de Investigación y Coordinadora de la línea Actores Laborales y Género del Laboratorio de Investigación en Estudio del Trabajo (LAINET), Escuela de Relaciones Industriales.

Experiencia como investigadora

Tiempo: 1988-2008: 20 años.

Miembro de unidades: LAINET

Grupos de investigación: Coordinadora del Grupo de la línea de investigación actores laborales y género de LAINET; Coordinadora del Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL) para el periodo 2007-2009; Delegada por Venezuela de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) para el periodo 2007-2009. Grupo de ALAST Venezuela; Grupo de trabajo de Género de la CEISAL.

Líneas de investigación: actores laborales, género, gestión de recursos humanos

Proyectos Recientes De Investigación:

Niños y Mujeres en el Trabajo Informal: Relatos y memorias de actores laborales en la exclusión (Financiado por: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH), Universidad de Carabobo). Número de Proyecto: CDCH: 2675-05 Venezuela.

Migración selectiva en la construcción del sistema ferroviario Ezequiel Zamora, tramo Puerto Cabello la Encrucijada. Áreas de trabajo que demandan mayor mano de obra calificada. (Financiado por: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH), Universidad de Carabobo). Número de Proyecto. CDCH 0726-06 Venezuela.

La Migración latinoamericana en los inicios del siglo XXI: El caso de las mujeres venezolanas a los Estados Unidos. (Financiado por: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Centro de Estudios Latinoamericanos. Coordinador del proyecto: Dr. Adalberto Santana). Número de Proyecto: IN402605 Programa de Apoyo a Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica- México

Centros de atención a la tercera edad en Venezuela: administración y evaluación. (Financiado por: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)). Número del Proyecto: a/2579/05, boletín número 4 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Programa Intercampus. España.

II. DESARROLLO

Interrogante 1: Cuándo y cómo inició sus actividades como investigadora en la Universidad de Carabobo?

Prof(a). Delgado de Smith: Preparadora y auxiliar de investigación en el año 1987 (siendo estudiante de Relaciones Industriales).

Interrogante 2: Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeñó como investigadora en la Universidad de Carabobo?

Prof(a). Delgado de Smith: Maravillosas; de mucho apoyo y aprendizaje al pertenecer al equipo de investigación que ejecutó el Censo de Comercio e Industria de Tovar.

Interrogante 3: Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Delgado de Smith: Sí, ser Preparadora y Auxiliar de investigación (1988-1989). A continuación mayores detalles: 1.- Preparadora de Estadística. Escuela Relaciones Industriales. Curso de Avance y Nivelación .Agosto 1986.2.- Preparadora Curso de Nivelación: Universidad de Carabobo. Área: Lógica, Matemáticas y Estadística. Julio 1987. 3.- Auxiliar de Investigación. Miembro del equipo de investigación que asesoró al Concejo Municipal de San Carlos Área de Trabajo: Censo de Comercio e Industria. Universidad de Carabobo. Período: Enero 87 - Diciembre 87. 4.- Preparadora en la Cátedra Metodología de la Investigación Social: Escuela de Relaciones Industriales. Departamento de Ciencias Auxiliares. Junio 1988 - Diciembre 1989.

Recibí apoyo para realizar los estudios de postgrado a nivel de Especialidad y Maestría. Esto es quizás de los mejores beneficios que otorga la universidad: abrir sus puertas para que la gente se forme gratuitamente en sus espacios.

Interrogante 4: En la década del 2000, percibió usted algún cambio en la Universidad de Carabobo dirigido a apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Delgado de Smith: No, ninguno.

La mayor de las preocupaciones de la Universidad se ha presentado desde la creación de la LOCTI. Y con honestidad y conocimiento puedo decir que no fue motivaba por consolidar la investigación sino para hacer usos de los recursos. Basta con ver la relación entre proyectos vs investigadores. La sorpresa es grande: la mayor cantidad de proyectos están siendo dirigidos por muchas personas que ejercen actividades administrativas y que nunca o muy pocas veces han adelantado investigaciones. Es para reflexionar....creo que dando una mirada al procedimiento de otorgamiento de subvención a los proyectos LOPTI dará mayor peso a estos comentarios.

Interrogante 5: ¿Hacia el año 2000, percibió algún cambio en la universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Delgado de Smith: No, ninguno. Si ocurrió algo no me enteré. En realidad en la Universidad de Carabobo esto no forma parte de discusiones promovidas por ningún nivel de autoridad. Estas discusiones son de pequeños grupos que sin dudas deben consolidarse.

Interrogante 6: ¿De qué manera las Unidades de Investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Delgado de Smith: Los grupos de trabajo sin duda porque la gente se organiza en atención a sus deseos de realizar investigación. El intercambio entre pares es siempre una circunstancia que nos permite desarrollo profesional más allá de la formación escolarizada.

También ha sido un lugar reciente para el desarrollo profesional el naciente Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo.

La Cátedra y Departamento también ha sido fundamental para mi desarrollo. En eso hubo la buena suerte de llegar al lugar indicado con gente indicada.

Interrogante 7: ¿De qué manera las Unidades de Investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Delgado de Smith: Ese no ha sido mi caso. Siempre me han dado apoyo a todas mis propuestas también si en ocasiones he trabajado con grupos externos al Departamento e incluso a la Universidad de Carabobo.

Interrogante 8: ¿Por su condición de mujer ha percibido algún obstáculo para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Delgado de Smith: Ninguno, absolutamente no.

Interrogante 9: ¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de gestión universitaria?

Prof(a). Delgado de Smith: En los cargos de gestión universitaria la mujer en la Universidad de Carabobo tiene presencia en puestos de “asesoría a la gerencia”. No obstante, esto no ocurre con los cargos de dirección de alto nivel. El hecho de tener una Rectora y Vicerrectora no es suficiente. Todos sabemos que estos fueron acuerdos políticos. En consecuencia, la particularidad de una especial coyuntura universitaria no permite inferirle carácter general. Esto hay que verlo con mayor acuciosidad.

Interrogante 10: ¿Cuáles criterios han prevalecido para designar a los Coordinadores o Directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Delgado de Smith: En las que yo he estado ha privilegiado la formación. Pero ojo, como puede observar estas son por la vía del concurso y no por designación a dedo: ése es el caso de las direcciones en las que nunca he estado.

Interrogante 11: ¿Percibes a las Unidades de Investigación de la Universidad de Carabobo como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad de género?

Prof(a). Delgado de Smith: Sí, en las campañas electorales.

Creo que no existe un apoyo como política de estímulo. En su lugar hay un discurso que no se corresponde con la praxis.

La investigación en la universidad está inherente a la gente en su deseo de abrir espacios pero en la universidad no existe acompañamiento legítimo.

Interrogante 12:¿ Cual es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Delgado de Smith:

- Me parece que no es suficiente.
- En el caso de las subvenciones para proyectos mayores en muy lento el proceso de aceptación. Además, los recursos no suelen llegar a tiempo.
- Las subvenciones para eventos en el exterior están llenas de incertidumbre. Las subvenciones suele llegar casi en la fecha del evento.
- No existe un tratamiento diferenciado de subvención que diferencie un continente de otro. De tal modo que los gastos de vida son iguales si vas para Australia que a Colombia, por citar un ejemplo.
- Tiene en su normativa un inmenso error para permitir el desarrollo de investigadores, en especial si son jóvenes en formación, por cuanto establece la normativa que para otorgar una subvención para un evento científico el solicitante (investigador) debe tener el extenso aceptado para su publicación en el evento o revista. Ello es contradictorio porque se supone que a los eventos científicos se va a presentar también avances de investigación. Esta

restricción grave si tomamos en cuenta que las revistas científicas son pocas en nuestra universidad.

Interrogante 13:¿ Como han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus investigaciones en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Delgado de Smith: Sin ningún inconveniente. Me han aceptado sin ningún tipo de problema. No obstante, la respuesta de muchos editores de revista suele tardar.

A continuación, algunas publicaciones a través de nuestra universidad:

Publicaciones 2000-2008 En La Universidad De Carabobo.

(2008) **Valorar a los niños: no al trabajo infantil**, en Revista Valores. Universidad de Carabobo. CDCH, Valencia. (En imprenta)

(2008) **Mujeres en el siglo XXI** (Belkis Rojas y Yamile Delgado de Smith (Coord.) Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. ISBN: 978-980-12-3018-2

(2007) **Mujeres en el Mundo: historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía** (Yamile Delgado de Smith y María Cristina González), Universidad de Carabobo, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), Valencia. ISBN 978-980-12-2918-6

(2007) **Mujeres trabajadoras: Una paradoja** en Yamile Delgado de Smith y María Cristina González (Coord.) Mujeres en el Mundo: historia, revoluciones, dictaduras, trabajo, religión y poesía, Universidad de Carabobo, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), Valencia. ISBN 978-980-12-2918-6

(2007) **Liderazgo, equipos y toma de decisiones. Un análisis teórico sobre las organizaciones.** Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. ISBN: 978-980-12-2550-8

(2007) **Gestión de Recursos Humanos. Referencia Sector Manufacturero Carabobeño.** Universidad de Carabobo. CDCH. Valencia-Venezuela. ISBN: 978-980-12-2489-1

(2006) **Mujeres en el mundo: género, trabajo, salud, educación, arte, cultura y redes en movimiento** (Yamile Delgado de Smith y María Cristina González),

Universidad de Carabobo, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET), Valencia. ISBN 980-12-1938-6

(2006) **El Trabajo Doméstico desde la perspectiva de la OIT** (Marbella Castillo y Yamile Delgado de Smith), Universidad de Carabobo. Laboratorio de Estudios del Trabajo (LAINET). Valencia. ISBN: 980-12-1714-6

(2006) **El Trabajo de los niños en la Colonia Tovar: Un análisis de sus representaciones sociales** (Estefanía Briceño, María Fernanda de Freitas y Yamile Delgado de Smith), Universidad de Carabobo. Laboratorio de Estudios del Trabajo (LAINET). Valencia. ISBN.980-12-1937-8

(2006) **Venezuela y Colombia: Las mujeres trabajadoras de la frontera en Mujeres en el mundo** En: Yamile Delgado de Smith y María Cristina González (Coord.), Universidad de Carabobo, Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET). Valencia. ISBN: 980-12-1714-6

(2006) Luhmann y Maturana a propósito de la Teoría Social, el Trabajo y las Relaciones Industriales EN **Revista Mañongo**, Valencia. Venezuela, No 26, Vol XIV. ISSN:1315-267-X

(2005) Epojé y realidad en las organizaciones en Revista Estudios Gerenciales y de las Organizaciones. Universidad de Carabobo. Revista arbitrada. ISBN 1317-3337

(2005) Mujer y América Latina: ¿Bajo signos de inequidad y pobreza? Arbitrado y financiado por CDCH, Editorial Bluecube, Laboratorio de Estudios del Trabajo (LAINET) Universidad de Carabobo. Valencia. ISBN: 980-12-1583-6

(2005) **Un día más: La lucha de Mujeres pobres en Argentina y Venezuela.** Delgado de Smith (Comp). Arbitrado y financiado por CDCH, Editorial Bluecube, Laboratorio de Estudios del Trabajo (LAINET), Universidad de Carabobo. Valencia. ISBN: 980-12-1583-6

(2005) **La investigación social en proceso: Ejercicios y Prácticas.**(Delgado de Smith, Yamile) Universidad de Carabobo, Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) , Valencia.

(2005) Rostro del Trabajo de la Mujer en la Frontera,(Delgado de Smith, Yamile) capítulo 9 del **libro Educación, Trabajo y Sociedad** (comp. E. Astudillo, C. Zambrano y R. Yllada) Serie Textos Transcomplejos. Arbitrada y avalada por: Faces UC, Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo, Opsu, Universidad de Oriente, Ciset. Valencia. ISBN: 980-12-1587-9.

(2004) **Competencias demandadas a la mujer en empresas de América Latina.** (Yamile Delgado de Smith) Universidad de Carabobo. Universidad de Río de Janeiro. Brasil

(2003) **El Trabajo desde Diversas Miradas (2003)** Coedición Universidad de Carabobo y Universidad Central de Venezuela, Valencia. ISBN 980-233-345-x Depósito Legal If 15200333-11650

(2003) Nietzsche y el porvenir de la educación (Yamile Delgado de Smith) **Revista Mañongo**, Valencia. ISSN 1315-267-x Depósito Legal If 199702 k 157

(2003) Gestión de Recursos Humanos y Trabajo Decente En **El Trabajo desde Diversas Miradas** Coedición Universidad de Carabobo y Universidad Central de Venezuela, Valencia. ISBN 980-233-345-x Depósito Legal If 15200333-11650

(2002) Modelo de Evaluación en el Proceso Comunicacional (Yamile Delgado de Smith) Edición: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH) en **Anales de Investigación.** Universidad de Carabobo. ISBN 980-233-255-0 Depósito Legal If 5532000001859

(2002) Labor Tutorial bajo una perspectiva constructivista (Yamile Delgado de Smith y José Moreno) Edición: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH) en **Anales de Investigación.** Universidad de Carabobo. ISBN 980-233-255-0 Depósito Legal If 5532000001859

(2002) Protección de los Petroglifos de Vigirima (Yamile Delgado de Smith, Nelson Falcón y Omar León) Edición: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH) en **Anales de**

Investigación. Universidad de Carabobo. ISBN 980-233-255-0 Depósito Legal If 5532000001859

(2002) El Trabajo Médico como estrategia de enseñanza aprendizaje (Yamile Delgado de Smith y José Moreno) Edición: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH) en **Anales de Investigación.** Universidad de Carabobo. ISBN 980-233-255-0 Depósito Legal If 5532000001859

(2002) Acerca de los signos y significantes de los petroglifos de Vigirima (Yamile Delgado de Smith, Omar León y Nelson Falcón) Edición: Consejo de Desarrollo Científico (CDCH) en **Anales de Investigación.** Universidad de Carabobo. ISBN 980-233-255-0 Depósito Legal If 5532000001859

(2001) Notas sobre Trasdisciplinaridad y Pensamiento Complejo (Yamile Delgado de Smith y Edith Liccioni) **Revista Ciencia de la Educación.** Revista arbitrada e indizada. ISBN: 1316-5917.Valencia. Venezuela.

(2001) Trabajo: Pasado y Presente (Yamile Delgado de Smith) **Revista Científica Faces.** Revista arbitrada e indizada Revencit RVF005 ISSN 1316-6182

(2000) Crisis de la Modernidad, Nuevas realidades en trabajo (Yamile Delgado de Smith) en **Revista Mañongo** No.13. 02.2000. Valencia. Venezuela. Revista arbitrada e indizada ISSN 1315-267-X

(2000) Los Petroglifos y Cosmogonía prehispánica en la Cuenca del Lago de Valencia (Yamile Delgado de Smith) **Revista Faces.**Revista arbitrada. ISSN 1316-6182

(2000) Sistema para el Diagnóstico de Necesidad de Adiestramiento (Yamile Delgado de Smith y Nerza Rey de Polanco). **Acta Científica.** Universidad de Carabobo.

Interrogante 14: Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la Universidad de Carabobo.

Prof(a). Delgado de Smith: Nunca, afortunadamente.

Interrogante 15: Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora.

Prof(a). Delgado de Smith: No, afortunadamente.

Interrogante 16: Cuales recomendaciones haría usted a las autoridades universitarias de esta casa de estudios para mejorar el desempeño de los investigadores e investigadoras y procurar la equidad de género.

Prof(a). Delgado de Smith: A través de una política institucional; Dando apoyo a los grupos de trabajo; Crear y legitimar instancias para la protección y defensa de los derechos; Propiciar espacios de formación. Por ejemplo, vendría bien propiciar estudios sobre la mujer por la vía de una maestría; y Crear espacios en los medios de difusión universitaria que permita una ventana a la comunidad.

ANEXO C-8
ENTREVISTA NRO. 8

I. IDENTIFICACION

Entrevistada: Prof(a). Olga Crespo

Lugar de adscripción y Categoría académica: Facultad de Ciencias de la Salud, Titular a dedicación exclusiva:

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en enfermería.

Postgrado: Magister en ciencias de la enfermería.

Cargos desempeñados en gestión universitaria (Autoridad, Coordinación, Departamento, Cátedra u otros): Jefe de departamento, coordinadora de asignatura, coordinadora de comisión, asesora del CDCH

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 7 años

Miembro de unidades, centros, grupos de investigación: Miembro de la unidad de investigaciones en enfermería.

Líneas de investigación desarrolladas: investigación educativa y nutrición clínica.

II. DESARROLLO

Interrogante 1: ¿Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Prof(a). Crespo: Con los trabajos de ascenso y en la maestría.

Interrogante 2: ¿Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeño como investigadora en la UC?

Prof(a). Crespo: Durísimas, por no saber de investigación, el pregrado no me aportó mucho en cuanto a este campo. En la institución no me dieron herramientas ni insumos para iniciarme.

Interrogante 3: Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

Prof(a). Crespo: No pertenecía a la institución para la fecha, ingresé en el 90.

Interrogante 4: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

Prof(a). Crespo: Sí. Con el apogeo del PPI, pero no fue socializado el cambio. Fue circunscrito a los grupos ya consolidados y a quienes se “acercaron” a los grupos.

Interrogante 5: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Prof(a). Crespo: Oía algo sobre el tema, pero no invitaciones a investigar.

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Crespo: Considero que una de las grandes fallas de la institución es que no forma sus recursos en investigación. Se inicia la contratación como docente y se circunscribe la actividad como algo aislado que no tiene que ver con la investigación. Al parecer es como un desconocimiento de que todo el quehacer universitario es investigación por donde lo miren: el acto administrativo, el docente, la extensión, las condiciones donde se desarrollan las actividades antes señaladas, todo, pero todo es investigación. Pero uno lo ve así después de años investigando más no cuando llega nuevo a la institución.

Interrogante 7: De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Prof(a). Crespo: No creo que sea obstáculo como tal en mi caso. Pienso que la inexperiencia de quienes gerenciaban las unidades influyó para que el desarrollo investigativo no se diera.

Interrogante 8. ¿Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a). Crespo: Donde me desempeño somos todas mujeres. Lo que si ha influido es el revuelo hormonal estrogénico del cuál no nos podemos deslastrar, que hace que seamos egoístas en ciertos momentos del mes.

Interrogante 9.¿Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a). Crespo: Es un derecho “luchado”, más no adquirido. Las mujeres poseemos ciertas características especiales para gerenciar, entre ellas el de comprender mejor lo que significa la maternidad, la familia y la solidaridad. Además de la creatividad, delicadeza, sutileza y armonía que se evidencia en la mayoría de las cosas que hacemos.

Interrogante 10: Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a). Crespo: Experiencia, disposición y en algunos casos obligación de hacerlo por no haber otra que lo haga.

Interrogante 11: ¿Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a). Crespo: En mi corta experiencia no tengo respuesta a ésta pregunta.

Interrogante 12:¿Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a). Crespo: Actualmente se están evidenciando cambios sutiles y paulatinos pero sustanciosos. Se está orientando a la comunidad universitaria para que pueda financiar sus investigaciones, lo que puedo observar es receptividad.

Interrogante 13: ¿Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a). Crespo: Muy difícil. Se haría mejor si existiera unidad de criterios en las revistas que permitan ESCRIBIR en un estilo único. También deberían responder más rápido para satisfacer las demandas de los investigadores noveles y consolidados.

Interrogante 14: ¿Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

Prof(a). Crespo: No

Interrogante 15: ¿Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a). Crespo: Jamás

Interrogante 16: ¿Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de os investigadores e investigadoras?

Prof(a). Crespo: Formar desde el inicio de la actividad docente en la institución sobre la realidad de Género. Es un aspecto aunque usted no lo crea, poco conocido en las nuevas generaciones, dando a conocerlo y sensibilizando a los antiguos (incluyendo autoridades), permitiría tener una mejor perspectiva al momento de iniciar cualquier investigación.

ANEXO C-9
ENTREVISTA Nro. 9

I. IDENTIFICACIÓN

Entrevistada: Prof(a). María Cristina González

Lugar donde se realizó la entrevista: Valencia, Estado Carabobo

Fecha: 28-03-2008

Lugar de Adscripción: Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo núcleo Aragua

Categoría Académica: Titular, Jubilada Activa desde el año 2001

Datos sobre la Formación Profesional

Pregrado: Licenciada en Educación mención Orientación

Postgrado: Doctora en Ciencias Sociales

Cargos de Autoridad o Coordinación: Jefe de cátedra,

Experiencia como Investigadora

Tiempo: 30 años como investigadora

Miembro de Unidades, Centros y Grupos de Investigación: Miembra de la Unidad de Investigación y Estudio de Género de “Bella Carla Jirón Camacaro” del Laboratorio de Investigación en Procesos y Calidad de Vida (LINSOC); miembra del Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL); miembra de la Comisión del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo; y acreditada como investigadora Nacional en el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología de Venezuela (PPI).

Línea de Investigación: Género y Construcción de ciudadanía

II. DESARROLLO

Interrogante 1: Cuándo y Cómo inició sus actividades en la UC?

Yo estude en la UC, Educación y mi mención fue Orientación, inmediatamente que estaba contratada por el Departamento de Orientación y Psicología, me gradué un viernes y el lunes ya estaba contratada, en aquel momento estaba como jefe de Departamento Pedro Rodríguez, y Zulai Grada era la Coordinadora de Orientación. En el acto académico Zulai se me acercó y me dijo te espero el lunes a las 10 de la mañana, y entonces ... lo acepte con mucho temor y ahí arranqué hasta el sol de hoy.

Yo había hecho mis prácticas docentes dentro de la Universidad, ya me conocían y yo tuve un buen record en la universidad y bueno me dejaron, estuve 4 años en Valencia en la Escuela de Educación.

Invet. Marcano: ¿Estabas conectada a algún grupo de investigación en eso inicios? En esos momento era pura docencia, porque uno ingresaba como contratado a apagar fuego y los fuegos se apagaban en las aulas entonces, no había nada de eso, como en el tercer año comienzo a trabajar con el doctor Francisco Rodríguez en el área de educación especial y estos son mis primeros inicios en la investigación, con él, que me involucra en el pabellón 9, en esa época en el año 75, pabellón que atendía a los niños especiales, esquizofrénicos, con miles de patologías y el era el responsable. Yo iba en las tardes todas las semanas a atender los niños, a trabajar con él en las historias y a estar en contacto con los niños.

Interrogante 2: Cómo fueron las primeras etapas en que se desempeño como investigadora en la UC?

Prof(a). González: Yo entre a la Universidad de Carabobo en el año 1978, inmediatamente me dieron una Beca y me fui a Londres para hacer mi Maestría, creo que desde ese mismo momento que me fui a Londres a hacer mi trabajo de maestría comenzó a mirar la investigación. Cuando yo regreso me encuentro con un espacio crítico donde la investigación ni siquiera era tema de discusión y de una u otra manera llega la vocación de dar clase. Una sección, otra sección, corrige, otra sección y termina uno en el diarismo académico, es terrible, porque esa fractura, la fractura, la moral, la rutina, la investigación y yo pasé un buen tiempo en el diarismo académico, corrigiendo, dando la clase, preparando la clase y en actividades propias por supuesto del Departamento, que si coordinadora de extensión, pero eran coordinaciones de nombres porque eso nunca funcionó como tal.

Yo vine a hablar de Líneas de Investigación en La Morita, por ejemplo en nuestro Departamento menos de diez (10) años para acá y arranco de ese diarismo académico, entonces me encuentro por supuesto que uno hace los trabajos de ascensos, esos son trabajos de investigación, pero son los que se hacen para salir y cumplir con un requisito y poder ascender, pero no es esa investigación que responde a Líneas, sino a tus decisiones, a tus propios intereses y no a los intereses de la Universidad y no podía responder a los intereses de la Universidad.

Inveg.. Marcano: ¿Qué te motivó a trabajar la temática del género?

A mi me intereso la temática del género desde mi misma, porque yo fui victima de violencia en mi hogar ... yo fui victima no solo de la violencia física sino también de esa violencia que te quita los espacios para tu ser, porque cuando el vio que yo quería volar el me cortó las alas, y me fui, yo me fui ... ahí comienza desde mi propia vivencia desde mi vida comienza la mirada hacia el género.

Invest. Marcano: ¿Cuáles líneas de investigación ha trabajado en la UC? En esta Unidad mi línea de investigación es género y construcción de ciudadanía, yo estoy trabajando con todo lo que tiene que ver con la reflexión sobre la incisión entre lo publico y lo privado, el papel de la mujer en los espacios de decisión política, como construye a mujer ciudadanía cuales son los obstáculos que tiene que afrontar. Hice una mirada investigativa en los barrio adentro aquí en linares alcastro entonces trabaje con representaciones sociales de las mujeres sobre su trabajo en la comunidad como era su trabajo como se veían ellas cual era su participación en que participaban, porque, que hacían que no las dejaban y que si las dejaban hacer, y fue bien interesante.

Interrogante 3: ¿Hubo elementos institucionales o de otra índole que afectaron su desempeño como investigadora en las décadas del 80 y 90?

En esa década de los 80, yo regrese de Inglaterra, en el 84, entonces regrese como pajarito en ramas, no sabia que hacer, ubicándome, con el problema de la vivienda los muchachos armando casa, sin un carro sin un mueble, sin un coroto, pero la arme gracias a mis amigas que esas llegaban con cosas, aquí te traemos unos platos, vasos, sabanas y bueno ahí yo arme mi casa otra vez, y en eso estuve en unos 3 o 4 años en esa lucha de volverme a oxigenar, fue una etapa de volverme a involucrar con la docencia con la extensión y comencé con la investigación, pues yo fui a Inglaterra e hice un postgrado en desarrollo cognitivo que era lo que a mi me gustaba por todo el bagaje que yo tuve de información con el doctor Pedro Rodríguez, el me empapo, el hizo que yo me enamorara de la educación especial, cuando yo regreso , comienzo con desarrollo cognitivo y tenia tiempo completo yo no era dedicación exclusiva y trabajaba para el ministerio de educación como docente, cuando yo regrese me dan la dirección de un preescolar, yo la asumo e implanto en primer programa que se implantó en el estado Aragua de incorporación de niños especiales al aula regular, lo hice yo en el preescolar en conjunto con un equipo de maestras bien lindas que prepare con un grupo de mamás

hice un trabajo bien bonito, hasta el sol de hoy, entonces yo a la par que he tenido mi investigación de genero he estado trabajando en integración de niños y niñas con necesidades especiales en el preescolar abrimos ese programa contra viento y marea y seguimos a los 4 años comenzó la zona educativa a molestarme y cierro el programa, y una amiga me dijo te ofrezco el programa en medio privado, me dieron mi dedicación exclusiva y entonces yo dirigía el programa de niños especiales al aula regular y trabaje hasta el año pasado, 24 años sin parar con los niños con los educadores formándolos y con los padres.

Invest. Marcano: ¿En la UC nunca solicitaste apoyo para tus investigaciones?...

Nadie le paro, la única persona que le paro fue Manuel Rolo, actual comisionado del decano en Aragua fue director del colegio de medicina en esa época, Manuel había terminado su postgrado y cuando el se enteró que yo estaba en eso, se enamoró del proyecto me apoyo muchísimo como individuo, toda la vida y allí hice mucha investigación, mis trabajos de ascenso fueron en esa área, incorporación de los niños al aula regular, aspectos psico-afectivos, estaba enamoradísima de eso pero también del género, eso del genero estaba en conversaciones de pasillo, no teníamos un equipo, y mientras tanto yo estaba en mi proyecto de los niños

Interrogante 4: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar la actividad investigativa?

En el 2000 comienzan cambios por la presión del Ministerio de Ciencia y Tecnología, comienza la presión con los PPI, se hace la apertura de los PPI y aumentan la edad y bueno la UC tenia un porcentaje de PPI muy bajo, es interesante recordar que hay una investigación, que hizo creo que fue Coco Sevilla, donde demostraba que nosotros no hacíamos investigación en ninguna área, la investigación biomédica era la facultad que hacia mas investigación, las de ciencias de la salud, del resto muy bajos niveles, pero ese estímulo del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la redefinición de lo que fue el PPI hizo que nosotros empezáramos a movernos, el mismo CDCH adquiere un papel mas vinculante con la UC, porque antes nosotros lo veíamos como una oficina en secreto donde iban privilegiadas y privilegiados, no teníamos vinculación, no se sabia que era el CDCH, ni que hacia ni como hacíamos para acceder. En el CDCH hay que destacar a Henry Kuket que hizo una excelente labor igual que Vargas Arena, no se les puede negar el papel interesantísimo que hicieron, entonces la investigación comienza a

consolidarse, se programan los congresos de la UC , eso hizo que nos avocáramos más a la actividad de la investigación pero no como universidad en masa eso fueron individualidades, no como una política de las autoridades ni del vicerrectorado como tal, nos interesábamos hubo movimiento, motivación, pero no hubo realmente una política fuerte de promoción a la investigación.

Interrogante 5: ¿Hacia el año 2000 percibiste algún cambio en la Universidad para apoyar a las mujeres como investigadoras o para intentar la implementación de un enfoque de género?

Hubo ciertos asomos, porque ya nosotras estábamos organizadas, ya nosotras habíamos hecho para esa época unos talleres, ya nos conocían pero más bien por la vía de la amistad y de lo personal porque ahí estaba Yesi Divo, María Luisa de Maldonado, y la vinculación de Marbella con ellas ayudo muchísimo, también, las cosas que nosotras estábamos haciendo fueron generando cierto impacto y las cositas que hicimos recibimos apoyo tanto del CDCH como del vicerrectorado académico. Pero mas por la vía de la amistad que por la vía de una conciencia real de genero como tema de investigación.

Invet. Marcano: ¿Recibieron algún financiamiento para estas instalaciones que son tan especiales ¿.

No, todo esto que tu vez aquí es autogestión porque yo coordino un curso de extensión de medicina tradicional china acupuntura, tengo 16 años coordinando en seminario que se ofrece a profesionales a terapeutas y eso deja dividendos esos dividendos los maneja la dirección de administración y nosotros funcionamos como una unidad a la hora de ingresos con el dinero que se recoge de todas las inscripciones un porcentaje va para el pago de los facilitadores del seminario y lo que queda es para mejora de las instalaciones, los baños, los pisos de toda esta área y muchas cosas que ves aquí en la morita.

Interrogante 6: ¿De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han favorecido su desarrollo profesional como investigadora?

Bueno, realmente si te soy honesta aquí cada Unidad y cada quien anda por su lado, aquí no hay una interconexión ni una comunicación entre los centros y las unidades,

muchos centros de la facultad de ciencias de la salud no saben que nosotros existimos y viceversa y cuando oyen que aquí hay una unidad de género preguntan que es eso? Hay muchos centros y unidades pero cada quien por su lado no hay vinculación ni la uc se ha preocupado por vincularnos ni establecer mas comunicantes que nos permitan ver que hace cada quien y donde podemos juntarnos. Ahora un programita por la Tv que esta financiado el vicerrectorado académico con Rosa Indriago, donde saco a la palestra las unidades y los centros vino aquí a Aragua hizo una entrevista salió por la tv pero después de eso que va.

Invest. Marcano: ¿Ustedes, quienes han conformado esta unidad se han mantenido unidas?

Nos hemos mantenido con algunas muertes naturales, por ejemplo Doris Acebedo empezó con nosotros pero ahorita esta vinculada con el Ministerio de la Mujer y con INAMUJER, ella tiene 2 años en Caracas prácticamente, otras miembros están pero vienen cuando hay algo importante pero las que estamos siempre somos cuatro ya que continua esa representación perversa alrededor del género, que el género son unas mujeres locas, lesbianas, que andan sin marido buscándole problemas a los hombres, esa es la concepción que hay.

Invest. Marcano: ¿con relación a la política nacional y en las representaciones gubernamentales han recibido invitaciones a incorporarse?

Si se han interesado, porque nosotras por ejemplo hemos ido a las reuniones en CCS a las redes nosotras pertenecemos a la red REUVEN, estamos vinculadas con el CEM, (Centros de Estudios de la Mujer de la UCV), y cuando ha habido algunas movilizaciones nacionales, la Unidad ha estado presente en las discusiones de algunas leyes cuando el caso de Linda Loaiza, la unidad ha estado presente en esas discusiones. Si nos toman en cuenta, estamos en red nos comunicamos ellas saben quienes somos, el año pasado hubo en CCS una reunión de unidades y centros de Venezuela y ahí anduvimos nosotras explicando un poco quienes somos, donde estamos qué hacemos.

Interrogante 7: De qué manera las unidades de investigación de esta institución (cátedras, departamentos, centros, grupos, etc.) han obstaculizado su desarrollo profesional como investigadora?

Yo no pensaría que han obstaculizado, porque como no ha habido actividad investigativa no han obstaculizado nada, me explico no han obstaculizado nada, más

bien lo que ha habido es un vacío tan grande que cualquier cosita que uno haga es una gran cosa, pero obstaculizar por el hecho de ser mujer, me preguntas?,

Investigadora Luzmila: Sí

Prof(a) González: Para nada, porque como no hay mirada de género, no hay, quizás el obstáculo más grande que yo he visto es, esa disyunción de la investigación como actividad del hombre, de los hombres académicos y de nosotras las mujeres la actividad de dar clase, sí, allí esta bien reflejado un poco eso, esa escisión de lo público y lo privada, en la Universidad quiénes hacemos la tarea domésticas académicas, nosotras, pasa la lista, haz la lista, busca la cosa, lleva la carpeta, busca la carta.

Interrogante 8. Por su condición de mujer ha sentido obstáculos para desempeñarse como investigadora en esta institución?

Prof(a) González: Bueno yo realmente como mujer no he sentido obstáculos, pero no porque hay un respeto o un conocimiento de género, no, no he sentido obstáculo porque como la actividad investigativa no es la actividad fuerte de la Universidad, entonces cuando tú presentas tú proyecto, nadie te ha dicho, no eso no, más bien me han dicho mévalo ahí, no porque haya perspectiva de género, no porque haya una real conciencia de género, no.

Interrogante 9.Cuál es su apreciación acerca de la incorporación y ascenso de las mujeres investigadoras en los cargos de poder en esta institución?

Prof(a) González: Bueno definitivamente aquí, la Universidad nuestra es patriarcal, es ahora cuando tenemos una rectora mujer y no precisamente porque se tenga conciencia de género sino por otros elementos políticos pero no porque haya una conciencia de género al contrario, todos los cargos, la repartición burocrática de la Universidad, los cargos, los poderes están en manos de los hombres, recuerda que esta el techo de cristal, nosotras tenemos niveles pero llega un momento que hasta aquí, los rectores han sido hombres todos, secretarios han sido hombres, no se si ha habido alguna Secretaria no conozco,

Interrogante 10: Cuáles criterios han prevalecido para designar a los coordinadores o directores de las instancias de investigación a las cuales ha estado adscrita?

Prof(a) González: Yo he estado adscrita a la unidad de investigación de estudio de género, allí no hay discusión para que lo dirija una mujer, pero lo que yo observo por las

conversaciones que hemos tenido es que el modelo patriarcal es excluyente, falocéntrico, esta presente en todo eso. A quiénes se eligen para las unidades de investigación, quién es el jefe? Es el hombre, no pero, las que hacen el otro trabajo, en las unidades quiénes son?, las mujeres porque los hombres dicen que a mí no me pongan de secretario, a mí no me pongan a llevar y a traer, a mí no me pongan porque sigue estando la disyunción terrible de la división sexual del trabajo, presente.

Interrogante 11: Percibes a las unidades de investigación de la UC como espacios que apoyan a los investigadores e investigadoras en condiciones de equidad?

Prof(a) González: No, hay no hay condiciones de equidad de género, por supuesto que no, porque si partimos de la idea de que esta universidad es patriarcal y que hay una marcada división sexual del trabajo obviamente que la mujeres que han logrado en esta Universidad lograr cargos en los centros es que han tenido que esgrimir las mismas armas masculinas para poder ser reconocidas, trabajar el doble, demostrar el doble, hacer el doble y demostrar capacidad el doble para poder ser reconocidas.

Interrogante 12:Cuál es su apreciación acerca del apoyo que reciben los investigadores e investigadoras desde el CDCH-UC?

Prof(a) González: Bueno el CDCH-UC es una institución que no se la ha dado el peso que tiene, ha manejado algún presupuesto interesante, pero tampoco sabemos acerca de las investigaciones que apoya, yo por ejemplo estuve en el CDCH-UC como representante del núcleo Aragua y donde se discutían por ejemplo la evaluación de proyectos y yo allí me enteraba de cosas tremendas, de proyectos que nunca se habían evaluado y le habían dado no se cuantos millones y nunca se había evaluado por donde iba ese proyecto, cuál era el impacto social de ese proyecto?, muchas proyectos, o sea que esa dádiva se daba pero no se recogía no se evaluaba profundamente, por supuesto que mucha gente se beneficio del CDCH-UC, yo fui una beneficiada del CDCH-UC, con proyectos menores por ejemplo, pero sé cuando yo estuve allí habían muchísimos proyectos de millones de millones, o sea que si ha habido apoyo, pero ha sido un apoyo que no sido muy socializado, el CDCH-UC, si tú conoces como funciona, quiénes están allí entonces conoces los mecanismos para lograr mira los viajes, lograr esto, lo otro, me explico, ahí que conocer allí la estructura, como manejarse allí, entonces ahí docentes que por ejemplo que te dicen, eso qué es CDCH?, y cuántos años tienes tú aquí?; bueno

tengo cuatro, cinco, pero cómo hago?, a mí me han dicho que eso del CDCH no es fácil, y cómo es eso?, por ejemplo el CDCH no va al núcleo Aragua que es lo ideal, a dar una información detallada, de cómo acceder a los proyectos, no eso es por inercia, tú me dices, yo te digo, el otro te dice, pero no como una política de investigación del CDCH, creo que el CDCH no tiene todavía una política clara y definida.

Interrogante 13: Cómo han sido sus vivencias en relación a las divulgación de sus artículos en revistas u otros medios impresos?

Prof(a) González: Bueno por ejemplo, mi Tesis Doctoral estuvo tres años en la gaveta de un funcionario, tres años, María Cristina no te preocupes, eso va a salir publicado, porque es mención publicaciones, eso es Ley, estuvo en una gaveta, hasta que un día fui y le dije dame mi vaina, me llevo mi trabajo porque se lo van a comer las polillas. Así mucha gente, no, mucha gente, para publicar en las revistas todo un proceso, todo un entrabamiento, los árbitros se demoran todos los años del mundo, no hay una formación para como hacer para las publicaciones, cuáles son los estilos, publica tienes que publicar, aja pero es que tú tienes también que sistematizar lo que vas a publicar para que la revista no te lo rechace, entonces hay una gran desinformación, un gran desconocimiento, entonces la desinformación y el desconocimiento genera miedo y genera miedo el hecho de que hay unos árbitros que te van a leer, eso genera muchísimo miedo, entonces la gente dice no como crees tú que otra gente me va a leer y si no les gusta lo que yo escribo, entonces tú dices que el modelo pedagógico de nuestras universidades es un modelo tecnocrático que no te enseñó y no te estimuló a la reflexión, al análisis, entonces después, escribe, analiza, reflexiona, entonces la gente tiene temor porque no tiene herramientas, como para eso, entonces no publican, no escriben, no porque no tengan cosas interesantes que decir, sino porque de pronto no hay dentro del departamento, una atmósfera que permita, acompañamiento, orientación, motivación, entonces, publicar en esta Universidad o en cualquier Universidad nuestra, publicar es un acto de absoluta competitividad; es decir, si tú no publicas no existes, entonces tú tienes que publicar así lo que publique no sea una gran cosa, tú tienes que publicar para que existas, no importa si lo que escribiste no tiene ningún tipo de impacto, eso no importa pero escribe allí cualquier vaina.

Interrogante 14: Se han presentado obstáculos para la divulgación de sus artículos en las revistas de la UC?

nosotras mandamos por supuesto a revistas y muchas nos salen con que ¿hay que es eso? Pero nosotras mandamos y publicamos en la revista del CEM de Ccs y publicamos en las revistas de la Facultad de Ciencias de la Educación mandamos nuestros trabajos no hemos tenido obstáculos. Nosotras tenemos varios órganos de divulgación, libros, revistas prensa, tiempo universitario, tengo una reseña en casa de las cosas publicadas. Y tenemos nuestro boletincito informativo que tiene algo de historia etc, y este es otro boletincito informativo que pensamos sacarlo decentemente vamos a ir al CDCH que este “maría moñitos papeles para pensar hacer y construir” sea un no una revista del corte de las revistas... solo para un grupo, no. sino una revista que pueda llegar a la comunidad, que pueda repartirse en el mercado, una revista que rompa los esquemas de las publicaciones académicas, y lo hemos hecho así alfabetizando, algo del día nacional de la mujer bien sencillito, luego que es eso del genero ... entonces escribimos cositas, reseñitas, historias de vida, artículos.

El trabajo que hacemos es básicamente académico con vinculación comunitaria, no tenemos un centro de atención, pero si el trabajo que hacemos en las comunidades, los talleres por ejemplo ahorita tengo una investigación que me aprobó el CDCH para formar líderes entonces yo voy como unidad y aportamos el curso a la comunidad, Marbella le dicta cursos a los médicos y medicas, en eso andamos lo que pasa es que somos muy poquitas.

Interrogante 15: Ha tenido la necesidad de vincularse políticamente para recibir apoyo a sus labores como investigadora?

Prof(a) González: Bueno siempre, tú dices ayúdame que yo te ayudaré, siempre, entonces tú no tienes por allí, hablas con fulano, hablas con fulana.

Investigadora: Marcano: Más como amigo o como partido?

Prof(a) González: Sí, como cercanía afectiva más que como partido, no, no, yo no he tenido esas presiones políticas, pero si con otras cercanías desde la amistad desde los afectos.

Interrogante 16: Cuáles recomendaciones harías a las autoridades de esta institución para mejorar el desempeño de os investigadores e investigadoras?

Prof(a) González: Primero, que la Universidad transversalice el género, la variable género que sea una variable transversal, en todas las Facultades de la Universidad de Carabobo, porque si no lo hacemos vamos a seguir teniendo una mirada excluyente, eso sería fundamentalmente, el género como variable transversal en toda la Universidad y eso nos ayudaría muchísimo primero a enrumbar y a definir líneas de investigación con perspectiva de género que no existen, en Educación, en Ciencia de la Salud, en Derecho, en Ingeniería, que sería muy interesante definir líneas de investigación con perspectiva de género.

**CURRICULUM VITAE
PROF. LUZMILA MARCANO**

A) Datos personales:

1. Nombres y Apellidos:

Luzmila C. Marcano Martínez

2. Cédula de Identidad:

4.505.000

3. Lugar y fecha de nacimiento:

EL TIGRE- ANZOÁTEGUI

06-08-1956

4. Nacionalidad

VENEZOLANA

5. Estado Civil

CASADA

6. Dirección Habitación y Oficina

Urb. La Esmeralda, Av. Principal, Manzana D-8, N*.22. Valencia, Carabobo

0241- 8713545 0414 1434592

OFICINA

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y SOCIALES. BARBULA, VALENCIA-VENEZUELA**

E-mail: Lmarcano@postgrado.uc.edu.ve

B) ESTUDIOS REALIZADOS

1.- Universidad

1.1. Institución

Universidad de Carabobo

1.2. Año de Graduación

1980

1.3. Título obtenido

Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales.

2. Cursos de Post-Grado

ESPECIALIZACIÓN

2.1. Institución

Universidad Santa María. Historia Económica y Social de Venezuela.

2.2 Año

1984

MAESTRÍA

2.1. Institución

Universidad Santa María

Magíster Scientiarum en Historia Económica y Social de Venezuela.

2.2 Año

1996

3. DOCTORADO

3.1. Institución

Programa Interinstitucional UCLA-UPEL-UNEXPO. DOCTORADO EN EDUCACIÓN

3.2 Año

Cursante del último período de la escolaridad

3.3 Nombre de la Tesis

Huellas de la mujer Docente Universitaria en su rol como Investigadora en la Universidad de Carabobo (1958-2000)

Línea de Investigación: Género en la Educación Superior.
Historia de la Educación Superior. Historia de las Ideas Pedagógicas

C) Cargos Desempeñados

- Universidad de Carabobo. Profesora contratada: 01-04-81 al 20-08-82; 02-05-94 al 08-08-2001.

- Universidad de Carabobo. Profesora ordinaria: 01-10-2001 hasta el presente. Categoría: ASOCIADO, dedicación: Tiempo Completo. Cátedra: Métodos de Investigación II

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. E.B. Bartolomé Oliver. **Profesora por horas.** Fecha: 1980-2001

- Universidad Bicentennial de Aragua. **Profesora Contratada.** Fecha: 1987-1994.

- **Jefe de la Cátedra de Métodos de Investigación II. FACES. UC. (31-10-2005)**

D) PREMIOS Y DISTINCIONES

DISTINCIONES

Acreditada en el Programa de promoción al Investigador (PPI), en la categoría CANDIDATO (2005)

Botón honorífico “Luis Beltrán Díaz”. Centro de Estudios de las Américas y el Caribe (CELAC-UC). Valencia, 2000

Mención Honorífica Magna Cum Laude- Especialista en Historia Económica y Social de Venezuela. Universidad Santa María, Caracas, 1996

Botón de Honor al Mérito en su única clase por años de servicio. Universidad Bicentennial de Aragua, Maracay, 1992

Diploma de Honor al Mérito Universidad Santa María y el Centro de Investigaciones y Altos Estudios “Alejandro Humboldt”. Caracas, 1993

Orden Honorífica Especial en su segunda clase por años de servicio. Escuela Básica Bartolomé Oliver. Valencia, 1998.

E) Asistencia a Eventos Nacionales e Internacionales

VI Congreso Nacional de Historia regional y local. Ponencia: **Borburata: aproximación a su historia económica y social**. Trujillo, 23 al 27 de octubre del 2000.

Primer Seminario regional análisis y perspectivas de la Ley Orgánica para la protección del Niño y del adolescente (LOPNA). Ponencia: **El problema de la Educación en la Ley orgánica de protección del Niño y del Adolescente**. Universidad Nacional Ezequiel Zamora, núcleo apure, 05-08-2000-

IV Congreso de Investigación Universidad de Carabobo, Ponencia: **Tambores de San Millán, el sentido comunitario de una agrupación musical**. Valencia. 03 al 07 de Noviembre del 2002.

III seminario nacional en Historia de la Educación y la Pedagogía. Ponencia titulada: **La acción docente en la Cátedra de Métodos de Investigación II en FACES, Universidad de Carabobo**. UPEL-Barquisimeto, 18 al 20 de Noviembre el 2004.

III seminario nacional en Historia de la Educación y la Pedagogía. Ponencia: **La Historia de vida de Rosendo. Una experiencia pedagógica del PIDE**. Universidad Pedagógica experimental libertador. Barquisimeto, 18 al 20 de Noviembre del 2004.

54 Convención anual ASOVAC. Ponencia: **El trabajo de la mujer en el campo** Valencia, 2004

VIII Congreso Nacional de Historia Regional y local “Venezuela, Iberoamérica y el Caribe: región, Cultura e identidad. Ponencia: **La significación de la Cátedra de Métodos de Investigación II en la Facultad de Ciencias Económicas y sociales de la Universidad de Carabobo**. Maturín, Monagas, 28 al 30 de Abril del 2005

VIII Congreso Nacional de Historia Regional y local “Venezuela, Iberoamérica y el Caribe: región, Cultura e identidad. Ponencia: **La razón moderna en el proceso histórico de la Escuela de educación de la Universidad de Carabobo**. Maturín, Monagas, 28 al 30 de Abril del 2005

I Congreso internacional de Ciencias Históricas y XI Jornada nacional de Investigación y Docencia de la ciencia de la historia. Simposio: Ser y saber desde la práctica educativa. Ponencia titulada: **“La relación poder-saber en el Proceso histórico de la Escuela de Educación de la Universidad de Carabobo”**. UPEL-UCLA. Barquisimeto 26 y 30 de julio de 2005.

I Congreso internacional de Ciencias Históricas y XI Jornada nacional de Investigación y Docencia den la ciencia de la historia. Ponencia titulada “**Vigotski: Epistemología y Método**”. Barquisimeto 26 y 30 de julio de 2005.

I Congreso internacional de Ciencias Históricas y XI Jornada nacional de Investigación y Docencia den la ciencia de la historia. Ponencia titulada “**Participación de la mujer en el proceso histórico de la Escuela de Educación**”. Barquisimeto 26 y 30 de julio de 2005:

I Congreso internacional de Ciencias Históricas y XI Jornada nacional de Investigación y Docencia den la ciencia de la historia. Ponencia titulada: “**Balance historiográfico de los estudios universitarios a distancia en Venezuela para el siglo XX**”. Barquisimeto 26 y 30 de julio de 2005.

V Coloquio Nacional de Historia de la Educación Colombiana “Educación superior en Colombia: Historia y problemas contemporáneos” y I Encuentro de estudiantes y egresados. Ponencia titulada: “**El Problema de la calidad y Evaluación en la educación Superior venezolana**”. Doctorado en Ciencias de la Educación. San Juan de Pasto, Colombia. Noviembre 28 diciembre 01 de 2005.

V Coloquio Nacional de Historia de la Educación colombiana “Educación superior en Colombia: Historia y problemas contemporáneos” y I Encuentro de estudiantes y egresados. Ponencia titulada: “**la Mujer en la Universidad de Carabobo. Conquista de género o feminización**”. Doctorado en Ciencias de la Educación. San Juan de Pasto, Colombia. Noviembre 28 diciembre 01 de 2005.

F) Publicaciones

Marcano, L. (2004). **Cañicultura y Mujer campesina en Agua Negra y Palmarejo**. En: Mañongo. Revista Historia, Nro. 23, volumen XII, Julio Diciembre 2004. Valencia, venezuela.

Toro, A. y Marcano, L. (2005). **Consideraciones teórico metodológicas en la obra de Vigotski**. En: Revista Ciencias de la Educación, n* 25, vol. 1, Enero-Junio 2005, II etapa. ISSN 1316-5917 PP 1990 02 ca66. Facultad de Ciencias de la educación, Universidad de Carabobo.

Marcano, L. (2004) **La Acción Docente en la Cátedra de Métodos de investigación II en la Facultad de Ciencias Económicas y sociales de la Universidad de Carabobo**. En: III Seminario Nacional en Historia de la Educación y la pedagogía. Libro de resúmenes. Barquisimeto. Taller tipográfico Horizonte.

Toro, A. y Marcano, L. (2006) **La historia oral y de vida en la investigación histórica**. En: Esté de Villarroel (comp.) Tópicos de investigación cualitativa. Temas teóricos de conversación cualitativa en busca de su afirmación en la práctica. Creces Publicidad, C.A. venezuela.

Marcano, L. (2006) **El Trabajo de la mujer en los cañamelares de la Comunidad de Agua Negra y palmarejo del estado Yaracuy-Venezuela**. En: Delgado de Smith y González (coord) Mujeres en el mundo: Género, trabajo, salud, educación, arte, cultura y redes en movimiento. BlueCube digital services Valencia-Venezuela

Investigaciones realizadas

Marcano, L. y Orozco D. (2003) “La acción docente universitaria en los planos conceptual, reflexivo y práctico a partir del tratamiento fenomenológico de la Cátedra de Métodos de investigación II en la Facultad de Ciencias Económicas y sociales de la universidad de Carabobo” (trabajo de ascenso, mención **publicación**)

Marcano, L. y Valera, E. (2003) Actividades y labores de la mujer campesina en las comunidades de Agua Negra y Palmarejo del estado Yaracuy. Universidad de Carabobo (Trabajo de ascenso para optar a las categorías de asociado y titular respectivamente)

Proyectos de investigación

Marcano, L. (coinvestigadora) “Balance de la Investigación en la universidad de Carabobo a partir de sus Institutos, Centros, Unidades y laboratorios”. Centro de Investigaciones y Estudios históricos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo. 2005 (En proceso de Ejecución)

Marcano, L (coordinadora) “Situación actual de los estudios de género en la universidad de Carabobo”. Centro de Investigaciones y estudios históricos (FACE)-Cátedra de Métodos II (FACES), Universidad de Carabobo, 2005 (En proceso de ejecución)

Proyecto tesis Doctoral “**Huellas de la mujer Docente Universitaria en su rol como Investigadora en la Universidad de Carabobo (1958-2000)**”. Tutor: Dr. Reinaldo Rojas. Programa Interinstitucional Doctorado en Educación UCLA-UPEL-UNEXPO.